Concretando tus deseos de viajar
IBERIA
LINEAS AEREAS DE ESPAÑA

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXVIII-Nº. 7.704-LA PAZ, BOLIVIA, JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 1979-36 PAGINAS-$b. 5.00
AÑO DEL CENTENARIO DE LA PERDIDA DE NUESTRO LITORAL

Más de 50 años haciendo amigos...
IBERIA
LINEAS AEREAS DE ESPAÑA

"El pueblo sabrá defender la democracia", dice la Presidenta

-Consejo de Ministros en sesión permanente para evaluar situación del país

-Ministro del Interior anunció operativos policiales para evitar disturbios

La Presidenta Lidia Gueiler dijo que el pueblo boliviano "sabrá defender la democracia ante cualquier golpe de Estado", al lamentar que se haya "utilizado, en forma tan precipitada, a los trabajadores, para ahora tener que sufrir el desconocimiento de la autoridad no sólo del gobierno, sino de las propias organizaciones sindicales".

La declaración fue formulada en Santa Cruz, al término de la visita que realizó a esa ciudad y reiterada anoche al término de una sesión del Consejo de Ministros que se ocupó de evaluar la situación política y social del país, como consecuencia del bloqueo de caminos en el altiplano y la huelga de transportistas.

"A mí no me gusta hablar de golpe de Estado, porque no quiero traumatizar al pueblo. Lo que quiero es tener la seguridad que lo único que vigoriza a mi gobierno es la confianza del pueblo. Sé que el pueblo sabrá defender la democracia ante cualquier golpe de Estado", dijo la señora Gueiler al consultársele sobre esa posibilidad dada la situación presentada en el país durante los dos últimos días.

Sin señalarlo específicamente, la Presidenta dijo que el origen de los problemas está en la "actitud de la Central Obrera Boliviana, más propiamente, del señor Juan Lechín".

"Yo creo que a la clase trabajadora hay que movilizarla como último recurso. Es un recurso que no se puede utilizarse en forma tan precipitada para después tener que sufrir las consecuencias que actualmente está sufriendo el país, en que han sido rebasadas las direcciones obreras", añadió.

Recordó que antes de las manifestaciones obreras, la mayoría de las cuales desembocaron en hechos de violencia, que "lamentablemente hacen aparecer a los trabajadores como saqueadores de comercios", el gobierno había enviado una carta al Secretario Ejecutivo de la COB, haciéndole notar que "sólo mediante el diálogo se pueden allanar los problemas".

MEDIDAS

La señora Gueiler dijo también que no son procedentes los planteamientos de la COB en sentido de que las medidas económicas dictadas la semana pasada deberían ser anuladas.

"A mí me sorprende que el señor Lechín pida que tengamos que anular las medidas, cuando muchas de ellas son coincidentes con el diálogo que sostuvimos. Yo creo que él, como líder responsable, va a comprender que con el diálogo podemos superar muchos problemas", expresó.

El reordenamiento económico que rige en el país, insistió, es una medida necesaria. "Son positivas en los hechos porque demuestran que nos han ayudado a mantener la democracia", dijo.

Rechazó las apreciaciones en sentido de que el gobierno sea débil y que no habría estudiado adecuadamente las medidas económicas.

"Yo califico a mi gobierno, en primer lugar, de patriótico y valiente, porque asumió en 15 días, responsabilidades que no asumieron otros gobiernos que considerándose fuertes, no enfrentaron los problemas económicos cuando debieron hacerlo".

ESFUERZO CONJUNTO

La Presidenta reiteró también que "las instituciones consideradas defensoras y frutos de la democracia, deben hacer un esfuerzo conjunto para defender este sistema".

Señaló específicamente a la Central Obrera Boliviana y al Congreso. "Si queremos sostener la democracia en el país, todos debemos asumir responsabilidades...No se pueden exigir muchas cosas al gobierno, cuando apenas tiene 18 días. Tiene que haber colaboración de todos".

La señora Gueiler sostuvo que "la democracia no es una palabra aislada, sino que todo tiene un significado. Todo lo que está ocurriendo dijo es el costo de la democracia".

El gobierno de acuerdo con la explicación oficial, mantendrá el respeto a todas las instituciones y "no recurrirá a la fuerza para resolver los problemas".

"Si ese es el camino que quieren algunos dirigentes políticos, haremos todo lo posible para evitar el caldo de cultivo a quienes jamás han tenido responsabilidad con el desarrollo social y económico del país".

La Presidenta cerró su declaración, dejando sentada su esperanza de que el Congreso no censurará a su Gabinete, luego de la interpelación prevista para hoy en la Cámara de Diputados.

REUNION DE GABINETE

Inmediatamente a su retorno, la Presidenta convocó al Consejo de Ministros que evaluó la situación política y social. La reunión terminó a hrs. 23.00.

El informe oficial señaló que los Ministros habían presentado informes sobre sus

(Pasa a la página 16)

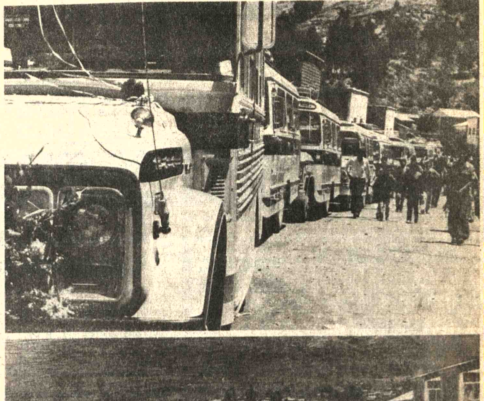

DIFICIL SITUACION.- - Entre 600 y 800 personas, que se encuentran "bloqueadas" en el estrecho de Tiquina, están en difícil situación, que, día a día, se agrava. Hasta ahora no ha sido posible realizar una acción de socorro para esos peregrinos, por la actitud de los campesinos que han impedido que comisiones lleguen al lugar. En las fotografías, tres aspectos de lo que ocurre en Tiquina, logradas por el fotógrafo Félix Jimenez de Oruro.

Nuevas tarifas para servicio de transporte interprovincial

El Ministro de Transportes, Hugo Velasco Rosales, entregó ayer las tarifas del servicio interprovincial del Departamento de La Paz, luego de sostener prolongadas reuniones con dirigentes del autotransporte nacional y con organizaciones campesinas.

Velasco Rosales, dijo que las nuevas tarifas se aplican en función de los estudios realizados por los organismos técnicos de su Ministerio, en base a las medidas económicas dictadas por el gobierno.

Agregó que, en las reuniones sostenidas por separado con campesinos y transportistas, se han conciliado los intereses de ambos sectores respecto a las nuevas tarifas. Dijo que también se han tomado en cuenta los intereses del pueblo y que esos estudios han determinado aplicar nuevas tarifas del transporte en flotas y camiones de pasajeros y carga.

El Ministro de Transportes indicó que las tarifas de transporte para los demás departamentos se pondrán en ejecución realizando las mismas conciliaciones con los interesados.

TARIFAS

Las nuevas tarifas, que comenzarán a regir desde hoy en el servicio interdepartamental e interprovincial del Departamento de La Paz, son las siguientes:

TARIFAS EN PESOS BOLIVIANOS

DE LA PAZ A Y DE:	PASAJE COLECTIVO CORRIENTE	PASAJE COLECTIVO PULLMAN ESPECIAL	PASAJE CAMION	FLETE CARGA qq
SECTOR ALTIPLANO	$b	$b	$b	$b
ACHACACHI	19.00		16.00	9.50
CARABUCO	37.00		22.00	13.00
PUERTO ACOSTA	46.00		28.00	13.50

(Pasa a la página 23)

Ampliado de la COB reitera rechazo a medidas económicas

Decide resistir "cualquier intento golpista" contra la democracia

La Central Obrera Boliviana ratificó anoche su rechazo a las últimas medidas económicas aprobadas por el gobierno y, a tiempo de anunciar su propósito de "continuar luchando" por la anulación de dichas medidas, advirtió que se mantendrá vigilante y "resistirá" cualquier intento golpista.

La resolución fue aprobada por el Ampliado Nacional, convocado para analizar la situación emergente del nuevo ordenamiento económico que rige en el país. La reunión duró cinco horas y media y se realizó en la sede de la Federación de Fabriles de La Paz.

La disposición incluye también un "respaldo a las organizaciones campesinas que actualmente están en huelga y bloquean los principales caminos del altiplano de La Paz", en protesta por las medidas económicas. Este respaldo fue explicado como una muestra del "fortalecimiento de la unidad del movimiento obrero-campesino".

La discusión del ampliado, tras comprobarse la unanimidad del rechazo a las medidas gubernamentales, se centró en las próximas acciones de la CO-B, con miras a conseguir la derogatoria de la devaluación monetaria y el alza de los precios de los carburantes, principalmente. En este sentido, los delegados obreros coincidieron, primero, en "conceder" al gobierno un plazo de 72 horas para que anule esas medidas.

Sin embargo, cuando parecía segura la aprobación definitiva de ese plazo, que precedería a un paro nacional de 24 horas, el dirigente Juan Lechín abogó por la necesidad de "no conceder un plazo perentorio al Comité Ejecutivo de la COB, porque eso le amarraría las manos" y propuso que la resolución sólo ratifique el "respaldo a los dirigentes" de la COB para que éstos adopten "las decisiones más convenientes".

Aprobado este criterio, se dejó constancia de que el Comité Ejecutivo de la COB decidirá si acepta o no la invitación de la Presidenta Gueiler para volver a dialogar sobre el problema económico. Para ello, el ampliado adelantó su voto favorable a condición de que dicho diálogo sirva para replantear la consideración de la "tesis de política económica" de la COB.

Al mismo tiempo, se acordó enviar una respuesta "en los términos enérgicos y justos" a la carta que le envió la Presidenta a Juan Lechín, en la que le exhortaba a evitar alteraciones al orden para que los dirigentes sindicales "no se conviertan en agentes involuntarios de grupos que tratan de crear el caos, la intranquilidad y la zozobra en el país". Esta carta fue calificada como "insultante y provocadora", por parte de los delegados asistentes al ampliado.

La resolución aprobada por el ampliado de la COB, dice:

"1º. Reiterar el rechazo a las medidas económicas dictadas por el actual gobierno, por ser atentatorias a los intereses económicos y sociales del pueblo.

2º. El Ampliado Nacional declara que seguirá implementando la resistencia organizada a los decretos económicos hasta conseguir su derogatoria y se considere el Estudio Económico de la COB.

3º. El Ampliado Nacional encomienda al Comité Ejecutivo de la COB adoptar las medidas de presión más aconsejables y sugeridas por el Ampliado, como parte de la lucha general de los trabajadores de la ciudad, las minas y el campo.

4º. Rechazar las sindicaciones oficiales en contra de los compañeros campesinos, pretendiendo atribuirles estar manejados por móviles ajenos a sus intereses. Expresamos nuestra total solidaridad con la justa actitud de los hermanos campesinos frente a la agresión económica del Gobierno.

5º. El Ampliado Nacional advierte que junto a la lucha que sostenemos frente a las medidas económicas del Gobierno, que afecta a los intereses del pueblo, los trabajadores y sectores populares, resistiremos y derrotaremos cualquier intento golpista que pretenda interrumpir el proceso democrático".

COB condena ataques contra las personas y propiedades

El Ampliado de la Central Obrera Boliviana, realizado ayer, resolvió condenar los ataques contra las personas y las propiedades, ocurridos en La Paz y otras ciudades, durante y después de las manifestaciones de protesta contra las medidas económicas gubernamentales.

El comunicado afirma que esos hechos "no hacen sino favorecer a los móviles golpistas y pretenden desprestigiar a la COB", por lo que pide a las organizaciones sindicales reforzar la vigilancia para evitarlos. El documento, dice:

"En conocimiento de que se han producido, tanto en el interior del país, como en la ciudad y barrios de La Paz, hechos que atropellando los derechos y garantías personales, contribuyen a desprestigiar las medidas que con responsabilidad y en acuerdos de Ampliados, ha tomado la Central Obrera Boliviana, en su decisión de repudio a las medidas económicas tomadas por el gobierno, el Ampliado de la Central Obrera Boliviana.

"Declara:

"Primero.- Todos los hechos de atropello, irresponsabilidad y ataques a las personas y propiedades, que han ocurrido al margen de lo dispuesto por la COB y sus organizaciones sindicales adheridas, responde a los propósitos provocadores de sectores reaccionarios derechistas así como de infiltraciones de delincuentes que desconocemos y condenamos rotundamente.

"Segundo.- Advertimos a todos los obreros y campesinos que integran nuestras organizaciones, que deben preocuparse activamente de reforzar los servicios de vigilancia evitando los hechos señalados, que no hacen sino favorecer a los móviles golpistas y pretenden desprestigiar a la COB, vanguardia organizada y responsable del pueblo de Bolivia.

La Paz, 5 de diciembre de 1979
CENTRAL OBRERA BOLIVIANA

Información del Ministro de Finanzas

Pérdidas del país en últimas semanas suman $US 50 millones

Debido a paros, huelgas y problemas políticos. Financiamiento para 1980 será de $us 680 millones

"Las pérdidas económicas del país, hasta noviembre, ascienden a $US 50 millones, debido a los paros, huelgas y problemas políticos que paralizaron la producción nacional en su conjunto", dijo ayer el Ministro de Finanzas, Augusto Cuadros Sánchez.

Afirmó que esas pérdidas se han dado principalmente en la industria minera, manufacturera de la construcción y en todas las actividades.

MEDIDAS IRREVISABLES

Cuadros Sánchez fue consultado sobre el pedido de la Central Obrera Boliviana, de revisión de las medidas económicas dictadas por el gobierno, a lo que respondió: "Revisarlas es imposible; se mantendrán en toda su integridad".

Indicó que es necesario recordar que los decretos son "de simple ordenamiento, para poner orden y administrar correctamente, en función del interés nacional, las disponibilidades y los recursos monetarios del país".

Calificó como "desesperante" la situación anterior a la aprobación de las medidas económicas y reiteró que, por ello, "la derogatoria de los decretos no tiene ninguna importancia, porque son de ordenamiento y volver a la situación anterior al 30 de noviembre no es posible, porque lo poco que hemos avanzado, bien y con firmeza, no puede destruirse".

FMI

Dijo que el gobierno "no ha recibido ninguna presión ni dictado del Fondo Monetario Internacional". Anotó que las medidas económicas han sido adoptadas con soberanía plena de Bolivia y ante la angustiosa situación nacional.

"Recién hoy (ayer), ha llegado la misión del FMI, a pedido nuestro, para discutir las bases de un convenio Stand-by, o sea, de ayuda. De modo que yo no he tenido la oportunidad de hablar con las autoridades del Fondo Monetario Internacional", dijo Cuadros.

Asimismo, rechazó la acusación del dirigente obrero Juan Lechín, en sentido de haber recibido presión e instrucciones del jefe del MNR, Víctor Paz Estenssoro y de haber sido autor de la devaluación de 1956. Al respecto, indicó: "Yo no recibo ni he recibido presiones de nadie y tampoco tengo que ver nada con la devaluación de 1956, que se hizo en el gobierno de Siles Zuazo".

FINANCIAMIENTO PARA 1980

Preguntada su opinión sobre las medidas económicas y las perspectivas futuras del país,

(Pasa a la página 16)

Cientos de personas en situación angustiosa

Comisión de Cruz Roja no pudo socorrer a peregrinos bloqueados

La acción de campesinos impidió que llegara a Tiquina

Por ANTONIO MIRANDA,
Enviado Especial.

Un rígido y peligroso bloqueo de los caminos de las provincias próximas al lago Titicaca se mantiene desde hacen cinco días, mediante una general movilización del campesinado de la región, que manifestó estar decidido a sostener esa situación "hasta que el gobierno fije tarifas justas para el transporte y los productos agropecuarios".

El total impedimento de ingreso y salida de automotores que se ha impuesto ha llegado al extremo de que ayer le resultó imposible a una comisión de la Cruz Roja Boliviana llegar hasta Copacabana para brindar socorro médico a varias personas, de las centenares que quedaron atrapadas allí por causa del bloqueo.

Dos reporteros de PRESENCIA, que integraron esa comisión, encabezada por dirigentes de la Confederación Unica de Trabajadores Campesinos "Tupaj Katari", pudieron comprobar que la situación es crítica para aquellas personas inmovilizadas y sumamente peligrosa para una parte del abastecimiento alimentario de La Paz.

Cabe recalcar que se trata de aproximadamente 600 personas, en su mayor parte peregrinos al santuario de la Virgen de Copacabana, entre los que hay numerosos niños y mujeres, que desde el sábado pasado viven una situación desesperada por el cansancio, la incertidumbre, el frío, el hambre y porque comienzan a presentarse casos de enfermedad, especialmente entre los pequeños.

INTENTO DE INGRESO

La referida comisión intentó llegar ayer hasta Copacabana con la finalidad que animaba a la Cruz Roja y para obtener conocimiento directo sobre la situación reinante allí. Resultó imposible alcanzar esa meta y, por el contrario, se desvió hasta Achacachi, cuyo recorrido, de ida y retorno, demandó 13 horas, lo que normalmente se hace en cuatro.

Esa demora da una idea de la rigidez del bloqueo de la ruta. De una parte, se tiene su frecuente obstaculización, mediante una serie de materiales, especialmente piedras. En algunos casos, ha sido arruinado el pavimento del camino, mediante la excavación de zanjas.

Otro factor motivante de la demora en dicho recorrido lo constituyó el hecho de que, en cada bloqueo, era necesario que los delegados de la Confederación de Campesinos tuvieran que dar detalladas explicaciones sobre el motivo de la comisión y, de esa manera, lograr el asentimiento de paso.

Se supo que, cada bloqueamiento, a un promedio aproximado de 500 metros uno de otro, fue levantado por el correspondiente sindicato agrario de la zona, cuyos miembros se turnan día y noche en su control, lo que también da una idea de la rigidez, del celo y de la decisión de mantener la medida.

Cada sindicato expresó sus quejas y airadas protestas sobre las medidas económicas impuestas recientemente por el gobierno. Además, fue evidente la disciplina que demuestra el campesinado y, salvo algunos casos aislados, no es evidente que esa gente estuviera alcoholizada.

En lo que concierne a la misión de la Crz Roja Boliviana, corresponde decir que no tuvo inconvenientes mayores para llegar hasta la localidad de Batallas, donde una gran concentración de campesinos se opuso intransigentemente a que aquella prosiguiera viaje.

El convoy de esa entidad, compuesto de una ambulancia y dos jeeps, en los que se transportaba personal médico, vituallas y medicamentos, para socorrer a los enfermos y a los heridos que resultaron en un accidente producido en Copacabana, tuvo que retornar desde Batallas a La Paz, debido a la negativa antes anotada.

(Pasa a la página 9)

BLOQUEO.- Una comisión de la Cruz Roja, que pretendió ayer llevar socorro a los peregrinos "bloqueados" en Tiquina y Copacabana, no pudo lograr su objetivo por la negativa de los campesinos en dar paso a los vehículos de la entidad. La actitud de los pobladores de la región es por demás elocuente. Otra comisión intentará hoy lograr su objetivo de llevar ayuda (Foto Jaime Tarifa).

Evacuación de peregrinos

Jenaro Flores, principal dirigente de la Central Unica de Trabajadores Campesinos, informó anoche a PRESENCIA, que su entidad ha dispuesto una inmediata evacuación de las personas que quedaron bloqueadas en Copacabana y Tiquina debido al bloqueo de caminos, efectuado por los lugareños.

Expresó que esa decisión ha sido tomada en consideración a la difícil situación que confrontan esas personas, especialmente en lo que toca a su salud.

Para cumplir ese cometido, se acordó enviar una comisión a la zona que partirá hoy en la mañana desde La Paz y que estará compuesto por el Obispo Adhemar Esquivel, el Presidente de la Asamblea de Derechos Humanos, P. Julio Tumiri, el Obispo Metodista Jaime Chuquimia y dirigentes campesinos.

El informante hizo ver que se trata de una medida humanitaria excepcional y que en ningún caso significará una ruptura del bloqueo de caminos sino que continuará esa medida de presión.

A fin de contar con la cooperación de los campesinos de la referida zona, Flores dijo que les notificará de los motivos de la medida.

Actos vandálicos se repiten en Santa Cruz

SANTA CRUZ, 5 (PRESENCIA).- Mientras la Presidenta de la República, Lidia Gueiler, trataba de solucionar algunos problemas regionales, en contacto directo, grupos vandálicos, sin ningún impedimento policial, volvieron a cometer hoy excesos, cuando en el mercado de "Barrio Lindo" asaltaron puestos de mercaderías, encontrando en algunas partes tenaz resistencia.

Los desórdenes, por segundo día consecutivo, surgieron al concluir una manifestación de la Central Obrera Departamental (COD) en contra de las medidas económicas del gobierno y coincidiendo con una protesta de carácter nacional convocada por la COB.

Los dirigentes sindicales negaron concomitancia alguna con los asaltos, atropellos a la propiedad privada, saqueos, rotura de vidrios de microbuses, colectivos de servicio urbano, vehículos particulares, destrozo de letreros comerciales.

Según los dirigentes de la COD, ellos no tuvieron la culpa en estos actos vandálicos que han merecido el repudio general, mucho más la ineficaz actuación de la policía que, en muchos casos, ni siquiera se molestó en hacerse presente y tratar de impedir los excesos.

Anoche, poco después de concluir la marcha de la COD, grupos desprendidos llegaron hasta el mercado 'Los Pozos", donde destrozaron seis microbuses modelo 79, ocho colectivos y doce autos y vagonetas particulares, además, saquearon un carro frigorífico y asaltaron puestos de venta de comida de gente humilde que se gana la vida en esta tarea cotidiana.

Hoy a primera hora, los vehículos dañados por las turbas descontroladas llegaron hasta la plaza principal y se ubicaron frente a la Prefectura: "para que el pueblo vea el resultado de los excesos delictivos y las autoridades nos den garantías para trabajar", según dijo un dirigente que junto a otros, hacía antesala para ser recibido por la primera autoridad, Walter Pereira.

El Sindicato de colectiveros, en un comunicado a la opinión pública, explica las razones que impidieron hoy prestar el servicio de transporte urbano e interprovincial. Este servicio, dice la nota, no se reanudará en tanto las autoridades garanticen normalidad.

Los transportistas aseguraron ante las autoridades que no elevaron los precios arbitrariamente, sino de acuerdo a la reglamentación hecha a conocer por el Ministerio de Transportes. Se dijo que el reajuste no compensa el aumento en el combustible del 280 por ciento y la triplicación en los repuestos.

OTROS PROBLEMAS

En las últimas horas, otro grupo "de descontentos" llegó hasta el edificio de la Alcaldía, pidiendo la renuncia del jefe de la comuna, Dr. Hugo Flores, aunque el pedido, se dice, es porque resultó 'ineficaz" para controlar la especulación, en el fondo se sabe que tiene raíces políticas y tratan de impedir su continuidad porque es militante del MNR Pazestenssorista. Los descontentos trataron hasta de forzar la reja principal sin lograr su objetivo.

La insubordinación de los funcionarios de la DID que se opusieron a que un oficial de la GNSP sea posesionado como director departamental de esa agrupación policial, todavía no ha sido resuelta. El Ministerio del Interior pidió que, en tanto se busque una solución, asuma la jefatura el Prefecto del Departamento. La DID había sido intervenida por el ejército, poco después que sus funcionarios hicieron conocer su posición y sus familiares se declararon en una huelga de hambre que terminó este martes.

Las autoridades, ocupadas con la actividad presidencial en esta ciudad, han prestado poca atención a otro conflicto sindical. Grupos de campesinos están llegando a los hechos, por controlar la federación, en medio de mútuas acusaciones, los unos como "fachistas" y los otros como "comunistas".

En Yapacaní, a 110 kilómetros de esta ciudad, el domingo, un grupo de comerciantes "asentados", destrozó casetas nuevas y kioscos, tratando de amedrentar a los nuevos, según una denuncia llegada a la Prefectura. hay un grupo que se siente "dueño" del pueblo y atemoriza a los campesinos con detención, desde hace años, dice la nota.

En la sede del magisterio, calle La Paz, un grupo de ex supervisores de educación, se ha declarado en huelga de hambre, pidiendo la ratificación de la ex directora distrital, Elba López de Aramayo, quién fue reemplazada este martes por Renato Diaz Matta. En este sector, ambos bandos, políticamente diferentes, pugnan por el control administrativo y sindical, desde hace varios años.

¿Sufre de cansancio?

Se siente usted agobiado, falto de energías al terminar su trabajo...

Pastillas McCOY

de aceite de hígado de bacalao

National

ARTEFACTOS PARA EL HOGAR DE FAMA MUNDIAL

MEDICINA INTEGRAL.- Para lograr el apoyo de la población, el programa de medicina integral que se desarrolla en Vallegrande apela a todos los medios. En la foto vemos al personal en una marcha de concientización sobre la vinchuca y el peligro del mal de Chagas. (Foto FRANCO para PRESENCIA).

Bloque Cívico del Sur da muestra de debilitamiento

POTOSI, 5 (PRESENCIA).- "De un tiempo a esta parte, se advierte un debilitamiento de la unidad de acción de los pueblos del sur, a nivel de autoridades, como también a nivel de instituciones cívicas", empieza expresando una nota editorial del matutino EL SIGLO de esta capital.

Añade luego que "varias reuniones se han efectuado para analizar y planificar un programa de trabajo y, en un momento dado, la unión de los tres pueblos creó ciertas susceptibilidades y temores en esferas gubernamentales".

EL SIGLO recuerda que "Chuquisaca, Tarija y Potosí representan alrededor de 230 mil kilómetros cuadrados y aproximadamente 1.200.000 habitantes, pero comenzando de sus fronteras hasta sus centros urbanos, denotan un subdesarrollo muy marcado".

Tocando los problemas o los anhelos que preocupan a los pueblos del sur, el periódico potosino sostiene que "tendrán que plantear de nuevo el proyecto hidroeléctrico de Icla, la fundición de zinc, la Ruta de los Libertadores, la construcción de hospitales, el mejoramiento o conclusión de aeropuertos, una mejor atención a los caminos, un impulso a la industrialización y a tantos aspectos específicos que fueron una y muchas veces elevados a los organismos respectivos del gobierno central".

También la nota editorial subraya que "está por concluir el presente año y Chuquisaca, Tarija y Potosí están en el deber de reactivar su unidad y su espíritu de lucha, de trabajo y de progreso".

En otro párrafo, indica EL SIGLO que "en el Bloque Cívico del Sur, se ha sostenido más de una vez que la política esté alejada de las instituciones que lo conforman y, por lo tanto, esta decisión debe ser tomada en cuenta para poder llevar adelante, sin compromisos y temores, en una acción patriótica en bien de Chuquisaca, Tarija y Potosí".

"En diferentes épocas y ante diferentes gobiernos, se planteó la preocupación de que el desarrollo boliviano es inarmónico y desequilibrado y que, Chuquisaca, Tarija y Potosí deberían merecer el mismo trato que los demás distritos".

BLOQUE DEL SUR

El Bloque Cívico del Sur fue creado hace tres años, a iniciativa de los Comités Cívicos de los tres distritos y, en varias ocasiones, han trabajado en forma coordinada y sus líderes se reunen periódicamente para analizar el avance de su programa de acción.

Especialmente, durante el gobierno del Gral. Juan Pereda Asbún, la unidad de los pueblos sureños era fuerte y monolítica, ya que en una ocasión —exigiendo un pliego petitorio— toda la región tenía que ser paralizada reclamando atención a sus aspiraciones.

En los últimos meses, por los acontecimientos políticos que ha vivido el país, al parecer, el Bloque Cívico del Sur se advierte un tanto inactivo, hecho que llama la atención a la opinión pública de la zona.

Esfuerzos de Alcaldía cruceña para reprimir la especulación

SANTA CRUZ, 5 (PRESENCIA).- La Alcaldía de Santa Cruz, al igual que las del resto del país, no tiene capacidad para ejercer un estricto control sobre precios y pesos en todo el comercio regional, pero, dentro de sus posibilidades, está ejerciendo un severo control. En los últimos días, se han clausurado numerosos puestos, decenas de personas han sido multadas.

Un boletín de la Alcaldía Municipal dice que la intendencia movilizando a todo su personal por los diferentes mercados, supermercados, micromercados y otros puestos donde se venden alimentos, pero no fue posible llegar a todos los barrios porque se necesitaría un numeroso personal adicional.

Las multas que están imponiéndose van desde 500 hasta 2.000 pesos, según las infracciones. La mayor parte de las sanciones corresponden a las carnicerías. La Alcaldía dice que también restaurantes y bares, están siendo clausurados por elevar los precios de bebidas, comidas y gaseosas.

Nueve comisiones están trabajando actualmente en el control de precios en los mercados de la ciudad.

Vallegrande: Programa de medicina integral arrojó resultados favorables

VALLEGRANDE, 5 (PRESENCIA).- Ha dado resultados favorables, en dos años de actividades, el programa de medicina integral que opera en esta ciudad desde el mes de octubre de 1977. Hace días, se hizo la evaluación con la participación de la Unidad Sanitaria de Santa Cruz, dependiente del Ministerio de Salud, y el asesoramiento técnico del Centro Nacional de Enfermedades Tropicales (CENETROP).

Desde hace dos años, ambos organismos comenzaron sus actividades en el Hospital Señor de Malta de esta ciudad; las deficiencias de la red caminera no fueron obstáculos para llegar a zonas alejadas de la provincia Vallegrande y formar allí pequeños equipos de salud.

Con las visitas periódicas de los médicos y el apoyo de autoridades, profesores y padres de familia, poco a poco, se fue concientizando a la gente campesina para que acuda a los centros de salud y hoy la gente acude con absoluta libertad, tanto en medicina preventiva como curativa.

El documento del segundo año de evaluación es preparado por el equipo de médicos y paramédicos responsables en esta población; se adelantó que contendrá cuadros estadísticos reveladores de las acciones cumplidas en cada una de las actividades; asimismo, se busca conocer los objetivos alcanzados y los problemas que hay que sortear. El programa de medicina integral ha dado lugar a que el campesino reciba la atención médica, con los mismos derechos y deberes que los ciudadanos como eliminando así las barreras que hay, según expresó el coordinador del programa, Dr. Joaquín Salce

RECONOCIMIENTO

Los docentes de Vallegrande (urbano y rural) entre las conclusiones del segundo Congreso Pedagógico dieron reconocimiento público a los responsables del programa de Medicina Integral, por el apoyo brindado, tanto al pueblo como al niño, de la ciudad y el campo, en la formación moral y social de estos. Los educadores vallegrandinos dieron un voto de apluaso, porque esta organización siga operando en Vallegrande y coopere en el campo a la educación del ni

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS

Se pone en conocimiento de los señores egresados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas que los exámenes de GRADO para optar el Diploma de Licenciado en Derecho, se llevarán a efecto el día LUNES 13 de Enero de 1980 a horas 17.00 y siguientes.

Las solicitudes con la documentación correspondiente se recibirán hasta el día VIERNES 21 de diciembre del año en curso.

La Paz 23 de noviembre de 1979

Dr. Abelardo Villalpando Retamozo
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS

VºBº Ing. Orlando Cossio R.
VICE-RECTOR U.M.S.A.

BANVI

EL BANCO DE LA VIVIENDA S.A.M.

Comunica a sus distinguidos clientes y público en general que el sorteo de premios entre sus cuenta ahorristas no pudo realizarse en la fecha señalada como emergencia de los acontecimientos últimos que son de dominio público.

En tal circunstancia y por haber retornado la normalidad en el sistema bancario del país, el sorteo mencionado se realizará indefectiblemente el día **viernes 14 de diciembre de 1979** a horas 17.00 en el hall de la Oficina Central de La Paz.

DEPARTAMENTO DE REALACIONES PUBLICAS

La Paz, noviembre de 1979

Agenda

PRESENCIA.- Av. Mariscal Santa Cruz. Edif. Esperanza teléfonos 372342 - 351998 - 352172.

ROL DE TURNOS DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS DEL 1 AL 8 DE DICIEMBRE DE 1979

VENECIA Potosí Nº 1377. Tel. 351052. **PICHINCHA** Ingavi Nº. 792.- Pichincha. **SAN LUIS** Díaz Romero Nº. 1334 Tel. 324785. **VIRGEN DE COTOCA** Av. Esteban Arce Nº 100 Villa Copacabana Tel. 331516. **SOCORRO** Landaeta Nº. 689. Gral. Lanza Tel. 363572. **SANTA ROSA** Zoilo Flores Nº. 1198 - Río Bamba Tel. 327083. **APOLO** Av. Buenos Aires Nº. 770 Tel. 355774. **LA CONFIANZA** María Asín. - República . Villa Victoria Tel. 357819. **SAN ROQUE** Av. Buenos Aires Final **ESMERALDA** Av. Ballivián Nº. 1280 Ciudad Satélite **OBRAJES** Plaza Obrajes. Edificio Municipal Tel. 782081.

FARMACIAS EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA

COCHABAMBA: ASUNCION Calama esquina Lanza Nº. 3370 Tel. 25888 **ANDINA** Esteban Arce Nº. 6653 Tel. 22002 **SANTA LUCIA.** Colombia Nº. 4179 Tel. 26524.
POTOSI: SANTIAGO Chayanta Nº. 543 Tel. 2895 **LA BOLIVIANA** Plaza Alonso de Ibañez s/n. Tel. 3911.
SUCRE: SAN SILVESTRE Arenales Nº 214 Tel. 1887
TRINIDAD: SUDAMERICANA. Centro de la ciudad.

CIUDAD DE SANTA CRUZ

NACIONAL Dra. María Nauriel Isabel la Católica S. de Figueroa Tel. 25782 **UNIVERSAL** Dra. Gloria Parada Bolivar Murillo Tel. 23519 **CORAZON DE JESUS:** Dr. Alberto Paz Calle 21 de Mayo Nº. 343 Tel. 24079 **IBERICA** Dra. Miriam Fernandez Republiqueta Nº. 51 Tel. 26497.

CIUDAD DE POTOSI:
COPACABANA: Dra. Sonia Averanga de Meruvia Calle Chayanta Nº. 1132 Tel. 2347 **LA MERCED** Dra. Elena Martínez de Barrón Calle Hoyos s/n. Tel. 2591.

FLOTAS

AVAROA Alonso de Mendoza 242 Tel. 27096 **ALIAGA** Montes 700 Tel. 26376 **ANDINO** León de la Barra 360 Tel. 20471 **ATLAS** Alonso de Mendoza y Bozo 226 Tel. 28621. **AUTO LINEAS INGAVI** (viajes al Desaguadero) Manco Kapac 445 (Frente a Vita) Tel. 28981 **BUSTILLOS** Calle Tumusla al lado Hotel Tel. 26894 **BOLIVIA** Alonso de Mendoza Tel. 55854 **CONDOR** Bozo esq. Montes Tel. 25893 **CONMINENTAL** Montes 675 Tel. 29061 **COPACABANA** Montes 620 Tel. 20377 **CINTA DE PLATA** Av. Manco Kapac (prolong. I. Tamayo 417) Tel. 65658 **EXPRESO PANAMERICANO** Bozo 167 Tel. 20803 **EL CISNE** Bozo 169 Tel. 61321 **EL DORADO** Bozo 106 esq. Montes. Tel. 40375 **EL CHAPACO** Chuquisaca 536 Tel. 40258 **FLOTAS UNIDAS 15 DE ABRIL** Calle Tiquina 131 Tel. 28911 **IMPERIAL** Pando 159 Tel. 57522 **KIRQUINCHO** Bozo 108 Tel. 54612 **KORILAZO** Montes 700 Tel. 23810 **LA VELOZ DEL SUD** Tiquina esq. Figueroa 739 Tel. 23146 **MANCO KAPAC** Avenida Tumusla Nº. 506 altura Isaac Tamayo **MONTAÑA DE PLATA** Manco Kapac **ORIENTE** Alonso de Mendoza esq. América 278 Tel. 27551 **SAMA** Plaza Riosinho 98 Tel. 64436 **SAN JORGE** Manco Kapac 450 (a 1/2 cuadra Vita) Tel. 62324. **TRANSPORTE DE CARGA A LARGA DISTANCIA** Plaza Alexander 190 Tel. 2775 **TRANSRIVEROS** Tel. 40475 Montes 660. **TRANSPORTE PESADO** Montes 511 Tel. 25083 **TRANS SERVICE LTDA.** Alto de la Alianza 630 (Casilla 3929) Tel. 43154 **UNIVERSO** Montes 638 Tel. 42831 **URUS** Bozo 194 Tel. 50793 **VICTORIA** Calle E. Calderón 563 (Gran Poder) **YUNGUEÑA** Calle Viacha esq. Av. América 497 Tel. 43001.

BOMBEROS 119 - SISTENCIA PUBLICA 118-2211. RADIO PATRULLA 110 - TRANSITO 26148 SAMAPA 311222 - 26548. ENERGIA 54357 - TELEFONOS (RECLAMOS) 113 - INFORMACIONES 104. SENORITA HORA 117. LARGA DISTANCIA EXTERIOR 55907-09 INTERIOR 20402-03 HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL 22821 - 22872 - AASANA 810122 RETEN DE EMERGENCIA DEPENDIENTE DE LA MUNICIPALIDAD 26643 y 66193.

EMPRESAS AEREAS

LLOYD AEREO BOLIVIANO Tels. 54649 - 53132 - 55769 - 51155 - 51163 - 59053 - LUFTHANSA Oficinas en la ciudad 372170 - 372171 - 372172 - 372173 - 372174 - 353176 - Reservas. Oficinas en el aeropuerto 811921 - 811922. Carga aeropuerto 811923 - 811924 AEROLINEAS ARGENTINAS Tel. 50792 AVIANCA Tels. 57599 - 50608. AIR FRANCE Telf. 51740 LAN Tel. 25536. 57750 KLM Tel. 42965 SWISSAIR Telf. 28924 PANAM Tels. 54117 - 41863 BOA Tel. 26387 VARIG Tel. 21450 ECUATORIANA Tel. 54472 IBERIA Telf. 20270- 24378 ALITALIA Tel. 23494 B.O.A.C. Tel. 55541 CANADIAN PACIFIC Tel. 55341 SOUTH AFRICAN AIRLINES Tel. 55541 BRITISH CALEDONIAN Tel. 55541 TAM. Tel. 25542 AEROPUERTO 59125 BRANIFF INTERNATIONAL Lunes - Viernes Mañanas 09.00 - 12.00 Tardes: 14.00 - 18.30 Sábado: Mañanas 09.30 - 12.30.

Continuaremos a su entera disposición en los horarios arriba mencionados y aprovechamos para recordarles nuestros números telefónicos.

Central: 321100 - 105 Aeropuerto: 810114 - 155

FERROCARRILES

ESTACION CENTRAL Tel. 52510 - 53510.

SOLICITADA

A.D.N. ENJUICIA LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO INTERINO

ACCION DEMOCRATICA NACIONALISTA en su deber de orientar a la ciudadanía, respecto de las medidas económicas tomadas por el Gobierno Interino, señala las siguientes características:

1. Ellas determinan una política inflacionaria deliberada, repitiendo un sistema anacrónico empleado en la década del 50.
2. Establecen un método devaluatorio dirigido y progresivo al controlar íntegramente la oferta de divisas y facultarse, por sí y ante sí a nuevas y sorpresivas devaluaciones. La arbitrariedad de la fluctuación del dólar, ha dado comienzo a la devaluación pero nadie puede decir con certeza cuando se pondrá término a ella, ocasionando la consiguiente inestabilidad de las actividades económicas nacionales.
3. Al control absoluto de cambios se añade la confiscación de la moneda extranjera de los Bancos privados del país, que provocará graves repercusiones en el comercio exterior, ya que aún en nuestras exportaciones tradicionales tenemos un componente exterior superior al 30%.
4. Los bonos de compensación establecidos para mejorar el poder adquisitivo de los salarios son engañosos y jamás equivalen a la devaluación comenzada.
   Se ha provocado la guerra entre el salario y la devaluación, quedando ésta en manos arbitrarias y aquel en las debilitadas posibilidades de los sectores mayoritarios del país y en el manejo sectario del sindicalismo cuyos dirigentes ya se han lanzado a la carrera electoral de mayo próximo.
5. Las medidas tomadas no configuran en manera alguna un nuevo ordenamiento económico nacional como se pretende, sino que constituyen medidas de interés político inmediatista. A mediano plazo agudizarán la crisis, aunque en el corto plazo originen un período de transición confuso y agraviante para los sectores de ingresos fijos.
6. Las medidas adoptadas, de carácter estrictamente financiero, provocan una drástica contracción al desarrollo nacional, disminuyendo gravemente la ocupación y los salarios y elevando crecientemente los precios.
   Decir que ésta situación fue generada en los 7 años que gobernó el Gral. Hugo Banzer Suárez, es actuar de mala fé. La situación creada fue producto de la falta de decisiones por parte de los gobiernos últimos que elevaron inmotivadamente el costo social de la democracia o incrementando la deuda externa sin un plan orgánico de desarrollo con la suscripción de cuantiosas inversiones para simular obras, o la adquisición de créditos "swap" para aparentar la existencia de "reservas" monetarias que también fueron dilapidadas.
   En el país, desde julio de 1978 no hay nuevos proyectos reales en ejecución, en el mejor de los casos se están concluyendo las obras comenzadas durante el gobierno de Banzer.
7. Conclusiones:

a. El llamado "paquete económico" compromete el desarrollo nacional y no ha sido aprobado por el Parlamento, a pesar de la promesa del Gobierno Interino de gobernar con el H. Congreso Nacional. El debate parlamentario sobre las propuestas gubernamentales y su confrontación con otras alternativas, como la propuesta por la COB, pudieron aclarar más una visión nacional eficiente para encarar la crisis.

b. El enorme sector de la clase media formada por empleados, artesanos, pequeños comerciantes y profesionales no tiene ninguna defensa frente a la situación creada y es el que deberá sufrir más gravemente el impacto de las medidas económicas gubernamentales junto con la clase trabajadora. Con respecto al sector campesino, la situación es igualmente grave. Pequeños propietarios y productores como son, sin ninguna política de cooperación y fomento para complementar la reforma agraria que solo permitió el minifundismo, se encuentran a merced de los importadores de abonos, semillas y maquinaria agrícola para producir y de los intermediarios para comercializar sus productos. El Gobierno Interino ha anunciado declarativamente que adoptará medidas complementarias pero hasta el momento no existe ninguna disposición específica. De este modo, congelando los precios al origen, se comprime también al sector campesino que es el mayoritario del país y se atenta gravemente contra la alimentación del pueblo.

c. El virtual sistema de devaluaciones periódicas, sin libertad de cambio con el control de la oferta de divisas y la vigencia de un aparato administrativo de confianza política extragubernamental, con capacidad de decisión, excluyente del Gabinete Ministerial y de la propia Presidenta de la República, constituyen lo esencial del montaje de una política antinacional que pretende adueñarse arbitrariamente, con gran estilo dictatorial en nombre de la democracia, de la suerte de los sectores productivos, del sistema financiero nacional, del comercio internacional y de las relaciones obrero-patronales.

d. Con referencia al "respaldo financiero al nuevo orden económico", el gobierno deberá explicar a la opinión nacional la "carta de intenciones" del Fondo Monetario Internacional para el otorgamiento del "stand by" respectivo y el Parlamento tendrá que analizar su contenido respecto de las nuevas formas de contracción económica y las imposiciones a las que se sujetará la economía boliviana en este nuevo "orden" que comenzó a establecer el gobierno interino.

e. ACCION DEMOCRATICA NACIONALISTA ha instruido a su Brigada Parlamentaria una actuación serena, objetiva y particularizada en el Congreso de las medidas tomadas y sus implicaciones con referencia al llamado "paquete económico" de la COB, nuestro Partido considera que es una propuesta digna de ser considerada, aunque ella implica una devaluación indirecta al crear dos esferas de acción con los cambios diferenciales, haciendo difícil la administración del sistema planteado que, virtualmente, quedaría también al arbitrio del Gobierno como en su época constituyeron los "permisos" de importación. Por otra parte estudiar, a fondo, las propuestas alternativas que dará a conocer al país dentro de su tésis de un Gobierno de Concurrencia Nacional para afrontar la actual situación del país.

La Paz, diciembre 1º. 1979.

POR EL COMITE POLITICO NACIONAL

Dr. Franz Ondarza Linares	Lic. Willy Vargas Vacaflor	Ing. Guillermo Fortún Suárez
Sub-Jefe Nacional	Jefe Brigada Parlamentaria	Secretario Ejecutivo

PRESENCIA

Director: Huáscar Cajías K.
Co-Director Gerente: Armando Mariaca V.
Jefe de Redacción: Mario Maldonado V.

Peligros para la democracia

Si preguntamos al ciudadano corriente o también quizá especialmente al que es o pretende ser dirigente político o sindical, si cree en la democracia y si vale la pena hacer algunos sacrificios por perfeccionarla, es poco menos que seguro que nos responderá que sí. Tal vez llegue inclusive a extrañarse de que se le haga una pregunta cuya respuesta es tan obvia.

Pero si pasamos al terreno de los hechos, la situación parece opuesta: no faltan quienes, inclusive desde puestos de alta responsabilidad, dan muestras de no tener dificultad alguna en crear o incrementar las condiciones que se sabe que son contrarias a la democracia. Quienes se conducen como enemigos de la democracia corresponden a una amplia gama de variedades; ellos van desde los partidarios de derechas dictatoriales hasta los agentes de una demagogia desenfrenada, pasando por todos los matices intermedios.

Parece que nos hemos olvidado de que la democracia, sobre todo en países que la tienen tan débil como nosotros, supone un mínimo de orden consciente y de tranquilidad, de respeto al régimen jurídico y de serenidad inclusive en las circunstancias más extremas. De otro modo, asomarán en seguida los inclinados a tomar medidas de fuerza para imponer el "orden" a través de la supresión de las garantías legales y de la violación de los derechos humanos.

Los ejemplos, de los que deberíamos sacar suficientes enseñanzas para no correr riesgos, los podemos citar rememorando lo que, no hace muchos años, ocurrió tanto en nuestro país como en otros no lejanos. Hubo momentos en que los partidos políticos se habían dividido de tal manera, que ninguno era capaz de garantizar un gobierno sólido. Eran hechos de todos los días las manifestaciones, las huelgas y los paros sin justificativo proporcionado al daño que causaban, las violencias callejeras de que eran víctimas más los inocentes que los culpables, el desorden en todas las actividades, las amenazas y la intranquilidad. Pocos o nadie sabía lo que podía ocurrir el día siguiente pues reinaba la incertidumbre. Nadie sabía a qué cálculos atenerse para planificar el futuro.

Allí aparecieron los salvadores inevitables con el pretexto que quizá para algunos de ellos era una auténtica justificación: de que había que imponer el orden por la fuerza, ya que no existía como resultado de la libre voluntad de los ciudadanos.

No olvidemos que hubo ciudadanos sinceramente demócratas que aprobaron a esos regímenes de fuerza por considerarlos un mal menor; grandes sectores del pueblo toleraron a las nuevas autoridades o se resignaron a sufrirlas, creyendo que iba a ser mucho peor el seguir por el camino de los desórdenes diarios. Desde luego, muy pocas veces se comprobó que los altos dirigentes, que habían anunciado que darían su vida por la democracia, cumplieran con su promesa. Corrientemente, las víctimas fueron ciudadanos comunes, que no habían contraído compromisos.

Si queremos olvidar el pasado y luego despertarnos ante una realidad antidemocrática, sigamos como ahora y no tardaremos en alcanzar nuestro objetivo. Pero si realmente deseamos crear, allí donde no existen, y perfeccionar, allí donde todavía son imperfectas, las condiciones de la democracia, hagamos cuanto sea necesario porque desaparezca lo más rápidamente posible el ambiente de intranquilidad e incertidumbre en que ahora vivimos. Esa obligación es particularmente grave para quienes, por ocupar elevadas funciones dentro y fuera del gobierno, deben asumir mayores responsabilidades: los cargos más altos suponen no sólo ni principalmente más derechos sino, y sobre todo, deberes más estrictos.

Correctivos económicos: tasas de interés flexible y ahorro interno

Por Enrique García Ayaviri

Con buen acierto, las medidas correctivas han elevado las tasas de interés pasivas en un viraje saludable hacia el verdadero fomento del ahorro interno.

Suponemos que este correctivo constituye apenas el inicio de una serie de medidas de fondo que el gobierno implantará en los próximos meses.

Una de esas medidas creemos que debe ser la implantación de una política flexible de tasas de interés, dirigida discrecionalmente por las autoridades monetarias para elevar el ahorro interno.

Esta política tendría como objetivo central, garantizar a los ahorristas la más alta retribución en términos reales, sujeta a algunos condicionamientos coyunturales como ser la anticipación de presiones inflacionarias y expectativas de variaciones en la tasa de cambio externo. Además, tendría la ventaja de ajustar las tasas de interés periódicamente permitiendo un retorno positivo al ahorrista, lo cual tendería a sostener la confianza del público en la protección de sus ahorros en moneda nacional.

Un indicador que podría usarse para calibrar el nivel adecuado de la tasa de interés pasiva, es la tasa media de crecimiento de precios del consumidor, en un período pasado relevante (entre 1 a 3 años).

Este indicador servirá de base para determinar uno de los límites de un rango de posibles tasas de interés. El otro límite estaría dado por el índice de expectativa de inflación en un futuro próximo relevante (entre 6 a 12 meses).

El índice de precios del consumidor de Bolivia tienen el defecto, desafortunadamente, de cubrir solamente la ciudad de La Paz y no se lo ha revisado desde el año 1966. Tiende, asimismo, a sobre estimar la tasa de inflación, porque da un peso muy fuerte a los productos alimenticios subvencionados.

Sin embargo, ya está en camino un esfuerzo conjunto del Banco Central y el INE para ampliar la cobertura y revisar la base de 1966, por lo que este índice se convertirá en el indicador más confiable para propósitos de determinar variaciones adecuadas en la tasa de interés pasiva.

En cuanto se refiere a un índice confiable para calcular un índice de inflación esperada, el Banco Central tiene elaborados modelos econométricos dentro de los cuales podrán ser calculados sin mayor problema, índices de inflación esperada para períodos de 3 a 18 meses.

Un índice aproximado del grado de inflación actual (previa a los correctivos del 30 de noviembre) medida como un promedio de los índices de precios al consumidor, deflactor del PIB y precios al mayor, dan un índice del 14%; por lo cual, la tasa de interés de pasivos para ahorros establecida entre 15 y 16% es un incremento en la dirección correcta.

Sin embargo, debido a los correctivos del 30 de noviembre, es fácil prever que la inflación esperada en los próximos 3 meses sobrepasa el 30%. Suponiendo que el Gobierno tome medidas represivas del gasto público y estabilice la Balanza de Pagos en 1980, es razonable esperar que la inflación esperada al promediar diciembre de 1980, se reduzca hasta al rededor del 20%.

En resumen, dado el actual horizonte de expectativas inflacionarias y existiendo, además, otros factores que pesan en la decisión del nivel de tasas de interés, como ser fundamentalmente la actuación de la economía en su conjunto (que determinará la colocación interna de los recursos), parecería aconsejable que las autoridades monetarias adopten una política flexible consistente en ajustar paulatinamente las actuales tasas de interés hasta llegar, por lo menos, a un punto o dos por encima del índice de inflación esperada para fines de 1980.

El incremento registrado en los últimos días es un movimiento en la dirección correcta, pero resulta insuficiente frente al fuerte marco inflacionario en el que ya empieza a desenvolverse la economía.

Elecciones generales

Por Mario Reyes Chávez

Es ya casi axiomático el hecho de que en Bolivia, todo lo que es posible es imposible y lo que es imposible, posible. Sin embargo, a riesgo de equivocarme, pero con la esperanza de que alguna vez prevalezca la lógica en nuestra política, permítaseme esbozar algunas anotaciones que no están dirigidas a los futurólogos de café ni a los profesionales de la política, sino fundamentalmente a las mentes reflexivas y desapasionadas.

Dentro de una lógica aproximadamente racional, existen sobradas esperanzas en que a mediados de 1980 tendremos nuevamente elecciones. Las razones de esta suposición se fundan en lo siguiente:

1.- El mandato de la Sra. Gueiler es claro y terminante: su función concluye en agosto de 1980.

2.- Con la experiencia de Guevara, las posibilidades de decisiones congresales para una prórroga parecen casi imposibles.

3.- Hay la necesidad de un desempate electoral de fuerzas políticas y de una definición clara, en el interior de las Fuerzas Armadas, de quienes o qué sectores deben dar soporte a sus contradicciones y restablezca el equilibrio civil/militar a través de una alternativa viable de poder.

4.- Aunque la mayoría relativa de la Alianza/MNR, con los disidentes del MNRI/UDP, ha hecho posible la captura de la administración pública, es a las claras evidente la existencia de una frágil base de sustentación política en el interior de dicho Frente, tanto por su composición congresal, que descoloca ostensiblemente al PRI y a la Democracia Cristiana, comprometiéndolos en el juego de maniobras políticas y en el desgaste que inevitablemente ocasiona el ejercicio del poder, especialmente en una etapa de crisis económica. En estas condiciones, un nuevo proceso eleccionario de carácter general puede salvar a tiempo a quienes no han tenido nada que ver con las turbias acciones golpistas del 1º de noviembre y abrirles perspectivas para una mejor capacidad negociadora en la posible conformación de alianzas electorales para 1980.

Con estos condicionantes no hay duda que estamos ya embarcados, directa o indirectamente en una casi febril actividad pre-electoral. Unos buscando la recomposición de sus frentes para darles coherencia y viabilidad y otros, digitando influencias en el gobierno a través del varias veces mencionado "maravilloso instrumento del poder", con miras a instalar su maquinaria electoral.

Por la composición del actual Congreso, es previsible que haya una mayoría que se incline por limitar el uso y sentido del sufragio, especialmente para el MNR/Alianza que, junto a sus supuestos, aunque siempre vulnerables 64 votos, puede ahora contar por lo menos con una decena del grupo disidente del MNRI y posiblemente hasta un 50 por ciento de la bancada de la ADN. Sin embargo, aunque esta suposición sea válida, hay hechos recientes que descalifican el valor de las decisiones congresales y hacen prever que la maniobra congresal resultará infructuosa ante la presión popular. Veamos algunos antecedentes:

1.- Este es un Congreso indudablemente desprestigiado, tanto por el balance negativo de su actividad legislativa como por su composición golpista o cuasi-golpista. Aunque no hay pruebas fehacientes que apoyen la primera aseveración, nadie podrá negar que, en respaldo de la última, queda en la historia del parlamento boliviano la reacción del mandato del Dr. Guevara, a pedido y exigencia de las Fuerzas Armadas, en una acción de capitulación y compromiso sin precedentes.

2.- El empate camaral entre las candidaturas de la UDP y la Alianza MNR fue sin duda una maniobra política, que al no elegir al candidato con mayor número de votos, desconoció ostensiblemente la voluntad popular expresada en las urnas.

3.-La Central Obrera Boliviana, a cuya conducción de masas se debe en gran medida la continuidad del proceso democrático y la supervivencia del propio Congreso, ha condicionado su apoyo, para la solución bilateral, Congreso-Fuerzas Armadas, a que se realicen elecciones generales en mayo de 1980.

En virtud de estas anotaciones podemos concluir que, pese a las "tácticas diabólicas" de los viejos políticos y a la desesperación de algunos congresales por mantener sus curules y sus dietas, no hay otra alternativa para esta democracia en crisis y en permanente peligro, que volver a una tercera consulta electoral.

Esperemos que la trágica experiencia reciente de un proceso político sin renovación de líderes, con fragmentación de fuerzas a través de siglas, con incoherencia ideológica en los frentes, con maquinarias para el fraude y finalmente, con el uso de prácticas innobles a nombre de los electores, no vuelva a repetirse..

Otros aspectos económicos sobre el problema marítimo

Por Alberto Solares Gaite

DETERMINISMO EXPANSIONISTA DE CHILE

Constituye una evidencia elementtal el que las características geográficas del medio en que se desarrolla un grupo humano, le determinan sus condiciones de vida, sus intereses, su mentalidad y toda una actitud ante la vida y la historia. Y en ese marco, la idiosincracia y el papel histórico de la nación chilena en la comunidad de naciones americanas se hallan indisolublemente vinculados a las nada pródigas - más bien mezquinas - características de su medio geográfico.

Chile, a pesar de los incrementos territoriales resultantes de sus conquistas, representa física y territorialmente una estrecha y larga lengueta marginal en el Subcontinente comprimida en los flancos entre el macizo andino y la inmensidad del Océano Pacífico y encerrada por la aridez de extensos desiertos en el norte y por la fragmentación insular de su vecindad antártica por el sur.

Proporcionalmente, es escaso el territorio fértil que pueda justificar una explotación extensiva y la limitación de recursos hace que este habitat no pueda satisfacer adecuadamente las necesidades de una población más numerosa que las posibilidades de su medio geográfico. Y Chile siempre ha estado consciente de esta realidad; sus riesgos y proyecciones se previeron desde Portales y han formado toda una actitud y filosofía nacional. ¡Chile se da cuenta y sabe perfectamente que su subsistencia histórica y la proyección de su destino, no podrán realizarse con los medios naturales con los que nació a la vida republicana, ni con los que cuenta actualmente! ¡Chile hizo y hará cuestión de pervivencia de su crecimiento geográfico y de su determinismo de expansión! ¿Qué otra cosa significan hoy en día su pretensión bi-oceánica a través del Beagle; como explicar la pintoresca y unilateral demarcación del "Mar de Chile", que por poco no llega a la Oceanía, y la más peligrosa, audaz y falsa "conciencia de montaña" que preconiza Pinochet?

¿Dónde mejor que en Chile, en consecuencia, tienen hoy cabida los planteamientos de una geopolítica agresiva y trasnochada que propugna la conquista del espacio vital? ¿Y hasta cuándo mantendremos en Bolivia esa increíble ingenuidad que siempre ha inspirado nuestra actitud hacia Chile? Debemos de una vez por todas convencernos de que nunca se podrá esperar de los intereses dominantes en ese país, la sinceridad de una relación basada en el interés recíproco y en la fraternidad; **desde ayer y con validez para hoy y mañana el objetivo de Chile respecto a Bolivia será su expansión**, especialmente el logro de los recursos minerales e hídricos de la Cordillera y el Altiplano Andino; eso lo planteó ya Portales y es aún su política vigente. No querer aceptar esta realidad en nuestro país, no sólo constituye ingenuidad sino habrá ya que interpretar algunas actitudes como una consciente y quizá interesada complicidad en contra de los intereses nacionales, vivos e impunes ejemplos de ellos tenemos en nuestra inmediata realidad pasada.

PAPEL DE CHILE EN LA ACTUAL ESTRATEGIA DEL SISTEMA DECADENTE

Se ha comentado en una anterior nota el papel que tuvo Chile en el siglo pasado como instrumento de penetración del imperialismo inglés y las experiencias dolorosas que deparó su actitud para las naciones vecinas e incluso para su propio pueblo; sin embargo, pareciera que existen, por un raro designio, países signados con el estigma de batallar siempre en contra de la historia.

En el mundo de hoy, se observa un afán de revisión de las estructuras vigentes, se está en los umbrales de una formidable crisis de los viejos moldes y conceptos tradicionales, se inicia notoriamente la decadencia de los actuales sistemas de poder y se llega a hablar del derrumbe del sistema capitalista, con la modificación de las bases mismas de la organización económica y política mundial. Y ante este panorama, los pueblos pobres y marginados, subdesarrollados y dependientes, haciendo conciencia de la situación injusta y de desventaja que tienen en el sistema económico actual, se han lanzado ya a la reivindicación de sus derechos y al logro de un trato más digno y justo en el ordenamiento económico internacional. Dentro de esta causa, es fundamental el procurar acciones y políticas conjuntas y solidarias entre los países en desarrollo, que den un contenido concreto a la conciencia insurgente del Tercer Mundo.

Sin embargo, y a pesar de este imperativo de unión de nuestros pueblos, América Latina sigue enfrascada en una trasnochada contienda ideológica que entraba cualquier tentativa de unión; y es precisa y nuevamente Chile quien se distingue por marchar en contra de esta corriente liberadora, convirtiéndose hoy por hoy en el principal reducto de las fuerzas del statu - quo, en lo político con un fascismo agresivo y negador de los derechos humanos y en lo económico con un capitalismo a ultranza ya superado históricamente.

La llamada Escuela de Chicago, que no encontró en las mecas del capital las condiciones para reimplantar su anacrónico liberalismo económico, encuentra en Chile la disposición de convertirse en el bastión de todo lo negativo que representa el sistema decadente, ansioso de prolongar y proyectar su influencia en nuestro Continente. Chile, de esta manera, es nuevamente cómplice de los intereses extrarregionales y se convierte en uno de los principales factores de interferencia en los procesos de liberación e integración latinoamericana. Baste mencionar, por ejemplo el origen de su actual gobierno; para nadie es un secreto que el mismo es una creación de las transnacionales e instrumento de poderosos intereses económicos internacionales.

INTERFERENCIAS CHILENAS AL PROCESO DE INTEGRACION ANDINA

En el marco del proceso de integración subrregional, una de las posibilidades más ciertas para un desarrollo autónomo y

(Pasa a la página 19)

Año de la Educación Boliviana

Carácter alienante de las escuelas rurales

(Opinión de un maestro de ambiente minero-rural)

A partir de 1931, año de la fundación de la "Escuela-Ayllu" de Warisata, las escuelas rurales están organizadas en el sistema de los llamados "núcleos escolares". Basándose en la estructura tradicional de la "marka" y del "ayllu", la escuela debió representar el centro de gravitación cultural y económica de la comunidad porque la educación no se limitaba simplemente a la instrucción formal de los niños, en la lectura, la escritura y el cálculo sino que deba mayor énfasis a la formación práctica y técnica de todos los comunarios.

Así, la "escuela-ayllu", significaba una ayuda para los indios pues ellos mismos debían discutir y buscar soluciones a sus propios problemas sociales y económicos.

Luego de varios años y después de la revolución de 1952 -en el nuevo Código de la Educación, todavía hoy en vigencia- se oficializó el sistema de los "núcleos escolares" para toda la educación rural. Sin embargo, sólo se revitalizó el marco organizativo sin los contenidos ideológicos básicos. La creación masiva de nuevos "núcleos" no respetó el espíritu ni las intencionalidades de las unidades escolares originadas en Warisata y se convirtió rápidamente en asunto de prestigio de las comunidades y, en cuanto a su contenido, la educación rural cayó en el **puro formalismo** de instrucción escolar de niños.

Los planes de estudio elaborados con criterios centralistas, no permiten su adaptación a los requerimientos locales. La educación de adultos es relegada a un segundo plano y a un sistema separado e inexistente de la práxis educativa. En un intento infeliz de lograr la "igualdad de posibilidades", los contenidos de enseñanza son prestados de las escuelas urbanas. El idioma aymara, lengua materna de los niños, queda sin ninguna mención en los planes educativos; más, por el contrario, el inglés es obligatorio a partir del séptimo curso. La enseñanza agropecuaria sólo constituye una concesión teorizante al medio ambiente rural con poquísima eficiencia práctica.

Un breve diagnóstico, deja entrever que el maestro rural encuentra poco apoyo y fuerte oposición, en caso de que trate de ajustar su labor pedagógica al ambiente campesino. Pues tales intentos son ahogados por un sin fin de requisitos y prácticas inútiles que se ajustan a las exigencias de un aparato burocrático autosuficiente y alienante, pero no a las necesidades de los campesinos. Ilustraremos estas exigencias con algunos ejemplos:

- En no pocos casos, los maestros interpretan la escolaridad obligatoria a su propia manera: exigen que cada familia de la comunidad inscriba por lo menos a un alumno - aunque no tenga una hija en la edad escolar correspondiente- bajo la amenaza de sanciones por parte de las autoridades cantonales; la familia se ve obligada a "prestarse" el hijo que le hace falta para inscribirlo.

-Cuando una comunidad esta en desacuerdo con el trabajo o la conducta de un maestro y, en consecuencia, solicita su cambio, el director del "núcleo" contesta con la amenaza de "quitarle el ítem".

-Para las chicas de los cursos superiores existe la estricta prohibición de presentarse en el ámbito escolar con la tradicional "pollera".

Y, para evitar el castigo, se confeccionan una prenda más o menos parecida -por deseo expreso del director- a la que las señoritas usan en la ciudad (este caso sucedió en una escuela rural en la que los maestros se divertían quitándoles las "polleras" a las chicas de la escuela).

-Por último, las tendencias citadinas se muestran por las interminables horas cívicas y paradas carentes de sentido educativo patriótico. Se le enseña al niño a adquirir una actitud pasiva, contemplativa y romántica hacia los símbolos patrios en lugar de fojar en ellos un auténtico espíritu reflexico crítico y de compromiso activo de transformación frente a la realidad boliviana.

Así, el carácter alienante de las escuelas rurales no disminuye de ninguna manera. Los desajustes en su conducta se revelan por un sentimiento de rechazo hacia su propia cultura, el cual es fomentado por su formación profesional, por la opinión pública y por sus propias aspiraciones.

Ahora, en sus relaciones con la comunidad, los maestros apoyados en la importancia del papel que desempeñan se inclina hacia el despotismo y los abusos, incluso cuando comparten las preocupaciones de la comunidad.

Generalmente se dirigen a los campesinos con reproches y exigencias que, en su opinión, tienen que ser cumplidas en beneficio de la educación. Los comunarios se molestan por ese tipo de conducta. Si a pesar de todo, tratan de satisfacer los deseos de los maestros, lo hacen para poner en peligro la existencia de la escuela en su comunidad.

¿Por qué estos celos y cuidados con la escuela? Las respuestas deben buscarse en doble dirección:

1) Para los campesinos, la finalidad primordial de la escuela reside en la "enseñanza" de la escritura, la lectura y el castellano.

Ellos mismos experimentan que el conocer deficientemente estas tres artes, obviamente, los destierra al papel de ciudadanos de segunda clase. Pues, en el contacto con los "blancos", están dominados por la sensación de ser engañados permanentemente ("sin saber leer, estamos ciegos"); de ahí que la escuela aparece como el único medio no sólo de evitar que los hijos sigan la misma suerte, sino de recibir de ellos un importante apoyo. En este sentido, se entiende la queja de los campesinos cuando los maestros emplean el aymara en el contacto con los niños o cuando les parece exagerado el número de años que se necesitan para que sus hijos "sepan redactar un oficio". Es evidente, que la escuela cumple en gran parte con la primera exigencia, por tanto debe ser defendida. Muchos padres, aún recuerdan los difíciles tiempos, cuando por parte de los "vecinos" fueron calificados de "comunistas" por el simple hecho de fundar y/o reclamar una escuela para su comunidad.

2) Los campesinos consideran la escuela como vehículo de movilidad social. La posibilidad de que uno u otro de los hijos consiga hacerse "profesional", alejaría la amenaza del minifundio y la miseria. Algunas familias hacen enormes sacrificios para que su hijo pueda estudiar más allá de la escuela primaria, aunque las perspectivas reales de que un joven campesino llegue a ser profesional son remotas, por diversas razones.

Es cierto que la escuela cumple, por lo menos parcialmente, con las aspiraciones de los campesinos -sean éstas "auténticas" o "desviadas"- y se ha convertido, dentro de la comunidad, en una institución de primer orden. El hecho de que este prestigio es utilizado como medio de influencias urbanas alienantes, provocando en los campesinos en lugar de una liberación, una crisis de valores, es cierto que no es atribuible únicamente a la conducta de los maestros. Ellos mismos son víctimas de una concepción educativa dirigida desde arriba, la cual a su vez, es determinada por un sistema socio-político en el campo. La escuela-ayllu- una de las concepciones educativas más avanzadas e importantes de América Latina se convierte, por naturaleza, en enemigo del sistema. Una autoridad del distrito de educación rural de Sorata expresó la línea oficial sin rodeos: "Hemos llegado a la conclusión de que el sistema de los núcleos escolares es inadecuado para la educación rural..."

NOTA

Este artículo es parte de un Sondeo de Opinión realizado por la Comisión Episcopal de Educación en los cuatro últimos años. Sin ser un estudio científico ni la opinión oficial de la CEE, su publicación pretende ser una contribución al diálogo sobre la problemática educativa del país, en este año de la Educación y en ocasión del II Congreso Pedagógico Nacional. Para mayores referencias, nos remitimos al artículo introductorio de esta serie.

DOCUMENTOS HISTORICOS

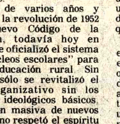

Centenario de la guerra del Pacífico

La versión peruana de la acción de San Francisco

PARTE DEL CNL. BELISARIO SUAREZ

Tarapacá, noviembre 23 de 1879

.S.J.

Más que el parte de la acción de armas que tuvo lugar en el cantón de Santa Catalina el día 19 del presente, tengo que dar a V.S. cuenta de la situación de las fuerzas y de las diversas causas que la han creado, no obstante los esfuerzos de este E.M.G. para evitarla. Como lo que hoy acontece, tiene en los primeros días de la campaña y en la manera como se la ha dispuesto, una generación que debe buscarse para encontrar sentido a los sucesos últimos; como este parte tiene que servir de base al juicio del ejército del Sur ante el país y ante la historia, he creído de mi deber y se ha de servir V.S. permitirme abandonar, hasta cierto punto, la fórmula de esta clase de documentos y dar a éste un carácter tan excepcional, como lo son los hechos que deben prestarle materia.

La función de armas del 19, presentada aisladamente, sería [illegible] de imposible explicación, que envolvería en una atmósfera de dudas y sospechas el crédito de la nación y su ejército; pero ese mismo suceso, colocado en su propio lugar, iluminado con el auxilio del cuadro entero de la situación a que ha servido de desgraciado pero natural e inevitable término, deja en su sitio que, venturosamente para el Perú, no es de los menos honrosos, el patriotismo, el valor y la honra de nuestros soldados, cruzados en su marcha de triunfo y extraviados en uno de los movimientos estratégicos más valientes y justos que puede ofrecer la memoria de las combinaciones militares.

La toma de Pisagua el 2 de noviembre, cambió fundamental y violentamente la manera de ser del ejército que defendía Iquique; le trazó artimética e improrrogablemente los días para perecer de hambre, para deber la subsistencia a la victoria o para abrirse, al menos, paso en busca de una comunicación indispensable y por todas partes cerrada, con S.E. el director de la guerra y el resto del país de que muy pronto iba a quedar aislado. Sin embargo de ser indudablemente esa única la línea de conducta, ni V.S. ni el que suscribe, ni el ejército pensaron adoptarla en nombre de la necesidad; muy al contrario, si se deliberó fue sólo para buscar el camino a las filas contrarias o el lugar más conveniente para el sacrificio, que todos aceptaban con alegre resolución. Recuperar Pisagua, en cuyo suelo se profanaba el de la patria o conservar Iquique ya por solo su título de cuartel general, era lo que debía decidirse; tanto V.S. como el que suscribe hicieron diferentes consultas a S.E. el capitán general de Bolivia y a su jefe de vanguardia, sin obtener contestación, sin ver llegar de esas filas, ni el aviso ni la combinación, ni el plan que se esperaba. La marcha estaba mandada, y se emprendió sin recurso alguno, porque aun cuando el Gobierno tiene celebrado con los señores Puch, Gómez y Cía. un contrato de provisión de carne, en el cual se ha pasado sobre lo excesivo del precio en cambio de la seguridad del suministro, se ha visto del todo burlada esa previsión en el momento en que debió lograrse el fruto de ese sacrificio aceptado solo a tal precio; y la provisión que fue regular mientras la residencia en los pueblos la hizo innecesaria, se suspendió en los días mismos en que debimos confiar en esa seguridad que creíamos deber a la no pequeña retribución del fisco.

Salió el ejército, como a V.S. le consta, casi desnudo, muy próximo a quedar descalzo, desabrigado y hambriento, a luchar, antes que con el enemigo, con la intemperie y el cansancio durante la noche, para evitar en las pampas el sol abrasador, y, en una palabra, con el equipo que al principio de la campaña era ya inaparente para emprenderla, porque ninguno de los pedidos que V.S. y este despacho han reiterado fue satisfecho en los siete largos meses de estación en Iquique.

Por fin, el 18, sin brigadas, sin elemento alguno de movilidad proporcionada al ejército, porque el señor Coronel inspector de campo don Manuel Masias se retiró dejando como única huella de su actividad las cenizas de los almacenes de Agua Santa, emprendimos sobre el enemigo, después de probar en un ligero choque con la primera avanzada chilena que se nos presentó, la entusiasta decisión de los soldados. Al amanecer del día 19 avistamos los parapetos de San Francisco, artillados y defendidos por lo mejor, sin duda, de las tropas contrarias, que habían hecho de ellos el centro de sus operaciones sobre las oficinas y la línea férrea. Consultando con V.S. las condiciones de nuestra fuerza, convinimos en estudiar la intención y posición de los enemigos, avanzando algunas divisiones y estableciendo la línea hasta dejar dentro de ella el agua, lo que conseguimos a poca costa, posicionándolos convenientemente y en situación

(Pasa a la página 10)

Estados Unidos Bolivarianos

Por Hugo L. Archondo

El mundo en que vivimos se caracteriza por su convulsión total. Donde dirijamos la atención encontraremos ese mismo panorama. Este proceso de deterioro no es más que la manifestación superestructural del cambio que se está produciendo en la base misma de nuestra sociedad. Esta relación de causa a efecto está imponiendo una serie de desafíos al ingenio del hombre de modo que éste, en cierta forma pueda crear instrumentos que le permitan encauzar las leyes de desarrollo natural.

Estos intentos se han plasmado en el campo político—social en instrumentos como las Naciones Unidas, por ejemplo. A nivel de nuestro ámbito hemisférico y en el campo comercial y económico, tenemos la ALALC, SELA, el Grupo Andino, etc., pero, si bien el fondo económico es determinante en el proceso de cambio de estructuras, no se puede prescindir de su propio carácter político. Esto último es lo que se ha estado haciendo hasta ahora. El caso del Grupo Andino es ya, uno que está llamando la atención a nivel mundial, precisamente porque ha dado sus primeros pasos en el terreno político, después de haber ejercitado una marcha un tanto desalentadora por algo más de 10 años, solamente en el campo económico.

La década del 80, en base a esta exigencia socio—económica y política, que es además una necesidad histórica, debe ser la década de la creación y organización de una nueva gran nación, la de los Estados Unidos Bolivarianos. Esta nación deberá estar conformada con todo los patrimonios de Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela. El nacimiento mismo de esta gran nación ha sido engendrado ya por ese organismo que hoy se llama Pacto Andino y la simiente está en esas 5 naciones hermanas, cuyo espíritu sólo requiere el riego y el desarrollo natural de sus fuerzas vivas.

Las desventajas propias de la actual división política se manifiestan en la inestabilidad general y principalmente en la falta de porvenir. Analizando el panorama general del mundo, nos damos cuenta de que la única forma de enfrentar la crisis y salir de ella exitosamente es uniendo nuestros cinco países en uno solo. Después de todo, más que una unión sería una re-unión, pues nuestros países, conforman una sola República. Los límites del nuevo Estado abarcarán desde la frontera con Costa Rica hasta la frontera con Argentina y Chile al Sur y Guyana, Brasil y Paraguay al este. La población nuestra alcanzaría a casi 82 millones de habitantes mientras Brasil tiene alrededor de 126 millones, Argentina 26.5 Y México 72 millones en datos aproximados para 1980. Nuestro territorio sería de los 4.789.777.6 Km2. mientras Brasil alcanza los 8.511.965 Km2. Argentina los 2.776.889 Km2. y México los 1.958.202 Km2. Nuestras áreas ya desarrolladas o en vías de desarrollo, serían más grandes que las del propio Brasil y por supuesto que las de Argentina y que las de México, países que, por su hegemonía, tamaño y riqueza deben servir necesariamente de puntos de comparación.

La riqueza natural nos convertiría en una nación importante, no sólo a nivel de nuestro continente sino también dentro del orbe. Contaríamos con el Canal de Panamá, el petróleo venezolano y ecuatoriano, el cobre peruano, la industria pionera de Colombia y una de las reservas de hierro más grandes del planeta que se encuentra en el Mutún boliviano, además de todos los minerales, todos los productos agrícolas y recursos de energía moderna y reservas naturales invalorables. No nos convertiríamos, desde luego, por el mero hecho de crear un solo Estado, en una nación de por sí altamente desarrollada, pero con seguridad seríamos la nación con las mejores perspectivas de occidente.

La incorporación de Panamá al Grupo Andino debería ser el paso de máxima prioridad y luego, se debe dar el paso trascendental. El espíritu de integración económica y política debe divulgarse en todos los ámbitos y debe ya sembrarse la idea, para que esos 82 millones de personas vean nacer un real gran porvenir para ellos y las generaciones venideras. Los bolivianos, al ser ciudadanos de esa nueva gran nación, no sólo que podríamos recobrar de hecho nuestro territorio de manos de Chile, que por su parte tendría que resignar su pobre territorio restante a la Argentina, sino que también veríamos llegar el desarrollo a nuestra geografía y poder salir al Pacífico y también al Caribe.

Las perspectivas de esta nueva y gran Nación Bolivariana por supuesto, despertarían algunas preocupaciones en otros ámbitos, pero más que a otros a nosotros debe preocuparnos hasta convertir la tesis en realidad.

¿Resistirá la legalidad?

Por Víctor Alba

(ALA). Un juez federal norteamericano ha sentenciado que el gobierno no tiene derecho a prohibir las manifestaciones de los estudiantes iraníes en Estados Unidos en favor del secuestro de sesenta norteamericanos en la embajada de su país en Teherán. La sentencia ha sido en respuesta a una denuncia presentada no por los estudiantes iraníes, sino por una entidad estrictamente norteamericana y liberal, la Unión por las Libertades Cívicas.

Todas las emisoras de radio y televisión, al anunciar esta sentencia, han hecho notar que el gobierno había prohibido tales manifestaciones porque creía que podían provocar a ciudadanos norteamericanos a emplear la violencia contra los estudiantes iraníes.

Al mismo tiempo, el gobierno ha dado un plazo de treinta días (un mes entero) para que los estudiantes iraníes en Estados Unidos presenten al Servicio de Inmigración los documentos que acrediten que están en el país legalmente. Los que no puedan acreditarlo, serán deportados. Las emisoras, al dar esta noticia, han destacado la palabra "legalmente". Es decir, que la deportación, si tiene lugar, ocurrirá dentro de tres o seis meses, puesto que cualquier persona que vaya a ser deportada tiene derecho a apelar ante una Comisión del Servicio de Inmigración, y si esta comisión confirma la orden de deportación, pueden todavía apelar contra ella ante un juez, luego apelar contra la sentencia de ese juez ante un Tribunal de Distrito y finalmente ante la Suprema Corte. Todo esto lleva tiempo. Y como en el país existen instituciones, sostenidas por aportaciones voluntarias, que se dedican a defender los derechos cívicos de cualquiera que crea que han sido violados, no exige ni siquiera dinero. El dinero lo ponen los ciudadanos.

Tratemos de imaginar en las calles de Teherán a manifestaciones de ciudadanos norteamericanos (todavía los hay trabajando en los pozos petroleros y en bancos y empresas extranjeras), protestando por el secuestro o bien defendiendo la orden de deportación de los iraníes que estén ilegalmente en Estados Unidos.

No se necesita ser un novelista para llegar a la conclusión de que esos manifestantes serían detenidos, si antes la gente de la ciudad no los hace trizas.

Imaginemos, por otro lado, cuál habría sido la reacción de la gente en Europa si los periódicos hubieran anunciado, pongamos por caso, que un grupo de estudiantes norteamericanos había secuestrado a sesenta inraníes en la embajada del Irán en Washington reclamando que el precio del petróleo iraní descendiera. Los gritos hubiesen resonado en todo el mundo.

Nadie parece recordar que cuando tenía lugar la guerra del Vietnam, había constantemente manifestaciones -algunas muy numerosas- no sólo contra la guerra, sino en favor de Vietnam del Norte, y que en ellas ondeaban las banderas de Vietnam del Norte. No hubo -ni siquiera bajo Nixon- una sola detención por haber tomado partido por el país que en aquel momento era enemigo de Estados Unidos. Jane Fonda, que se hacía retratar como una amazona con banderas norvietnamitas, sostiene todavía, públicamente, que todo lo del hambre en Camboya y de la represión de Vietnam del Sur y de la gente que huye de ese país en juncos, es pura propaganda imperialista. Y en medio de esa campaña demencial, Jane Fonda recibe un Oscar por su papel en una película en la que se denuncia la persecución nazi a los judíos.

Estados Unidos tiene muchas cosas malas -como cualquier país- y algunas buenas -como cualquier país, también-. Uno se pregunta ¿por cuánto tiempo resistirá una de las mejores cosas de Estados Unidos: el respeto a la legalidad, la aceptación de que los estudiantes iraníes tienen derecho a manifestarse en favor de algo que hiere profundamente a los norteamericanos, porque el derecho a manifestarse es legal?

Durante la segunda guerra mundial, los descendientes de japoneses fueron puestos en campos de concentración, después del ataque por sorpresa a Pearl Harbor. El respeto a la ley no fue más fuerte que la ira por lo que se vio como una jugada sucia. Ante lo de Irán, uno quisiera poder rezar para que el respeto a la ley resista a las provocaciones neuróticas de los estudiantes iraníes que hasta hace unos meses recibían sus becas del shá. (ALA).

Potosí aislada por los bloqueos

POTOSI, 5 (PRESENCIA).- La ciudad está prácticamente sin comunicación con el interior de la república, a raíz del bloqueo de caminos que están realizando los campesinos en diferentes rutas de esta parte del territorio nacional.

Desde hace tres días, el servicio de flotas se halla interrumpido a Oruro y La Paz, mientras que desde ayer, se ha planteado similar situación en la carretera a Sucre.

En el tramo Potosí-Oruro, los campesinos han bloqueado la carretera en la localidad de Tolapalca, a 61 kilómetros de esta ciudad, habiendo paralizado todo el tráfico de vehículos.Esta situación fue comprobada por autoridades del Servicio Nacional de Caminos.

En el camino a Sucre, a 45 kilómetros de Betanzos, y también en las pampas de Lequezana, los campesinos, como protesta por las medidas económicas, han interrumpido la carretera.

Hacia Tarija, en la ruta al Sur, igualmente está suspendido el servicio. La Empresa Nacional de Ferrocarriles,en la mañana de hoy, ha hecho conocer oficialmente la suspensión de sus servicios de trenes y ferrobuses , ante la inseguridad que ofrecen los viajes , debido a los bloqueos de caminos y vías.

El único servicio con el que cuenta Potosí en estos momentos es el aéreo, por intermedio de Línea Aérea Imperial, que efectúa normalmente sus operaciones en la ruta Potosí-La Paz y viceversa,haciendo inclusive vuelos de emergencia para el traslado de los numerosos pasajeros.

Mientras tanto, en esta ciudad, crece la preocupación por estas medidas del campesinado.

El transporte urbano, hasta hoy se desarrolla en forma normal, aunque se presume que de un momento a otro podría ser paralizado, por la determinación de huelga general que ha decretado la Confederación Nacional.

Las demás actividades , aunque tienen aparentemente un ritmo normal, muestran la silenciosa tensión, cuyo termómetro principal se halla en la sede de gobierno.

Los panificadores han oficializado el retorno al trabajo y, desde mañana jueves, la población se aprovisionará de este alimento en forma normal, aunque con nuevos precios y con nuevo peso.

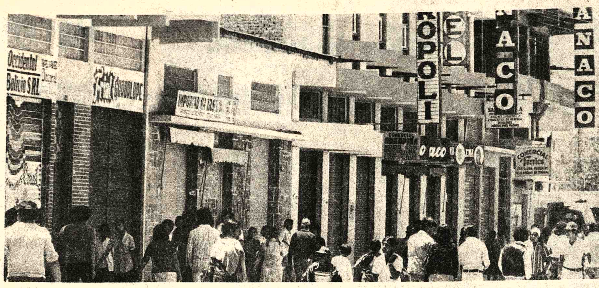

COMERCIO CERRADO.- Ante la protesta de la población, muchos negocios permanecen cerrados en Cochabamba, apelando a diversos pretextos. Ante la falta de aprovisionamiento crece la tensión en el pueblo, que teme un alza de precios incontrolable.

Cochabamba:

Accionistas esperan normalizar el servicio de teléfonos automáticos

COCHABAMBA 4 (PRESENCIA).- Con la designación de las nuevas autoridades de Cochabamba, los usuarios del Servicio Municipal de Teléfonos Automáticos, esperan que las funciones de su Consejo de Administración sean normalizadas.

Para ello, tendrán que nombrarse, de acuerdo a sus estatutos los dos delegados titulares de la Prefectura y los dos del Municipio. Respecto a los delegados de los particulares, habrá que convocar en fecha próxima, a la asamblea de accionistas.

Dado que el merituado Consejo ha tenido un desenvolvimiento irregular y arbitrario, debido a los sucesivos cambios de autoridades, en la población existe el criterio generalizado de institucionalizar el servicio adoptando medidas radicales r respecto a su situación legal su organización administrativa, el cobro de nuevas tarifas y las ampliaciones que se han proyectado. Nada de esto pudo encararse anteriormente, por los repetidos cambios del personal jerárquico y por la contradicción de atribuciones y jurisdicción surgida entre la gerencia y el sindicato, agravada por la negativa de la Contraloría a reconocer los actos de los funcionarios nombrados por el gobierno del coronel Natusch.

Importantes sectores de la empresa privada y universitarios piensan que, para proceder a una reorganización total del servicio y dar permanencia y proyección a sus determinaciones, de común acuerdo con el Prefecto y el Alcalde, habría que proceder al nombramiento de cuatro directores del sector público que representen a la Universidad, la Cámara de Comercio, la Cámara de Industria, JUNCO, etc., de modo que, además de actuar cuidando los intereses de los particulares, invistan la representación de las instituciones, dando seriedad y responsabilidad a los acuerdos del consejo de administración.

Estas designaciones podrán complementarse con la elección de dos delegados de los accionistas particulares.

Varias autoridades fueron reemplazadas en Santa Cruz

SANTA CRUZ, 3 (PRESENCIA).- Como consecuencia de la crisis política en el país, casi todas las autoridades han sido cambiadas en este distrito. Casi ha concluido la designación de colaboradores del gobierno y las Fuerzas Armadas, en las diferentes reparticiones, con excepción de algunos cargos que están sujetos de ratificación o nuevos nombramientos.

El gobierno de la Presidenta Gueiler, está designando estas autoridades previas consultas con algunas instituciones regionales, partidos políticos y principalmente parlamentarios.

Es posible que en los próximos días se haga conocer la ratificación o cambio del Fiscal del Distrito, Dr. Adhemar Suárez, designado durante el gobierno del Dr. Walter Guevara..

En el cargo de Prefecto del Departamento se encuentra Walter Pereira Alcalde Municipal, Hugo Flores Salvador (diputado del MNR Alianza. Comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, Gral. Hugo Echeverría Tardío.

Director Distrital de Aduana, José Meruvia y sub administrador de Aduana, en el aeropuerto "El Trompillo", Hugo Añez Alvarez.

Comandante de la GNSP, Coronel Dr. Saúl Becerra Hurtado.

Jefe Departamento de la DIC, Hugo Villegas Loayza..

Jefe Departamental de Tránsito, coronel GNSP Carlos Fernández.

Director departamental del Ministerio de Asuntos Agropcuarios y Campesinos, José Pedro Suárez.

Director del Centro de Desarrollo Forestal, Juan Carlos Rivero Barrientos..

Directora de Acción Social de la Presidencia de la República, Ana Eida Vaca Diez de López.

KJefe de Desarrollo de Comunidades, Rafael Roca Peinado.

Director Departamental de Registro Civil, Jorge Subirana.

Intendente Municipal, Jorge Saavedra.

Hay otros cargos donde las autoridades todavía no han tomado decisiones. La mayor parte de las nuevas autoridades han sido posesionadas por el Prefecto del Departamento, cumpliendo instrucciones del Ejecutivo.

Se adelantó, asimismo, que se está considerando ternas para la designación de autoridades en las provincias. En algunos casos, se da como inminente la ratificación de aquellas personas que han sido elegidas en cabildo abierto o asambleas generales.

Manifestación derivó en pedrea entre universitarios y mineros

ORURO, 5 (PRESENCIA). El secretario general del sindicato de trabajadores mineros de San José, Daniel Ordoñez, atribuyó a los "extremistas", los sucesos ocurridos ayer, en la avenida Cívica, que culminaron con una pedrea entre universitarios y mineros.

Los hechos se produjeron durante la concentración popular de protesta contra las medidas económicas dictadas por el gobierno y estuvieron a punto de afectar su desarrollo.

Ordoñez, cuando subió a la tribuna, fue rechiflado y no se lo dejó hablar, produciéndose, entonces, una pedrea y luego el abandono del lugar por parte de los mineros de San José, en protesta por lo ocurrido y respaldo a su dirigente.

Postergaron entrega de obras en el Beni

TRINIDAD, 3 (PRESENCIA) - En razón de haber sido exonerado de su cargo el jefe regional de Desarrollo de Comunidades en el Beni, no pudo cumplirse la anunciada entrega de obras en poblaciones rurales.

Hernán Dorado Claros indicó que se encuentran concluidas la escuelas de La Cañada y las postas sanitarias de Bermeo y El Perú, donde se realizaron trabajos por el sistema de autoayuda.

Se informó, por otra parte, que se encuentran en ejecución varias obras que podrían quedar postergadas por este cambio.

Comité pro Cochabamba pide sanción para especuladores y transportistas

COCHABAMBA, 5 (PRESENCIA).- - El Comité pro-Cochabamba exige a las autoridades locales adoptar enérgicas sanciones contra los especuladores y los transportistas, por ser los sectores que más provocaron la reacción popular que se vió afectada en sus intereses económicos, según se expresa en un comunicado firmado por su presidente, Dr. Juan Pereira Fiorilo, y secretario, Marcial Moreira.

PLANTEAMIENTO

Se indica que en esta ciudad se lamenta que el gobierno nacional y los representantes de fuerzas políticas y laborales no hayan estudiado con mayor profundidad los problemas económicos, que han determinado que se promulguen medidas que, si bien podrían ser necesarias, son incompletas, ya que en ellas no existen disposiciones que permitan incrementar la producción nacional, para sustituir la declinante producción de minerales y petróleo y que al mismo tiempo permita ampliar el mercado de trabajo que tiene al presente casi centenares de miles de desocupados.

Se pide a las autoridades que las sanciones contra [illegible] especuladores se hagan ad[illegible] tando medidas terminantes [illegible] clausura parcial de sus nego[illegible] ante la primera falta y [illegible] finitiva en caso de reinciden[illegible] debidamente comprobadas.

Se agrega que los p[illegible] cipales responsables de la p[illegible] testa popular como son [illegible] transportistas, deben ser s[illegible] cionados con arresto en pri[illegible] término y con la pérdida de [illegible] brevets en caso de reinciden[illegible]

PANIFICADORES

Se dijo que los p[illegible] ficadores, que ilegalmente [illegible] dejado sin este artículo [illegible] primera necesidad, tamp[illegible] tienen derecho a beneficia[illegible]

Igualmente, al no ser af[illegible] dos a la Cámara de Indust[illegible] también están transgredie[illegible] normas legales y mercant[illegible] por lo que debería igualme[illegible] sancionárselos con prisión [illegible] mismo tiempo con la claus[illegible] de sus panificadoras, en cas[illegible] persistir en el ilegal paro.

Se lamenta que la policía [illegible] haya prestado la necesaria p[illegible] tección a las casas comerci[illegible] que han sido asaltadas, po[illegible] que debe desplegarse a [illegible] fuerzas de la guardia p[illegible] precautelar los bienes de [illegible] comerciantes e igualmente [illegible] debería identificar a los [illegible] citadores de estos asaltos, p[illegible] juzgárselos criminalmente [illegible] el injustificado asalto a pro[illegible] dades comerciales.

Se hace un llamado "[illegible] conciencia cívica de su pu[illegible] para pedirles que en [illegible] momento crítico en mat[illegible] económica, no coadyuvemo[illegible] una desestabilización que p[illegible] en peligro el orden co[illegible] titucional y alimenta los inte[illegible] subversivos del golpismo qu[illegible] encuentra mimetizado.

Con carácter interino asumió cargo presidente de CODEBENI

TRINIDAD, 5 (PRESENCIA).- En acto especial realizado en la Prefectura, el Ing. Hans Schlink fue posesionado como Presidente de la Corporación de Desarrollo, reemplazando al Cnl. Elías Gutiérrez, quien presentó renuncia del cargo el pasado mes de agosto.

En la oportunidad, la primera autoridad política del Beni, Arnulfo Martínez, al felicitar y exhortar el cumplimiento de sus delicadas funciones, al Ing. Schlink, destacó los merecimientos y la labor del anterior ejecutivo del organismo de desarrollo, quien realizó tarea positiva en bien de la comunidad, el mismo que al expresar sus parabienes a su sucesor, hizo público agradecimiento a sus colaboradores, por la responsabilidad que habían puesto en sus cargos para cumplir con las programaciones de los planes de trabajo.

Por su parte, el Ing. Schlink, al manifestar su agradecimiento a la Presidenta, Lydia Gueiler, por la confianza que había puesto para que desempeñara tan alta responsabilidad, como es estar a la cabeza del organismo de desarrollo y promoción del Beni, dijo que su designación era interina, puesto que para cumplir con esta disposición tenía que venir el nombramiento por parte del Congreso.

Fuera de ello, hizo resaltar su buena disposición de trabajar por los intereses de este departamento, fuera de indicar que era la segunda vez que tomaba la dirección de esta institución. Lo hizo cuando recién se organizó, mediante las gestas cívicas, y se consolidó parte de su estabilidad económica allá por 1969.

Posteriormente, hizo notar que es muy prematuro el ofrecer un programa de trabajo, puesto que hay muchas cosas que revisar, conocer la estructura funcional y administrativa y también interiorizarse de los planes Operativos y proyectos en ejecución que se cumplen.

¡¡ES FORMIDABLE!!

Bond Street
AROMAS FEMENINOS CON EL ENCANTO FASCINANTE QUE EXPRESAN TODO LO QUE ES UNA MUJER.

es de YARDLEY

en las mejores perfumerías y boutiques

VIAJE A SUDAFRICA CON EL BANCO BOLIVIANO AMERICANO

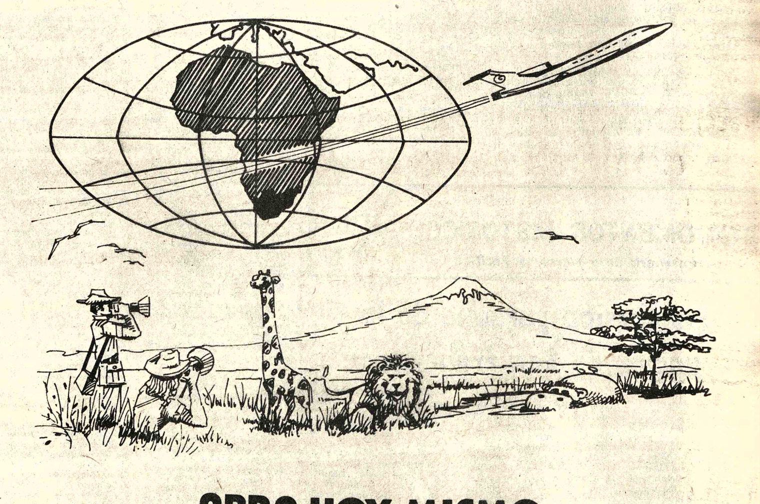

ABRA HOY MISMO SU CUENTA CORRIENTE Y PREPARE SUS MALETAS

EL BANCO BOLIVIANO AMERICANO LE PROPONE INGRESAR AL MUNDO DE LA FASCINACION Y LA AVENTURA, DOS PASAJES A SUDAFRICA CON 20 DIAS DE ESTADIA TOTALMENTE PAGADOS. ACERQUESE A NUESTRO DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS. CON SUMO AGRADO LE BRINDAREMOS INFORMACION SOBRE ESTE FABULOSO CONCURSO.

BANCO BOLIVIANO AMERICANO
Siempre a la vanguardia

gún afirma Amnesty International:

Ser líder sindical en Guatemala "equivale a jugarse la vida"

PARIS, 5 (EFE). Ser gente sindical en Guatemala uivale a jugarse la vida", ún la organización "Amnesty rnational" en un informe as conclusiones se dieron a cer hoy, miércoles en París. El informe es el resultado de misión efectuada en Gua ala, del 10 al 15 de agosto do, por una delegación de la dad citada de la que for an parte el ex presidente de cortes (Parlamento) es olas Fernando Alvarez de anda, el secretario general de la Unión Internacional de Trabajadores de la alimentación, Don Gallin, y un miembro de la secretaría de "Amnesty International".

Los componentes de la delegación se entrevistaron con el vicepresidente de Guatemala, Francisco Villagran Kramer, y con los ministros de Trabajo y del Interior.

Por su parte, Alvarez de Miranda mantuvo una conversación privada con el presidente del congreso guatemalteco.

La delegación había ido a Guatemala para investigar acerca del "alarmante recrudecimiento de asesinatos políticos, perpetrados en la mayoría de casos por "escuadrones de la muerte semiclandestinos".

Después de haber efectuado su misión, en el curso de la cual los delegados de "Amnesty" recogieron numerosos testimonios de delegados sindicales y de personalidades de oposición, esta organización estima que "durante los 18 meses que precedieron al viaje de la delegación, más de 2.000 personas fueron asesinadas en Guatemala por motivos políticos".

Los representantes de "Amnesty" manifiestan "su preocupación ante la violencia ejercida contra sindicalistas".

Asimismo declaran que "los dirigentes y simpatizantes de partidos políticos guatemaltecos, legales o no reconocidos, que se proponen participar en las elecciones de 1982, son también objeto de prácticas de intimidación o víctimas de asesinatos".

En septiembre pasado, cuando "Amnesty" lanzó una campaña mundial y publicó listas de secuestros y de asesinatos, "los ministros del gobierno guatemalteco se negaron a asumir la responsabilidad de la violencia incontrolada que impera en el país, y acusaron a "Amnesty International" de ser "una organización procomunista" y "un agente de la corona británica".

"Sin embargo —añade el texto ublicado hoy— el viceprsidente Villagrán Kramer sugirió que responsables oficiales guatemaltecos y la Organización de Estados Americanos debieran investigar acerca de estos crímenes y desapariciones".

El informe de "Amnesty" pide al gobierno de Guatemal que actúe en tal sentido.

Matos dice que el régimen de Fidel Castro es un fracaso

NUEVA YORK, 5 (AP).- El andante Huber Matos, que hó junto con Fidel Castro ra la dictadura del general gencio Batista y que posormente fue encarcelado por ntiguo compañero, dijo que pueblo de la isla está acmente convencido de que el men del presidente cubano n fracaso.

Cuba "No es lo estable que stro quisiera hacer recer", expresó Matos che al pedir ayuda para gurar la liberación de más de 0 presos políticos, que según continúan encarcelados en a.

Matos, de 61 años, fue liado por Castro el 21 de ocre después de cumplir una dena a 20 años de cárcel por delito de traición, de los es pasó 16 confinado en ario, algunos de ellos en una de hormigón.

Matos fue enjuiciado y denado en 1959 después de nifestar su desacuerdo hacia ideas comunistas que Castro aba adoptando. Un año antes ía ayudado a las fuerzas rrilleras del presidente cubano a derrocar al dictador Fulgencio Batista.

"El pueblo se ha convencido ahora, al cabo de 20 años, que el régimen es un fracaso, de que sólo es capaz de represión y de nada más", expresó ayer Matos.

Añadió que los cubanos han expresado su descontento por distintas vías, incluso su negativa a luchar en Angola, robándole al estado para "luchar contra el sistema", y porque preferirían mas bien "no hace nada" que "trabajar en fábricas para Castro".

Matos señaló que cuando fue liberado no se le permitió caminar por las calles ni visitar la tumba de su madre, porque Castro "tuvo miedo de que dicha visita constituyera un punto de reunión de los adversarios del régimen"...

Añadió que actualmente libra una "lucha ideológica" con Castro y que trabajara por liberar a los presos políticos del país, entre los que figuran, según dijo muchos jóvenes disidentes.

No fue posible precisar con certeza los datos utilizados por Matos para llegar a la cifra de 1.000 presos políticos que mencionó.

Hoy en la historia

PANCHO VILLA (derecha) y dos de sus revolucionarios

POR THE ASSOCIATED PRESS

Hoy es jueves, 6 de diciembre, el 340 avo día de 1979. Faltan 25 para que termine el año.

ACONTECIMIENTOS SALIENTES EN LA FECHA:

1534 - Sebastián de Belalcázar funda con Diego de Almagro la ciudad de San Francisco de Quito, actual capital de la república de El Ecuador.

1658 - Fallece en Tarragona, España, Baltásar Gracián.

1815 - Después de 106 días de asedio, los patriotas colombianos no pueden evitar que los españoles, al mando del general Pablo Morillo, entren en Cartagena.

1820 - Combate de Pasco, Perú, en el que José Antonio Alvarez de Arenales al frente de las tropas americanas batió ampliamente el ejército español que mandaba O'Neilly.

1873 - Se suicida el poeta mexicano Manuel Acuña a los 24 años.

1880 - Se decreta que Buenos Aires sea la capital de la república argentina.

1892 - Se estrena en San Petersburgo el ballet "Cascanueces" de Tchaikovsky.

1914 - Revolución mexicana. Pancho Villa y Emiliano Zapata hacen su entrada triunfal en ciudad México.

1917 - Se calcula que 1.600 personas murieron como consecuencia de un barco belga y otro canadiense cargados de municiones en Halifak, Nueva Escocia.

1941 - El presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, insta a la paz al emperador del Japón Hirohito, un día antes del ataque contra Pearl Harbor.

1967 - El museo metropolitano de Nueva York revela que un famoso caballo de bronce de su colección, considerado desde hacía tiempo como una obra maestra de la antigua Grecia, no es sino una falsificación.

NATALICIO DE LA FECHA:

Agnes Moorehead, actriz norteamericana, 1906-1974.

PENSAMIENTO DE HOY:

Los espíritus mediocres suelen condenar todo lo que está fuera de su alcance, Francois la Rochefoucauld, escritor moralista francés 1613-1680.

La Armada de EE.UU. brinda mayor protección a tropas en Puerto Rico

Dijo que no se dejará intimidar por emboscadas

SAN JUAN, 5 (AP).- La armada de los Estados Unidos aquí comenzó transportar a sus efectivos en caravanas armadas, a la vez que reiteró que no se dejará intimidar por la emboscada del lunes que dejó un saldo de dos marinos muertos y diez heridos.

Mientras tanto, las autoridades que investigan el atentado dijeron que a pesar de que la pesquisa se encuentra en su etapa preliminar se estima que se obtendrán resultados a corto plazo al obtenerse la descripción de dos posibles sospechosos.

Los sobrevivientes del ataque al autobús declararon que el tiroteo duró apenas medio minuto.

El suboficial Warren C. Smith de Florida, de 39 años, y su compañero Joseph R. Key de Texas de 22, indicaron que el autobús disminuyó su marcha y de inmediato una camioneta lo interceptó.

Al comenzar el tiroteo todos los pasajeros se lanzaron al piso, pero el conductor John Robert Ball cayó mortalmente herido.

Key explicó que los disparos venían del lado izquierdo del autobús y que la mayoría de ellos provenían de una pistola calibre 22.

"Los disparos eran en secuencia rápida, como si descargaran todas las municiones. De inmediato desaparecieron", añadió.

Smith y Key movieron al chofer muerto y el primero tomó el mando del aubús y lo guió a la base, ubicada a unos 14 kilómetros de la capital.

Los 18 pasajeros, todos técnicos en comunicaciones que iban a relevar a sus compañeros en el turno de madrugada, fueron trasladados a un hospital militar de la administración de veteranos.

El fiscal Salixto Medina Malave, a cargo de la pesquisa, señaló que los dueños de los dos vehículos usados en el atentado, y que fueron posteriormente abandonados, fueron interrogados. Uno de los vehículos era Hurtado.

El oficial Michael Werner, comandante de la base de Sabana Seca, cuartel de los atacados, explicó que el autobús iba y venía varias veces al día desde la instalación de comunicaciones que queda a unos tres kilómetros de distancia. Añadió que usualmente transportaba a unos doce soldados, varios de ellos mujeres.

Cada vagoneta que sale ahora de la base, ubicada en el municipio de Toa Baja, lleva dos infantes de marina armados y es escoltada por un auto-patrulla de la policía, dijo Werner.

Señaló que luego será más reducida la vigilancia de los vehículos.

Sin embargo, el oficial de prensa de la base Roosevelt Roads, la principal de la marina aquí, el teniente Steve Chesser, dijo que un contingente de 60 infantes fue enviado desde Carolina del Norte para ayudar en la vigilancia de las tres instalaciones navales de la isla.

Werner dijo que le dio garantías de seguridad a los 600 militares y sus familiares que residen en la base de Sabana Seca.

El contra-almirante Arthur Knoizen, jefe de la marina en el Caribe, dijo:

"El personal de la base de Sabana Seca está irritado y de surgir una confrontación, será recia..."

Dijo que se le advirtió a todo militar en la isla que se mantenga alejado de lugares aislados y que se vista de paisano fuera de sus bases.

El propósito, dijo, es reducir la visibilidad de los 4.000 militares activos en Puerto Rico. Negó, sin embargo, que el atentado alterará la misión de adiestramiento que tiene la marina estadounidense en esta isla antillana.

Se han suscitado este año consecuentes protestas contra la marina por sus maniobras de práctica en la vecina islita de Vieques, ocupada en sus tres cuartas partes por la armada estadounidense.

"Si creen que nos van a sacar de Vieques con actos como este mejor que piense de nuevo", dijo Knoizen al referirse a la emboscada.

Tres grupos terroristas se responsabilizaron por el atentado y señaló que fue en represalia por la muerte en la cárcel de Tallahasse, Florida, del activista Angel Cristóbal Rodríguez.

Rodríguez fue hallado ahorcado en su celda el mes pasado y las autoridades federales dijeron fue un suicidio. Había sido condenado a seis meses de cárcel por participar en una protesta contra la marina, en terrenos militares de Vieques, a los cuales el acceso está prohibido.

Grupos que propugnan la independencia de Puerto Rico alegan que Cristóbal Rodríguez fue asesinado.

Knoizen dijo que habían anticipado alguna actividad terrorista a raíz de la muerte del militante socialista pero no al grado de asesinato.

Nicaragua anuncia plan de alfabetización para 1980

MEXICO, D.F. 5 (AP). El ministro de Educación de Nicaragua, Carlos Tunnerman, dijo hoy que su país será declarado "zona libre de analfabetismo en 1980"

Tunnerman dijo que el cesno realizado por las fuerzas sandinistas comprobó que el índice de analfabetismo en Nicaragua es superior al 50 por ciento, y que en las zonas rurales llega hasta el 75 por ciento.

Tunnerman dijo que la campaña alfabetizadora se inicia el 17 de marzo con la movilización de más de 200.000 brigadistas.

"La primera palabra que aprenderán los campesinos de mi patria será revolución, y de allí sacaremos las vocales para integrarlos al desarrollo del país" dijo Tunnerman.

Tunnerman, ex-rector de la Universidad de Nicaragua, dijo que hay 850.000 analfabetos mayores de 10 años en su país, que tiene una población total de 2.8 millones.

"Para el último de julio tenemos proyectado declarar a Nicaragua zona liberada del analfabetismo y el primero de agosto, empezará a funcionar el vice—ministro de educación para adultos", que complementará la tarea.

Ponderó la actuación de 1.200 maestros cubanos enviados por Fidel Castro en un programa de ayuda, y rechazó las críticas que han hecho las autoridades de Honduras al respecto.

"Vienen a cumplir nuestros programas de trabajo y sería absurdo que por un temor ideológico se negará a recibir 1.200 maestros en un país que como el nuestro tiene un déficit de 3.400 maestros".

Agregó que Costa Rica enviará otros 300 maestros y dijo que si se cumple el programa tendrán menos que Cuba para erradicar el analfabetismo.

Diario "Buenos Aires Herald" recibió nueva amenaza anónima

BUENOS AIRES, 5 (AP). El diario en inglés "Buenos Aires Herald" denunció hoy que recibió anoche una llamada telefónica anónima que amenazó con volar su edificio "con el director Robert Cox adentro".

El personal del diario, sin embargo, siguió trabajando y la edición se imprimió sin inconvenientes. El "Herald" dijo que la llamada se produjo en dos oportunidades y que la amenaza estaba aparentemente contenida en una cinta grabada.

Cox, británico de 46 años, confirmó ayer que a raíz de amenazas contra su persona y sus familiares había pedido una licencia de un año a los propietarios del "Herald". Proyecta partir de vacaciones rumbo a Londres el 16 de diciembre por espacio de dos meses. Su ausencia ahora se prolongará por lo menos por otros diez más si se le acuerda su solicitud, manifestó.

El "Herald" adquirió sólido prestigio entre las organizaciones locales defensoras de los derechos humanos y la gran mayoría del espectro político por sus valientes denuncias sobre violaciones a esos derechos. La publicación ha condenado por igual las actividades de terroristas de ultraizquierda, de grupos armados de la extrema derecha y también presuntos "desbordes" de organismos de seguridad.

Fuentes del diario dijeron que las recientes amenazas contra Cox, contenidas en una carta recibida por uno de sus hijos, de diez años, parecían provenir de grupos ultraderechistas, molestos por la campaña en favor de los derechos humanos del "Herald".

Entretanto, el Partido Comunista denunció hoy el asesinato del periodista Román Javier Mentaberry, de 28 años, episodio ocurrido hace cinco días. Montaberry apareció maniatado y estrangulado en las oficinas del semanario "Informe", vocero del Partido Comunista, cuyas actividades están actualmente suspendidas, al igual que la de las restantes fuerzas políticas.

Un comunicado firmado por siete prominentes líderes comunistas dice que Mentaberry, "digno militante de la juventud comunista, ha sido vilmente asesinado, con sadismo por los grupos terroristas de derecha que continúan cometiendo fechorías contra el movimiento democrático y popular".

Político pide que el Perú dé asilo al ex Sha de Irán

LIMA, (AP).- Un partido político ultraderechista pidió al gobierno militar que el Perú otorgue asilo al ex Sha de Irán Mohammed Reza Pahlavi.

"La actitud de nuestro país estaría acorde con su vocación humanista y su cultura occidental y cristiana", afirma en comunicado publicado hoy el jefe del Partido Nacionalista Revolucionario (PNR), Luis Felipe Ricci Bohorquez.

Ricci, cuyo partido ni siquiera está inscrito en el registro electoral y tiene poca notoriedad pública, dijo que el asilo político al ex Sha debe ser "permanente".

Los diarios bajo control gubernamental destacan el pedido con comentarios irónicos.

"La Prensa" consigna a sus lectores un titular con la frase: "Aunque Ud. no lo crea". "Ojo", señaló en su primera plana: "Felipe Ricci es o se hace..."

El ex Sha se encuentra en Estados Unidos después que México se abstuvo de renovarle una visa.

En Teherán, mientras tanto, un grupo de fanáticos estudiantes reclama su extradición y mantiene como rehenes a 49 personas en la embajada norteamericana.

UNIVERSIDAD BOLIVIANA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

R.R. P.P. Nº 508/79

EDITORIAL UNIVERSITARIA

CONVOCATORIA PUBLICA Nº 1/79

La Universidad Mayor de San Andrés convoca a las firmas importadoras especializadas a presentar sus propuestas para la provisión de MAQUINARIA INDUSTRIAL GRAFICA destinada a la complementación de talleres de Editorial Universitaria.

Las condiciones generales y técnicas, exclusivas para la instalación del sistema offset, se definen en el pliego de especificaciones que puede ser retirado de las oficinas del Departamento Editorial, Planta Baja del Edificio Central de la Universidad (Av. Villazón 1992, La Paz), previo depósito de $b. 500.- en el Tesoro Universitario.

Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado conteniendo todas las especificaciones, catálogos, oferta de condiciones, plazos, etc., incluyendo boleta de garantía o póliza de seriedad y los requisitos establecidos en el Decreto Ley Nº 15223, en la Asesoría Jurídica de la UMSA hasta el día 15 de diciembre a hrs. 12:00 debiendo procederse a la apertura de las propuestas el mismo día a hrs. 15:00 p.m.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Dirección Departamental de Educación Urbana

COMUNICADO

La Supervisión de Educación Media e Intermedia Provincial Urbana de las Zonas "A" y "B", comunica a los señores profesores que prestan sus servicios en provincias, sin ninguna excepción, que a partir de la fecha hasta el día 20 del presente mes, deben presentar sus expedientes en la respectiva oficina para efectos de elaboración de listas.

La Paz, Diciembre de 1979.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA

INVITACION

Por instrucciones del señor Ministro de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, se invita a las empresas consultoras legalmente establecidas en el país, a remitir antecedentes para su precalificación a la Oficina de Coordinación y Planificación del Estudio Integral del Transporte del Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil del Paraguay, a objeto de participar en el concurso para elaborar los estudios de factibilidad técnico-económicas de las rutas "Filadelfia - Sargento Rodríguez" y "Mariscal Estigarribia - Pozo Hondo"; con el financiamiento del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata.

ORDENANZA MUNICIPAL

Nº. 148/79

ASESORIA JURIDICA

RAUL SALMON
H. ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ

CONSIDERANDO:

Que, en razón a las infracciones cometidas por numerosos propietarios de almacenes, tiendas de abarrotes y otros locales de expendio de productos alimenticios, acerca de prohibiciones expresas de elevar los precios establecidos, acaparar u ocultar los artículos de primera necesidad, fueron pasibles de la sanción de clausura inmediata de sus establecimientos de comercio.

Que, para reabrir nuevamente dichos negocios comerciales, los contravertores deben legalizar previamente su situación mediante el pago de multas graduables de $b. 5.000.oo a $b. 50.000,oo según el capital de giro, é inventarios.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el Art. 9º. inciso 6), 9) y 11) de la Ley Orgánica de Municipalidades de 2 de diciembre de 1942;

RESUELVE:

Artículo Primero.-Para la reapertura de los almacenes, tiendas de abarrotes y demás locales de comercio de productos de consumo, clausurados por la Intendencia Municipal debido a infracción de normas legales relativas a los precios de los artículos de primera necesidad, se establece el pago previo de multa por los propietarios o personeros, cuya escala se fija de $b. 5.000.oo a $b. 50.000.oo graduable por la H. Municipalidad de acuerdo al capital de giro y a la magnitud de las contravenciones.

Artículo Segundo. La multa impuesta deberá ser depositada en el Tesoro Municipal, con cuyo Comprobante de pago la Intendencia Municipal procederá a la desclausura del establecimiento del infractor.

Artículo Tercero. La Oficialía Mayor Administrativa Financiera, la Dirección General de Finanzas Municipales y la Intendencia Municipal, quedan encargadas del cumplimiento de la presente Ordenanza Municipal.

Es dada en el Palacio Consistorial de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de diciembre de novecientos setenta y nueve años.

RAUL SALMON
H. ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ

ES CONFORME:
DR. RENE DORFLER ELIAS
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO
FINANCIERO.

EN SANTA CRUZ invierta y gane. Urbanización Fortuna lotes de 1.000 metros a $b. 32.000 con títulos incluídos. A lado futuro Aeropuerto VIRU VIRU una oportunidad única. Informes La Paz Telef. 377554 en Santa Cruz Tel. 32906- y 34728 ORGANIZACION PALERMO

URSS comenzó a retirar sus tropas de Alemania Oriental

WITTENBERG, ALEMANIA DEMOCRATICA, 5 (LR).- La Unión Soviética reitró hoy tanques y tropas de la guarnición militar de la ciudad de Wittenberg, en el centro de Alemania Democrática, en la primera etapa de un programa de reducción de fuerzas destinado a demostrar su compromiso con la distensión.

Luego de discursos ceremoniales ante una multitud de varios miles de personas, el primer tren militar soviético partió de la estación llevando 18 modernos tanques T-62 y unos 100 soldados.

La festejada partida señaló el comienzo de una retirada de hasta 20.000 hombres y 1.000 tanques de Alemania Democrática anunciada por el presidente soviético Leonid Breznev en octubre para subrayar el confeso deseo de Moscú de hacer progresar el desarme y la distensión.

Oficiales soviéticos dijeron a la prensa que unos 200 soldados y más de 30 tanques serían retirados hoy. Todos pertenecen a la sexta división blindada soviética estacionada en Alemania Democrática como parte de las fuerzas del frente del Pacto de Varsovia.

Autoridades del Partido Comunista germano-oriental local y trabajadores metalúrgicos de una planta cercana alabaron en sus varios discursos la labor de los soldados soviéticos, en el transcurso del acto de despedida frente a la estación ferroviaria. Un oficial soviético agradeció por su parte a los habitantes del lugar por su amistad y apoyo.

El comienzo de la retirada tuvo lugar mientras los cancilleres de siete naciones integrantes del Pacto de Varsovia se reunían en Berlín Oriental. Un tema importante en sus discusiones será probablemente la decisión pendiente de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) de modernizar sus arsenales nucleares en Europa con misiles capaces de llegar a objetivos soviéticos.

Mientras tanto, el canciller de Alemania Federal Helmut Schmidt había dicho ayer ante el congreso anual de su Partido Social Demócrata en Berlín Occidental, que la alianza atlántica se decidiría en favor de modernizar sus "fuerzas nucleares en el teatro de operaciones".

Pero agregó que acompañaría la decisión con un ofrecimiento de nuevas negociaciones sobre desarme a realizarse antes de que se instalaran las nuevas armas estratégicas continentales.

En la ceremonia de despedida a los soldados soviéticos, los oradores alemanes orientales y soviéticos atacaron las propuestas occidentales de desarrollar nuevos misiles nucleares de alcance medio capaces de llegar a objetivos en territorio soviético desde bases en Europa Occidental.

La OTAN votará sobre el proyecto de construcción de unos 600 proyectiles de ese tipo en la reunión que llevará a cabo el próximo miércoles en Bruselas.

La ceremonia de partida, a la que concurrieron unos 100 periodistas occidentales, estuvo claramente calculada para influir en la opinión pública occidental antes de la votación de la OTAN.

Los tanques T-62 algunas de las armas de batalla más modernas en las fuerzas armadas soviéticas, fueron ubicados sobre vagones bajos en el centro de la vetusta estación de Wittenberg. Otros equipos cargados en el tren incluyeron cañones antiaéreos móviles y vehículos blindados de transporte de personal.

Aunque los oficiales y sus familias tomaron sus lugares en dos coches de pasajeros, los soldados comunes, la mayoría tripulantes de tanques, se ubicaron en viejos vagones marrones sin ventanas.

Gobierno de Francia dijo que desea más petróleo venezolano

PARIS, 5 (EFE).- Francia ha de preservar sus posibilidades en Venezuela, estiman hoy los medios financieros tras las entrevistas que tuvo aquí el ministro venezolano de Energía y Minas, Humberto Calderón Berti.

Se basa este deseo en el hecho de que Venezuela sólo figura con un 0,6 por ciento en los aprovisionamientos de petróleo de Francia y a la riqueza de las reservas petroleras venezolanas, tan importante como las de todo el resto del mundo según algunos especialistas.

En un momento en que Francia trata de incrementar sus intercambios con América Latina extraña que Venezuela sea el quinto cliente y el 73 proveedor de Francia, pese a la estabilidad política que reina en dicho país.

El aumento de entregas de petróleo venezolano a Francia será negociado próximamente en un acuerdo bilateral global, indicó aquí el ministro venezolano, que se entrevistó ayer martes con el ministro francés de Industria, Andre Giraud y con el presidente Giscard D'Estaing.

En sus conversaciones con el presidente francés, Calderón Berti concedió particular importancia a las posibilidades de diálogo entre países en vías de desarrollo y países industrializados.

Refiriéndose a la forma del cobro de las entregas de petróleo, el ministro venezolano confirmó que su país continuará aceptando dólares, pero señaló a los periodistas que no es hostil a una futura determinación de precios basándose en fluctuaciones de diversas monedas.

Venezuela es partidaria de un sistema único de precios de crudos y se opone a la situación creada por los mercados "Spot" (libres) por considerarla "inaceptable" según palabras de Calderón.

SEGURIDAD.- Washington, 5 (AP) - El presidente Carter observa mientras un agente de seguridad escolta a un individuo que sostiene una bolsa con una substancia blanca, durante una reunión de líderes cívicos que se realizó la semana pasada en la Casa Blanca. (Radiofoto AP)

China formará una "declaración de principios" con la URSS

MOSCU 5 (AP).- Los funcionarios del Kremlin confían en firmar una "declaración de principios" con China, a pesar de los escasos progresos logrados aquí en la primera ronda de conversaciones, dijeron hoy analistas políticos locales.

Según fuentes soviéticas, los negociadores estiman que esa declaración, cuya redacción respondería en gran medida a la propuesta por el Kremlin, será firmada el 11 de abril próximo, cuando expire el tratado de "Amistad y Asistencia Mutua" firmado hace 30 años

La primera ronde de las conversaciones entre ambos países, cuyas relaciones distan de ser cordiales, comenzó el 17 de octubre pasado y concluyó el 30 de noviembre.

OTAN se pronunciará sobr[e] modernización de cohetes

BERLIN, 5 (AP).- Los ministros de Relaciones Exteriores de los siete países miembros del Pacto de Varsovia iniciaron hoy en Berlín Oriental una reunión de una semana, antes de que la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) se pronuncie respecto de la modernización de los cohetes occidentales.

La agencia oficial de noticias ADN se limitó a decir, al hacer el anuncio de la reunión, que los ministros discutirán "asuntos extranjeros" pero no dio más detalles.

No se informó tampoco por cuánto tiempo durará la reunión.

Los ministros de defensa de la alianza militar encabezada por los soviéticos se reunen paralelamente en Varsovia, al parecer para examinar el impacto del plan de la OTAN de desplegar 572 cohetes cruceros Pershing II y cruceros en Europa Occidental.

Los cohetes de fabricación norteamericana pueden hacer blanco en territorio soviético con cabezas atómicas múltiples. Los funcionarios de la OTAN alegaron que son necesa[rios] para hacer frente a los co[hetes] soviéticos SS20, capaces [de] disparar ojicas nucle[ares] múltiples contra las capitale[s de] Europa Occidental.

Moscú ha ve[nido] presionando a los pa[íses] europeos para que rechace[n la] nueva generación de cohe[tes] norteamericanos, y han aleg[ado] al efecto que sólo servirían p[ara] estimular la carrera [ar]mamentista.

El ministro soviético [de] Relaciones Exteriores An[drei] Gromyko, llegó ayer a Be[rlín] Oriental en la víspera de [la] reunión ministerial y se [en]trevistó posteriormente co[n el] dirigente de la Repúb[lica] Democrática de Alema[nia] Erich Honecker.

Otros ministros [de] Relaciones Exteriores [que] asisten a la sesión son: P[etar] Mladenov, de Bulgaria, Fr[igyes] Puja, de Hungría, Oskar [Fis]cher, de Alemania Orie[ntal], Emil Wojtaszek, de Pol[onia], Stefan Andrei, de Rumani[a y] Bohuslav Chnoupek, [de] Checoslovaquia.

AVISO PERMANENTE

A la señora AYDA PEREZ de MIRANDA

hasta que cancele su cheque del Banco Potosí, rechazado por falta de fondos

EDITORA PRESENCIA LTDA.

La Paz, diciembre de 1.979

CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO

INVITACION Nº. 6/79

Pliego de Condiciones Generales, Especificaciones Técnicas y Administrativas para la Auditoria Externa de C.B.F. 1979

INVITACION PUBLICA

La Corporación Boliviana de Fomento (C.B.F.) invita a la presentación de propuestas para la adjudicación de prestación de servicios de Auditoría Externa Independiente, a las Firmas Auditoras establecidas legalmente, registradas en la Dirección General de la Renta Interna, Colegio Nacional de Economistas y autorizadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para los trabajos de Auditoría Externa de CBF y Subsidiarias, gestión 1979

El Pliego de Especificaciones, deberá recabarse en la Sección Caja de la Oficina Central de CBF, Avda. Camacho 1485, 2º piso, Edificio La Urbana, La Paz, Bolivia a partir de la fecha de publicación, previo pago de $b. 300.–

Ministerio de Educación y Cultura

COMUNICADO

Se comunica a todo el Magisterio Urbano y Rural del Departamento de La Paz, que siendo el mes de diciembre, el último para cumplir obligaciones sobre pagos retrasados de la presente gestión, referente a reintegros de haberes, categorías, bonos y otros, deberán apersonarse a la oficina de Ejecución Presupuestaria "La Paz", a objeto de recabar información sobre el particular, teniendo opción a efectuar cualquier reclamo hasta el día 20 de los corrientes, pasada esta fecha todos los trámites correspondientes a la presente gestión, se efectuarán por Reconocimiento de Crédito.

La Paz, 4 de diciembre de 1979

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA

Su futuro vale dinero.

Con un curso por correspondencia de Hemphill Schools.

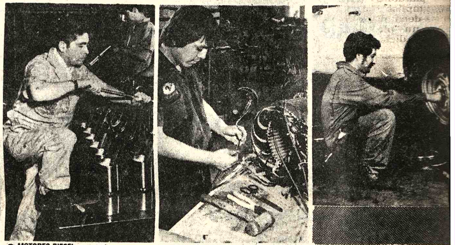

- MOTORES DIESEL
- RADIO-ELECTRONICA Y TELEVISION
- AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACION Y ELECTRICIDAD
- MECANICA AUTOMOTRIZ
- CONTABILIDAD

AUTORIZADO POR R.M. No. 3

NO ESPERE MAS

HEMPHILL SCHOOLS
Juan de la Riva, esq. Loayza
Edificio Alborada Local 1
La Paz. Casilla 20763
Tel. 34-34-93

EMPIECE HOY ENVIANDO ESTE CUP[ON] Y A VUELTA DE CORREO RECIBIRA GRATIS CATALOGO AMPLIAMENTE INFORMATIVO

HEMPHILL SCHOOLS
JUAN DE LA RIVA, ESQ. LOAYZA
EDIFICIO ALBORADA LOCAL 1
LA PAZ. CASILLA 20763

G4012-2B

Deseo recibir información sobre la especialidad que marco con una "X"

SI USTED RESIDE EN U S A ESCRIBA A HEMPHILL SCHOOLS 1743 SOUTH VERMONT AVE LOS ANGELES CALIFORNIA 90006 USA

MARQUE SOLO UN CURSO

○ RADIO-ELECTRONICA-T. V.
○ AIRE ACONDICIONADO REFRIGERACION-ELECTRICIDAD
○ MECANICA AUTOMOTRIZ
○ MOTORES DIESEL
○ CONTABILIDAD
○ INGLES

NOMBRE ______ EDAD ______

DIRECCION ______

CIUDAD ______ EDO. ______

PREFECTURA ENTREGO FONDOS PARA TOTAL REHABILITACION DE LURIBAY

La Prefectura del Departamento entregó un cheque por cien mil pesos bolivianos con destino a la adquisición de repuestos para el equipo pesado, para la total rehabilitación del pueblo de Luribay Provincia Loayza, afectado en mayo de este año por devastadoras inundaciones.

La entrega estuvo a cargo del Prefecto, Javier Galindo Cueto en una ceremonia cumplida en su despacho en presencia de vecinos de esa población. Los fondos servirán para recoger una serie de accesorios y repuestos para un tractor que está haciendo trabajos de limpieza en zonas que fueron afectadas por las inundaciones a áreas donde quedaron afectadas varias viviendas.

El Prefecto Galindo Cueto a tiempo de depositar en manos de los vecinos el cheque por cien mil pesos, expresó su satisfacción porque se estuviese dando cumplimiento a un convenio ya establecido, añadiendo que es y será permanente preocupación de las autoridades la supervivencia de los pueblos de La Paz. Por su parte Nardín Castillo, Presidente del Comité de Defensa de Luribay, agradeció la preocupación prefectural y ponderó porque en poco tiempo, a despecho de los trámites burocráticos, se haya cristalizado tan importante ayuda.

Relaciones Públicas
3- Diciembre de 1979.

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

La Contraloría General de la República, con carácter urgente requiere para su Oficina Central, los servicios de profesionales Abogados.

Requisitos Mínimos

a).- Título de Abogado en Provisión Nacional.
b).- Edad entre los 30 a 45 años

Además, deben cumplir con las exigencias que señalan las reglamentaciones internas de la Institución.

Los expedientes serán recibidos en la Dirección Jurídica de la Contraloría, hasta horas 18:00 del día Viernes 7 del mes en curso, impostergablemente.

La Paz, Diciembre de 1979.

RELACIONES PUBLICAS

CARPINTERIA DE ALUMINIO ANODIZADO

SABO Ltda.

LA EMPRESA QUE CUBRE LAS NECESIDADES EN TODO EL PAÍS

Santa Cruz — Edificio B. N. B.
Cochabamba — Edificio AADAA
La Paz — Edificio LAS PALMAS
Trinidad — Edificio FEDEGABENI
Camiri — Edificio C. P. S. S.

Santa Cruz: 24 de Septiembre 644 Fono 2-4676
Cochabamba: 25 de Mayo 5843 Fono 2-4225

Crisis política de Ecuador está por solucionarse

QUITO, 5 (AP).- El presidente Jaime Roldós y el titular del congreso Assad Bucaram continuaron hoy sus febriles negociaciones para superar la crisis política por la que atraviesa el país desde la semana pasada, cuando dimitieron once de los doce ministros.

El presidente procuraría formar un gabinete de transacción que le permita limar sus asperezas con la legislatura, Asimismo, realizó consultas relacionadas con la existencia de sus opositores para que adopte un plan político.

Bucaram, jefe del partido Concentración de Fuerzas Populares (CFP), de Roldós, se reunió con el ministro de Gobierno Roberto Dunn a puerta cerrada, durante dos horas.

El dirigente parlamentario dijo después de conversar con Dunn, con quien mantiene una enconada rivalidad política, que "lo que dijo el ministro y lo que le dije yo no voy a revelarlo, pero si que puedo anticipar que analizamos el problema político y hay buen ánimo para superarlo".

Bucaram se había entrevistado previamente con Roldós, quien hoy hizo una pausa en su actividad política para asistir al multitudinario desfile popular en celebración del aniversario 445 de la fundación de Quito que se cumplirá mañana.

En fuentes allegadas al palacio Nacional se dijo que gran parte de las consultas se refirieron a la insistencia de la CFP en el sentido de que se adopte un plan político "de inmediata y concreta aplicación.

Tal plan consistiría en la aplicación de los principios de ese partido, particularmente, en el campo social y de la producción.

Roldós insiste en que el nuevo gabinete deberá proseguir el lineamiento gubernamental de acuerdo con los 21 principios que le sirvieron de plataforma política son tan amplios que no implican, al decir de los observadores, un plan político propiamente dicho.

Según agente federal:

El comando que atacó a marineros de EE.UU. tenía armas automáticas

SAN JUAN, PUERTO RICO, 5 (AP).-En la emboscada en que murieron dos marineros y otros 10 resultaron heridos, el comando clandestino portaba armas automáticas, según reveló un agente federal.

Bernard M. Pérez, a cargo de la oficina en San Juan del Buró Federal de Investigaciones (FBI), dijo en entrevista anoche que un fusil automático M-16 fue usado durante el atentado.

La emboscada tuvo lugar al amanecer del lunes en una aislada carretera cercana a la base naval de Sabana Seca. Tres organizaciones clandestinas independentistas reclamaron responsabilidad conjunta por el atentado.

El ómnibus de la marina transportaba 13 hombres y cinco mujeres en viaje de rutina entre la base y una antena de comunicaciones cuando fue interceptado por un pequeño camión, mientras desde otro vehículo pistoleros abrían fuego contra el ómnibus.

En reunión con la prensa ayer, uno de los heridos, el suboficial Joseph R. Key dijo que su primera impresión del tiroteo fue que armas automáticas estaban siendo usadas, pero luego decidió que "era como si alguien estuviera disparando una (pistola calibre), 22 lo más rápido que le diera el gatillo... sonaba como si simplemente hubiesen vaciado todo lo que tenían en las armas y se hubiesen ido".

Una fuente gubernamental relacionada con la investigación dijo que los agentes federales creen posible también se usaron fusiles automáticos Ak-47 y Ak-56, de diseño soviético. Pero Pérez, no confirmó la versión.

La fuente añadió que aunque ambas armas son de diseño soviético eso no indica su origen porque un gran número de ellas fueron traidas a Estados Unidos por veteranos de la guerra de Vietnam. Según la fuente tanto el Ak-47 como su versión más nueva, el Ak-56, son favoritos de terroristas en todo el mundo, ya que se pueden usar tanto automática como semiautomáticamente.

Hasta ayer, los investigadores se habían mostrado renuentes en aclarar si los terroristas tenían en su poder armas automáticas en lugar de équipos más sofisticados, aunque no habían negado esa posibilidad. No obstante, algunos informes sostenían que una docena de casquillos de balas de un M-16 se habían encontrado dentro del camión abandonado por los atacantes.

Mientras tanto, una rígida vigilancia entró en efecto en todas las bases militares aquí y el comandante Michael Warner, a cargo de la estación de Sabana Seca, dijo que marinos armados viajan ahora como custodios en los autobuses navales. Añadió que los autobuses también son escoltados por patrullas de la policía insular.

Por su parte, una rígida vigilancia entró en efecto en todas las bases militares aquí y el comandante Michael Warner, a cargo de la estación de Sabana Seca, dijo que marinos armados viajan ahora como custodios en los autobuses navales. Añadió que los autobuses también son escoltados por patrullas de la policía insular.

Por su parte el teniente Steve Chesser, oficial de prensa de la marina, dijo que otros 60 marinos están siendo enviados para reforzar la seguridad en las diversas instalaciones militares de la isla.

El contraalmirante Arthur Knoizen, señaló por otro lado, que se instruyó al personal para que evite lugares aislados y vista ropa de civil.

Después de concluido el servicio fúnebre por los dos marinos muertos en el ataque, Pérez dijo que más de 1.000 hombres, incluyendo agentes de la policía insular , destacados para colaborar con los federales, han sido asignados a la pesquisa, de la cual está formalmente a cargo el FBI.

FF. AA. apoyan al gobierno de El Salvador

SAN SALVADOR, (EFE).- El consejo permanente de las Fuerzas Armadas de El Salvador expresó el domingo su completo apoyo a la junta revolucionaria de gobierno.

La actual junta derrocó el quince de octubre al general Carlos Humberto Romero.

El organismo, formado por representantes de todas las ramas del ejército salvadoreño, manifestó estar totalmente de acuerdo con el programa de transformaciones sociales de los gobernantes, coroneles Adolfo Arnoldo Majano y Jaime Abdul Gutiérrez, y los civiles Guillermo Manuel Ungo, Mario Antonio Andino y Román Mayorga Quiróz.

El capitán Oswaldo Marento, portavoz del consejo permanente, dijo en forma pública que los cambios son necesarios y destacó su desacuerdo con los métodos violentos de lo que llamó "minoría de extrema izquierda" y con "la minoría de extrema derecha, por conservadora".

Según agencia noticiosa:

Chile desea adquirir aviones alemanes y franceses a reacción

PARIS, 5 (LR).- Chile está negociando la compra de los aviones a reacción franco-alemanes Alpha Jet y los franceses Fouga-90, de entrenamiento y apoyo táctico a operaciones de tierra, dijeron autoridades del ministerio francés de Defensa.

Los nuevos aviones están destinados a reemplazar a los ya obsoletos T-33 y T-37, agregaron las fuentes.

Anteriormente este año, Chile compró un escuadrón de 16 aparatos de combate franceses Mirage-50 para reemplazar a los cazas británicos Hunter. Pilotos de la Fuerza Aérea Chilena se están entrenando en la base aérea francesa de Rochefort, sobre la costa atlántica.

El Mirage-50, una versión simplificada del avión Mirage III, de penetración profunda, está equipado con una poderosa máquina Atar 9A-50. Vuela al doble de la velocidad del sonido en un trecho largo y puede transportar misiles y cohetes asi como ametralladoras de 30 mm.

El Fouga-90 está construido por la firma francesa Aerospatiale. El Alpha Jet es fabricado por la compañía Dornier, de Alemania Federal conjuntamente con la francesa Marcel Dassault, constructora, a su vez, de los aparatos Mirage.

Francia ha vendido Mirages y helicópteros a todos los países latinoamericanos. Pero las ventas al gobierno chileno del presidente Augusto Pinochet han contado y cuentan con una fuerte oposición entre los partidos políticos de izquierda y el movimiento sindical francés.

Honduras denunció un ataque fronterizo de nicaragüenses

TEGUCIGALPA, 5 (AP).- Una patrulla fronteriza fue atacada a balazos por un número no determinado de efectivos del Ejército Sandinista Nicaragüense en territorio hondureño, denunció la cancillería.

Según la información oficial cuatro soldados al mando del subteniente Ismael Rico sorprendieron ayer a las 16:00 a los sandinistas en las proximidades de la localidad de Palo Verde, 250 kilómetros al sur de aquí. Los presuntos invasores habrían hecho caso omiso de la señal de alto dada por la patrulla hondureña.

"La patrulla sandinista desconoció la señal, abrió fuego contra los efectivos hondureños y se retiró a territorio nicaragüense", dijo el canciller Eliseo Pérez Cadalso.

Indicó que "la incursión de sandinistas en suelo hondureño fue exactamente en las coordenadas 0557, que incuestionablemente corresponden al territorio hondureño.

El funcionario dijo que la situación será motivo de una nueva protesta ante el Gobierno de Reconstrucción Nacional Nicaragüense y la Organización de los Estados Americanos.

Desde julio de este año hubo por lo menos 20 incidentes armados similares en la frontera entre Nicaragua y Honduras.

Las relaciones de ambos países empeoraron desde hace cuatro meses luego de mútuas acusaciones de violaciones del espacio aéreo y supuestos atropellos a embajadores.

Los dos países han retirado los jefes de sus misiones diplomáticas y sus embajadas funcionan ahora en el nivel de encargados de negocios.

Sin embargo, se estima que los problemas podrán arreglarse con la visita el viernes del canciller nicaragüense Miguel D'Escoto.

Gobierno venezolano expulsó al Brasil a 600 extranjeros

CARACAS, 5 (AP).- El gobierno venezolano expulsó al Brasil a 600 de los 900 extranjeros que residen ilegalmente en este país, según informaciones atribuídas a la dirección de extranjeros.

En dos aviones de la compañía estatal de aviación aeropostal fueron llevados a Boavista los 600 extranjeros expulsados, que en su mayoría son brasileños, informa el diario "El Nacional".

Los expulsados trabajaban en las minas del estado de Bolívar, cerca de la frontera con el Brasil, por cuya frontera ingresaron ilegalmente al país, dice el diario.

Aparte de los brasileños, hay haitianos y guyaneses entre los expulsados. "Las expulsiones de extranjeros indocumentados y el arresto de otros, han causado problemas de mano de obra en la mina", dice el diario.

Gremios argentinos denuncian violación de derechos obreros

BUENOS AIRES, 5 (AP). La conducción única de de los trabajadores argentinos (CUTA) ha denunciado ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que la nueva ley de asociaciones gremiales constituye una "flagrante violación de los derechos sindicales en la república argentina".

El gobierno militar sancionó la ley en un esfuerzo tendente a despolitizar la actuación sindical e impedir el funcionamiento de centrales obreras.

En la denuncia enviada al Director de la OIT Francis Blanchard, la conducción sindical dice que las modificaciones introducidas por la ley son violatorias de la declaración universal de los derechos del hombre, de la Convención Latinoamericana de los Derechos del Hombre, de la carta internacional americana de garantía social, del pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, del pacto internacional de derechos civiles y políticos y de la Constitución Nacional.

"La libertad sindical es vulnerada esencialmente porque el Estado usurpa el poder constituyente de las asociaciones gremiales, que naturalmente pertenece a los trabajadores", dice el documento de la CUTA.

Agrega que la ley faculta al Ministerio de Trabajo a disponer "arbitrariamente las zonas de actuación de cada sindicato, con la segura atomización del movimiento obrero argentino".

El gobierno ha negado que la ley pretenda atomizar al movimiento obrero, y afirma en cambio que apunta a que el sindicalismo cumpla con su misión específica.

Junta peruana no solucionó aún problema de diarios expropiados

LIMA, 5 (AP).- El presidente Francisco Morales Bermudez mostró ayer inseguridad de que sea solucionado este año el problema generado en 1974 con la expropiación de todos los diarios de Lima.

Hace no más de tres meses dijo a un grupo de periodistas que el 5 de diciembre empezaría a ser resuelto el problema con un decreto que permitiría el retorno de los antiguos dueños a la administración de las empresas editoras, pero con acciones compartidas con los trabajadores.

Sin embargo, al partir ayer a un centro de maniobras militares en el sur del país, dijo que el decreto no será promulgado hoy.

Comentaristas políticos dijeron que algunos militares que colaboraron con el general Juan Velasco, que decretó la expropiación y que fue derrocado por Morales Bermúdez, habrían pedido que no se devolviera aún esos órganos de prensa.

Otros dijeron que el partido aprista, a cuyos líderes se vincula con las altas esferas del gobierno, habría pedido que la solución se diera después de mayo de 1980, cuando se haya conocido el ganador de la elección presidencial. Los mismos medios estimaban que el APRA ganaría los comicios.

La posición de ese partido, que nunca tuvo simpatías en los periódicos de Lima, es que estos órganos sean entregados a sus trabajadores, dejando de lado a los antiguos dueños.

El presidente dijo que el plazo vencía ahora "a fines de diciembre", y cuando un periodista le preguntó si el decreto saldría para entonces contestó: "probablemente... puede salir".

Según Morales Bermudez "todavía" no se ha encontrado la fórmula que satisfaga la participación en las acciones de dueños y trabajadores.

Panamá y Venezuela firmarán convenio de ayuda bilateral

CARACAS, 5 (AP).- Panamá y Venezuela constituirán mañana una comisión mixta para negociar aspectos de cooperación bilateral en materia comercial, de inversiones y técnica , se informó aquí.

Una delegación venezolana, presidida por el ministro de la Planificación, Ricardo Martínez, e integrada por representantes del sector público y privado, partió hacia Panamá para instalar la comisión durante los días 6 y 7 del actual.

Esta comisión será constituida según un acuerdo firmado por los presidentes Luis Herrera Campins de Venezuela y Arístides Royo de Panamá, durante la visita que este realizó a venezuela en julio pasado.

Según un boletín emitido por la oficina de planificación de la presidencia de la república, se prevé que la comisión mixta firme un acuerdo de cooperación entre el gobierno de Panamá y el instituto venezolano de canalizaciones.

En la agenda de la delegación venezolana también figura el intercambio comercial, posibilidades de inversión conjunta, constitución de empresas mixtas para la fabricación de productos exportables a terceros países y la posición de Panamá en relación al Pacto Andino.

Venezuela en estos tratados bilaterales no asumirá ningún tipo de acciones que violen las disposiciones de la legislación andina, afirma el boletír.

Gobierno de El Salvador promete un proceso de democratización

NACIONES UNIDAS, (EFE).- El gobierno de El Salvador reiteró su ofrecimiento a todos los grupos del país a que se incorporen al proceso democrático y señaló que después de la pacificación se convocarán elecciones.

En una rueda de prensa celebrada en la ONU, el coronel Jaime Abdul Gutiérrez y el profesor Guillermo Ungo, miembros de la Junta Revolucionaria Salvadoreña, reconocieron que todavía queda camino por recorrer pero insistieron en el firme propósito de su gobierno de llevar a buen fin el proceso democrático iniciado en el país.

"La situación de violencia por la que ha pasado El Salvador no puede ser controlada de la noche a la mañana, pero hemos invitados a todas las fuerzas para que se incorporen, al proceso de democratización" precisó el coronel Gutiérrez.

El coronel expresó la creencia de las fuerzas armadas salvadoreñas de que "la democratización es el único medio para conseguir la paz y la justicia en El Salvador" y señaló que mediante ellas se conseguirá quitar fuerza a las fuerzas ultraizquierdistas del país.

Ungo, por su parte, situó el proceso de El Salvador en el contexto de la creciente tendencia en el área centroamericana a la democratización, como respuesta "a la fuerte conflictividad social con un desarrollo político no democrático" que dominaba hasta hace poco.

A pesar de insistir en que el proceso salvadoreño tiene características propias muy marcadas, Ungo reconoció que la influencia de la revolución en Nicaragua ha sido importante en toda la zona.

"La revolución nicaragüense no puede ser igual a la cubana ni el proceso revolucionario salvadoreño puede ser igual al nicaragüense, pero naturalmente el proceso nicaragüense ha tenido un impacto en el área y ello llevó a las Fuerzas Armadas a tomar conciencia de las demandas populares", precisó.

En cuanto a la celebración de elecciones, el coronel Gutiérrez indicó que se tiene la intención de llevarlas a cabo en el momento oportuno, ya que ahora sería irresponsable, dadas las condiciones de inestabilidad del país.

"No tenemos un tiempo calendario, sino un tiempo político", dijo. "Primero la pacificación y después las elecciones libres".

El representante de las Fuerzas Armadas abordó también el problema de posible intervenciones externas y señaló que el gobierno de El Salvador "tiene la confianza de que ningún país centroamericano puede servir de base de entrenamiento" de grupos de oposición.

El canciller salvadoreño, Héctor Dada-Hirezi, que también asistió a la rueda de prensa, respondió a las preguntas sobre las relaciones entre El Salvador y Honduras y señaló que aunque no se puede fijar una fecha "podemos garantizar que estamos haciendo todo lo posible para encontrar una solución pacífica".

Los miembros de la junta revolucionaria de El Salvador visitaron hoy las Naciones Unidas para intervenir en la asamblea general y entrevistarse con el secretario general de la ONU, Kurt Waldheim, y el presidente de la Asamblea, Salim Salim, de Tanzania.

INVITACION AL RAMO TEJEDURIA ACRILICA

A quienes están descontentos en la provisión de materia prima Nacional del ramo de hilados acrílicos tanto a los industriales en tejidos, tejedores, artesanales, a los personeros que quieren fundar la futura cooperativa de Tejedores La Paz y nuestros clientes en general, los invitamos a una reunión para poder exponer libremente los criterios de eficiencias como deficiencias que puedan existir en el ramo. Esta será una oportunidad para intercambiar ideas y asi evitar roces y malos entendidos que no debe existir en el ramo laboral por falta de diálogo.

Creemos que debemos afrontar en forma conjunta la situación actual en general que nos corresponde como ciudadanos y parte activa de la economía del país.

Para este fin invitamos muy cordialmente a la reunión que se efectuará el día jueves 6 del presente a horas 10 a.m. en la calle Figueroa Nº 635.

SENDER

S. I. G. A. LTDA.

SERVICIO INTEGRADO DE GESTION ADUANERA

AGENTES GENERALES DE ADUANA

FELICITA A:

ALUMINIO BOLIVIANO S. A.

"ALUBOL"

POR LA INAUGURACION DE SU IMPORTANTE COMPLEJO INDUSTRIAL METAL-MECANICO, EL MAS MODERNO DE SUD AMERICA QUE, CONSTITUYE LA CULMINACION DE UN VERDADERO ESFUERZO EMPRESARIAL Y UN REAL APORTE AL DESARROLLO INDUSTRIAL Y ECONOMICO DEL PAIS.

LA PAZ, DICIEMBRE 5 DE 1979.

REPRESENTANTE

ALCOA®

INTER-AMERICA

Desea todo éxito a Aluminio Boliviano "ALUBOL" S.A. con motivo de la feliz inauguración de su Complejo Industrial Metal-Mecánico de extrusión y anodización de aluminio con materia prima provista por Alcoa Inter America Inc., Coral Gables Florida, U.S.A.

La Paz, 6 de diciembre 1979

ALUBOL S.A.

TECNOLOGIA AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA NACIONAL

ALUMINIO BOLIVIANO

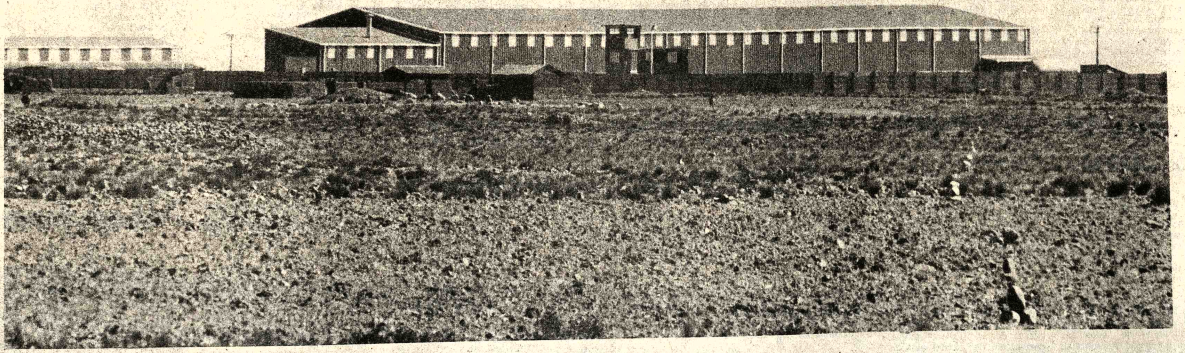

AL INAUGURAR HOY

LA MAS GRANDE Y MODERNA PLANTA DE EXTRUSION Y ANODIZACION DE PERFILES DE ALUMINIO EN SUDAMERICA

AGRADECE, a todas las entidades gubernamentales del país, y a las empresas Sutton Eng. Co, Alcoa Interamérica Inc, Reynolds International Inc, Garbell Tool & Díes, Buchamann Electric, Gulf States, Mario Galindo y Cía; así como también a las entidades financieras, Interamerís, a los bancos: Banco Central de Bolivia, Banco del Estado, Banco de Inversión Boliviano, Banco de Cochabamba, Banco Financiero S.A., Banco de Crédito Oruro, Banco Boliviano Americano, Banco Hipotecario Nacional, Banco Popular del Perú, Banco de la Nación Argentina y Banco de Boston, por la confianza que nos dispensaron al habernos brindado su apoyo financiero, para hacer realidad la industria más grande de ALUMINIO del país.

ALUBOL S.A., a partir de la fecha, pone a disposición del mercado Nacional é Internacional, todas las líneas de producción industrial, consistentes en: BARRAS redondas, cuadradas, exagonales, alambron, platínas, ángulos, tees, canales, especiales.

TUBOS redondos, conduit, de irrigación, muebles, postes para iluminación, eléctricos, cuadrados, rectangulares, especiales.

PERFILES para ventanas, curtains walls, celocías, bota aguas, puertas de vainven, corresdisas y divisorias, galerías para todo uso arquitéctonico, pasamanos, barandados, balcones, rejas, cortínas de enrrollar, molduras, filetes, juntas, remates, rieles, zócalos, jaladores, bisagras, picaportes especiales.

PERFILES para casas prefabricadas, vehículos, carrocerías, ventanas, molduras, autopartes, manufacturas especiales.

ESCALERAS de tijeras, telescópicas, andamios y especiales.

PERFILES estructurales, para usos eléctricos, piezas industriales y misceláneos, containers, gebinetes, torres, pasarelas, puentes. Ingeniería, construcción, industria, electricidad, electrónica, energía solar, aviación, marina, especiales, etc.

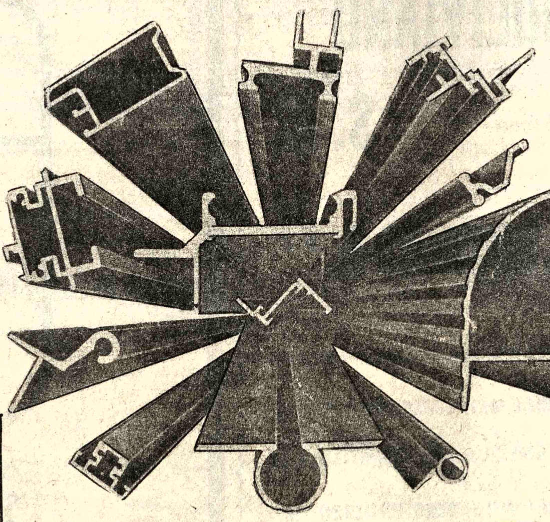

PLANTA: Charapaqui - El Alto. Carretera a Viacha Km. 19.

EXPOSICION Y VENTAS: Av. Montes 768 Telfs. 320609 - 353167

Casilla 420 Cables: ALUBOL. La Paz - Bolivia.

Distribuidores en todo el país.

Members Aluminun Extruders Council — aluminun

J&H PUBLICIDAD

Vietnamitas lanzaron ataque contra Kramar

BANGKOK, 5 (EFE).- Las tropas vietnamitas lanzaron un fuerte ataque contra las posiciones de los "Jmeres Serei" y cerca de 10.000 camboyanos cruzaron la frontera en una sola noche para buscar comida y refugio en Thailandia.

Varias unidades de infantería vietnamita, apoyadas por artillería pesada, atacaron la localidad camboyana de Dramar, situada a unos 70 kilómetros al noreste del puesto fronterizo de Aranyaprathet y controlada por los combatientes Jmeres Serei, se informó hoy miércoles en Bangkok.

Según un portavoz del "Frente de Liberación Nacional del Pueblo Jmer, los ataques contra las posiciones de los jmeres serei comenzaron en la mañana de ayer, martes, y continuaban todavía hoy.

Cerca de 10.000 camboyanos que se encontraban en Kramar a la hora de comenzar el ataque — Karamar es uno de los puntos de distribución de arroz creados por las organizaciones internacionales de socorro - cruzaron en la noche del martes al miércoles la frontera para buscar refugio en Thailandia, informó un portavoz militar de Bangkok.

Según este mismo portavoz, durante los combates de ayer, martes, varios proyectiles de mortero y artillería cayeron en territorio Thailandés, pero aparentemente sin causar víctimas.

Estos nuevos refugiados camboyanos, si no optan por regresar a su país, pueden ser enviados al campamento de Khao-I-Dang que fue creado hace apenas tres semanas a unos 12 kilómetros de la frontera camboyano-thailandesa y en el que han sido recogidos ya más de 40.000 camboyanos, manifestó un portavoz del mando militar thailandés.

DESPUES DE TASUA. Teherán, Ira (AP).-Esta foto, de una de las calles de Teherán, fue tomada después que las grandes multitudes desfilaron por esta ciudad para conmemorar el Tasua, el martirio del Iman Hossein, en el siglo séptimo (Radiofoto AP).

China dijo que disuadirá a Vietnam de invadir Tailandia

PEKIN, 5 (AP).- El Primer Ministro Hua Guofeng dijo hoy a su colega japonés Masayoshi Ohira que China ha asumido una posición de firmeza en Indochina para proteger a los países asiáticos y disuadir a Vietnam de invadir Tailandia.

La visita de Ohira es la primera de un jefe del gobierno japonés a este país desde la normalización de relaciones en 1972.

En una reunión de dos horas con Hua poco después de su llegada, Ohira dijo que su país confía en una solución pacífica de los problemas de Indochina, según informó un vocero de la delegación japonesa.

Los jefes de Gobierno acordaron también una visita de Hua a Japón, que se realizaría entre el 27 y el 31 de mayo próximo.

Hua reiteró la posición china en el sentido de que la situación internacional es cada día más tensa e inestable. Según un vocero japonés que informó acerca de lo conversado en la entrevista de los primeros ministros, Hua dijo que la Unión Soviética está en el trasfondo de la complicada crisis en el Medio Oriente y que los dirigentes europeos occidentales consideran que las acciones soviéticas en Europa crean una situación peligrosa.

Ohira a su vez, señaló que Japón está dispuesto a firmar un acuerdo de paz con la Unión Soviética si el Kremlin le devuelve las cuatro islas septentrionales que los soviéticos ocupan desde la segunda guerra mundial.

En cuanto a las relaciones entre Japón y los Est[ados Unidos], Ohira dijo que nun[ca fueron] mejores, según el vocero.

Tras la reunión [Ohira] almorzó con el Vi[ce Primer] Ministro Deng Hsiao P[ing y volvió] a entrevistarse nuevam[ente en] la tarde con Hua.

Al márgen de las c[onversaciones] de política internaci[onal, se] estima que conversarán [sobre el] monto de los préstam[os que] Japón ofrecería a C[hina con] intereses más bajos [que los] usuales.

PATRIARCA ORIENTAL.- Estambul, Turquía, (AP). Demetrio I, patriarca de la iglesia ortodoxa oriental, q[ue se] reunió con el Papa, Juan Pablo II el pasado 29 de noviem[bre] (Radiofoto AP).

Conferencia sobre Energía Atómica rechazó a delegados sudafricanos

NUEVA DELHI, 5 (AP).- Una mayoría de delegados rechazó hoy las credenciales de la delegación sudafricana a la conferencia general de la Agencia Internacional de Energía Atómica que tiene lugar aquí.

Aún cuando no podrá participar en la reunión de una semana que comenzó ayer, Sudáfrica continúa siendo miembro de la AIEA, que tiene su sede en Viena.

La resolución, aprobada por 49 votos a favor, 24 en contra y nueve abstenciones, fue propuesta por Nigeria, que dijo que los delegados sudafricanos representaban a un régimen racista y no al pueblo de su país.

Entre las naciones que votaron en favor de que Sudáfrica permaneciera en la conferencia figuraron las industrializadas de occidente, Japón, e Israel. Varios países latinoamericanos se abstuvieron junto con el Vaticano y Grecia.

El delegado norteamericano Gerald C. Smith expresó: "nos oponemos en principio a rechazar cualquier estado miembro por razones políticas".

Varios países africanos y pro-soviéticos, sin embargo, censuraron a Sudáfrica y su política racial. El delegado cubano dijo que los sudafricanos eran la "escoria de la humanidad".

No hay progresos en negociación para solucionar crisis de Irán

WASHINGTON, 5 (AP).- El gobierno estadounidense está preparándose para un estancamiento indefinido en sus esfuerzos por obtener la liberación de los 50 rehenes americanos en Teherán.

Al entrar en el trigésimo-segundo día la ocupación de la embajada norteamericana en Irán y la detención de los rehenes, no había señales de progreso en las negociaciones de este país con Irán a través de terceras partes no especificadas.

Algunos funcionarios habían anticipado algún progreso una vez que terminara la Semana Santa Shiita y fuera aprobada por mayoría abrumadora la nueva constitución islámica que quería el Ayatollah Khomeini. Pero ambos acontecimientos han pasado sin que se observe ningún progreso.

Mientras tanto, funcionarios oficiales reconocen en privado la falta de éxito en sus esfuerzos por hallar un país que reciba al Sha Mohamed Reza Pahlevi. Algunos han comenzado ya a hablar de su estadía en Estados Unidos como "sin fecha límite" para su partida.

Había indicaciones de que el impuesto monarca podría tener que permanecer indefinidamente en sus apartamentos en la base Lackland de la Fuerza Aérea, en Texas.

Un funcionario de la Casa Blanca dijo ayer que los militantes iranios están amenazando con ejecutar los rehenes "si no cooperan"

El funcionario, que pidió no ser identificado, rehusó decir cuándo fue hecha la maenaza. Ni especificó qué clase de cooperación estaban exigiendo los militantes a los rehenes.

El presidente Jimmy Carter ha prevenido a las autoridades iranias de consecuencias "extremadamente graves" si se causa daño a los rehenes.

ESTUDIANTES DE 12 A 15 AÑOS
CURSOS ESPECIALES DE VACACIONES

Dactilografía
Caligrafía
Inglés

BOLIVIAN INSTITUTE
Av. 20 de Octubre 2151 Mezzanine
EDIFICIO "LA PAZ"

EDICTO

El Dr. Amilcar Plata Lazcano, Juez Instructor de la Prov. Nor Yungas-Caranavi.- Por el presente edicto, CITA, LLAMA y EMPLAZA a los encausados Carlos Bocangel Oliver y Miguel Villamor Ferreira para que asuman defensa dentro del proceso penal seguido por H. Alcaldía Municipal de Caranavi y otros, contra los nombrados por los delitos de peculado, Malversación y otros, cuyos recaudos transcritos es, como a continuación sigue:-

AUTO CURSANTE A FOJAS CINCUENTA Y NUEVE VUELTA.- Un sello del Juzgado.- A, dieciocho de Octubre de 1979-

VISTOS: En mérito al informe que antecede salvado por el cursor y constando de obrados que los sindicados Carlos Bocangel Oliver y Miguel Villamor Ferreira, han sido legalmente citados mediante edictos para que en el término de 10 dias comparezcan a prestar sus declaraciones indagatorias y asuman defensa conforme a derecho, los mismos que no se han presentado hasta la fecha.

En consecuencia se los declara rebeldes y contumaces a la ley debiendo proseguirse los trámites del proceso en rebeldía de los imputados y se dispone el secuestro de sus bienes y la suspensión de la ciudadanía. Asimismo se nombra como defensor de oficio a Pablo Vargas para que les asista y represente durante la tramitación de la presente causa.- Firmado.- Amilcar Plata Lazcano.- Juez Instructor Caranavi-Prov. Nor Yungas.- Ante mi:- Firmado.- Delfín Saavedra Cardoso.- Actuario del Juzgado de Instrucción Caranavi.-

ESCRITO DE FOJAS SESENTIDOS DE OBRADOS.- Timbre de ley.- Señor Juez Instructor -Caranavi.- Citación y emplazamiento por EDICTO.- Ing Antonio Bravo Echazú H. Alcalde Municipal, Modesto Jové R., Strio. Gral. Junta de Vecinos.- Irma de Castro, Presidenta Acción Cívica y Ramiro Revuelta I., Presidente "Codesca", en autos criminal seguido contra Carlos Bocangel O., Miguel Villamor F., por los delitos de Peculado, Falsificación de Talonarios de cobros de Impuesto Municipal y otros, a su autoridad con todo respeto exponen y piden:

Los encausados Carlos Bocangel Oliver y Miguel Villamor Ferreira no obstante haber sido citados con los mandamientos de comparendos, por Edictos periodístico, no han respondido para estar a derecho, y habiendo su autoridad dispuesto mediante auto que cursa a fs. 59 vta. de obrados de 18/10/79, rebeldes y contumaces a la Ley, nuevamente pedimos, se sobrecargue el merituado auto de fs 59 vta. de 18/10/79, y se los emplace a los ejecutados Carlos Bocangel Oliver y Miguel Villamor Ferreira, con el auto de rebeldía y contumacia a la Ley, conforme a lo prescrito por los Arrts. 250 y 254 del Pdto Penal, por Edicto públicamente Es lo que pedimos en justicia.- CARANAVI, 2 de noviembre de 1979.- Firman: A Bravo, Modesto Jové, Irma L. de Castro y ilegible.- sello: Comite Acción Cívica Femenina, Mario Chavez P., Defensor.-

DECRETO QUE LE SIGUE.- Sello del Juzgado.- a, dieciseis de Noviembre de 1979.- De conformidad a lo dispuesto por el Art. 254 del Pdto. Penal notifiquese a los encausados pre-citados en el memorial que antecede con el auto de rebeldía de fs. 59 vta., mediante Edictos.- Firmado.- Amilcar Plata Lazcano.- Juez Instructor Caranavi-Prov. Nor Yungas.- Ante mi:- Firmado.- Delfín Saavedra Cardoso.- Actuario del Juzgado de Instrucción Caranavi.-

Es librado en la capital Caranavi, a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve años.

Amilcar Plata Lazcano Juez Instructor Caranavi Prov. Nor Yungas. P.O. del Sr. J.I. de la Provincia Nor Yungas.- Caranavi A. Ante mi Delfin Saavedra Cardozo Actuario del Juzgado de Instrucción Caranavi.

CLUB DE TENIS LA PAZ
SOCIOS EN MORA

Tenemos a bien comunicar a los distinguidos socios de la institución que por motivo de tener que realizar la tercera REVERSION DE CUOTAS DE PARTICIPACION de la gestión 1979, se otorga el plazo hasta el 26 de diciembre de 1979 para que pongan sus obligaciones al día.

Pasada esta fecha se procederá a la aplicación del Artículo 32° de los Estatutos en vigencia, sobre la reversión de las Cuotas de Participación de los socios en mora.

Art. 67°. Ningún socio podrá alegar ignorancia o desconocimiento de los Estatutos ni de las demás disposiciones del Club.

La Paz, diciembre de 1979

EL DIRECTORIO

MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO
EMPRESA NACIONAL DEL ARROZ

Avenida 16 de Julio N° 1800 - Edif. COSMOS 6to. Piso

Tenemos el agrado de comunicar a los comerciantes, cooperativas y público en general que, desde el día 14 de noviembre estamos distribuyendo arroz importado, en bolsas de 50 kilos, al precio de $bs. 470.00 la unidad, puesto en nuestros depósitos en esta ciudad (Alto de La Paz y Agencia de Ventas, ubicada en la Avenida Manco Kapac s/n, frente al Hotel Italia) y en los distritos de Oruro y Cochabamba, para entrega inmediata.

Asimismo, comunicamos que la normalización del abastecimiento en las ciudades de Santa Cruz, Potosí, Sucre y Tarija se lo efectuará a partir de la presente semana, al precio oficial: estando garantizado el normal abastecimiento del mercado nacional hasta julio de 1980.

La Paz, 4 de diciembre de 1979.

ATENCION VIDRIERIAS

HEMOS RECIBIDO VIDRIOS SENCILLOS PARA VENTANAS DE PROCEDENCIA CHECOSLOVACA

54" x 70"

LA SALVADORA S.R. Ltda.

Pasaje Tumusla 670

Sucursal N°. 1 Avenida Pando 295

Sucursal N°. 2 Plaza Murillo 575

Casilla 1653 La Paz

navidad en La Salvadora

* GRAN SURTIDO
* PRECIOS UNICOS

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Dirección PASAJE TUMUSLA N° 670 CASILLA N° 1653

Sucursal N° 1 Avenida Pando N° 287 Sucursal N° 2 Plaza Murillo N° 57[5]
Sucursal Interior Esteban Arce 3668 esq. L. Cabrera T. 25237 Cochabam[ba]

Amnistía Internacional informó sobre su misión en Guatemala

Amnistía Internacional dijo hoy (miércoles 5 de diciembre de 1979) que una reciente misión de investigación a Guatemala había llegado a la conclusión de que "ser hoy líder o miembro activo de un sindicato en Guatemala significa poner en riesgo la propia via".

La denuncia fue incluída en un memorando enviado por la organización al Gobierno de Guatemala a mediados de noviembre, como resultado de la visita de una delegación de tres miembros que se entrevistó con funcionarios gubernamentales de alto rango en agosto pasado para discutir el recrudecimiento de los secuestros políticos, torturas y asesinatos en el país.

Amnistía Internacional formuló también un llamamiento al Gobierno para que invite a la Organización de los Estados Americanos a investigar las recientes denuncias de que las autoridades no pueden o no quieren poner fin a los secuestros y asesinatos, dirigidos en su mayoría contra gremialistas, opositores políticos y dirigentes estudiantiles y campesinos.

Dentro del extenso cuadro de represión, la delegación expresó particular preocupación por la violencia dirigida contra sindicalistas. Informó también que tanto los dirigentes y simpatizantes de los partidos políticos legales como aquellos de los partidos sin registrar que tratan de tomar parte en las elecciones de 1982 han sido el principal blanco de intimidaciones y asesinatos.

La misión de Amnistía Internacional que visitó Guatemala del 10 al 15 de agosto, estuvo constituida por Dan Gallin, Secretario General de la Unión Internacional de Trabajadores de Productos Alimenticios y Afines; Fernando Alvarez de Miranda, expresidente de las Cortes Españolas (parlamento) e integrante de la Unión de Centro Democrático (partido de Gobierno) y por un miembro del Secretariado Internacional de Amnistía Internacional.

Se reunieron con el vicepresidente de Guatemala, Sr. Villagrán Kramer, con el ministro del Interior, Sr. Alvarez Ruiz y con el ministro de Trabajo, Sr. Alarcón Monsanto.

El Sr. Alvarez de Miranda, se reunió por separado con el presidente del Congreso guatemalteco. La delegación también recogió testimonios de gremialistas y representantes de la oposición.

La delegación fue enviada a Guatemala para investigar lo que la organización describe como un alarmante aumento de los asesinatos políticos, la mayoría de ellos llevados a cabo por "escuadrones de la muerte", semiclandestinos, que a menudo incluyen a miembros uniformados de las fuerzas armadas y de seguridad.

Amnistía Internacional calcula que más de 2.000 personas han sido asesinadas por razones políticas en Guatemala en los 18 últimos meses.

Informes recibidos de Guatemala han dado cuenta del hallazgo en todo el país de 234 cadáveres con señales de violencia en los seis días que van del 27 de agosto al 1º de septiembre de 1979, poco después de la visita de la delegación.

En ninguno de los casos conocidos por AI ha sido investigado un asesinato o sus perpetradores llevados a juicio.

En septiembre, en un esfuerzo por poner fin a estos asesinatos, AI inició una campaña internacional publicando una lista de secuestros y asesinatos que se sabe fueron cometidos durante el año pasado. Los ministros del Gobierno rechazaron aceptar la responsabilidad por la violencia incontrolada, y acusaron a AI de "procomunista" y "agente de la Corona británica". No obstante, el vicepresidente Villagrán Kramer sugirió que funcionarios guatemaltecos y la Organización de los Estados Americanos deberían investigar las muertes y desapariciones.

El memorandum de AI insta hoy al Gobierno a actuar de acuerdo con esta sugerencia.

Gobierno belga dijo que seguirá pagando el petróleo en dólares

BRUSELAS, 5 (EFE).- El gobierno belga todavía no se planteó una eventual sustitución del dólar como moneda de pago para sus importaciones de petróleo.

A pesar de que el 23 por ciento de sus compras de crudo proceden de Irán, el resto se realizan en países donde por el momento no se espera se rechace la divisa estadounidense.

Un portavoz del Ministerio de Economía puso de relieve las "enormes dificultades" técnicas para sustituir al dólar en el comercio internacional del petróleo.

También puso de manifiesto que, si la eventualidad se presentase, el gobierno belga analizaría la situación y tomaría las decisiones adecuadas.

Las negociaciones actualmente en curso entre Bélgica y Arabia Saudita para adquisición de petróleo crudo se están desarrollando sobre la base de pago en dólares, aunque subsiste una diferencia sobre el precio.

En el "Libro Blanco" sobre energía, publicado recientemente por el Ministerio de Economía, no se plantea el problema de la revisión del actual sistema de pago del crudo.

En cambio, se preconiza una política que "asegure la transparencia de los precios y de los costes, para mantener la estabilidad de las transacciones".

Las importaciones belgas de petróleo se distribuyen entre los siguientes países de origen: Arabia Saudi (41 por ciento), Irán (23), Nigeria (6), Iraq (6), Kuwait (5), Quatar (4), URSS (3), Noruega, Gran Bretaña, Venezuela y Argelia (1 por ciento, respectivamente).

Gobierno de EE.UU. flexibiliza medidas anti-contaminación

NUEVA YORK, . (EFE).- La oficina de Protección del Medio Ambiente del gobierno norteamericano ha alterado las normas de anti-contaminación para permitir a las empresas que ajusten las medidas de control a sus necesidades de producción.

La nueva reglamentación, denominada política de "burbuja" permite a las empresas aumentar los niveles de contaminación en un punto, siempre que lo reduzca en otro y el nivel total no sobrepase el máximo previamente establecido.

Así, la "burbuja" de contaminación asignada a cada empresa puede crecer en la planta "A" de una compañía siempre que se reduzca en igual cantidad en la planta "B" de la misma compañía.

Las autoridades norteamericanas consideran que la nueva reglamentación reducirá los costes de la política anti-contaminación y animará a las empresas a diseñar nuevos sistemas que aseguren un medio ambiente más limpio.

Un estudio de la poderosa compañía Dupont de Nemours calculó que las nuevas normas reducirán en 81 millones de dólares el costo de sus medidas de anti-contaminación.

Las nuevas normas provocaron críticas entre grupos privados de defensa del medio ambiente que consideran buena la idea pero difícil de llevar a la práctica.

La versión...

(Viene de la página 3)

de tomar con seguridad y calma las medidas más apropiadas, a medida que se desarrollaran los acontecimientos. Este movimiento, ejecutado con una precisión y un orden admirables, puso de nuestra parte todas las ventajas porque habíamos logrado elegir nuestro campamento y la libertad de acción que permite adoptar y seguir un plan.

En ese estado, ordenó V.S. que se le enviaran una división de infantería, un regimiento de caballería y seis piezas de artillería para unirla a la división de exploración y a la primera brigada de la primera división del ejército aliado, y que el que suscribe, con el cuerpo de ejército que quedaba a sus órdenes, atacara la posición por el flanco izquierdo, mientras lo verificaba V.S. por la derecha. Posteriormente y a instancias mías, se resolvió emplear lo que quedaba de la tarde en dar a la tropa el alimento debido y descanso necesario para emprender un ataque con todas las de éxito, y el que suscribe comunicó esta determinación a los jefes superiores, y habló a la tropa que estaba a sus inmediatas órdenes, que lo recibió alborozada y entusiasta.

La jornada había concluído por ese día y me retiraba a dirigir y presenciar el reparto de las raciones, cuando los primeros tiros del cañón enemigo y un vivísimo fuego de fusilería, me obligaron a regresar a las posiciones avanzadas, en las cuales, sin orden alguna se había comprometido un verdadero combate. Las columnas ligeras de vanguardia, organizadas en días anteriores, escalaron el cerro fortificado y no tardaron en seguirlas los cuerpos de la división vanguardia, el batallón Ayacucho, de la de Exploración y algunas otras fuerzas de la división primera. Ese ataque, visto solo como un esfuerzo del valor, como un fruto de la resolución más decidida y heroica, honra e ilustra las armas nacionales. Tres veces ganaron nuestros valientes la altura y desalojaron a los artilleros apoderándose de las piezas bajo el fuego de los Krupps, de las ametralladoras y de una infantería muy superior, defendida por zanjas y parapetos; pero las fuerzas del ejército aliado, en completa dispersión, sin orden, sin que nada autorizara ese procedimiento, rompieron un fuego mortífero para nuestros soldados e inútil contra el enemigo (CONTINUARA).

Del Archivo Documental y Bibliográfico del Ejército. Investigación: R.F.B.

National
ARTEFACTOS PARA EL HOGAR DE FAMA MUNDIAL

COBEE
COMUNICA

A los abonados de: OBRAJES, BOLOGNIA, SEGUENCOMA, LA FLORIDA, ARANJUEZ, CALACOTO, ACHUMANI, SAN MIGUEL, LOS PINOS, COTA COTA y adyacentes, que para su comodidad cuenta además con los servicios de una agencia del Banco Hipotecario en el centro comercial "MAXI" en Obrajes calle 17.

Recordamos a todos los abonados que las FACTURAS POR CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA pueden ser canceladas en cualquiera de los siguientes lugares:

BANCOS

HIPOTECARIO
Central - Socabaya 348
Agencias: Plaza del Estudiante
Av. Buenos Aires 582
Obrajes-calle 17 (MAXI)

MERCANTIL:
Central - Mercado esq. Ayacucho
Agencias: Tumusla 785

NACIONAL:
Central - Av. Camacho - Colón
Agencias: Calacoto calle 10
Max Paredes

LA PAZ
Central - Av. Camacho 1484
Agencias: Max Paredes 533
Alto La Paz-Zona 12 de Octubre

BIGDEN
Central - Mercado - Socabaya
Agencia: San Miguel - Centro Comercial

DEL ESTADO
Central - Colón - Mercado
Agencias: Comercio - Colón
Murillo- América
Santa Cruz 645
Av. Saavedra 1790
Av. América 422 (Fátima)
Av. República 406 (Villa Victoria)
Hotel Sheraton - Av. Arce.

COBEE
Central - Plaza Venezuela 1401
Sucursales

MIRAFLORES: Pinilla 1666
V. FATIMA: Haití 1013
CHALLAPAMPA : Av. Uruguay 469
TEMBLADERANI: Jaimes Freyre- Landaeta
CHAMOCO CHICO: Av. Abaroa 1525
EL ALTO: SUIPACHA- Apolo
ALTO LIMA: Av. Alfonso Ugarte
OBRAJES: Av. Hernando Siles 6202

Pagos por otros conceptos y reclamos sobre facturas sólo en Oficina Central. No tenemos cobradores a domicilio.

GRACIAS POR SU COOPERACION.

MINI-KERMESSE

Damas Diplomáticas y Extranjeras liquidan últimos productos - Grandes Rebajas.

Local: Jardín Embajada del Brasil - Av. Arce 2739

Sábado 8 de Diciembre - Horas 9:30 a 14:00

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO RURAL

CONVENIO DE PRESTAMO A.I.D. 511-V-054

CONVOCATORIA PROPUESTAS Nº 4/79

Equipamiento de talleres en 21 núcleos escolares campesinos y la Escuela Normal Rural de Vacas

Conforme a las disposiciones legales pertinentes, se convoca a personas y/o Empresas calificadas con personería jurídica reconocida, a presentar sus propuestas para el equipamiento de talleres de Carpintería y Forja en 21 Núcleos Escolares Campesinos y la Escuela Normal Rural de Vacas departamento de Cochabamba.

Los interesados deberán pasar por las oficinas de la Coordinación Nacional del Programa (calle Capitán Castrillo Nº 434), con el objeto de solicitar el pliego de especificaciones.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado con las formalidades y requisitos establecidos por D.L. 15223 de 9 de febrero de 1978, hasta las 18 horas p.m. del dia miércoles 16 de enero de 1980 en las oficinas de la Coordinación Nacional de la ciudad de La Paz.

Los sobres de propuestas serán abiertos en la Junta selección del Ministerio de Educación, el día viernes 18 de enero de 1980.

La Paz, 3 de diciembre de 1979

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA

año nuevo en: ARICA

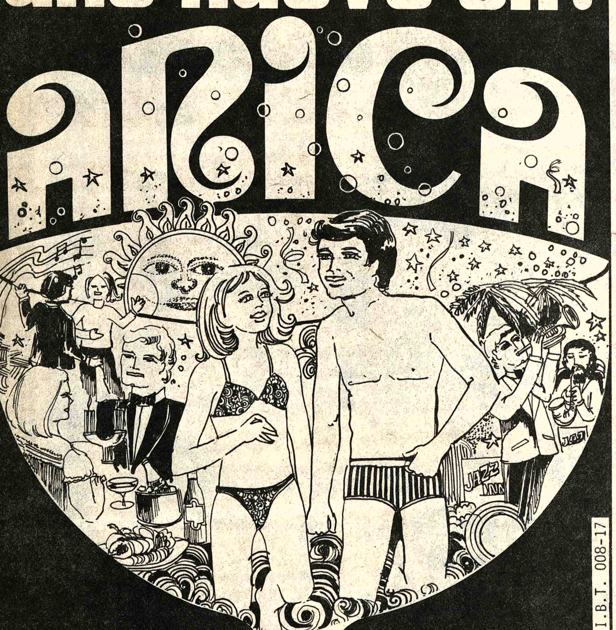

P.I.B.T. 008-17

Alojamiento Paseo Playas
motel LA HOSTERIA
motel AZAPA INN
Salidas 28 y 31 de Diciembre

Transportador oficial:
LAN-CHILE
LINEA AEREA INTERNACIONAL CHILENA

informes en:
TRAVELINE TOURS
Bolivia
Avenida Camacho 1404
Telefonos 3-52111 3-52112
Casilla 110 La Paz-Bolivia

Ahora...

CANALIT 91
Duralit® una especie de milagro de economía solidez y funcionalidad
por sus extraordinarias dimensiones - largo 7,80 m - que ahorran un 90% de estructuras, tiempo y mano de obra.

Ideal para cubiertas
(pero también para frentes y tabiques)
en fábricas, depósitos, garages y viviendas

Nuestro Departamento Técnico le asesora en forma gratuita sobre las mejores formas de aplicación de CANALIT 91, desde el anteproyecto de su casa hasta en la misma obra.

La Paz: SERVICENTRO DURALIT Av. 20 de Octubre 2119 Tel. 373615

DISTRIBUIDORES

La Paz:
COMACO S.A.
Av. Uruguay 420 - Tel. 355539
Cochabamba:
COMACO S.A.
Av. Uyuni (Aranjuez) - Tel. 24703
DISPRO 19
Falsuri S-0134
Teléfono 22875
CORGALET LTDA.
Uruguay entre Lanza y Antezana - Tel. 23040
Sucre:
TRANSOCEANICA
Estudiantes 22 - Tel. 2074
Santa Cruz:
COMACO S.A.
Calle Velasco 646 - Tel. 22943
MACON LTDA.
Suarez de Figueroa 157
Tel. 24557
TRANSOCEANICA LTDA.
Ingavi 54 - Tel. 24109
GUICRE S.R.L.
Quijarro 665-A Tel. 34609
Oruro: EICIL
Pagador 1291 Tel. 51775

INDUSTRIAS Duralit® S.A. Avenida Blanco Galindo Km. 7 ½ - Teléfono 41113 - Casilla 1791
COCHABAMBA - BOLIVIA

CONFEDERACION SINDICAL DE CHOFERES DE BOLIVIA

COMUNICADO

La Confederación Sindical de Choferes de Bolivia, ante la serie de desmanes y desbordes cometidos por elementos irresponsables que han dado como resultado el lamentable saldo de la muerte de compañeros choferes y el destrozo de vehículos de servicio público, que en último caso están destinados a cubrir las necesidades del público usuario, a quienes también se quiere proteger:

RESUELVE;

a) Suspender con carácter nacional e indefinido las actividades del transporte público, hasta tanto no dé el Supremo Gobierno las garantías adecuadas para restablecer nuestros servicios con tarifas aprobadas.

b) A los compañeros Secretarios Generales de Federaciones y Sindicatos se les instruye, permanecer en reunión permanente en sus Sedes Sociales para conocer las determinaciones que se vayan tomando.

c) Dejamos constancia que la actitud tomada por el Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Sindical de Choferes, no tiende a perjudicar el actual proceso de democratización del país ni a favorecer a grupos ó sectores políticos que tratan de capitalizar esta situación.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de Diciembre del año mil novecientos setenta y nueve años.

p' CONFEDERACION SINDICAL DE CHOFERES DE BOLIVIA

Guido Gonzales C. SECRETARIO GENERAL — Amado Antelo A. SECRETARIO DE RELACIONES

Hugo Peñaranda SECRETARIO DE CONFLICTOS

Freddy Herrera SECRETARIO CONFLICTOS ASALARIADOS — Angel Reque López SECRETARIO ORGANIZACION SINDICAL

(sello): Confederación Sindical de Choferes de Bolivia-- Comité Ejecutivo Nacional--Bolivia.

Manifestantes en Oruro apedrearon domicilios

ORURO, 5 (PRESENCIA).- Insistentes y desesperados llamados de auxilio a los organismos policiales y denuncias a los medios de información, fueron formulados anoche por vecinos de varios sectores de la ciudad, cuyas viviendas eran apedreadas por grupos de gente, en los que se incrustaron elementos indeseables y algunos activistas.

Los ataques se produjeron luego de finalizada la marcha de protesta contra el nuevo ordenamiento económico impuesto por el gobierno de Lidia Gueiler. Muchas fueron las quejas contra los desmanes producidos. Esta mañana, varias casas mostraban las huellas de las pedreas.

TRANSPORTE

Hoy quedó normalizado el transporte urbano, con la aparición de microbuses y colectivos. Ayer, un reducido número de taxis circuló durante el día, mientras que micros y colectivos fueron retirados del servicio , por sus propietarios, ante el temor de ser atacados.

El transporte interdepartamental e interprovincial, continúa paralizado. Hacia el Sur, informaron desde Machacamarca a 35 kilómetros de esta ciudad, que son numerosos los vehículos detenidos. Esa región constituye un nudo caminero; de allí se bifurca la carretera hacia las minas de Huanuni, Siglo XX y Catavi y la otra ruta se dirige hacia Challapata y las ciudades de Potosí y Sucre. Las oficinas de las empresas de transporte fueron atacadas ayer por manifestantes.

El transporte ferroviario que hasta ayer cumplía su itinerario con alguna irregularidad y fuera de los horarios normales, esta mañana, fue suspendido, al ser atacados sus convoyes. Muchos pasajeros, varados en esta ciudad, atraviesan situaciones difíciles, al agotárseles sus recursos económicos.

ODISEA

Algunos viajeros llegados de La Paz, señalaron que la carretera que une esa ciudad con Oruro, particularmente en el tramo La Paz-Patacamaya, representa una serie de peligros contra la misma integridad física de los pasajeros, por la intemperancia de algunos grupos campesinos.

Explicaron que llegaron en más de 20 horas. En algunas regiones bloqueadas, los campesinos no se limitan a detener los vehículos, sino efectúan una minuciosa revisión de los equipajes. También piden contribuciones económicas, bajo presión; otros intentan dañar los motorizados. Sin embargo, dijeron los pasajeros, felizmente, hay dirigentes campesinos, que constantemente, tratan de imponer la cordura y evitar excesos.

Varios colectivos, especialmente, sufrieron la rotura de sus parabrisas, vidrios de las ventanillas y faroles. El camino se encuentra sembrado de pedrones.

ABASTECIMIENTO

Como consecuencia del bloqueo de las carreteras, el desabastecimiento de los mercados se ha agudizado, virtualmente, no existen verduras, carne y otros productos de la canasta familiar. De otro lado, los almacenes que venden azúcar, arroz, fideos, permanecen, en su mayoría, cerrados. Las amas de casa recorren en busca de esos artículos, sin poder encontrarlos en ninguna parte.

La Federación Departamental de Campesinos de Oruro, en su reciente ampliado, autorizó a sus afiliados a incrementar los precios de los producos agropecuarios, en un ciento por ciento, "con carácter provisional", mientras obtengan del gobierno, disposiciones que favorezcan al campesinado.

NORMALIDAD

Las actividades públicas y privadas, se desarrollan dentro de cierta normalidad. Las oficinas estatales atienden regularmente, aunque el número de personas que requieren sus servicios - según informaron - disminuyó notablemente. Las dos principales reparticiones públicas: Prefectura, es desempeñada, interinamente, por el coronel Walter Muñoz. El Alcalde Municipal, ingeniero Serapio Mansilla, hace rato que presentó renuncia irrevocable a su cargo.

El Comité Cívico Orureño elaboró una lista de personas para ambos cargos, cuyos nombres serán previamente analizados por la Central Obrera Departamental, para su aprobación y posterior remisión al Ministerio del Interior, que será el que designe a dichas autoridades. La COD advirtió que vetará los nombres de las personas que, directa o indirectamente, estuvieron vinculados con el régimen del general Hugo Banzer.

COD de Tarija realizó marcha

TARIJA, 5 (PRESENCIA).- Con el auspicio de la Central Obrera Departamental y en cumplimiento de disposiciones emanadas de la COB, ayer por la tarde se realizó una masiva marcha de protesta contra las medidas económicas promulgadas por el Poder Ejecutivo.

Esta marcha se inició en las dependencias de la COD y reunió a todos los sectores de trabajadores con escasas excepciones, también participaron estudiantes de la Universidad Juan Misael Saracho y representantes campesinos.

Después de recorrer las principales calles de la ciudad realizaron una concentración en la Plaza Luis de Fuentes donde intervinieron numerosos oradores.

Ganaderos benianos suspenden sus envíos

TRINIDAD, 5 (PRESENCIA).- El presidente de la Federación de Ganaderos, en charla sostenida con los medios de información, manifestó que los productores de carne de las diferentes filiales han hecho conocer la decisión de no enviar carne al interior, mientras no se ponga en vigencia la cláusula resolutiva del Congreso del reciente precio aprobado de $b 26.25, o $US 1.30 por kilo puesto Trinidad, cuando el dólar estaba en 20.40, lo que equivale en la actualidad al valor de algo más de $b 31.

Como esta situación ha de generar nuevos entendimientos con el gobierno, el Dr. Assad Simon dijo que ellos estaban llanos al diálogo para poder determinar lo que más conviene.

En este sentido, manifestó que sobre el particular habían hecho conocer la situación al Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Luis Añez Alvarez.

Un congestionamiento en todos los sectores, dentro de las conjeturas y comentarios, ha generado el alza de precios y cambio en la cotización del dólar, pero éste de la elevación del kilo de carne es el que ha de promover un desajuste en el aprovisionamiento, puesto que ya se ha visto la escasez en los puestos de venta y el costo de $b 30 en los friales.

Ministro califica de sublevación actitud de funcionarios de la DID

SANTA CRUZ, 5 (PRESENCIA).- - No podemos permitir el desorden expresó el Ministro del Interior, Jorge Selúm Vaca, poco antes de abordar un avión del LAB para regresar a La Paz, refiriéndose al conflicto de los funcionarios de la Dirección de Investigación Departamental (DID) que se oponen a que sea posesionado como Director de esa repartición un oficial de la GNSP.

Las autoridades han calificado de "sublevación" y falta de disciplina la determinación de estos funcionarios que llevaron a sus familias a declararse en una huelga de hambre, desde el sábado, en el portón de entrada al Arzobispado (calle René Moreno), mientras que las oficinas de la DID han sido intervenidas por efectivos militares.

Los civiles dicen que no permitirán que un uniformado sea posesionado como director. El Ministro del Interior, tuvo que sortear una serie de problemas, en un vano intento de solucionar este impasse.

DIVISION EN EL MAGISTERIO

Tampoco ha podido ser solucionado el problema dentro del magisterio que divide a los profesores en dos bandos, Renato Díaz Matta, ha sido posesionado, por el Prefecto, Wálter Pereira, como Director Departamental de Educación, en virtud de su designación desde el Ministerio del ramo.

Pero surgió simultáneamente un grupo de oposición, dirigido especialmente por ex supervisores que fueron reemplazados por otros profesores. El sector disidente ha empezado una campaña contra el flamante director distrital de educación, a quien consideran "político extremista".

Díaz Matta, ha sido designado después de que su expediente fue revisado por una comisión de alto nivel educacional y de acuerdo al proceso de institucionalidad del Código de la Educación Boliviana, según el Prefecto.

La nueva autoridad, poco despues de jurar, dijo que tras dos décadas, es la primera vez que, para ocupar este cargo, no primaron las recomendaciones de tipo personal o político.

La Resolución Ministerial dispone, al mismo tiempo, el cambio de 17 supervisores. Los profesores que estaban en ese cargo, por su parte, han convocado a una asamblea para tratar el asunto. Dicen que su cambio tiene "móviles políticos". Desde hace varios años, se arrastra dentro del magisterio la pugna entre dos bandos, contrarios desde todo punto de vista.

PERSISTE OPOSICION

Hay otros problemas, en cuanto a autoridades, se refiere a que están intranquilizando a la población, entre ellos la oposición de un grupo de funcionarios dentro de la Corporación de Desarrollo de Santa Cruz (CORDECRUZ) que persiste en pedir la renuncia del Ing. Oscar Serrate, ratificado recientemente por el gobierno. A esa campaña se sumó un matutino local. Pero la mayoría de los trabajadores de "CORDECRUZ" respalda a su Presidente.

En los sectores laborales de este distrito, tampoco hay conformidad con el nuevo Alcalde Hugo Flores. La Central ¿Obrera Departamental (COD), ha vuelto a pedir públicamente su renuncia y argumenta que es "ineficaz" la actitud para controlar la especulación.

En las últimas horas, surgió un movimiento dentro de los gremiales en respaldo del Alcalde Municipal y acusaron a los dirigentes de la "COD" de estar fomentando el divisionismo y creando tensión innecesariamente.

COMUNICADO

EL MINISTERIO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y AERONAUTICA CIVIL, A TRAVES DE LA EMPRESA NACIONAL DE FERROCARRILES Y CONCORDANDO CON LA POLITICA DEL SUPREMO GOBIERNO, HA AUTORIZADO QUE DICHA EMPRESA FERROVIARIA PONGA EN PRACTICA SU NUEVA POLITICA COMERCIAL DIRIGIDA A FAVORECER INTEGRAMENTE A SUS USUARIOS, PRECISAMENTE EN ESTOS MOMENTOS DE GRAVE CRISIS ECONOMINA QUE CONFRONTA EL PAIS, POR LO QUE SE COMUNICA A LOS COMPAÑEROS CAMPESINOS Y AL PUEBLO EN GENERAL QUE, LA EMPRESA NACIONAL DE FERROCARRILES, HA DE REINICIAR NORMALMENTE SUS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y, LO QUE ES MAS IMPORTANTE, SIN AUMENTAR EN LO MAS MINIMO LAS TARIFAS PARA EL SERVICIO DE TRENES DE PASAJEROS EN TODA LA RED OCCIDENTAL, MEDIDA QUE, COMO ES FACILMENTE COMPRENSIBLE, BENEFICIARA A TODOS LOS SECTORES DE PRODUCCION DE LA NACION.

SE INVOCA LA COMPRENSION Y PATRIOTISMO DEL CAMPESINADO Y CLASE TRABAJADORA, PARA QUE NO SE BLOQUEEN LAS VIAS FERREAS Y SI MAS BIEN PRECAUTELEN CELOSAMENTE LA SEGURA CIRCULACION DE LOS TRENES PUESTOS A SU SERVICIO, COADYUVANDO DE ESTE MODO A LA NORMALIZACION DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL PAIS.

LA PAZ, 5 DE DICIEMBRE DE 1979.

GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA NACIONAL DE FF.CC.

(Sello).- Empresa Nacional de Ferrocarriles, Gerencia General, La Paz-Bolivia.

Gerardo Goyochea RR.PP. ENFE.

A LOS COMPAÑEROS CAMPESINOS

La CENTRAL OBRERA BOLIVIANA y la CONFEDERACION SINDICAL UNICA DE TRABAJADORES CAMPESINOS DE BOLIVIA, hace conocer a los compañeros campesinos que los hermanos ferroviarios no se han prestado al encarecimiento de la vida porque los pasajes y las tarifas de fletes no han subido y por el contrario se está estudiando una rebaja.

Por esta razón se pide a los compañeros campesinos en escala nacional, que permitan el libre tránsito de los trenes para no perjudicar a los pasajeros que viajan con sus familiares entre los que se encuentran campesinos y obreros.

La Paz, 5 de Diciembre de 1979.

CENTRAL OBRERA BOLIVIANA

Juan Lechín Oquendo SECRETARIO EJECUTIVO

CONFEDERACION SINDICAL UNICA DE TRABAJADORES CAMPESINOS DE BOLIVIA

Genaro Flores Santos SECRETARIO EJECUTIVO

CONFEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES FERROVIARIOS Y R.A.

Miguel Ruiz SECRETARIO EJECUTIVO — René Reyes SECRETARIO CONFLICTOS — Gonzalo Guzmán E. SECRETARIO RELACIONES

INFORMACIONES "SAN CALIXTO"

Agentes Generales de Aduana

VILLEGAS S.R.L.

A los señores Importadores en general ofrece sus servicios en todo tipo de trámites aduaneros.
Oficinas: Genaro Sanjinés 423
Edif. Libertad 8º piso Of. 807.
Teléfono: 3-22939,Casilla 20727

Por operaciones cambiarias

Ingreso adicional de $US 1.2 millones a Banco Central

El Banco Central de Bolivia tuvo un ingreso adicional de $US 1.2 millones en las transacciones de compra y venta de moneda extranjera, informó ayer a PRESENCIA el Gerente General de esa institución, Lic. Milton Paz.

Dijo que el Instituto Emisor había tenido ese saldo positivo en sus operaciones cambiarias, desde la reiniciación de la actividad bancaria nacional, el lunes 3 de diciembre último.

La actividad bancaria en general y las operaciones cambiarias fueron suspendidas desde el 13 de noviembre, cuando el Banco Central dispuso la suspensión total de venta de divisas por todo concepto, para el sector público y privado.

RESERVAS

El Gerente General del Banco Central dijo que toda la actividad bancaria nacional estaba normalizándose y que el sistema no ha registrado retiros masivos de ahorros y de cuentas corrientes.

Indicó que se espera que en el curso de los próximos días se incremente el ingreso de divisas, de modo que, poco a poco, aumenten las reservas del país.

No precisó el monto de esas reservas. Dijo que es necesario recibir los últimos informes, de los que en el momento de la entrevista (en el Ministerio de Finanzas), no disponía.

Expresó también que las operaciones bancarias en general están ingresando en un ritmo normal y que el Banco Central vende y compra divisas, sin restricciones.

En sesión de Gabinete

Se presentó proyecto de D.S. para la co-gestión obrera

El Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, presentó, en la reunión de Gabinete efectuada ayer, cuatro proyectos de decretos según los cuales el gobierno debe establecer la co-gestión obrera y profesional en todas las entidades estatales y descentralizadas y regionales de carácter productivo, como la COMIBOL, YPFB y CBF.

Otro proyecto establece la creación de la Empresa Nacional de Comercialización de Productos Agropecuarios, con un capital suscrito de 50 millones de dólares y pagado de 20 millones , que deben ser asignados en el presupuesto de la próxima gestión por el Ministerio de Finanzas, y Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios.

El tercer proyecto dispone la supresión del impuesto a la exportación que grava a la minería estatal, creado en 1972 bajo la expresa condición de su vigencia por un año y que siguió aplicándose.

Agrega que se deben condonar las regalías que a la fecha adeudara la Corporación Minera de Bolivia, por concepto de sus exportaciones directas de concentrados minerales al Estado, a las Corporaciones Regionales de Desarrollo y a las Prefecturas y Alcaldías, obligaciones que serán asumidas por el Tesoro General de la Nación.

El cuarto proyecto, en su parte resolutiva, expresa que se debe prohibir por el lapso de cuatro años, a partir de la fecha de vigencia del decreto, la importación de todos los artículos suntuarios, así como de todos aquellos que no revistiendo ese carácter sean competitivos de la producción nacional.

Agrega que, dentro de los seis meses de vigencia del Decreto Supremo, el comercio deberá liquidar sus existencias de artículos cuya importación queda prohibida. Vencido dicho plazo, los referidos artículos serán objeto de decomiso, excepto los saldos que hubiesen sido establecidos con un mes de anticipación y para cuya liquidación podrán recibir una tolerancia de otros dos meses.

El transporte público fue suspendido ayer en La Paz

El transporte público paulatinamente ayer fue suspendido en La Paz, debido a que varios vehículos fueron atacados por grupos de personas en varias zonas de la ciudad.

PRESENCIA, en un recorrido efectuado por algunas zonas periféricas, comprobó la existencia de grupos de jóvenes que armados de palos y piedras, protestaban por el alza de las tarifas del autotransporte.

Esos grupos dijeron que el aumento de tarifas es excesivo y que no tiene relación con el alza de los carburantes, menos con los 200 pesos que el gobierno dispuso como "bono de movilidad" pagado a los trabajadores, dentro del bono compensatorio de las medidas económicas.

Otros grupos bloquearon durante dos horas, aproximadamente la autopista a El Alto. La Guardia Nacional logró que esas personas se retiraran dejando el paso libre a la circulación de vehículos.

Durante varias horas, viajeros extranjeros y nacionales no pudieron dejar el aeropuerto, debido a esos bloqueos que también se extendieron a la Av. 6 de abril y al ingreso a la ciudad por Achocalla, está controlado por los campesinos.

Según la denuncia de los dirigentes de la Confederación de Choferes, ayer murió un chofer en la calle Manco Kapac, cuando su vehículo fue atacado por un grupo de manifestantes que, después de romper los vidrios del vehículo golpearon al conductor a cuya consecuencia, éste falleció.

Se dijo también que los daños ocasionados a los transportistas , por el destrozo de sus vehículos, alcanza a 2.000.000 de pesos bolivianos, aproximadamente.

TRANSITO

Por su parte, el Jefe Departamental de Tránsito, Cnl. Fernando Camberos, en declaraciones a PRESENCIA, manifestó que los campesinos de varias provincias del altiplano le manifestaron su deseo de normalizar la circulación de vehículos, siempre y cuando los transportistas respeten las tarifas fijadas oficialmente, para el transporte de carga y pasajeros.

Tránsito se comprometió a realizar un control estricto sobre el cumplimiento de las tarifas y anunció que impondrá sanciones a los transportistas que traten de burlar las disposiciones oficiales. Ese control se efectuará en todas las "trancas" de Tránsito.

Aniversario de Batalla de Riosinho

El próximo domingo a hrs. 10 y 30 se realizará un acto cívico- religioso en conmemoración del 79° aniversario de la Batalla de Riosinho y de la muerte del sargento Maximiliano Paredes.

El acto se realizará en el Mausoleo de los Beneméritos de la patria por las Campañas del Acre y cuenta con los auspicios de la Asociación de Descendientes de los Beneméritos por las Campañas del Acre.

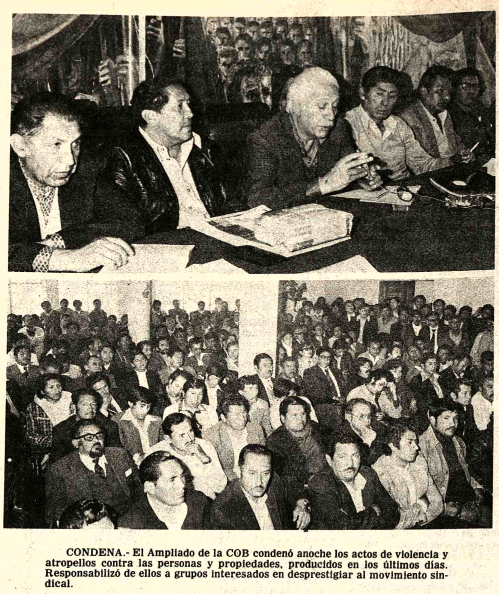

CONDENA.- El Ampliado de la COB condenó anoche los actos de violencia y atropellos contra las personas y propiedades, producidos en los últimos días. Responsabilizó de ellos a grupos interesados en desprestigiar al movimiento sindical.

Congreso Pedagógico se reune hoy en primera sesión plenaria

Hoy comenzará la primera Sesión Plenaria del II Congreso Pedagógico Nacional que analizará las conclusiones de la primera comisión que confrontó la situación educativa con la realidad económica, social, política y cultural del país, según informó Miriam Orsini de Trigo, miembro de la directiva de esa comisión.

Dijo que el trabajo se había demorado porque hay varias proposiciones y estudios al respecto.

Dijo que los 43 profesores que integran la comisión, han decidido trabajar en forma ininterrumpida debido a que no cuentan con el tiempo necesario.

Consultada sobre las tendencias de los trabajos presentados, dijo que todos coincidían en que la educación nacional debe preocuparse por la formación de hombres reflexivos y críticos". Señaló que la dependencia económica de nuestro país afecta fundamentalmente a la dependencia educativa.

La directiva de la primera comisión está integrada por Conrado Moscoso y José Quiroga, presidentes; Gualberto Paredes y Marco Unzueta, relatores; Miriam Orsini de Trigo y Carlos Salazar Mostajo, secretarios.

COMISIONES

Abel Mendoza, Secretario del Congreso Pedagógico, informó a PRESENCIA que sólo ocho de las 12 comisiones habían empezado el análisis de los temas asignados y que las cuatro restantes recién lo harán hoy.

Las comisiones que todavía no comenzaron con su trabajo son las que estudiarán la educación especial y de rehabilitación, la de Educación Extra-Escolar y de Extensión Cultural. Análisis crítico del gobierno y administración del sistema educativo y la que se ocupa del análisis y evaluación de los organismos educativos descentralizados y autónomos.

Informó también que los delegados ante el II Congreso Pedagógico Nacional, habían decidido acelerar el trabajo con la finalidad de concluir el congreso en la fecha fijada (jueves 13 de diciembre) debido principalmente a las limitaciones económicas que ocasionaron un "desfase" en el presupuesto del congreso.

VOTO RESOLUTIVO

Los delegados que asisten al Congreso han emitido un voto resolutivo de rechazo a las medidas económicas dictadas por el gobierno, "por ser contrarias a la economía popular y poner en riesgo el normal desenvolvimiento de la educación nacional".

El documento dice que apoyarán las gestiones que, para superar esta situación, realiza la Central Obrera Boliviana.

En su parte considerativa el documento señala que entre la economía y la educación se da una estrecha interdependencia, por lo que las variaciones críticas de aquella gravitan negativamente en la educación.

Añade: "La empresa educativa orientada al servicio del pueblo y la liberación nacional, requiere de un adecuado respaldo financiero que garantice su eficaz funcionamiento y una mejor situación económico social de educadores y educandos".

MINISTRO DE EDUCACION

El Ministro de Educación y Cultura Carlos Carrasco, ha comprometido su asistencia a la primera sesión plenaria del Congreso Pedagógico Nacional en su calidad de Presidente del Comité Central Ejecutivo del Congreso.

En la sesión que se iniciará a las 14:30 horas, Carrasco entregará a todos los delegados la obra "El pensamiento pedagógico de Guido Villagomez y la revista nacional de Cultura N°. 4 editada por el Ministerio de Educación a través del Instituto Boliviano de Cultura en homenaje al II Congreso Pedagógico Nacional.

Por otra parte Tito Maceda Presidente Alterno del Congreso, informó que por una resolución aprobada por la reunión nacional de maestros, se ha convocado a todas las autoridades educativas que participan y a los responsables de los proyectos educativos internacionales para que presenten toda la información requerida por las comisiones de trabajo.

Los choferes suspenden sus actividades indefinidamente

Federación de La Paz rechaza convenio entre Confederación y Gobierno

La Confederación Sindical de Choferes de Bolivia resolvió suspender, en todo el país e indefinidamente, las actividades del transporte público, hasta que el gobierno dé las garantías necesarias para restablecer sus servicios, con las nuevas tarifas aprobadas.

Esa decisión fue adoptada después de una reunión del Comité Ejecutivo de esa organización, "ante la serie de desmanes y desbordes cometidos por elementos irresponsables", cuyo resultado —según la Confederación— es la muerte de dos choferes: uno en La Paz y otro en Copacabana, y la destrucción de numerosos vehículos del servicio público.

En un comunicado entregado a la prensa, afirman que la actitud asumida "no tiende a perjudicar el proceso democrático ni a favorecer a grupos políticos que tratan de capitalizar esta situación".

Los dirigentes de la Confederación, Guido González, Amado Antelo y otros dijeron que hay una "intriga basada en mentiras, de que es víctima la organización, como consecuencia de una desenfrenada carrera de proselitismo político, en la cual no se escatima en falsear la verdad, ni enfrentar a los bolivianos contra los bolivianos, y a los obreros contra los obreros".

Agregaron: "Desde hacen varios años, a través de gestiones ante varios gobiernos, los choferes arrastran un grave problema económico, sector sobre el cual se hizo descansar gran parte de la crisis económica del país. Mientras otros sectores de trabajadores se vieron beneficiados con reajustes periódicos, los choferes mantuvieron sus tarifas de fletes y pasajes, sin ninguna variación desde el año 1974".

Afirmaron que esas gestiones no merecieron la solidaridad de la Central Obrera Boliviana, "sin embargo, en vísperas de la dictación de las medidas económicas, los choferes acudieron a la COB a informar sobre sus negociaciones y la solución aceptable para el gremio, habiendo recibido como respuesta instrucciones que impedían toda forma de reivindicación para el sector de choferes. Se trató de convencer sobre un plan económico a largo plazo con soluciones utópicas e impracticables que mostraban el desconocimiento de la problemática del autotransporte".

"Por esa razón, se expresó al señor Lechín que los choferes no podían detener las negociaciones que se encontraban adelantadas; veíamos la necesidad de compatibilizar la subida de los carburantes con la incidencia sobre los costos de operación. Los choferes actuamos lealmente, en ningún momento "desertamos" de la COB, ni actuamos de manera que merezcamos una "expulsión" y menos un tratamiento discriminado".

Luego manifestaron, que se acusó a los choferes de elementos "privilegiados y millonarios". "Si ello proviniera de los enemigos de los trabajadores del volante, no tendría mayor significación", dijeron, "Pero, cuando esta sindicación viene del "máximo dirigente obrero", entonces adquiere forma de una monstruosa traición y calumnia, que muestra claramente su animadversión hacia un sector cuyo único pecado es no prestarse a la dictadura sindical autocrática que enmascara una escalada política ante las inminentes elecciones".

Finalmente, dijeron que los trabajadores del volante se identifican con todos los sectores que componen la Central Obrera Boliviana y continuarán trabajando por la unidad y solidaridad sindical, pero que rechazan enfáticamente y combatirán, por todos los medios, los trajines políticos que desvirtúan la lucha idealista de los trabajadores destinados a servir exclusivamente a intereses sectarios y personales.

FEDERACION "1° DE MAYO" DE LA PAZ

Por su parte, la Federación Sindical de Choferes "1° de Mayo" de La Paz, al término del ampliado, resolvió que "los compromisos que contrajeron los dirigentes de la Confederación carecen del apoyo legal de las bases" y que "las migajas obtenidas en las negociaciones con el gobierno no compensan la incidencia económica resultante de las mismas".

Por esa razón, esos acuerdos son rechazados "por no satisfacer las necesidades económicas y prioritarias del autotransporte". Pide el resarcimiento de los daños físicos y materiales ocasionados al autotransporte como consecuencia de las medidas económicas dictadas por el gobierno y que las impugnan.

Finalmente, expresa su "repudio a las medidas económicas en vigencia, mediante paro general de labores del autotransporte departamental con carácter indefinido".

VILLAZON

En telegrama dirigido a los dirigentes de la Confederación de Choferes de Bolivia, los transportistas de Villazón hacen conocer su decisión de acatar disciplinadamente la huelga dispuesta por la Confederación. Informan que a partir de horas 15.00 de ayer decretaron huelga general indefinida solicitando garantías al gobierno para cumplir con su servicio habitual y repudian los actos de violencia. La comunicación está firmada por Miranda y Murillo del Comité de huelga.

AUXILIO

Seiscientos pasajeros que se encuentran en la carretera entre Cochabamba y La Paz, solicitan auxilio de las autoridades. Su detención, según los damnificados, se debe al bloqueo de la línea férrea que desde hace tres días afecta a los viajeros, quienes se hallan sin protección ni auxilio de parte de las autoridades de Oruro. Los citados viajeros, exigen solución inmediata del problema.

La Universidad Boliviana dejará de percibir 60 millones de pesos

El Comité de la Universidad Mayor de San Andrés, mediante documento hecho público, señala que las medidas económicas dictadas por el gobierno afectan en forma directa a la Universidad , la que dejará de percibir más de 60 millones de pesos bolivianos.

Afirma: "Las medidas económicas dictadas por el Supremo Gobierno, por sus implicaciones inmediatas, se ve que han sido dictadas precipitadamente para satisfacer las exigencias del Fondo Monetario Internacional y de sectores antinacionales, sin el concurso de las fuerzas democráticas y populares".

Agrega: "Estas medidas afectan en general a la economía del país, de manera grave, y, en particular, el golpe se deja sentir en forma extraordinariamente negativa en las Universidades del país, En tal sentido, es necesario puntualizar lo siguiente:

"El artículo 3° del Decreto Supremo 17124 de 30 de noviembre último dispone que las Universidades, al igual que todas las instituciones de la Administración Central y organismos descentralizados deben someter sus proyectos presupuestarios de 1980, para su aprobación, al Poder Ejecutivo, La promulgación de este Decreto constituye un atentado contra la Autonomía Universitaria, ya que afecta a la libre administración de sus recursos y la elaboración ejecución y aprobación de su presupuesto".

"El Decreto Supremo de 3[0] de noviembre último, sobre Créditos Bancarios, deroga el D.L. 16410 de 30 de abril de este año que establecía en favor de las Universidades los impuestos del 1 por ciento sobre operaciones de crédito y el 2 por 1.000 sobre transferencias de fondos. El decreto del actual gobierno mantiene el 1 por ciento sobre Operaciones de Crédito; pero en forma anual, lo que baja el rendimiento en un 75 por ciento y elimina el 2 por 1.000 sobre transferencias de fondos. Esto significa una disminución en los ingresos universitarios de más de 60.000.000 de pesos".

"La modificación del tipo de cambio, los reajustes salariales y el alza incontrolada de los costos del mercado reducirán en valores significativos los ingresos presupuestarios de la Universidad, lo que representa un atentado a la cultura, a la ciencia y a la formación profesional".

"Por disposiciones del gobierno de facto, no modificadas por el actual gobierno, se ha dado lugar a una promoción incontrolada de bachilleres por lo que se tendrá una presión demográfica de estudiantes imposible de atender ya que no se podrán llevar a cabo ni siquiera progamas elementales de infraestructura".

Diputados se oponen a la sesión de Congreso convocada para hoy

- Insisten en que interpelación al gabinete no debe ser aplazada -

La directiva del Senado convocó para esta tarde a sesión extraordinaria del Congreso Nacional, pero los miembros de la Cámara de Diputados afirmaron que no permitirán que se aplace el acto interpelatorio al gabinete en pleno, fijado también para esta tarde. Señalaron que de la interpelación surgirá, de manera directa, la solución a la crisis política y económica que afronta el país y que sería "antipatriótico" prolongar la actual situación, que ya ha derivado en hechos de violencia.

El Vicepresidente del Senado, Leónidas Sánchez, al asumir ayer la presidencia de ese cuerpo legislativo, anunció que la directiva de éste había acordado convocar al Congreso Nacional a una sesión extraordinaria, a fin de analizar la situación política, el discurso pronunciado por el Secretario Ejecutivo de la COB, Juan Lechín Oquendo, y aclarar las "inexactitudes" en las que incurrió y fijar la posición del Legislativo frente a la crisis actual.

Para convocar a la sesión de Congreso, fueron citados los senadores a una sesión especial, que se inició a horas 17.30 .

INTERPELACION

Consultados algunos diputados acerca de la nueva fecha que se fijará para la interpelación al gabinete ministerial, coincidieron en afirmar, que, en cualquier forma, se realizará esta tarde. De las consultas realizadas, el más explícito y concreto fue el diputado Alcides Alvarado, quien calificó la convocatoria al Congreso como una maniobra destinada a impedir el acto interpelatorio. El PS-1 fue parco en una declaración que entregó: la interpelación planteada por sus diputados, no puede dilatarse y deberá realizarse en la fecha fijada por la Cámara de Diputados.

Alvarado expresó que el Poder Ejecutivo, al adoptar las medidas "monetario-financieras", "no propiamente económicas", según aclaró, ha violado la Constitución e invadido atribuciones del Legislativo. Explicó que para medidas de esa trascendencia,, necesariamente debía consultarse el criterio del Legislativo.

Afirmó que en el país se ha establecido una "dictadura financiera para montar la maquinaria electoral que deberá dar el triunfo a una determinada candidatura".

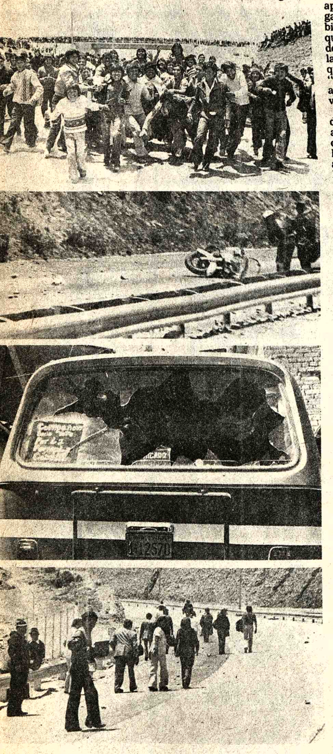

BLOQUEO Y PEDREA.- La autopista que une la ciudad de La Paz, con El Alto y todas las vías de tránsito entre esos dos puntos, fueron los lugares en que se registraron más incidentes, ayer, a consecuencia del bloqueo, pedrea y hostilidad de los bloqueadores, en su mayor parte muchachos que aparentemente, tomaban su actitud como diversión. Los más afectados fueron los propios pobladores de las villas de El Alto y los pasajeros del Aeropuerto Internacional que, en la mayor parte de los casos tuvieron que hacer el recorrido a pie, por lo menos en largos tramos. Vecinos de El Alto, personas mayores, criticaban a la COB por los hechos. entretanto que los autores de bloqueos y pedreas argüían que defendían la posición asumida por la Central Obrera. Más tarde se agravó la situación y se comprobó el empleo de armas de fuego por parte de bloqueadores, el vehículo de uno de los redactores de PRESENCIA sufrió el impacto de dos disparos. Durante el día la policía actuó con cautela y limitado número de personas. En la noche algunos guardias fueron heridos y atendidos en centros sa-

Atentado a bala contra redactor de PRESENCIA

El jefe de la sección Interior de PRESENCIA fue ayer una de las víctimas de los atentados perpetrados por los bloqueadores de la autopista a El Alto de La Paz. Nuestro redactor Germán Casassa conducía una vagoneta "Brasilia" por esa ruta, poco antes de las 22 horas, cuando recibió el impacto de dos disparos de arma de fuego. Felizmente, el periodista salió ileso; las balas hicieron impacto en la estructura metálica del vehículo.

Hechos como éste se han producido durante la tarde y la noche de ayer, sin que las autoridades hubieran podido controlar la situación caótica creada por los bloqueos de rutas camineras.

Numerosos vehículos que lograron ingresar al aeropuerto han tenido que permanecer en él por el peligro que implica el tener que recorrer la autopista o la antigua vía que une la ciudad con El Alto.

Hospital Psiquiátrico gestiona mayor asignación para enfermos

El Instituto Nacional de Psiquiatría "Gregorio Pacheco", de Sucre, gestiona ante el Ministerio de Salud el aumento de la asignación económica destinada a los enfermos, ya que la actual, de 14 pesos diarios, es insuficiente para darles alimentación. Obtuvo la promesa de que esa asignación será aumentada a 24 pesos diarios.

Las gestiones estuvieron a cargo del Administrador del Instituto Nacional de Psiquiatría, Hno. Amable Valcárcel, de la Orden de San Juan de Dios. Esa comunidad religiosa se hizo cargo del mencionado centro de salud en 1950, y, desde entonces, el local, que alberga actualmente a 300 enfermos, ha sido remodelado y totalmente transformado.

El Estado asiste económicamente al Instituto sólo para cubrir los gastos de alimentación de enfermos - 14 pesos diarios por cada uno - y para el pago de salarios al personal. Siete médicos prestan sus servicios profesionales y los religiosos de la Orden de San Juan de Dios cumplen su misión de cuidar enfermos.

Una ley de 1947 establece la contribución de las municipalidades de todo el país en un porcentaje de 0.50 por ciento sobre sus rentas. Muy pocas alcaldías cumplen esa obligación y los religiosos han iniciado los trámites necesarios para que se dé cumplimiento a esa ley.

La Orden de San Juan de Dios obtiene rentas, para el sostenimiento del Instituto de Psiquiatría, con los productos agrícolas y la lechería que posee en la región de Aranjuez, próxima a Sucre. Se trata de un fundo rural donado por una familia sucrense. Varias familias, en forma anónima, dan su contribución para el sostenimiento del Instituto.

Según explicó el Hno. Amable Valcárcel, los enfermos internados, aparte de la medicación que reciben y el tratamiento especializado que dan los médicos, requieren de la atención familiar. Pocos son los internados que cuentan con el apoyo de sus familias y se han dado casos de que enfermos dados de alta se han visto obligados a retornar al Instituto, por la falta de comprensión y de cariño de los suyos. El Administrador lamentó que aún existan perjuicios, tratándose de personas que adolecen de una enfermedad mental.

Aprovechó la oportunidad para hacer un llamado a la sociedad, a fin de que ésta se preocupe por un Instituto que sólo vive de contribuciones voluntarias y de la producción de la quinta de los religiosos de San Juan de Dios.

CLUB DE LA PAZ

SOCIOS EN MORA

De acuerdo al comunicado de 30 de agosto de 1979 en el que se informaba que los señores Socios debían poner al día sus obligaciones económicas con el Club hasta el 31 de octubre de 1979, so pena de hacerse pasibles a las sanciones establecidas en el Art. 23 de los Estatutos, al presente se comunica que el día 8 del presente mes de diciembre serán anuladas las acciones de los socios que tengan en mora el pago de sus acciones, de sus cuotas de ingreso, mensuales y mortuorias.

Una semana después de la fecha anteriormente indicada, se publicarán los números de las acciones anuladas.

La Paz, diciembre de 1979

Indispensable en cada escritorio

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS
LIBRERIA La Juventud
LA PAZ | COCHABA[MBA]

Campesinos presentan versiones contradictorias sobre bloqueos

Federación campesina de La Paz pide deponer actitudes violentas

Confederación Unica de Campesinos mantiene el paro general

La Federación Departamental de Trabajadores Campesinos de La Paz, ha prometido al Ministro de Transportes levantar hoy los bloques de caminos, mientras que la Confederación Unica de Campesinos dirigida por Genaro Flores sostiene que el paro decretado por los campesinos es indefinido.

Las versiones contradictorias suscitadas sobre este problema no fueron aclaradas por las autoridades de gobierno. El Ministro de Transportes sostuvo durante la jornada de ayer, prolongadas reuniones con dirigentes campesinos y del transporte, en el afán de rehabilitar los servicios de transporte urbano interprovincial e interdepartamental y, a la vez, obtener la promesa de los campesinos de levantar los bloqueos. Los transportistas han exigido al Ministro Hugo Velasco Rosales que el gobierno les garantice el desarrollo de sus actividades. Al respecto argumentaron que los transportistas están sufriendo "los desmanes de exaltados" que destrozan y queman sus vehículos. Los transportistas han expresado que no levantarán el paro general indefinido decretado entre sus asociados mientras no cuenten con garantías.

En el caso de los campesinos, el Ministro Velasco Rosales demandó la comprensión de los dirigentes del agro para que permitan el normal abastecimiento de productos a las ciudades. Indicó que otros mecanismos de gobierno están dedicados a defender la economía de los campesinos, elaborando los nuevos precios de los productos que los campesinos trasladan a las ciudades.

Mientras tanto, pidió que se levanten los bloqueos, "que no hacen otra cosa que causar problemas al abastecimiento de productos básicos en las ciudades". En la reunión con los dirigentes de la Federación de Campesinos de La Paz, el

(Pasa a la página 23)

Hoy se trabajará en horario continuo en ciudad de La Paz

El Ministerio del Trabajo y Desarrollo Laboral mediante comunicado dispuso que las labores de hoy se efectúen en horario continuo, debido a la huelga general indefinida de los transportistas, y al clima de agitación desencadenado en la ciudad de La Paz.

El documento emitido por el Ministerio de Trabajo señala: "En vista de que se ha desencadenado una perturbación social en la ciudad de La Paz con agresiones a los medios de transporte urbanos y a fin de precautelar la integridad física de los ciudadanos, se dispone la jornada de trabajo del día de hoy en horario continuo".

"Las fábricas y otros centros de trabajo deberán tomar las precauciones necesarias para el transporte de su personal a sus centros de trabajo y de retorno a sus domicilios, concediendo tolerancias del caso por la emergencia anotada".

Por otra parte dirigentes bancarios informaron que los bancos de la ciudad de La Paz trabajarán en el horario de 9 a 14:30 horas en la atención al público y que los cheques de otros bancos se recibirán sólo hasta las 12:30 horas.

Cartas náuticas permitirán navegar el Lago sin riesgos

Al concluir la reunión de la Comisión Mixta Permanente Peruano-Boliviana, se informó que las cartas naúticas permitirán navegar el Lago Titicaca sin riesgos empíricos y que la Fuerza Naval Boliviana podrá aumentar el tonelaje de navegación e intensificar el tráfico lacustre.

La clausura de las deliberaciones de la comisión contó con la asistencia del Embajador del Perú, Manuel Augusto Roca Zela, la delegación de la Armada de Guerra del Perú, presidida por el Cap. Nav. Alfredo Arnaiz Ambrosiani y la delegación boliviana presidida por el Cap. de Frag. Francisco Mariaca.

El acta de conclusiones fue entregada al Cap. Nav. Tomás Orozco Saracho, de Bolivia. El Cap. Mariaca hizo entrega de las cartas náuticas al Embajador peruano.

El acto dispone que esta comisión adoptará el nombre de Comisión Permanente de Estudios Hidrográficos, en razón de que, en el futuro, la Armada del Perú y el Servicio de Hidrografía Naval de Bolivia realizarán trabajos científicos en el lago Titicaca y ampliarán su radio de acción para estudiar los sistemas de navegación en el río Madre de Dios, de condominio de ambos países, por cuya mayor extensión pertenece a Bolivia.

A tiempo de hacer entrega de las cartas náuticas los delegados dijeron que las embarcaciones de pequeño y gran tonelaje podrán navegar con mayor seguridad, especialmente en los pasos de mayor profundidad.

La zona más profunda, 178 metros, está ubicada en zona boliviana. Agregaron que el lago Titicaca fue navegado desde fines de siglo pasado por buques peruanos, pero no por Bolivia, que hace poco incursionó en la navegación. Se afirmó que la Fuerza Naval Boliviana realizó su tráfico de navegación sin contar con los sistemas de señalización ni cartas náuticas apropiadas.

El Cap. Orozco Saracho, a tiempo de recibir las cartas náuticas expresó que la comisión mixta cumlió una responsabilidad de "profunda significación para los dos países", Afirmó que la creación del Servicio de Hidrografía Naval ha servido entre otras cosas, para estudiar, planificar, orientar y controlar las actividades relacionadas con levantamientos hidrográficos, producción y distribución de documentos de cartografía naútica con carácter público y privado.

Agregó que el fruto del esfuerzo común de las comisiones deberá ser la defensa intransigente del condominio que ambos estados tienen sobre el lago Titicaca.

Asociación de Periodistas celebrará sus Bodas de Oro

El viernes 7 de diciembre, la Asociación de Periodistas de La Paz cumplirá 50 años de existencia.

El Directorio en ejercicio ha preparado para ese día un programa de conmemoración que respeta el duelo nacional decretado en el país con motivo de los hechos de sangre de noviembre pasado.

A las 11 horas del día viernes 7, será celebrada en la Capilla del Colegio San Calixto, una Misa en memoria de los colegas muertos en los últimos 50 años y en conmemoración de las BODAS DE ORO.

En seguida, los asistentes realizarán una romería al Cementerio General, para visitar el Mausoleo de la Institución.

Por la tarde, a las 19 y 30 horas, se realizará, en la sede social, una Sesión de Honor con la asistencia de la Presidenta Constitucional Interina, Sra. Lidia Gueiler Tejada, ministros de Estado, invitados especiales y los periodistas de La Paz.

En la Sesión de Honor, el escudo de la Asociación de Periodistas de La Paz recibirá las condecoraciones más altas que confieren la Prefectura del Departamento y la Honorable Alcaldía Municipal.

En la misma oportunidad hablará un representante de los periodistas fundadores de la Asociación, el Presidente en ejercicio y la Sra. Presidenta de la República.

Con un vino de honor, se cerrará el homenaje y recordación de los 50 años de nuestra organización.

El Directorio en ejercicio está programando, asimismo, una serie de actuaciones que se cumplirán durante el Año del Cincuentenario, el que comenzará precisamente el viernes 7 de diciembre.

MISA

La Asociación de Periodistas de La Paz rinde su homenaje a todos los colegas fallecidos en los últimos 50 años e invita a los socios y sus familiares a la Misa que se celebrará el día viernes 7 del presente mes de diciembre a horas 11 en la Capilla de San Calixto, con motivo de conmemorar las BODAS DE ORO de la entidad y a la romería que se cumplirá posteriormente hasta el Mausoleo de la Asociación en el Cementerio General.

BLOQUEO.- El bloqueo de caminos en la zona del altiplano norte de La Paz ha ocasionado que numerosas personas confronten serias dificultades, como en el caso de la foto de arriba, en que se ve a un grupo de mujeres que les sorprendió la medida en Copacabana y hacen a pie el recorrido hasta La Paz. La toma se hizo cuando hacían un descanso, en las proximidades de uno de los muchos obstáculos del camino.

Organizaciones del exterior se solidarizan con Bolivia

(ANF).- La honorable Emma Navajas de Alandia dijo a ANF que durante su presencia en México el pueblo de Bolivia recibió el respaldo de más de 100 representaciones oficiales y medio millar de organizaciones, tales como Derechos Humanos, organizaciones obrero-sindicales y otras en su lucha por la democracia.

La lucha por la democracia del pueblo de Bolivia fue un punto de interés periodístico según la Dra. Navajas, añadió que "muchas veces tuve que explicar en el extranjero como fueron y en que condiciones se luchó en nuestro país durante la primera quincena de noviembre".

La honorable Navajas de Alandia se constituyó en el H. Congreso Nacional luego de su retorno de la Reunión Internacional de Solidaridad con el Pueblo de Puerto Rico efectuado en México del 2 al 3 del presente mes.

Bolivia, la única representación que fue a nombre de una Cámara legislativa, puntualizó la Dra. Navajas.

La honorable Navajas de Alandia, cumple funciones presidiendo la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

Alcalde paceño realizó inspección a panaderías

El alcalde de La Paz Raúl Salmón junto a los subsecretarios de Comercio e Industria, Orlando Donoso y Luis Arce Paz, respectivamente, efectuaron en la madrugada de hoy un recorrido por las principales panaderías de la ciudad con la finalidad de comprobar si se cumple con el convenio establecido entre los industriales panificadores y las autoridades.

Este convenio establece que la mayor cantidad de la harina que provee el Ministerio de Industria y Comercio, debe ser destinada a la elaboración de pan de batalla, que debe ser vendido al público a 50 centavos.

En el recorrido se comprobó que la mayoría de las panaderías visitadas cumplían el convenio.

Industrias La Francesa, ubicada en la zona de Miraflores, elaboró 70.000 panes "marraqueta" de 80 quintales de harina.

Los subsecretarios de Industria y Comercio expresaron que en vista de la falta de transporte público, las amas de casa deberían comprar el pan en la misma panadería.

También informaron que en la ciudad de La Paz se distribuyen semanalmente 12.000 quintales de harina.

Por otra parte, las autoridades de la municipalidad comprobaron que algunas panaderías como la ubicada en la calle Coroico, denominada "Industrias La Paz" no cumple con las normas establecidas al elaborar sólo pan especial cuyo precio es de 1 peso boliviano. Se evidenció asimismo la falta de peso del producto.

El Ministerio de Industria y Comercio ha dispuesto que nuevas comisiones visiten las instalaciones industriales que elaboran pan. La masa debe pesar 80 gramos en bruto para que una vez cocida alcance el peso de 60 gramos.

Prefecto de Sucre se accidentó al intentar levantar bloqueos

SUCRE, 5 (PRESENCIA) - El prefecto del departamento, Julio Gutiérrez del Val, sufrió un accidente de tránsito cuando intentaba ingresar a la zona bloqueada por los campesinos. El vehículo se destrozó completamente al caer a un boquete abierto con dinamita en la plataforma del camino Sucre-Tarabuco, concretamente en la zona de Ckochis, a 15 Kms. de esta capital.

Junto al Prefecto, también sufrieron heridas el representante de la COD y el chofer del automóvil. Los dos primeros fueron internados en el Hospital Santa Bárbara y el chofer quedó en el lugar del accidente.

Las circunstancias que rodearon a este hecho se produjeron a las 16 horas. Una comisión de la FUL presidida por Fabián Chávez se trasladó hasta Yamparaez para lograr el ingreso de camiones a la capital, los mismos que no pueden ingresar con sus productos por el bloqueo de caminos. Los campesinos, antes de que llegue esta comisión a Yamparaez, detuvieron los vehículos y solamente permitieron el retorno de algunos miembros de las comisiones a Sucre, con el compromiso de retornar acompañados por el Prefecto, quien, sabedor del hecho, se trasladó con el delegado de la COD hasta Ckochis donde sufrió el accidente.

Pese a las explicaciones que se dieron, los campesinos señalaron que no están de acuerdo ni transigirán con el alza indiscriminada de tarifas de transporte que, según expresaron, afecta gravemente a su economía.

Producido el accidente, el periodista Guido Donoso llegó a las 20 y 30 a Sucre para dar cuenta del accidente.

Horario continuo en los Bancos

El Gerente General del Banco Central de Bolivia informó que el sistema bancario trabajará a partir de hoy en horario continuo, hasta nuevo aviso.

El Lic. Milton Paz dijo que la determinación fue comunicada al sistema bancario por la división de Fiscalización del Instituto Emisor. La medida obedece a la suspensión de actividades decretada por la Confederación de Choferes de Bolivia.

Los bancos atenderán al público en el horario de 9 a 14:30 horas y la recepción de cheques ajenos se efectuará hasta las 12:30 horas.

El Congreso analizará últimas medidas económicas del gobierno

El Congreso Nacional se reunirá mañana para debatir sobre las medidas económicas dictadas por el Poder Ejecutivo y escuchará el informe que será presentado por la comisión parlamentaria sobre las negociaciones que realizó el Congreso durante el golpe militar del primero de noviembre.

El Senado Nacional, en su reunión de ayer, determinó convocar a congreso luego de un largo debate entre senadores. La propuesta original fue presentada por el senador Oscar Zamora Medinaceli en sentido de que hoy debía realizarse una reunión extraordinaria de congreso para analizar las denuncias que hizo el Secretario Ejecutivo de la Central Obrera Boliviana, el martes pasado, en la manifestación de protesta contra las medidas económicas dictadas por el gobierno.

Zamora dijo que "Lechín está manchando el honor del Congreso nacional al realizar apreciaciones que no están ceñidas a la verdad. Añadió que, en ocasión de la reunión del gabinete en la que participaron parlamentarios y los dirigentes de la COB, el senador Fernando Baptista Gumucio manifestó que la presencia de los parlamentarios obedecía a una invitación del Poder Ejecutivo y que en ningún momento tenían voz ni voto para poder avalar las medidas que se iban a adoptar.

Luego, Zamora planteó que el Congreso rectifique el "paquete económico y poder salvar la democracia que se encuentra en peligro".

Felix Vargas Lucero, del PDC, exhortó a los senadores a que depongan actitudes político-electoralistas, porque aún queda mucho tiempo por recorrer y que "posiblemente ni siquiera haya elecciones el próximo año, ya que la democracia está en peligro, el actual clima de anarquía y caos que está iniciándose puede derivar en algo fatal".

Por su parte, el presidente interino del Senado protestó contra los regímenes de facto, especialmente contra los siete años del Gral. Banzer, quien "creó la danza de los millones, sin pensar en el endeudamiento del pueblo boliviano". Aclaró que la Central Obrera Boliviana no envió ningún "paquete económico" para que estudie el Congreso Nacional.

CAMPO POLITICO

El senador Zamora Medinaceli, al explicar la participación de los congresales en las negociaciones con el régimen de facto del coronel Alberto Natusch, dijo que los representantes de la UDP plantearon el co-gobierno con los militares y que había que aceptar esa posición, que estuvo apoyada por el MIR y el PCB y que los congresales no estaban de acuerdo con esa determinación y que se planteara el triunvirato para que en el curso de 30 días se de la solución definitiva a la crisis política que vivía en esos momentos el país.

Este breve informe fue apoyado por el senador Leónidas Sánchez quien manifestó que la patria estaba en peligro y que se debía buscar en esos momentos una solución más favorable para la existencia de la democracia en el país; que cuando se estaba en negociaciones con el gobierno de facto varios parlamentarios eran detenidos por agentes del Ministerio del Interior.

Luego de la intervención de varios senadores, se decidió que el Congreso conozca un informe escrito de lo que sucedió en esos días y de esta manera "limpiar en algo las malas interpretaciones sobre la realidad".

La comisión integrada por los senadores Oscar Zamora, Fernando Baptista, Leónidas Sánchez y otros emitirán un informe en el curso de hoy para que sea leído mañana en el Congreso.

MINUTA DE COMUNICACION

El senador Jorge Alvarez Plata, del MNRI, presentó una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo sobre los hechos ocurridos en las zonas de Tiquina, Caranavi y Copacabana. La minuta pasó a la comisión de Asuntos Campesinos y Agricultura.

Gobierno afirma que hará cumplir precio para el pan

El gobierno hará cumplir el acuerdo con los panificadores, para hacer producir pan de batalla al precio de $b. 0,50, por unidad, declaró ayer el Subsecretario de Comercio, Orlando Donoso.

Dijo que "se recurrirá a todos los mecanismos de control y sanción para hacer cumplir las claúsulas del acuerdo, por el cual, los panificadores se comprometen a abastecer el mercado interno de pan de batalla".

Fue preguntado si la autorización para elaborar pan de $b. 1 de 80 gramos, con el tiempo, contribuirá a la "paulatina desaparición del pan de batalla de $b. 0,50". Respondió que ello no ocurrirá "porque el gobierno aplicará las sanciones previstas por la Ley, con multas y clausuras, primero y después con la cárcel.

Señaló que los trabajadores panificadores "cumplirán con lo acordado, de lo contrario no existiría razón alguna para subvencionar la elaboración del pan de batalla".

CONTROL

Expresó también que la Alcaldía Municipal con funcionarios del Ministerio de Industria y Comercio, efectuarán inspecciones a hornos de panificación y a puestos de venta, para comprobar el peso de 60 gramos en la unidad del pan de batalla".

Anotó que se tomarán muestras de 10 panes para determinar el peso medio del total y determinar si se cumple la disposición respecto al peso que debe tener cada unidad".

Señaló que hoy se normalizará el abastecimiento de pan de batalla, en razón de que el acuerdo se había logrado anoche y no dio tiempo para que el total de los panificadores reiniciaran su trabajo.

Obreros de YPFB revisarán posición sobre carburantes

Los trabajadores petroleros del país revisarán su posición respecto al alza de los precios de los carburantes, a causa de las críticas que recibieron sus dirigentes sindicales por el apoyo dado a esa medida gubernamental.

Las críticas se hicieron públicas en el ampliado de la COB, realizado ayer, donde los dirigentes de varios sectores laborales manifestaron que el respaldo de los trabajadores petroleros al alza de los carburantes contradecía el espíritu de unidad con que se había elaborado el planteamiento económico sindical presentado al gobierno. Ese planteamiento incluye varias medidas (entre ellas, impuestos sobre uso de automóviles de lujo), orientadas a mejorar la situación económico - financiera de la COB, sin que fuese necesario incrementar el precio de los carburantes.

Juan Lechín dijo que, por ese motivo, los trabajadores petroleros debían mantenerse consecuentes con la política económica de la COB, la cual - aseguró- "es más efectiva para YPFB, que la política gubernamental".

Colegio Militar de Aviación de Santa Cruz graduó a 41 pilotos

Cuarenta y un subtenientes egresaron ayer del Colegio Militar de Aviación de Santa Cruz, "Gral. Germán Busch" y en la clausura del año académico se conmemoró el "Día del Piloto de Caza".

El acto de graduación contó con la presencia de la Presidenta de la República, el Alto Mando Militar, Ministros de Estado, y la guarnición de Santa Cruz, en pleno.

La Presidenta Lidia Gueiler Tejada hizo entrega del Estandarte del Instituto al nuevo abanderado Subrig. Jorge Gonzáles Ledezma y los escoltas cadetes Luis Hurtado Castro, Wálter Lora Espada, Roberto Barrionuevo Urquieta, Víctor Meneses Gómez y Mario Gonzáles Cuba. El Estandarte de Guerra recibió el nuevo abanderado, cadete Hugo Ramiro Luna Pizarro, y los escoltas cadetes Manuel Yáñez Figueroa y José Murillo Pacheco.

Pronunciaron discursos el Sbtte. Nelson Torrico Bernal a nombre de la Promoción 1979, el Comandante General del Colegio Militar de Aviación, Tcnl. Ariel Coca Aguirre y el Comandante General de la Fuerza Aérea Boliviana, Gral. Jaime Niño de Guzmán.

En el acto de recordación del "Día del Piloto de Caza", pronunció un discurso de homenaje el Tcnl. DEMA Víctor Hugo Balderrama, se refirió a los pioneros de la aviación en la defensa de la Patria, como el caso del Cnl. Rafael Pabón.

En esta misma oportunidad se entregaron distinciones del "Aguila de Oro" a la Presidenta Lidia Gueiler Tejada, al Gral. Brig. Av. Jaime Niño de Guzmán Comandante General de la FAB, a los coroneles DEMA Juan Muñoz Revollo y Gonzalo Saavedra; los Tcnles. DEMA Jaime Zegada y Víctor Hugo Balderrama; al My.Av. David Molina Gonzáles, Ttes. José Merrit Novo y Jorge Ortíz Fernández.

El Comandante del Escuadrón de Caza Sabre F-86, My.Av. Roberto Palenque Gutiérrez otorgó pergaminos al personal de suboficiales del GAC.

Esta es la nómina de los subtenientes que recibieron sables y despachos oficiales:

Brig. My. Germán Valenzuela Lemaitre, Brigadieres: Nelson Torrico Bernal, Luis Higa Tomita, José R. Jaldín Meruvia, Renán Julio Calleja, Wilson Jimenez Saavedra y José López Claure. Sub-Brigadieres: Edgar Pereira Quiroga, Ciro Agreda Coronel, Wálter Pozo Escóbar, Carlos Miranda Mejía, Lucio Sanjines Siles, Ramiro Cárdenas Millán, Johnny Vera Viaña, Víctor Hugo Armijo Calzadilla, Estanislao Finfera Brunn, Carlos Arduz Bustamante, Max Arauco Perez, Orlando Guarayo Villarroel, Edwin Acosta Benitez, César Arispe Gonzales (Becario Rep. Panamá), Angel Montaño Vargas, Rosendo Cuéllar Suárez, Takeji Onaga Taira (Comisión Esta. Brasil)y Liborio Flores Enriquez (Comisión Est. Argentina); Cadetes: Francisco Villegas Gonzales, Jorge R. Zurita Becerra, Edgar Castillo Lira, Miguel Velasco Mallea, Ramiro Antezana Rivera, Gualberto Quiroz Sánchez, Juan C. Santo Gómez, Esteban Arce León, Víctor Hugo Suárez Rojas, Rubén Orellana Torrico, Daniel Olivares Tuñon (Becario Rep. Panamá), Julio A. Florido Camacho, Mario Orellana Chávez, Hermes Moreno Zapata, Ismael Menacho Fernández y Wilde Castro Godoy.

Conferencia nacional

COSSMIL trazó planes para mejorar atención a sus 40 mil asegurados

La primera conferencia nacional de jefes médicos y regionales de la Corporazción del Seguro Social Militar, ha trazado planes para mejorar la atención médico-sanitaria y social de sus 40 mil asegurados. Entre estos planes se cuenta la construcción de 1.500 viviendas, organización de sistemas de computación, la creación de un ente financiero, la construcción de hospitales sociales en Santa Cruz y Cochabamba, la nivelación gradual de pensiones y rentas de los miembros del servicio pasivo de las Fuerzas Armadas y de las viudas de militares.

Se informó que los esquemas organizativos han sido consolidados y están ahora en proceso de perfeccionamiento, bajo cánones modernos y ágiles. Se informó que COSSMIL ha otorgado las prestaciones de salud y económicas, venciendo varios obstáculos. Se anotó que los planes empresariales se realizan sin prisa, pero con proyecciones seguras.

Con un préstamo del gobierno de Estados Unidos, COSSMIL adquirirá ocho hospitales modulares (pre-fabricados y equipados) que prestarán servicios en las unidades militares.

Ayer se analizaron los problemas de vivienda y financieros. En este último campo, se dejó establecido que lso términos financieros de la dotación de las viviendas de interés social son los de mayor preocupación de esa entidad. Se indicó que las tasas financieras tanto nacionales como extranjeras están en permanente alza y que esa es una de las causas del aumento de costos de las casas. El informe añade que lo mismo sucede con los materiales de construcción tanto nacionales como importados, para lo cual se impone la necesidad de crear un ente financiero que oriente, concrete y ponga en funcionamiento el procedimiento de la obtención de dinero de libre disponibilidad, destinado a fines concretos de la salud y las prestaciones sociales, de la vivienda, de la creación de nuevas fuentes de trabajo y generación de ingresos.

PRESTAMOS OTORGADOS

Se informó que entre enero y septiembre de 1979, COSSMIL ha otorgado préstamos a sus asegurados por un monto de 111.791.749 pesos bolivianos. Los miembros activos y pasivos del ejército recibieron préstamos por 63.213.062 pesos bolivianos; los de la Fuerza Aérea, 24.111.000 pesos; los de la Fuerza Naval; 11.267.187 pesos y los empleados civiles de las FF.AA., 2.839.5000 pesos bolivianos.

En el campo de ahorro para la vivienda COSSMIL, de enero a septiembre, ha recibido 16.536.949,13 pesos bolivianos y ha desembolsado 3.331.850.35 pesos bolivianos.

Los ahorros libres permitieron a esa entidad recibir un aporte de 4.936.249.19 pesos bolivianos y tuvo un egreso de 453.712,52 pesos bolivianos.

REUNION FINAL

Las deliberaciones de la primera reunión nacional de jefes médicos y regionales de COSSMIL se clausuraron ayer con el análisis de los siguientes temas: Consideración del presupuesto para la gestión de 1980; Introducción a los procedimientos de contabilidad del servicio social que serán expuestos por el Gerente de Finanzas, Director de Control de Gestión y el Contador General.

En la plenaria de la tarde se realizó la revisión del presupuesto, las directivas e instrucciones que llevarán a sus bases los jefes médicos y regionales de COSSMIL y, finalmente, análisis de documentos de conclusiones y recomendaciones.

PARA CAMIONES, AUTOBUSES Y AUTOMOVILES... LLANTAS

OHTSU

TRABAJAN BAJO CUALQUIER CONDICION DE CAMINO

alta calidad!

industria japonesa!

precios económicos!

IMPORTADORA PANDO LTDA.

Calle Vicenta Eguino 257 frente al col.Inglés Católico

casilla 6063 tel.360036

COLEGIO EVANGELICO METODISTA

INSTITUTO AMERICANO

La Dirección General del establecimiento comunica a los señores padres de familia que el Colegio cierra sus actividades a partir del día sábado 8 del mes en curso hasta el 7 de enero del próximo año, en consecuencia, se les solicita proceder al recojo de libretas y confirmación de continuidad de sus hijos hasta el día viernes 7 del mes en curso. En caso de no hacerlo, las plazas serán llenadas con las nuevas solicitudes de ingreso.

La Paz, 5 de diciembre de 1979

LA DIRECCION GENERAL

(Sello): Colegio Evangélico Metodista-Instituto Americano-Dirección General Casilla 1409–La Paz Bolivia.

NUEVOS AVIADORES.- 41 nuevos aviadores se recibieron como subtenientes de la FAB. La Presidenta de la República les hizo entrega de sables y despachos. El acto culminó con la conmemoración del "Día del Piloto de Caza", en el Colegio Militar de Aviación de Santa Cruz, "Gral. Germán Busch".

UNA EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA.

II CONGRESO PEDAGOGICO NACIONAL

Señores:

El gobierno que presido concurre a esta solemne inauguración del "Segundo Congreso Pedagógico Nacional" como una demostración de respeto al mandato constitucional que dice: "La Educación es la más alta función del Estado".

Este acontecimiento se celebra en el momento oportuno, es decir, cuando el pueblo boliviano ha logrado la reconquista de la democracia en horas tensas de resistencia, de bravura y de sangre.

Aquí debo recordar que la democracia no se nos ha dado como un regalo o como un producto acabado. Se trata, más bien, de un gran patrimonio nacional que hay que conquistar, afirmar y construir, jornada tras jornada.

Por ello, no me canso de manifestar que en la terrible mezquina de la dictadura de siete años, fue la valerosa huelga de hambre que iniciaron cuatro humildes mujeres mineras las que, con el enorme apoyo nacional e internacional que obtuvo. Arrancó basicamente la vigencia del actual proceso democrático que se consolidó dramáticamente luego de las luchas libradas durante la primera quincena de noviembre último.

El sistema de la libertad, que debe ser el rasgo predominante y duradero de nuestro estilo de vida, fue recuperado por la conjunción por la Central Obrera Boliviana, el Congreso Nacional, las autoridades civiles y militares de la resistencia, los partidos democráticos y el boliviano común, patriota y revolucionario, cuyo alto grado de conciencia y de entrega constituye un digno ejemplo para el continente y el mundo.

Si bien vamos saliendo, dificultosamente de la crisis política y asegurando la continuidad del curso democrático, la crisis de la educación, es mucho más profunda, necesita del esfuerzo mancomunado de todos los hijos del país hombres y mujeres, para encontrar las enmiendas apropiadas en la ruta del cambio y de la renovación del sistema.

No podemos permanecer impasibles ante el hecho de que una gran parte de los niños en edad escolar no puedan ingresar a las aulas, mientras que otra importanté cantidad de niños van saliendo o emigrando de la escuela por múltiples factores, principalmente los económicos y los sociales de las familias de modestos ingresos.

Tampoco debemos seguir sosteniendo un mecanismo educativo formal que canaliza a los estudiantes casi por completo a la universidad, agolpándola indebidamente y frustrando a muchos jóvenes que se sienten imposibilitados de ingresar a la educación superior universitaria o de diplomarse en ella.

Tenemos que preocuparnos de conseguir la escolaridad plena y la diversificación profesional con carreras técnicas de distinto nivel, pero principalmente de nivel medio, para que el proceso de industrialización y de crecimiento económico tenga recursos humanos apto y suficientes.

La nación y el gobierno abrigan la esperanza de que "el Segundo Congreso Pedagógico Nacional" señale las líneas maestras, la estrategia y las políticas educativas-globales de la nueva reforma del sistema, que debe cumplirse y desarrollarse con el concurso de todos aquellos que tienen algo que ver con el proceso de la educación en el país.

El contenido central del proceso educativo reformulado debe ser el de la "educación democrática, dentro de un estado democrático y social de plena participación del pueblo", esto quiere decir: una educación en la democracia, por la democracia y para la democracia.

Mi gobierno quisiera, sinceramente, que la renovación pedagógica que se proponga en el "Segundo Congreso Pedagógico Nacional", no tuviera complicaciones, pero, dado los factores optativos limitantes que tenemos, pienso que se nos presentarán restricciones carencias y obstáculos que debemos resolver en forma conjunta los maestros, los estudiantes, los padres de familia, el gobierno y las organizaciones populares.

El gabinete acaba de aprobar los correctivos indispensables e impostergables a la gravísima crisis económica del país y que, es fundamentadamente, la consecuencia del derroche, el manejo discrecional y el abuso cometido en tiempos anteriores por un modelo autoritario de gobierno.

La economía del país llegó a tal situación de deterioro, que, de seguir las cosas como estaban, hubiéramos llegado a un estado de colapso. La quiebra económica se acentuó por la carrera desenfrenada de la inmoralidad, del peculado y de la malversación, que campeó en el septenio, organizando una casta de nuevos potentados que pusieron a flote su economía personal a costa de los sufrimientos, las privaciones y el dolor del pueblo, y la hipoteca de los recursos nacionales. Las medidas económicas que hemos tomado pueden ser consideradas como un operativo democrático de salvación nacional ante la situación inminente de desastre, cuando ya las clases populares, los obreros, los campesinos, los artesanos, los profesionales, las amas de casa, estaban padeciendo las consecuencias negativas del desbarajuste económico heredado, clamando por soluciones heroicas e inmediatas. Cada día que transcurría, cada hora que pasaba, la situación económica se aproximaba a una especie de estado de coma.

Lo que hemos hecho es obedecer al clamor del pueblo, afrontando con coraje lo que otros gobernantes soslayaron con temor. No nos arrepentimos, confiamos en la capacidad de comprensión de los hombres y mujeres sencillos tenemos fe en nuestro espíritu indomable para soportar la cuota de sacrificio de los correctivos importan, en aras de no desestabilizar la democracia y de conservar, por encima de todo, el proceso de libertad que tantos martires nos costado.

Mi gobierno ha obrado con prudencia, responsabilidad y decisión, abandonando el campo fácil de las postergaciones, de las dudas y de la irresolución. Hemos hecho lo que debíamos hacer, tratando de que la economía de las grandes masas de la población sea la menos afectada. Afirmo resueltamente que no hubo ninguna maquinación diábolica al servicio de intereses internacionales o minorías insensibles.

Cuando hay un paciente con una infección grave, hay que actuar con urgencia. Dejar hacer y dejar pasar sería criminal, ya que acarrearía la muerte del enfermo. Nosotros hemos preferido afrontar la situación, actuar y salvar la economía nacional, en los últimos minutos que nos quedaban para hacerlo.

No ignoramos que, ante correctivos económicos la susceptibilidad, los temores y la natural preocupación afloren y crezcan más allá de sus verdaderas dimensiones, pero por un corto tiempo, pasado el primer momento de incertidumbre, que suele ser aprovechado por comerciantes inescrupulosos, la marcha de la economía nacional esta destinada a volver a sus cauces naturales dando fluidez al mercado, por la ubicación de los precios en su verdadero nivel y por el trabajo tesonero y socialmente util.

Creo que los bolivianos, que no hace mucho hemos estado en el combate por recuperar la democracia, debemos ver las cosas con serenidad, con grandeza y con ecuanimidad, al margen de los que quieren capitalizar el malestar para fines personalistas y de grupo, egoistas y subalternos. Estos juegos son tan conocidos que ya no sorprenden a nadie.

La modificación acordada a los sueldos y salarios bajos y medios se ha cimentado en el máximo uso de las posibilidades y disponibilidades.

No obstante la política de austeridad y las limitaciones financieras, el gobierno que presido pondrá todo de su parte para compartir esfuerzos con la comunidad educativa nacional en el sentido de instrumentar. las medidas y reformas que debe tener la escuela boliviana. En esto, las partes involucradas debemos poseer un gran sentido de realidad.

Invoco a los señores congresales y a los señores representantes ante el "Segundo Congreso Pedagógico Nacional" que no olviden las bases inamovibles de la educación que estan dadas por el código de la educación boliviana bases que nos obligan a construir una "escuela universal, gratuita y obligatoria; democrática y unificada, revolucionaria, anti-imperialista y antifeudal; activa, vitalista y de trabajo; globalizadora y cooeducativa; progresista, científica y ajena a todo género de discriminaciones".

Con estas palabras y a nombre del gobierno democrático y constitucional, declaro inauguradas las labores del magno Segundo Congreso Pedagógico Nacional de la República de Bolivia. Y les deseo todo éxito en sus deliberaciones.

LYDIA GUEILER TEJADA
EXCMA. PRESIDENTA CONSTITUCIONAL INTERINA DE LA REPUBLICA

* COOPERACION INTERNACIONAL CON DIGNIDAD

* UN DECRETO QUE HACE JUSTICIA

* LA EFICIENCIA COMO META

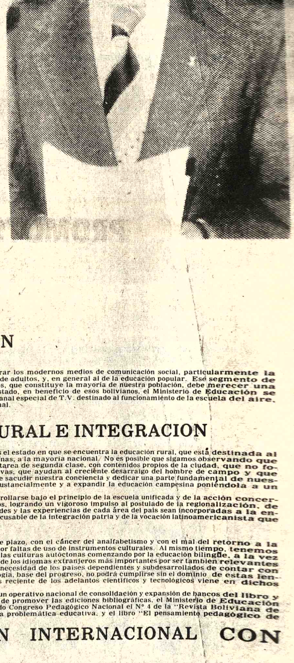

INTROITO

Me siento muy honrado e íntimamente satisfecho por acompañar, en este trascendental acto, a la señora presidente constitucional interina de la República, doña Lydia Gueiler Tejada, cuya preocupación por los problemas de la educación y la cultura es sobradamente conocida.

Al mismo tiempo, siento una viva emoción al participar en esta inauguración del segundo congreso Pedagógico Nacional, como Ministro de Educación y Cultura, por dos motivos:

El primero de ellos se refiere a que provengo de una familia de educadores, pues mi padre, el profesor Carlos Carrasco Avila, fue durante muchos años director del Instituto Normal Superior y uno de los pioneros de la educación normal en el país. Es así que en mi hogar yo aprendí a conocer, a respetar y amar al maestro.

La segunda razón es que hace diez años, como Director de Planeamiento Educativo, me tocó seguir de cerca el desarrollo del primer Congreso Pedagógico Nacional, que se realizó también en La Paz, en enero de 1970, en otro periodo de apertura democrática. Infortunadamente, las resoluciones y recomendaciones de aquel Congreso apenas si tuvieron tiempo de ordenarse y difundirse, porque luego sobrevino el golpe de estado con el que se inició la más larga dictadura de nuestra agitada historia. Los resultados del Primer Congreso Pedagógico fueron anulados y suplantados por medidas atrabiliarias que agraviaron profundamente a los maestros, los estudiantes y el pueblo todo de Bolivia.

Ante la reciente interrupción del proceso democrático y las medidas desatinadas como la Ley marcial y la clausura del año escolar, el magisterio organizado y el Comité Central Ejecutivo del actual Congreso Pedagógico Nacional, como reacción serena y valerosa, decidieron suspender la celebración de tan importante evento nacional. Rindo mi homenaje a ese gesto de dignidad que demuestra la vocación democrática del magisterio boliviano.

SOBRE POLITICA EDUCATIVA

Ha transcurrido una década desde el primer Congreso y hoy, en el segundo, tendremos que analizar y considerar muchos de los mismos problemas de hace diez años, bajo la circunstancia especial de que ellos se han agravado, por el efecto acumulativo del tiempo sobre cuestiones que no se resuelven oportunamente, y por las distorsiones creadas por políticas educativas erráticas, improvisadas y demagógicas.

Nos asiste el deber de hablar la verdad y, en este sentido, tenemos que señalar que en Bolivia no ha habido, más que en lapsos cortos de primavera democrática, una política educativa , nacional, auténtica y coherente.

Tendremos, entonces, que hablar de política educacional.

Consideramos que el estado es el principal responsable en muchos aspectos de la formulación de la misma, ya que debe tomar a su cargo todas las etapas de los estímulos formativos sistematizados, porque controla recursos y capital humano; porque impone, orienta, vigila, sostiene y alienta los mayores esfuerzos educativos; y porque, en muchos casos, reglamenta la obra educativa.

Creemos que es hora de formular una política educativa de participación democrática y para ello es necesario que intervengan los otros grandes agentes realizadores de la acción educadora: las instituciones sindicales, las religiosas, la comunidad, la familia; en síntesis: el pueblo todo.

Al hablar de política educacional nos referimos fundamentalmente a las disciplinas pedagógicas, pero también estamos convencidos de la cantidad y magnitud de los elementos extrapedagógicos que se utilizan en sus planteos y soluciones.

Debemos establecer claramente los objetivos principales de la acción educativá y, entre ellos, la meta principal: de una nación dependiente, transformar a Bolivia, en un país libre, soberano y capaz de realización propia. Tenemos que consolidar el Estado democrático y social de participación popular plena. Debemos arbitrar recursos y propiciar la elaboración de los métodos didácticos más propicios a las necesidades actuales del pueblo.

Si queremos un hombre integralmente formado, debemos tener la capacidad de proporcionarle los medios necesarios para que este se encuentre primero, descubra sus valores y los utilice para la construcción de la nación. Si pretendemos formar un hombre con capacidad crítica, debemos sostener un estado democrático, con amplitud pluralista y con dimensión humana.

Creemos que la política educacional tiene que enfatizar los factores geográficos que influyen en la sociedad, con carácter permanente y diverso, sobre todo en nuestro país. Para lograr una buena educación deberíamos pensar en las relaciones del hombre con la tierra, el agua, el clima, el espacio, etc.; pensar en sistemas de estudio sobre ecología humana y agrandar el país por dentro.

Tenemos que marchar junto a los grupos humanos que migran, llevándoles lo que educativa y culturalmente necesitan, tecnificándolos para su mejor adaptación a los nuevos medios de vida. Preparemos los contingentes humanos a fin de lograr la conquista de Bolivia, por los propios bolivianos.

Detengámonos a pensar en nuestros problemas demográficos, pues hay que capacitar al niño y al joven para la convivencia, la integración nacional y la supervivencia dentro del nuevo estado de cosas. Procuremos dar una buena escuela y, al mismo tiempo, disminuir la mortalidad infantil y la desnutrición, creando mejores condiciones sanitarias. Luchemos contra toda clase de discriminación, sobre todo en el campo educativo, pues, habiendo sido proclamada la igualdad de derechos y de oportunidades para todos, que la educación sea, no sólo el medio, sino la realidad viviente de ese postulado.

La política educacional necesita de poderosos y bien organizados instrumentos de realización para poder alcanzar los resultados que anhela y, hoy por hoy, debemos decir que son incontables los planes generales o parciales, los proyectos y los programas que, en materia de enseñanza y cultura, se guardan en nuestros archivos. Bolivia, en este campo, debe ser uno de los países más estudiados del continente.

Tanta multiplicidad de planes y proyectos, hace sentir la necesidad de superar ese cúmulo anárquico de información mediante una labor desarrollada con arreglo a principios técnicos y científicos. Esta nueva actividad político-pedagógica debe traducirse en el planeamiento integral de la educación. Por lo tanto, deben esperarse planes de acción, concretos, como resultante de dicho criterio integral.

Esa cuidadosa elaboración, debería transitar por tres fases principales: LEGISLATIVA, ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA.

LA FASE LEGISLATIVA: Necesitamos contar con un sistema de unificación de los aspectos legales de la educación, que se hallan dispersos, modernizándolos y actualizándolos.

Se debe legislar a través de normas generales básicas, que ha de regir los planes y los proyectos, y, así, rectificar la poca o ninguna aplicación de algunos de ellos que funcionan con gran costo económico para el pueblo.

La formulación de planes, programas e instrucciones será hecha de acuerdo a normas científicas.

Debe rechazarse, por inconveniente, la verticalidad de las disposiciones técnicas, y cierta elaboración de objetivos unilaterales, que sólo son respuesta a las necesidades del que educa, procurando, mas bien, que los alumnos, los padres de familia y la comunidad entera, participen activamente en esa tarea.

FASE ECONOMICA: La puesta en marcha y el sustentamiento de las realizaciones educativas y culturales deben situarse dentro de las posibilidades financieras reales. Tendremos que planear periódicos cálculos de inversión, ya que la demanda de la acción educadora y cultural crece en progresión geométrica y, por falta de una política educacional que prevea la situación económica de esa demanda, nuestros presupuestos educativos no crecen ni siquiera en progresión aritmética, por lo que el Ministerio de Educación y Cultura al presente, viene a ser, algo así como una oficina de pagos del Ministerio de Finanzas.

Nos preguntamos, ¿existió alguna política educacional para preparar estos presupuestos?. Ahora sabemos que los gastos de millones de dólares destinados a algunos "proyectos" en buena parte, no tienen justificación o explicación para el pueblo, al que lo adeudaron sin consultarle.

FASE ADMINISTRATIVA: La política educacional debe vigilar el desenvolvimiento de la fase administrativa en la realización de los planes de acción concreta, constituyéndose en base capital de sustentación y permanencia de estos últimos. Se impone un estudio claro sobre los niveles de unidad de mando y de distribución de funciones en la administración educativa. ¿Qué hacemos con la supervisión educativa, ya sea en la Dirección nacional , distrital o regional?. A veces se tiende a creer que estas no son sino oficinas de empleo, cuando deben ser esencialmente unidades de elaboración técnica pedagógica. En toda política educacional progresista, los planes de realización concreta se hallan sometidos a necesarios e incontenibles movimientos de revisión de sí mismos. En esta forma, la estructura educativa se obliga a dichos revisiones, mediante:

- Los diagnósticos, lo más exacto posibles, de la situación educativo-cultural estudiada;
- La expectativa ante la aparición de nuevas necesidades;
- la visión de situaciones futuras a corto, mediano y largo plazo;
- la evaluación de elementos, recursos y su rendimiento; y,
- el análisis comparativo de todo plan aplicado en otras partes.

De estas y otros estudios podremos definir cuales serían las mejores formas de estructurar la educación con el fin de que esta sea una respuesta realista a las necesidades del pueblo.

Hemos tratado apenas de dibujar un marco de referencia de lo que pudiera ser la política educacional de nuestro país y es este magno Congreso la apropiada tribuna donde se discutirán estos y otros temas.

Esperamos considerar las bases doctrinarias y los principios generales, el derecho a la educación y el derecho de aprender, la conducción de realizaciones en los diferentes niveles, la política educacional de los habitantes en situaciones de excepción, sus relaciones con los niveles superiores de educación, la influencia investigativa de estos últimos niveles, la capacidad y calidad de formación que pueden ofrecernos y la posibilidad de hacer viable la educación única en el país.

Dentro de ese campo pedagógico se plantea la conveniencia de mantener la unidad de acción educativa dentro de la diversidad de posiciones ideológicas y principistas.

RECURSOS PARA LA EDUCACION

Un problema abandonado a su propia inercia y agravado por la pasada negligencia dictatorial es, sin duda, la enorme desproporción que existe entre los recursos que se destinan a gastos en personal y los que se atribuyen a la dotación de la infraestructura escolar, locales, equipos, bibliotecas y material didáctico en general. Al pago del personal se destina el 98.50% de los fondos que provee el Tesoro de la Nación, quedando sólo el 1.50% para los demás elementos que, en el proceso escolar, son casi tan importantes como el maestro mismo y deben merecer algunas previsiones presupuestarias.

Las inversiones en educación alcanzan a algo más de 5% del Producto Interno Bruto, lo que nos coloca entre los países que más recursos financieros destina a este sector. Pero , hay razones para pensar que no podremos continuar recibiendo indefinidamente incrementos para la educación, más alla de lo que indica el mero crecimiento vegetativo.

Hay de por medio el surgente interés de los sectores de salud y de vivienda, que, ahora mismo, están comenzando a reclamar la parte que les corresponde como destacados factores coadyuvantes en el desarrollo de los recursos humanos.

A ello se añade la formulación de los progrmas de desarrollo rural integrado que están ensayándose en otros países y que se proyectan como la tendencia más actual en materia de desarrollo humano. Estos buscan, precisamente, la integración de acciones en el ámbito de la salud, vivienda y la educación.

En otras palabras, debemos reconocer, por nuestra propia experiencia, la imperiosa necesidad de integrar la escuela a los programas globales de desarrollo económico y social.

Así, pues, la primera línea de política educativa a trazar para el futuro inmediato, con miras a la mejor utilización de ese importante financiamiento, se refiere a los niveles de eficiencia del sistema educativo. Debemos obtener, de los recursos ya comprometidos, "productos" de mejor calidad y en número sustancialmente superior. Esto significa:

- Desarrollar la capacidad de recepción de nuestro sistema, especialmente en el nivel básico, que es el tramo que la Ley declara obligatorio, a fin de que, a mediano plazo, ningún niño entre los 6 y los 12 años quede fuera de la escuela;
- Reducir las tasas de abandono y de reprobación, que por el momento son bastante altas, en detrimento de las grandes mayorías de los barrios marginales y las areas rurales. Debemos aspirar que, a mediano plazo, no quede niño alguno que no hubiera terminado la educación básica, sin mayores fracasos ni pérdidas.

Por último, es necesario, simultaneamente, impulsar la educación de adultos y la educación no formal.

Teniendo en cuenta estas reflexiones, les invoco, estimados congresales, a estudiar seriamente todos los aspectos que se relacionan con una óptima utilización del cuerpo docente y administrativo, el mismo que al presente pasa de las 60.000 personas empleadas dentro de un régimen laboral de media jornada. ¿Podrá el sistema seguir incorporando profesores y empleados administrativos a medio tiempo, o será necesario implementar, una política de pleno empleo que asegure salarios más racionales al personal en actual servicio?.

En íntima relación con esta decisión tenemos que plantearnos, en forma realista y práctica, el problema de un régimen de mejor uso del espacio de la escuela y del aula. Al momento, y a partir de 1953 - 54, en virtud del horario continuo a que obligó el explosivo crecimiento demográfico en la educación, tanto el aula como la escuela se han convertido en la "tierra de nadie" sin mantenimiento sistemático y adecuado de sus instalaciones y con el consiguiente deterioro en la calidad de la educación. Creemos que la gravedad de este problema debe obligarnos a esfuerzos que nos permitan devolver a los maestros el pleno uso de su aula, sea mediante un esfuerzo sustancial en favor de nuevas construcciones escolares, sea a través de la reorganización, mejoramiento y reubicación de las escuelas ya existentes.

También, pensemos en la necesidad de completar la red administrativa del sistema. De acuerdo con una de las recomendaciones del I Congreso Pedagógico, ya contamos a nivel departamental con servicios administrativos y técnicos y, mediante ellos deberíamos descentralizar ciertos niveles de decisión y de ejecución. Nos queda aún por perfeccionar estos órganos departamentales y, además, fortalecer la función supervisora del sistema, promoviendo la restitución de las antiguas y meritorias supervisiones de provincias.

TELEDUCACION

Por último, pretendemos incorporar los modernos medios de comunicación social, particularmente la televisión, al servicio de la educación de adultos y, en general al de la educación popular. [illegible]

EDUCACION RURAL Y INTEGRACION

[illegible]

Proponemos acabar, al más breve plazo, con el cáncer del analfabetismo y con el mal del retorno a la condición de analfabetos funcionales por faltas de uso de instrumentos culturales. Al mismo tiempo, tenemos que revitalizar los grandes valores de las culturas autóctonas comenzando por la educación bilingüe, a la vez que se debería mantener la enseñanza de los idiomas extranjeros más importantes por ser tambien relevantes vehículos de la cultura universal. La necesidad de los países dependientes y subdesarrollados de contar con una creciente transferencia de tecnología, base del progreso, no podrá cumplirse sin el dominio de estas lenguas, puesto que la información más reciente de los adelantos científicos y tecnológicos viene en dichos idiomas.

Debemos rendir culto al libro con un operativo nacional de consolidación y expansión de bancos del libro y de bibliotecas escolares. En el afan de promover las ediciones bibliográficas, el Ministerio de Educación pondrá en circulación, en este segundo Congreso Pedagógico Nacional el Nº 4 de la "Revista Boliviana de Cultura" destinada integramente a la problemática educativa, y el libro "El pensamiento pedagógico de Guido Villa-Gómez".

COOPERACION INTERNACIONAL CON DIGNIDAD

Creemos que el Estado debe mantener relaciones mutuamente beneficiosas con países amigos y con los organismos internacionales, puesto que uno de los objetivos de los países del tercer mundo es hacer realidad la cooperación entre los pueblos dentro de la lucha por un nuevo orden económico internacional justo y equitativo.

Muchas de las críticas que se realizan a los proyectos educativos especiales, que tienen o han tenido financiamientos mediante créditos externos son valederas. Sobre todo el Ministerio de Educación en anteriores gestiones dejó dichos proyectos abandonados, sin ejercer sus obligaciones legales y contractuales de orientación, dirección, vigilancia y control. Tales proyectos llegaron a ser una especie de islas independientes que adelantaban acciones inconexas, ajenas a la política educativa nacional, duplicando esfuerzos u omitiendo otros, con un manejo de recursos económicos que, en conjunto, suman alrededor de 90 millones de dólares.

Los resultados de esos trabajos deben evaluarse desapasionada y severamente.

Vamos a continuar recientes iniciativas del Ministerio de Educación para acomodar dichos proyectos, cuya rescisión acarrearía mayores problemas, a la racionalidad del ramo educativo, rescatando para el Estado el principio inalienable de ejercer su soberanía en materia de educación. Estableceremos correctivos de coordinación, jerarquía y de trabajo compartido, acudiendo a la renegociación de sus términos, en todos los casos que así lo justifiquen.

MAGISTERIO Y GOBIERNO

No puedo pasar por alto un aspecto más, que es el relativo a las relaciones entre el gobierno y el magisterio organizado. El Ministerio de Educación respeta y respetará la unidad, la democracia y la independencia sindical de las organizaciones del magisterio, garantizando su libre desenvolvimiento, a la vez que espera de parte de ellas el mantenimiento de canales de comunicación sinceros y responsables que reconozcan las atribuciones de la autoridad pública, especialmente en este difícil periodo de ordenamiento constitucional.

Observando mutuamente sus respectivas áreas de autonomía, gobierno y sindicatos del magisterio deben concurrir a la acción conjunta en todo cuanto permita la coincidencia de lograr una nueva, auténtica y democrática educación boliviana.

Estamos pues frente a un desafío, como nunca antes, en la historia de nuestra educación. Se trata, en buenas cuentas, de activar la escuela y obtener mejores resultados con medios y recursos apenas superiores a los que hasta hoy se han destinado al sistema. Esto, por la simple razón de que el país ha llegado también a niveles inéditos de endeudamiento externo.

Para ustedes, señores congresales, menos que para nadie, no es un secreto la situación de grave crisis económica que vive el país.

Las medidas correctivas que acaba de dictar el supremo Gobierno y que eran absolutamente necesarias, están destinadas a enmendar, en parte, los mecanismos de generación y distribución de los ingresos que, en los últimos años, por falta de una acción frontal y coherente de gobiernos pasados, había provocado la disminución del poder adquisitivo de los salarios.

El gobierno Constitucional, preocupado particularmente por la situación de los maestros y convencido de que, para dignificar la educación, hay que dignificar al educador, se propone concluir el estudio del presupuesto del Ministerio a mi cargo para llevar adelante una racionalización del mismo. Como es sabido, el magisterio organizado está tambien interesado en esta racionalizacion y forma parte de la Comisión Especial que tiene por misión el análisis de este tema. Confiemos todos en que, en el marco de sus conclusiones y recomendaciones, será posible generar fondos que podrán ser destinados a mejorar las condiciones de vida y de trabajo del Magisterio Nacional.

UN DECRETO QUE HACE JUSTICIA

Ahora quiero referirme a un motivo de particular preocupación de mi despacho. La situación anómala de aquellos maestros que por causa de su militancia política o sindical fueron despedidos de sus cargos o exiliados por la dictadura del septenio.

El Ministerio de Educación tiene un compromiso moral con el movimiento docente del país de encontrar una solución satisfactoria para tales casos. Es cierto y evidente que, hasta el momento, la casi totalidad de las víctimas de la dictadura ha sido reincorporada y reubicada dentro del sistema, pero sigue pendiente la situación referente al reconocimiento de sus años de servicios para la categorización y sus beneficios jubilatorios que están en relación con los aportes patronal y laboral. Mi despacho ha presentado a consideración del gabinete nacional del gobierno democrático y constitucional, un proyecto de decreto que aspira a dar un resultado adecuado y operativo tomando en cuenta las necesidades y reclamaciones justas de los que piden y la situación y posibilidades del Estado. Voy a empeñar mi mayor esfuerzo para que la solución de los casos relatados se haga realidad con la celeridad que el asunto reclama.

LA EFICIENCIA COMO META

Al formular mis mejores votos por el éxito en las deliberaciones de este congreso, deseo comprometer el trabajo de todos los organismos técnicos y especializados del Ministerio de Educación para que a esos niveles se proyecten y planifiquen todas las medidas a adoptarse en corto, mediano o largo plazo, a fin de lograr la eficiencia del sistema educativo, eficiencia que está en la mente de todos los aquí presentes como ideal y como meta posible.

Carlos Antonio Carrasco Fernández
MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

Secretaría General de Informaciones

MUESTRA DE ARTISTA URUGUAYO EN EL MUSEO NACIONAL DE ARTE

Bajo el título "Mundo tango Opus dos", el artista uruguayo Jorge Páez Vilaro presentará una exposición de pinturas en el Museo Nacional de Arte de la calle Comercio.

La muestra será inaugurada hoy, a horas 18 y 30, con el auspicio de la Embajada del Uruguay.

El artista visitante dos días después (sábado 8, a horas 11.oo a.m.) dará una conferencia sobre el tema "El arte de mi tiempo".

UN COMENTARIO

A propósito de la creación plástica de Páez Vilaro, el crítico argentino Raúl Santana ha escrito lo siguiente:

"Estas obras de Jorge Páez Vilaro se muestran al espectador como un constante deambular entre dos búsquedas: por un lado expresan una insoslayable referencia a la realidad y por el otro, un planteo formal, conduce al artista, hacia un plan de construcción del plano en donde la preocupación por la estructura de la obra, hace someter ese imaginario a formas estrictamente plásticas.

"La imagen así concebida, surge de una concepción que se fundamenta en la síntesis de abstracción y figuración y aunque la imagen ha sido desatada por la visión de boliches, el mundo tanguero y los "cafés", las imposiciones de su discurso plástico hacen que a veces el tema se derrumbe para dar paso a lo formal o a la inversa. Por eso estas obras —a pesar de prestarse la temática para realizar esas concesiones que anulan la lengua pictórica— nunca devienen mero pintoresquismo.

"Aquí visión y procedimientos se funden en esa materia que se hace y se deshace en permanente lucha por significar; una materia directa que linda a veces con la confusión para producir extrañas versiones de lo humano; manos que se entrelazan con otras, cuerpos atravesados por formas en gestación que se buscan a sí mismas ocupando el plano de punta a punta en un abigarramiento del que emergen arquetípicas figuras no exentas de solemnidad, sarcasmo y humor: una sensible traducción de ese mundo a medias nostálgico, a medias mítico, aún presente en la vida ciudadana del Uruguay.

"El plano inmóvil, recibe así el movimiento de una mano que se prolonga en él, sometiendo los medios a los mismos avatares que los climas representados. Transformando el respacio del cuadro en un territorio lleno de metamorfosis y transfiguraciones que se atraen y se rechazan, que se envuelven y se niegan, donde cada fragmento pareciera vivir a expensas del siguiente.

"Estos cuadros surgen de una larga convivencia con lo representado y quizás por eso más que una representación componen una constelación de signos donde las diversas fuerzas desatadas oscilan entre la integración y la desintegración de un mundo".

TEMPORADA EN EL TEATRO MUNICIPAL.- El Taller Nacional de Teatro, dependiente del Instituto Bolivianao de Cultura, presenta desde ayer en el Teatro Municipal la obra de creación colectiva intitulada "Hola I". Con este ciclo, que durará hasta el próximo sábado 8, el elenco que dirige Sergio Arellano finaliza la gestión 1979. Una temporada que merece el apoyo del público, habida cuenta de las dificultades económicas de esta entidad de formación teatral.

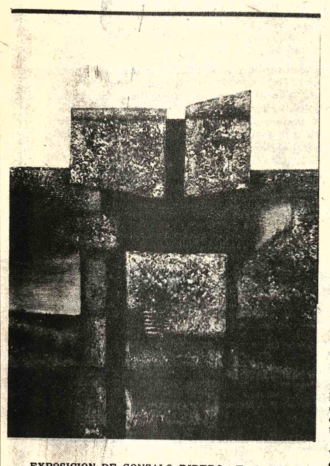

EXPOSICION DE GONZALO RIBERO.- En la Galería EMUSA fue inaugurada el pasado martes la exposición de pinturas de Gonzalo Ribero. Una nueva muestra de la creatividad de este artista boliviano. La exposición estará abierta al público quince días. Av. 16 de Julio Nº. 1607.

Homenaje a Bolívar en París

PARIS, 5 (AP).- "Simón Bolivar" fue el primero en lanzar la antorcha del Tercer Mundo, en la lucha por un nuevo orden económico internacional, por una mayor justicia social y un mejor entendimiento entre todos los pueblos y naciones de la tierra".

Con esas palabras el ministro venezolano de Cultura Luis Pastori rindió homenaje al Libertador en el acto de descubrimiento de su estatua ecuestre en el nuevo lugar céntrico al que ha sido trasladada.

Asistieron a la ceremonia el Canciller venezolano José Alberto Zambrano Velasco, jefe de la delegación que vino para asistir a este acto, y el ex- primer ministro Maurice Couve de Murville en representación del Alcalde de París, Jacques Chirac, quien designó el nuevo emplazamiento del monumento.

La estatua está ahora frente a la famosa explanada de los Inválidos , en el Cours de la Reine.

El ministro Pastori aprovechó el acto para anunciar la institución del Premio "Simón Bolivar", creado conjuntamente por la UNESCO y el Gobierno de Venezuela.

Dijo que ese premio "se otorgará bienalmente a partir de 1983 a las personas que se hayan destacado más en una actividad particularmente meritoria que, conforme al espíritu de Simón Bolívar haya contribuido a la libertad, a la independencia y a la dignidad de los pueblos, así como al fortalecimiento de la solidaridad entre las naciones, favoreciendo su desarrollo o facilitando el advenimiento de un nuevo órden internacional, económico, social y cultural".

EL TALLER de Teatro de la Universidad Mayor de San Andrés ofrece una temporada (Paraninfo de la UMSA, horas 18 y 30) con "Una libra de carne", del dramaturgo argentino Agustín Cuzzani. Este ciclo teatral se prolongará hasta el sábado 8. En el gráfico, Gonzalo Sánchez, uno de los actores del mencionado Taller.

CUENTOS POPULARES BOLIVIANOS, una recopilación del investigador Antonio Paredes Candia. Una reedición que aparece enriquecida con materiales de diversas zonas del país. El autor expresa en el Prólogo: "La finalidad de nuestra obra es dejar testimonio escrito de ese rico acervo espiritual aún en poder del pueblo, que está esperando a los estudiosos bolivianos que lo recojan y muestren al mundo que más del oro, la plata, el estaño, el petróleo, riquezas materiales que se acaban y dejan vacíos los pueblos, Bolivia también atesora un filón espiritual inmenso, singular y paradójicamente intocado".

Avance en la búsqueda de los orígenes del Hombre

NAIROBI, 5 DIC. (IPS)- La búsqueda científica por des tranar el origen del hombre dio esta semana otro paso ade te, o más apropiadamente un paso hacia atrás, cuando fue descubiertos en las orillas de un antiguo lago del norte Kenia, huellas humanas de hace un millón y medio de años.

Las huellas serían las más antiguas dejada por los dire antecesores del hombre moderno. En una declaración dif dida el lunes, el Museo Nacional de Kenia dijo que siete hue cuya antiguedad fue determinada por técnicas radiométric habían sido descubiertas en depósitos sedimentarios do expediciones anteriores encontraron huesos fósiles del "Ho Erectus", uno de los antecesores directos del hombre.

Un grupo de científicos trabaja actualmente en el proye Koobi, auspiciado conjuntamente por la Fundación Nacion para las Ciencias y la National Geographic Society desde 19 El proyecto deriva su nombre de la zona al norte del lago T kana.

Los científicos dicen que cuando fueron hechas, las huel existían dos formas de homínidos, creaturas similares al ho bre. Estos homínidos eran el Homo Erectus del mismo géne que el hombre moderno y directo antecesor suyo, y el A tralopithecus, cuyos huesos craneales eran más pesados y cerebro más pequeño, que los del Homo Erectus. Ambos e bípedos, irguiéndose sobre sus pierna

Estas dos formas de homínidos son candidatos potencia a la autoría de las huellas halladas, según la codirectora d expedición , doctora Anna Behrensmeyer. Pero las p babilidades apuntan hacia el Homo Erectus, ya que res suyos se encuentran, en estratos cercanos, y en la zona no han detectado fósiles de Australopithecus.

Los científicos dicen tener cert za sobre la antiguedad las huellas porque éstas se encuentran en un filón de sedime volcánico estratificado en una gruesa capa de roca. La tiguedad de los huesos y fósiles hallados encima de las huel no llegan al millón y medio de años, mientras que los halla debajo son más antiguos y también confirman la antiguedad las huellas los fósiles de elefantes y cerdos encontrados en misma capa de roca.

La paleolóloga Behrensmeyer informó del hallazgo a Fundación Nacional para las Ciencias. Ella pertenece cuerpo de investigadores de la Universidad de California Santa Cruz y de la Universidad de Yale.

El codirector del proyecto, Leo La Potte es un profesor geología de la Universidad de California en Santa Cruz. Amb estudian la ecología del sistema del antiguo lago con una be del programa de geología de la Fundación Nacional para Ciencias. Cuando fueron descubiertas las huellas, participab en un amplio proyecto de investigación dirigido por Richa Leakey del Museo Nacional de Kenia, y por Glynn Isaac de Universidad de California en Berkeley.

Los investigadores dicen que las huellas son más granc que las huellas de homínidos de hace 3.5 millones de año encontrados anteriormente por un equipo dirigido por Ma Leakey en Laetoli, Tanzania.Las huellas de Leotoli correspo derían a un antecesor del hombre, más remoto que el Hor Erectus.

Por su mayor tamaño, las huellas kenianas son más p recidas a la del hombre contemporáneo que las del homínido Tanzania. Los investigadores dicen que sorprenden las grand similitudes entre las huellas encontradas en ambos países y l del hombre moderno.

Tres de las huellas fueron encontradas en agosto de 1978, resto en julio de este año, pero los investigadores esperaron que la excavación fuera completada antes de rendir su info me. Cinco de las siete huellas son muy nítidas y dos son pa ciales. Todas fueron hechas por un mismo individuo que c minaba a lo largo del antiguo lago.

Las huellas más nítidas tienen unos 26.2 centímetros largo y entre 7.5 y 8,7 centímetros de ancho.Basándose en tamaño del pie y la profundidad de la impresión hecha en suelo arcilloso, los cálculos indican que el individuo tenía ent 1.50 y 1.65 metros de altura y pesaba unos 60 kilos. Es i posible discernir el sexo del individuo.

SOLICITADA

PARTIDO SOCIALISTA - 1

PROMOTORES DEL GOLPE, HEREDEROS DE LA RESISTENCIA Y AGENTES DEL F.M.I.

El pueblo está angustiado. Cuando su heroica resistencia puso en fuga a los tanques, cuando se detuvo a curar sus heridas y comenzaba a festejar, un poco ingenuamente, la derrota de los golpistas, estalla la crisis económica y pone en riesgo, una vez más, el orden democrático que creyó haber conquistado y por mucho tiempo. Las bombas económicas y políticas que la alianza empresarial-militar fue sembrando en el subsuelo social del país durante las últimas décadas, han sido detonadas por los viejos aliados del setenta y uno, en su último intento por paralizar la historia a tiros: Víctor Paz Estenssoro y el banzerismo. Natusch puso los tanques. Víctor Paz redactó los decretos. El pueblo puso los muertos y el hambre. Y el F.M.I. se frota las manos a la espera del próximo golpe.

1. LOS PROMOTORES DEL GOLPE Y HEREDEROS DE LA RESISTENCIA.-

Por dos veces, en los últimos cuatro meses, los trabajadores han podido comprobar que la legalidad vigente, no obstante su agudo deterioro, todavía funciona con alguna eficacia rectificadora de los contrastes políticos que sufre la clase dominante. Dos derrotas en las calles, de la opción política burguesa más solvente (la Alianza-MNR), fueron superestructuralmente transformadas en victorias palaciegas. Esta es la historia reciente de un pueblo que vota rojo, y sale negro; de un pueblo que se desangra resistiendo un golpe. . . cuya anulación sirve a la consolidación "constitucional" de sus encubiertos promotores.

La Alianza-MNR perdió las elecciones directas; se recuperó de ello, parcialmente, en el escrutinio, y con más parlamentarios que los debidos a sus votos reales y fraguados, tomó el control absoluto de las dos directivas camarales. Es este control que, debido al carácter accidentalmente parlamentario del sistema de gobierno, resultante, a su vez, del empate electoral en el escrutinio de la votación congresal, permite a la Alianza-MNR asumir el control de las dos Presidencias Interinas de la República, con los votos de sus antagonistas ocasionales, la UDP y la ADN. Hoy, en verdad, no existe ninguno de los tres, pero la clase que se sirvió de ellos y a la que los tres sirvieron con mayor o menor fidelidad, está suscribiendo los primeros decretos contra el pueblo.

2. EL INTERINATO DE GUEVARA ARZE.-

Hoy es evidente, para todos, que Walter Guevara Arze (WGA), en el intento de prolongar su mandato interino, sólo consiguió abreviarlo. Pero ¿por qué ocurrió todo ello? Una situación constitucionalmente imprevista, unida a la debilidad parlamentaria de la UDP y a la desesperada necesidad de mimetismo democrático de la ADN, estimuló la elección de WGA como cabeza de un interinato que puso en evidencia la unidad clasista esencial de los sectores hegemónicos de los tres Frentes que votaron por él. La composición mayoritaria del gabinete ministerial reveló que la misma burguesía que apostó, sin éxito, al premio mayor de un período constitucional, resultó gratificada, al menos, con la "terminación" de un interinato. Lo hizo suyo y con el manifiesto respaldo del Alto Mando, pretendió extenderlo y utilizarlo en la conducción de la política económica que sus intereses demandaban. Es que la burguesía, compensiva de la aguda e irremediable declinación política de las FF.AA. que por tantos años le habían servido; frustrada, por dos veces, en el intento electoral de asegurar continuidad constitucional a su control del poder, no se resignaba, teniendo un interinato solidario a su mano, y con un nuevo y costoso salto electoral en el vacío. WGA, por su parte, cayó en el error de confundir el control del gabinete, que el cogobierno vergonzante de la A-MNR y UDP dejaba en sus manos, con una autonomía, representatividad y proyección políticas personales suficientes para suplantar duraderamente a la A-MNR, facción política que le había encomendado la tarea de organizar la victoria electoral de Víctor Paz Estenssoro (VPE). Su prematura y desembozada voluntad prorroguista, así como la implícita exigencia de facultades económicas extraordinarias, pusieron en juego todos los recursos de intimidación y desgaste de que disponía el MNR-H. Desde el Parlamento y los cuarteles, la A-MNR desplegó sus efectivos sediciosos para disuadir a WGA de su proyecto prorroguista, o en su caso, desplazarlo. Abalanzado por el asedio parlamentario y la ofensiva de Natusch, golpe inspirado por A-MNR y MNRI disidente, y cuyos ejecutores militares resolvió que la única manera de impedirlo, y al mismo tiempo, consolidar su entre todos los sediciosos el apetecido botín burocrático que querían tomar por la fuerza: a la A-MNR, la posibilidad de gobernar, sin esperar las elecciones del próximo año; al MNRI disidente, la cuota administrativa que la UDP ya no podía alcanzar; y a la ADN, el camino más corto para burlar el Juicio de Responsabilidades. Pero ya era tarde. WGA olvidó que un empate imprevisto hizo de él un árbitro cuya misión delegada por la A-MNR fue la de organizar un desempate que asegurara la victoria de VPE. Pretendió adueñarse de la cancha y suspender el partido. . . pero lo perdió del todo.

3. EL JUICIO DE RESPONSABILIDADES

El P.S.-1 no eligió a WGA, pero fue el único Partido que no se sometió a la imposición militar de derrocarlo constitucionalmente. El P.S.-1 fue el único que propuso, el 6 de agosto, que el interinato durara seis meses, que las elecciones renovaran todo el Congreso y que la convocatoria respectiva fuera aprobada ese mismo día, porque WGA podía buscar su postergación. Ningún partido respaldó nuestro pedido, pero todos, hoy día, acusan a WGA de prorroguista y piden elecciones generales. El P.S.-1 fue el único que propuso que el interinato no acepte forma alguna de cogobierno con los golpistas; el único que dijo que se opuso, por razones de principio, a la intervención de la COB en un "gobierno tripartito"; el único que exigió la destitución y sanción del Mando Militar golpista; el único que criticó públicamente al gobierno por someterse ante el motín militar y designar un Alto Mando integrado por los golpistas y sus representantes. Pero los partidos complacientes, oportunistas o claudicantes se yerguen, hoy, como los intransigentes del día siguiente: El P.S.-1 fue el único que pidió información oral al gobierno sobre el "paquete económico", antes de su dictación y la derivó en interpelación para defender los intereses del pueblo. El P.S.-1 fue el único que se atrevió a plantear el Juicio de Responsabilidades. Nos acusaron de provocar el Golpe con ese enjuiciamiento; nos acusaron de haber provocado la clausura del Congreso con la Resolución del 1º. de noviembre que exigía que el golpe y sus autores fueran repudiados por el Congreso, aunque aún no se conoció a Natusch. Nos señalaron como desestabilizadores del gobierno por interpelar al gabinete económico. Pero todos piden, ahora, que el Juicio de Responsabilidades continúe; todos se exhiben como salvadores del Congreso; todos se suman a la interpelación; todos piden elecciones generales. ¡Basta de simulaciones! Que no se use un lenguaje reservado y otro público. Que no se contradiga en el balcón de discursos lo que se comprometió en el pasillo de la negociación. Que cada partido dé la cara.

4. LOS EJECUTORES Y COMPLICES DEL GOLPE

LOS EJECUTORES: La derrota de las FF.AA. el 9 de abril de 1952, ha incorporado a la doctrina militar un principio axiomático: "La división de las FF.AA. conlleva el peligro de la derrota definitiva de los dos bandos en pugna ocasional". Es la violación de este principio lo que explica el éxito o fracaso de los siete golpes militares producidos en los últimos diez años. Pero en ninguno de ellos se hace tan notoria la intervención decisiva de ese temor institucional, como en el último, encabezado por Natusch. Nunca, como ahora, un golpe militar tuvo que remontar condiciones tan adversas a su consolidación. Y, sin embargo, sus cabecillas merecieron el respaldo o acatamiento medroso de los comandantes de todas las unidades, de buen o mal grado, pronta o tardíamente, porque, siendo preferible un mal golpe a una buena división, hasta los comandantes opuestos a la aventura prefirieron ceder posiciones sectoriales a condición de que el negocio quedara en familia. Pero nunca como ahora, también, el número y jerarquía de la disidencia militar manifiesta, aunque sin mando de tropa, así como la brutalidad de la represión, en parte empujada por el miedo, y en parte para aglutinar a la oficialidad joven discrepante, por efecto de la corresponsabilidad en el derramamiento de sangre, habían puesto al descubierto la profunda división de las FF.AA., la exacerbación de sus contradicciones internas, su extravío institucional y la desmoralización de sus cuadros. Todo ello como resultado de su prolongada utilización política como instrumento de sustentación del poder económico de la oligarquía antinacional y proimperialista. Una presidencia dictatorial de siete años, es la responsable de siete presidencias en un año.

LOS COMPLICES: La idea más simplista de un golpe militar lo reduce al hecho de fuerza que permite la captura del Palacio de Gobierno. Una concepción menos restringida, extiende las responsabilidades de su consumación al disfrute burocrático de sus resultados. Pero si, como debe ser, atendemos más al proceso sedicioso que a la anécdota del cuartelazo, descubriremos, inconfundibles, las huellas digitales del MNRI disidente, del MNRH, de su jefe, VPE, y, aunque algo menos precisas, las de la Alianza que éste preside. VPE no ignoró el carácter sedicioso de la abierta y prolongada acción parlamentaria y cuartelera que sus más próximos colaboradores (y jefes civiles de la asonada) promovieron y ejecutaron. Tampoco pudo ignorar el resultado transitoriamente consolidador del golpe que tuvo su silencio (catorce horas) frente a la interrogante pública de si el MNRH integraría el gabinete del coronel Natusch. Ni pudo desconocer el efecto neutralizador de la base movimientista que tuvo la muy tardía expulsión de Bedregal-Fellman (tres días después del golpe, según decisión reservada, y diez días más tarde, según comunicación pública), Consumado el golpe, sólo dos organizaciones políticas se hicieron cómplices del resultado: la ADN, cuyo jefe lo apoyó abiertamente. Y el MNRH, cuyo jefe nunca lo repudió. La calculadamente tardía declaración de que "como MNRH, no estuvo de acuerdo" (declaración que implica tanto la admisión de que se tuvo conocimiento previo del golpe, como la absurda pretensión formalista de que sólo un Congreso nacional partidario y, por mayoría de votos, podría complicar a ese partido en la conspiración), no alcanza a ocultar el propósito de tomar prudente distancia de un gobierno fuertemente resistido y, al mismo tiempo, la finalidad previsora de no romper del todo con un régimen que, en la necesaria recomposición que se avizoraba, podría conservar a su titular, el coronel Natusch, posibilidad ésta que el MNRH alentó, parlamentariamente, desde el mismo 1º. de noviembre.

5. ¿QUIENES, COMO Y PORQUE Y CON QUE RESULTADOS RESISTIERON?

Consumado el golpe, un espontáneo y generalizado repudio interno e internacional pareció unificar los motivos y objetivos políticos de las distintas clases y factores de poder. Pero inmediatamente después, bien o mal encubiertos por la retórica legalista que les prestaba una engañosa apariencia común, los fines distintos y aún antagónicos de las clases en conflicto comenzaron a transparentarse en las distintas formas de enfrentamiento de la crisis. Así se explica la apariencia incongruente de un rechazo inicial ostensiblemente unánime; la realidad de una resistencia posterior disimulada o secretamente desigual; y, finalmente, un desenlace en el que la mayoría de las fuerzas políticas involucradas en la victoria aparecen fracturadas, en la victoria misma, y sumidas en una perplejidad insuperable, frente a una nueva e insólita perspectiva política que no alcanzan a comprender.

Siendo, como es, la burguesía boliviana, un agente de intermediación en el sistema de explotación internacional de que es víctima nuestro país, resulta prioritario indagar por las causas determinantes del veto norteamericano a Natusch. Así comprenderemos, también, no sólo los motivos del concertado rechazo diplomático latinoamericano, sino también el fundamento y los fines de la conducta coyunturalmente antigolpista de la burguesía nativa y, en último término, de sus partidos:

EL IMPERIALISMO Y LAS BURGUESIAS: El gobierno norteamericano y, con él, las burguesías latinoamericanas, comprenden que una nueva y amenazante correlación de fuerzas, favorable a la democratización empuja la desmilitarización formal del poder político. Entienden, también, que la obstaculización o postergación de este proceso de relevo controlado acentuará el desequilibrio y estimulará la radicalización de las masas medias. Y no ignoran, por último que esta radicalización de la pequeña burguesía exacerba las contradicciones internas de las FF.AA. cuya unidad les interesa preservar, no sólo porque de ella deriva la eficacia represiva de esa institución coactiva del Estado capitalista dependiente, sino porque de ella depende la existencia misma de este Estado, cuando la crisis inhabilita al factor específicamente económico como elemento determinante en la reproducción de las condiciones materiales inherentes al sistema.

La C.O.B..- La resistencia de los trabajadores se caracteriza por: a- Su inmediata y certera percepción del carácter regresivo del golpe. b- Su clara comprensión de que, a diferencia de lo ocurrido el 21 de agosto de 1971, la correlación de fuerzas sociales favorece la resistencia. c- Su relativa autonomía clasista respecto de los Frentes burgueses y pequeño burgueses, que, por dos veces, comprometieron el mayoritario apoyo electoral de los trabajadores. d- Una excepcional, sostenida y generalizada moral de resistencia. e- La prolongada contradicción entre la orgánica vinculación estratégica de las masas en paro y su dirección superior, por una parte, y la no menos prolongada inorganicidad y desvinculación táctica de las direcciones intermedias y los destacamentos más radicalizados que enfrentaron la represión en condiciones de absoluta desventaja y pagaron un costo social inmenso e innecesario. f- Una peligrosa y creciente tendencia (a medida que se acentuaba el carácter clandestino de la dirección), a la burocratización del análisis y la toma de decisiones, en desmedro de la intervención democrática de las masas, tendencia que creó condiciones de aislamiento de la dirección superior del movimiento obrero favorables a que la lucha interna de la COB, en cada fase de la resistencia, se resolviera, frecuentemente, en favor de las posiciones políticas conciliadoras. g.- Dicha deformación alcanza su máximo grado en la modalidad de la gestión reservada, con el régimen de Natusch, por la que se pone fin al paro y se hace más patente cuando la dirección de la COB es sobrepasada por importantes sectores proletarios que desacatan sus instrucciones, prolongan el paro y demandan explicaciones. h.- Como secuela de esta tendencia la inconveniente intervención de la COB en las negociaciones de la mayoría congresal claudicante (UDP, A-MNR y ADN) y los representantes del golpismo. i.- La correcta decisión de marginar al movimiento obrero, "por razones de principio", del proyectado cogobierno con la derecha congresal y los militares golpistas, a que las organizaciones de la UDP pretendieron arrastrar al movimiento obrero, mediante la acción desorientadora de sus representantes sindicales en la COB. j- El carácter interno de la discusión impugnadora de la suspensión del paro, en madura y correcta comprensión de la necesidad vital de preservar la unidad del movimiento obrero.

LOS PARTIDOS.- Con excepción del PS-1, todos los partidos que se reclaman obreros o populares, con representación sindical y parlamentaria, se inhibieron de actuar como tales y utilizaron sus inserciones en la COB y el Congreso para promover la asociación gubernamental claudicadora de los trabajadores y los protagonistas del golpe neobanzerista. Por ello y porque durante el desarrollo de la resistencia los dos Frentes que mostraron mayor representatividad electoral (UDP y A-MNR), entraban en un rápido proceso de desorganización de su precaria unidad electoralista, a causa de su complicidad original con el golpe, su claudicación posterior o su colaboración vergonzante, es que desaparece su otrora importante capacidad de convocatoria. Es, en esas circunstancias que la COB y el Congreso reemplazan a los Frentes en la representación política de los intereses obreros y burgueses.

Como el golpe pretende resolver una contradicción interburguesa, y, por tanto, se apoya en una parte de las expresiones políticas de la burguesía, para desplazar a otra, WGA, más que su partido, aparece, por su explicable intransigencia en la defensa del orden constitucional que lo tuvo por titular accidental, más cerca del sentimiento democrático de las masas medias que los partidos de la UDP y la A-MNR que negociaban su coexistencia parlamentaria con la naciente dictadura militar.

EL CONGRESO.- El Congreso, no actuó, como tal, sino en las reuniones públicas del 1º, 10 y 16 de noviembre. Quienes intervinieron en su nombre, durante dos semanas de negociación reservada y extracongresal,fueron la ADN, la A-MNR y la UDP. El descrédito del Parlamento, como institución característica de la democracia burguesa, es el descrédito de los partidos burgueses y de los que, sin serlo, se asimilaron a sus posiciones.

6. LOS RESULTADOS DE LA RESISTENCIA

Dada la extrema vulnerabilidad externa de nuestro país dependiente, el veto norteamericano a Natusch y su consecuente aislamiento internacional, constituyeron, al inicio de la crisis, un factor desestabilizador fundamental. Si a ello se añade la tenaz acción de un gobierno constitucional clandestino, cuya eficacia impugnadora, en sus resultantes internacionales, está fuera de toda duda; la existencia de un Congreso que, no obstante la reservada acción negociadora de su sobrevivencia ficticia, protagonizada por las bancadas de ADN, A-MNR y UDP, aparecía como otro poder constitucional insistentemente desconocedor del régimen de fuerza; la ilusión democrática de las masas que, desarmadas ideológicamente por la prédica electorera de la UDP y la A-MNR, llegaron a identificar su profunda aspiración democrática, con la constitucionalización de los Poderes del Estado, no como una instancia de su lucha por objetivos de liberación y justicia social, sino como una estrategia, como una meta; es indudable que el contenido ideológico y el proyecto político de la resistencia fueron preponderantemente democrático burgueses. En esas condiciones, sólo la prolongación , el vigor y la autonomía clasista de la respuesta obrera podían desplazar el eje político de la resistencia hacia las posiciones de clase. Pero como en el seno mismo de la dirección obrera actuaban algunos partidos conciliadores (los de la UDP), Carter no tendría que añorar al Chamorro que buscó desesperadamente en Nicaragua, ni la burguesía tendría fundados motivos de inquietud: los promotores del golpe, serían los herederos de la resistencia.

7. LA NUEVA COYUNTURA Y SUS PERSPECTIVAS

El neobanzerismo intentó recapturar del todo el Poder Ejecutivo del que había sido gradual y parcialmente desplazado con un golpe y una elección, pero la resistencia popular le cerró el paso. Los tanques no pudieron consolidar la aventura golpista; pero el pueblo tampoco encontró condiciones para transformar su victoria democrática en el desarrollo de un proyecto liberador. Los mecanismos de sucesión constitucional y el oportunismo llenaron el vacío de poder, con la opción política burguesa mejor vinculada al imperialismo: la A-MNR. El neobanzerismo se reagrupa y consolida en los mandos militares. A cambio del Palacio de Gobierno, que ya no podía retener, reclamó y obtuvo la cesión total del Alto Mando del que había sido parcialmente desplazado. El golpe, en sus fases armada y económica, ha revelado la naturaleza electoralista de todos los Frentes y todos se disuelven en una realidad social que los sobrepasa y una realidad política para la que no tienen respuesta. Sólo la apariencia muestra a los partidos de izquierda y a las corrientes fascistas de las FF.AA como a los protagonistas del gran conflicto. Quienes se enfrentan por la resolución del futuro, son los trabajadores y la clase dominante. El movimiento obrero se ha reorganizado y fortalecido. Pero carece de una vanguardia política unitaria que conduzca la resistencia obrera y popular en la perspectiva de la Liberación Nacional y el Socialismo. Sólo el remanente ideológico del anarco sindicalismo inspira la prédica antipartido y condena la lucha de los trabajadores a su frustración en el marco de las reivindicaciones salarialistas y democráticas.Los gobiernos militares son la única forma de gobierno posible de la burguesía, porque su agotamiento político torna permanente lo que antes fuera un recurso de emergencia: su dictadura de clase por intermediación castrense. El frente interno, unitariamente antigolpista, comienza a agrietarse. La oligarquía ha resuelto que el precio de la democracia debe ser el hambre. Es la hora de la unidad y la consecuencia revolucionarias. El P.S.-1 como siempre, está en su puesto de lucha.

La Paz, 3 de diciembre de 1979

Marcelo Quiroga Santa Cruz
Primer Secretario

José María Palacios, Justo Pérez, Jaime Taborga T., Cayetano Llobet. Walter Vásquez Michel. Carlos Gómez G. Adalid Vera Centellas. Rodolfo San Martín. Esteban Calani.

La UNION DE MILITARES EN RETIRO, tiene el sentimiento de participar el sensible fallecimiento del que en vida fue su consocio, Benemérito de la Guerra del Chaco, Teniente (r):

Dn. VALENTIN VERASTEGUI ALARCON

Q. E. P. D.

hace llegar su sentida condolencia a la familia doliente e invita a los camaradas asistir al velorio de sus restos mortales y la traslación de los mismos al Cementerio General, el día de hoy 6 de diciembre de la Av. Gral. B. Loza 238 (Villa Fátima).

EL DIRECTORIO DE LA "UMR"
La Paz, 5 de diciembre 1979.

MISAS

Elvira Tavel vda. de Dávila, esposa; Sonia Dávila de Pineda y Lilongo Dávila de Aguirre, hijas; y la familia del que en vida fue:

Señor EDUARDO DAVILA RODRIGUEZ

(Q. E. P. D.)

e invitan a sus parientes, amigos, e instituciones a las que perteneció y demás personas piadosas, se dignen asistir a la misa que recordando el mes de su sensible fallecimiento, que se realizará el día de hoy 6 de los corrientes a horas 9.30 a.m. en la Basílica Mayor de Nuestra Señora de La Paz (Catedral), su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide en la puerta del templo.

La Paz, diciembre de 1979.

Carlos, Hugo, Jorge, José, Rosario, hijos; Belia, Hortencia, Beatriz, Albina, Franz, hijos políticos; Adolfo, Alfredo, Rosa, Elena, hermanos; Claudina, Blanca, Jorge, Jaime, Magda, Lucha, hermanos políticos; tíos, sobrinos, nietos y demás familia del que en vida fue abnegado padre y ejemplar esposo:

Dn. OCTAVIO ZENTENO CALDERON

(Q. E. P. D.)

ruegan a Uds. se dignen asistir a la misa de requiem, que en sufragio del alma del extinto y recordando el mes de su llorado fallecimiento, mandarán a celebrar el día de hoy jueves 6 del Pte. a Hs. 11,30 a.m., en la Parroquia de San Pedro.
Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide en la puerta del templo.

La Paz, diciembre de 1979.

AGRADECIMIENTO E INVITACION

Los hijos, hijos políticos, sobrinos, nietos y demás familiares del que en vida fue:

Dn. VICTOR PERALES VEGA

Q. E. P. D.

hacen llegar su profundo reconocimiento por las condolencias y ofrendas florales que hicieron llegar a todas las personas amigas e instituciones, muy especialmente al Sindicato de Colectiveros de Villa Victoria.
Invitan a la misa de requiem que recordando los 7 días de su llorado fallecimiento, se mandará oficiar el día de mañana viernes a horas 9 y 30 a.m. en la Basílica Metropolitana de Nuestra Señora de La Paz.
La asistencia a este acto comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, a 6 de diciembre de 1979.

AGRADECIMIENTO E INVITACION

La familia de la que en vida fue ejemplar hija y distinguida educadora:

Srta. OLGA CARRASCO G.

agradece a los familiares, amistades e instituciones que expresaron sus sentimientos de condolencia e invita a la misa que, recordando el mes de su sensible fallecimiento, mandará a oficiar el día de mañana viernes 7 a hrs. 11 y 30 en el templo de los Padres Carmelitas (Av. 20 de Octubre).
Favor que agradecerá la familia doliente.

Blanca I. de Guzmán, esposa; Hugo Guzmán I., hijo; Fátima, Verónica y Karina, nietas; los hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia del que en vida fue:

Cnel. (r) ROBERTO GUZMAN GANDARILLAS

invitan a sus parientes, amigos, Beneméritos de Boquerón, militares en retiro, y demás personas piadosas, se dignen asistir a la misa que recordando el año de su sensible fallecimiento, se mandará a oficiar en la Iglesia de María Auxiliadora el día de hoy jueves 6 a horas 19.
La familia doliente agradece por este acto de piedad cristiana.

Olga Calvimontes v. de Benavides esposa, Julio, Oscar, y Juan Carlos hijos, María Teresa de Benavides, Alberto Urdidinea, Teresa Rosario Moisés, hijos políticos, Cristina de España, ausente, María Paz de Irusta, Mercedes, hermanas, Aida v. de Benavides, Felix, España, Alberto Irusta hermanos políticos, tios, primos, sobrinos, nietos y demás familia, del que en vida fue abnegado, cariñoso y ejemplar padre y esposo:

Lic. JULIO BENAVIDES MANZANEDA

AGRADECIMIENTO E INVITACION

Agradecen profundamente a las personas e instituciones que enviaron ofrendas florales y condolencias asimismo invitan a sus parientes, amigos, en forma especial al Instituto Arrieta, al Club Internacional, Club 16 de Julio, Amigos de la Cieudad, Club Stell Boys, Colegio de Economistas, Asociación de Contadores, Universidad Católica Bovliviana, Uniersidad, Mayor de San Andrés, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Planeamiento y Coordinación y demás instituciones, se dignen asistir a la misa que recordando los ocho días de su sentida e irreparable pérdida, se celebrará e.. la Iglesia de Santo Domingo, (Yanacocha e Ingavi) el día de hoy jueves 6 de diciembre a hrs. 11.45 a.m.
La asistencia a éste acto de amistad y piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide por tarjeta.

La Paz, diciembre de 1979

"El pueblo sabrá defender la....

(Viene de la página 1)

áreas de influencia. Los sectores más conflictivos son los de los campesinos y trabajadores, con "peligrosas repercusiones políticas".

El Gabinete decidió autorizar a los Ministerios de Transporte nuevas negociaciones con los choferes y al del Interior para que "recurra a todas las facultades que le reconoce la Ley para imponer el orden".

CONTROL POLICIAL

El Ministro del Interior, Jorge Selum, dijo que "la acción de los provocadores nos ha obligado a actuar con mayor energía", y anunció un despliegue policial en toda la ciudad de La Paz, para "controlar particularmente los desmanes en la zona de El Alto, donde incluso se están utilizando armas de fuego".

Dijo que los disturbios que se han presentado en las últimas horas, "provienen de dos frentes: de gente enemiga de la Ley que se ha dedicado al pillaje, y de políticos interesados en desestabilizar políticamente al gobierno democrático".

"Tenemos informes concretos sobre esa gente y vamos a actuar con toda severidad en aras de la tranquilidad del país", añadió Selum, para informar que en las últimas horas habían sido apresadas tres personas que participaron en los bloqueos del altiplano.

Aclaró que entre estos tres detenidos no figura Roberto Vega, militante del Partido Comunista, que fue apresado por portar armas de fuego.

"La policía será movilizada en todos los barrios en que se presenten disturbios y actuará enérgicamente", insistió. Aclaró que no se recurrirá al Ejército "porque no es necesario".

La Presidenta Gueiler había comentado sobre los militares, en Santa Cruz que "han cumplido con la parte que les correspondía para garantizar la democracia y ahora se encuentra analizando asuntos de estricto orden castrense".

PAROS Y BLOQUEOS

La jornada de ayer se desarrolló en un ambiente de inquietud en todo el país, como consecuencia del desenlace de las manifestaciones obreras, que terminaron con paros de los transportistas y nuevos bloqueos de caminos.

El gobierno expresó anoche que confiaba en el resultado de negociaciones que instruyó a través de los despachos de Asuntos Campesinos y Agropecuarios y de Transporte y Comunicaciones.

Se determinó, además, que la administración pública trabaje, a partir de hoy y mientras se solucione el problema del transporte, bajo el sistema de horario continuo.

EN SANTA CRUZ

Rodeado del cariño de sus tíos el día de hoy cumple un año más de vida el niñito FRANZ PAUL GARCIA G.

NUEVO PROFESIONAL

Después de haber culminado exitosamente sus estudios universitarios, el 29-XI-79 en solemne acto efectuado en el Paraninfo Universitario, el Sr. JUAN CARLOS AYLLON TELLERIA, prestó juramento de ley, obteniendo el título de Cirujano Dentista.

AVISO A LOS RESIDENTES DE BERMEJO

Se les comunica que deben llamar a los teléfonos: 310535 - 355370, para conocer detalles de los festejos del 7 de diciembre, fecha en que se recuerda un aniversario más de la creación de Bermejo.

LA DIRECTIVA

ALQUILO OFICINA

Local 11 planta baja Edificio Alameda, 50 m2., baño privado. Ref: Teléfono 362672.

CLUB DE TENIS LA PAZ

ENTREGA DE TITULOS DE CUOTAS DE PARTICIPACION

El Directorio de la Institución procederá a la entrega de los Títulos de las Cuotas de Participación en la Secretaría del Club (Av. Arequipa Nº 8450), a partir de la fecha.

Los requisitos indispensables son: poseer el nuevo Carnet de Socio y tener pagadas sus cuotas hasta el mes de noviembre de 1979.

EL DIRECTORIO

FALLECIMIENTO

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir el que en vida fue ejemplar esposo y funcionario de "ENTEL"

FELIX ALARCON TERRAZAS

Q. E. P. D.

Luz G. Linares vda. de Alarcón, esposa; Juana Z. Terceros, madre política; Rosa de Villegas, Alberto Linares, hermanos políticos; los sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amistades y personas piadosas, en forma especial al personal de "ENTEL" se dignen asistir a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General el día de hoy jueves 6 del presente a horas 11.00 a.m.
El cortejo fúnebre partirá de la calle Colombia Nº. 236. Sede Social de ENTEL.
Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.
Servicio de POMPAS FUNEBRES "ALIAGA". Figueroa 773. Tels. 325676 - 361667.

MISA

Drs. Augusto y Jaime Ibarguen Urquiola, hijos de los que en vida fueron:

Sra. NELA URQUIOLA

Sr. ISMAEL IBARGUEN

(Q. E. P. D.)

Invitan a sus amistades y parientes a la misa que recordando 1º. y 31 años respectivamente, de sus sentidos fallecimientos, se oficiará en la Iglesia San Calixto, el día de hoy a horas 11.30 a.m.

Amparo a los niños

BUENOS AIRES, 3 (EFE).- - El niño ha de recibir sus tres gramos de proteínas diarias por kilogramo de peso, ha de tener acceso a la atención médica adecuada y gratuita, y cumplir, además, el ciclo de la educación primaria.

Así lo expresa un llamamiento a las autoridades nacionales, instituciones privadas y a la opinión pública que hizo la comisión promotora del Año Internacional del Niño.

Sostiene que por el hombre del año 2.000 que ha nacido ya, urge dar soluciones a esas tres cuestiones básicas, esenciales y prioritarias.

En cuanto a la vivienda, se recomienda que esté penada por la ley la negativa de dar locación a familias con niños, y que se suspendan los lanzamientos, indexaciones y erradicaciones de familias numerosas sin recursos.

En materia educativa, se recomienda -entre otras cosas- el cumplimiento estricto de todas las leyes que proporcionan fondos educativos, nacionales, provinciales y municipales, haciendo así posible la educación gratuita.

Pérdidas del...

(Viene de la página 1)

Cuadros Sánchez manifestó que se inició el proceso de "recuperación económica".

Dijo que el país tendrá acceso a fuentes de financiamiento para la obtención de divisas de libre disponibilidad, de entidades como el FMI, de alrededor de $US 125 millones, un crédito de $US 50 millones del Banco Mundial para cubrir el déficit de la Balanza de Pagos, un préstamo de $US 25 millones del Fondo Andino de Reservas y $US 50 millones de países de América Latina.

Señaló que, al término de la gestión de 1979, y durante el transcurso del próximo año, Bolivia recibirá un financiamiento global de $US 685 millones.

Dr. ALBERTO MARIACA VALDEZ

De retorno de Europa, donde realizó estudios dentro de su especialidad (Gastroenterología-Medicina Interna) tiene el agrado de comunicar a su distinguida clientela que reinició su atención profesional en su consultorio de la Plaza Venezuela Nº 1456, 3er. piso; de horas 14.30 a 17.30 y de 19.30 a 20,30. Teléfonos : Consultorio 365178. Domicilio 323832.

En la paz del Señor, ha dejado de existir el que en vida fue ejemplar esposo y abnegado padre:

Sr. VALENTIN VERASTEGUI ALARCON

(Benemérito de la Patria)

Q. E. P. D.

Julia Bravo de Verástegui, esposa; Jaime, Fidel, Flavio, Ramiro, René, Rosario, Guillermo (ausente), Armando, Marcela, hijos; Fidel, Milton, Paulino, Zoilo, María vda. de Tellería, hermanos; Dora, Betty, Elizabeth, Sara, Elba, Enrique, hijos políticos; los nietos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amistades en forma especial a los Beneméritos de la Guerra del Chaco, se dignen asistir a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General el día de hoy jueves a Hs. 15 y 30 p.m.
El cortejo fúnebre partirá de la calle Gral. B. Loza Nº. 238 (Villa Fátima).
Será favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.
SERVICIOS DE FUNERARIA VALDIVIA. Tels. 325254 - 324290.

En la paz del Señor y confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica y la Bendición Papal, ha dejado de existir la que en vida fue abnegada, ejemplar madre y abuelita,

Sra. doña SOFIA HELGUERO v. de MIRANDA

(Q. E. P. D.)

Luis Helguero, Dr. Clodo Miranda Helguero, Dr. Franz Miranda Helguero, hijos; Mirtha Zegarra de Miranda, hija política; Ricarda, Isela (ausentes), Arminda y Sara Helguero C., hermanas; hermanos políticos, sobrinos, nietos, demás familiares y personas piadosas, ruegan a Uds. asistir a la misa de cuerpo presente a Hs. 10 a.m. y a la traslación de los restos mortales al Cementerio General el día de hoy jueves 6 a Hrs. 11 a.m. El cortejo fúnebre partirá de la Avenida Busch, Nº. 1107.
Agradecen su gentil concurrencia.
SERVICIOS DE FUNERARIA VALDIVIA. Tels. 325254 - 324290.

MISAS

INSTITUTO ARRIETA

Lic. JULIO BENAVIDES MANZANEDA

Q. E. P. D.

El Instituto Arrieta invita a los docentes, planta administrativa, alumnos y ex alumnos, se dignen asistir a la misa de ocho días que se celebrará hoy jueves 6 de diciembre en la Iglesia de Santo Domingo (Yanacocha-Ingavi) a Hrs. 11.45

La Paz, diciembre 1979

ELEVAD UNA ORACION POR EL ETERNO DESCANSO DEL QUE EN VIDA FUE, INOLVIDABLE ESPOSO, PADRE, CAMARADA Y AMIGO,

Tte. Nav. ANTONIO ECHALAR ROJAS

Q. E. P. D.

EL PERSONAL DE JEFES, OFICIALES, SUBOFICIALES, CLASES, EMPLEADOS, DEL DEPARTAMENTO I-PERSONAL DEL ESTADO MAYOR GENERAL NAVAL, INVITA A TODOS LOS MIEMBROS DE LAS FF.AA., FAMILIARES, AMIGOS, A LA MISA QUE EN SUFRAGIO DEL ALMA, SE MANDARA OFICIAR EN LA CATEDRAL METROPOLITANA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, EL DIA DE MAÑANA VIERNES 7 DE LOS CORRIENTES A HORAS 09.00, FAVOR QUE SERA AGRADECIDO ETERNAMENTE.

La Paz, 6 de diciembre de 1979.

AGRADECIMIENTO E INVITACION

Isabel, Gonzalo, José, Franklin, Mary Paz, Sonia Salas M., hijos; Carlos Duchén, Alfredo Augsten, Ana María Kock de Salas, Rosario Rodríguez de Salas (ausente) María Angélica T. de Salas, hijos políticos, hermanos, sobrinos, nietos y demás familia del que en vida fue ejemplar y abnegado padre:

Dn. MANUEL SABINO SALAS SILVA

(Q. E. P. D.)

Agradecen profundamente a las instituciones, empresas, obreros, parientes, amigos y personas piadosas, por las ofrendas florales y condolencias, y les encarecen su asistencia a la misa que recordando los 8 días de su llorado fallecimiento e celebrará el día de hoy jueves 6 del presente a horas 11 a.m. en el Templo de San Pedro (Plaza Sucre).
Su asistencia a dicho acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide por tarjeta.

AVISO PERMANENTE

Hasta que cancele sus cuentas pendientes

JORGE IRIARTE VACA

Cochabamba, Septiembre de 1979

IMBA LTDA.

LLEGO FIERRO DE ALTA RESISTENCIA

6, 8, 10, y 20 Mm.

DE IMPORTACION DIRECTA

Calle Bozo Nº. 121

MINISTERIO DE TRANSPORTES COMUNICACIONES Y AERONAUTICA CIVIL

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES "ENTEL"

PRORROGA A LICITACION POR INVITACION 09/79

CERCADO PLANTA TRANSMISORA DE ACHACHICALA

Se comunica a las Empresas Constructoras que tienen interés de presentarse a la Licitación 9/79 por invitación para el Cercado de la Planta Transmisora de Achachicala, que a solicitud de varias empresas interesadas, se prorroga el plazo de presentación hasta Hrs: 12:00 del día lunes 10 de los corrientes; las ofertas se recibirán en la Asesoría Legal 8º piso del Edificio Terminal ENTEL.

La Paz, Diciembre de 1979

RELACIONES PUBLICAS
ENTEL BOLIVIA

SOLICITADA

LA TRAICION DE LA DIRECCION DE LA COB AL MOVIMIENTO POPULAR BOLIVIANO

A esta altura de los sucesos de noviembre, es necesario evaluar la conducta de la dirección de la COB al movimiento obrero y popular, durante los acontecimientos que culminaron con el fracaso de la acción golpista y la llegada al gobierno de Lydia Gueiler convertido éste en órgano del levantamiento popular triunfante.

La posición capituladora de la dirección de la COB se demuestra en los hechos siguientes:

1. - Lechín sabía del golpe del 1º de noviembre, pero calló la noticia. No denunció el hecho que le comunicó el Presidente Guevara, dejando inermes a los trabajadores.

2.- Ordenó la huelga general, cuando ésta ya estaba en pleno desarrollo. Asimismo, cuando la huelga se encontraba en su etapa de ofensiva incontenible, y que ya tenía derrocado al gobierno de los golpistas, suspendió el paro general. En esa forma tendió la mano a un cadáver que ya estaba en la tumba, permitiéndole revivir y existir diez días más, mientras aceptaba negociar para formar parte del "triunvirato". A esa conducta la dirección de la COB llamó "repliegue táctico".

3.- Pese a la deserción de la COB y de Lechín, el movimiento popular continuó con mayor energía, y en esa forma, puso fin al gobierno del golpe. Pero, pese que la dirección de la COB estaba en "repliegue táctico" se atribuyó el triunfo del 16 de noviembre, lo cual no es cierto, ni mucho menos.

4.- El pueblo derrocó a los golpistas por su propia iniciativa y colocó en el poder a un nuevo gobierno, el de Lydia Gueiler. La dirección de la COB no quiso asumir entonces la responsabilidad "para no quemarse".

5.- La Presidenta de la República, ofreció, en seguida el cincuenta por ciento del gabinete a la dirección de la COB, pero ésta rechazó la oferta de plano, en una actitud anarquista, conducta política que caracteriza a esa dirección, desde hace veinte años.

6.- No sólo eso. La dirección de la COB se ha puesto contra el gobierno democrático del 16 de noviembre, órgano del levantamiento popular triunfante, o sea contra el resultado de las gloriosas jornadas de noviembre, preparando, en esa forma, las condiciones para que el gobierno democrático actual sea derrocado, y no para que lo tome la dirección cobista, incapaz de ello, sino para entregarlo a una nueva dictadura, que lo primero que hará será someter a la más violenta represión a las masas populares, y obreras, mientras que, con absoluta seguridad, los llamados dirigentes, aparecerán en el extranjero, gozando de las delicias del exilio dorado, como ha ocurrido otras veces.

7.- El gobierno actual, apoyado por un solo grupo político consciente, es el único que, de entre los últimos cinco gobiernos que ha tenido el país, ha demostrado no seguir una conducta anarquista, por lo cual ha asumido la responsabilidad de enfrentar la grave crísis económica.

8.- Ante esa situación, y como es absolutamente necesario que el pueblo boliviano encare responsablemente la construcción de la Democracia en Bolivia, nuestra organización respalda decididamente al gobierno democrático popular de doña Lydia Gueiler, y repudia la conducta anarquista prorrosquera de la dirección errátil de la COB, que en esa forma está tendiendo la cama para producir una nueva restauración de las fuerzas masacradoras feudales y coloniales.

Por la Democracia
Contra el anarquismo de la dirección de la COB
Contra la restauración de las fuerzas antinacionales y antidemocráticas.

La Paz, 3 de diciembre de 1979
Sr. Armando Castillo Castro C.I. 180049 L.P.
Por UNION LABORAL DEMOCRATICA

AUDITOR o ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Institución descentralizada requiere los servicios del siguiente personal:

AUDITOR o ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Requisitos:
Título en Provisón Nacional.
Estudios de especialización.
Experiencia de uno a tres años en administración de Almacenes y Adquisiciones.

COTIZADOR

Requisitos:
Estudiante o egresado de la Especialidad de Auditoría o Administración de Empresas.
Certificados de trabajo e idoneidad
Escribir a la casilla: 6102 hasta el día 13 de diciembre.

El regalo exquisito reservelo con tiempo

Canastones Navideños

Píccolo "lo" exquisito

Píccolo
Su despensa de fiesta.
Edificio Presidente Busch plaza Isabel La Católica-Tel. 373959

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

AMPLIACION DE HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO CONTRIBUYENTE

A fin de facilitar el pago de Impuestos y Tasas Municipales la Dirección de Finanzas de la H. Alcaldía Municipal de La Paz, ha dispuesto la prolongación de horario que regirá hasta el 31 de diciembre del presente año.

OFICINAS DE RECAUDACION

Mañanas de 8 a 12 m. y tarde de 14 y 30 a 19 y 30 p.m.

SECCION CAJAS Y VALORES

Mañanas de 8 a 12 m. y tardes de 14 y 30 a 18.00 p.m.

La Paz, 5 de diciembre de 1979

National
ARTEFACTOS PARA EL HOGAR DE FAMA MUNDIAL

POLICOPIADOR PERSONAL
MC ULTICOPIA
TELF: 371810

Renueve su colchón por un JORVIC
Tipo Simmons Americano
la diferencia es mucha

Av. Kennedy 489 Telf: 351927 La Paz
28205 - Santa Cruz

¡Cuide la salud de sus niños!

No deje que sus niños crezcan raquíticos. Consulte a su médico quien posiblemente le indicará las Pastillas McCoy que contienen vitaminas A y D del Aceite de Hígado de Bacalao . . . Hierro . . . Calcio para ayudar el crecimiento normal de los dientes y huesos . . . y todos los otros minerales esenciales al desarrollo normal de su niño. Además, las Pastillas McCoy son fáciles de tomar. De venta en todas las farmacias. No acepte substitutos.

Pastillas McCOY
de aceite de hígado de bacalao

BANCO POPULAR DEL PERU BANCO POPULAR DEL PERU BANCO POP ... DEL PE... ULAR DE ... O POPU ... BA ... BANCO ... R DEL ... OPULAR ... NCO PO ... RU ... ULAR DEL PERU BANC O POPULAR DEL PERU

LA ALCALDIA CONTINUA LA GUERRA CONTRA LA ESPECULACION.... PERO NO DESCUIDA LAS OBRAS:

SE ENTREGO 14 PILETAS EN "EL ALTO" Y YA VAN 21 PILETAS"

Calle Arzabe esq. Catacora.

Avenida La Paz esq. Arzabe.

Avenida 7 esq. calle Adrián Castillo.

Calle Adrián Castillo esq. Alto de la Alianza.

Esquina Potosí sector sombrereros.

Calle Tiahuanacu esq. Avenida 8.

Calle Adrián Castillo esq. Avenida 8.

Avenida 7 esq. Manco Kapac.

Calle Camacho esq. Avenida 8.

Calle Vega esq. Hinojosa.

Calle Vega esq. Eleodoro Nery.

Calle Vega esq. Hinojosa.

Calle Hernani esq. Carrasco.

Calle Bolívar esq. Pacífico.

Beneficios para la zona de El Alto

En 79 días de gestión edilicia, El Alto, cuya población con 50 villas y 180 mil habitantes e innumerables problemas de alcantarillado, alumbrado, agua potable, pavimentación etc., acaba de ver tangiblemente la instalación de 21 pilas públicas en tres sectores: 16 de Julio, Ballivián y Alto Lima, a través del programa acción comunal.

Este programa está dentro de un proyecto de instalación de 250 pilas para suplir el desesperante conflicto de la falta de agua.

Otros Beneficios

El Alto, ahora está en co—gestión de la Sub—Alcaldía. El nuevo Sub—Alcalde es un dirigente de la Federación de Juntas Vecinales de esa zona, es decir, que a plena participación de los vecinos.

Se ha dotado de 2 carros basureros. Se pavimentó 3 cuadras en Ciudad Satélite. Las oficinas técnicas tiene independencia y los trámites de línea, nivel y otros se resuelven allí sin tener que bajar a la ciudad. Se colocaron muchos puntos de luz en distintas zonas. Se hizo nivelación de calles. etc.

Es poco lo realizado ante una voluminosa serie de problemas; pero... se trata de una gestión de apenas 79 días.

ESTAS Y OTRAS OBRAS EN EL "EL ALTO" SE HIZO EN 79 DIAS DE GESTION MUNICIPAL

AVISOS ECONOMICOS

Revistas Libros

GISBERT Y CIA S.A. Casilla 195 LA PAZ BOLIVIA TENEMOS A SU DISPOSICIONES NUEVAMENTE: SAMUELSON- Curso de Economía Moderna SAMPEDRO- Estructura Económica, Teoría Básica y Estructura Mundial ROLL - Historia de las Doctrinas Económicas ROBINSON - Razonamiento Económico KMENTA - Elementos de Econometría JIMENEZ CASTRO - Introducción al Estudio de la Teoría Administrativa.

MECANICA Arias Paz - Manual de automóviles 1979 Pedro - Carburadores Pedro - Electricidad del automóvil Puchol - Motores de corriente alterna Varela - Manual de automóviles Nett - Electrónica de dados Solicite a: LOS AMIGOS DEL LIBRO Casilla 450 - COCHABAMBA (6-8).

PRECIOS DE "ANTES" VARIEDAD DE TARJETAS DE NAVIDAD NACIONALES E IMPORTADAS Impresión de mensajes en el día Editorial "Gráfica Offset" calle 1417 casi Loayza (al lado de Macdonald)

NTO CRUZ, TEXTOS, LABORES PARA EL HOGAR acabamos de recibir, ventas por mayor y menor en LIBRERIA "DUPSAL" LTDA. Calle México 1458 casi esquina Colombia (6-13/117343)

"EL ATENEO" S.R.L. Es la librería donde encontrará las obras de los grandes maestros del arte, de la ciencia y de la literatura universal. Próxima inauguración en calle Ingavi Nº 898 al lado del Liceo Venezuela (6-117343)

QUE INVIERTE EN LITERATURA ES RIQUEZA el futuro del país. EL HOMBRE QUE NO LEE, VIVE SOLO A MEDIAS forme su biblioteca. Seleccione sus libros en LIBRERIA "LA UNIVERSAL" SRL. Calle Sanjinés 538 (6-117343)

LIBRERIA "DUPSAL" LTDA. Adquiera la Constitución Política del Estado en nuestra librería. Calle México 1458 casi esquina Colombia (6 - 13/117343)

PARA EL COMERCIO En general realizamos almanaques y calendarios 1980 Gran surtido, Imprenta Renacimiento Linares 926. Teléfono 340057 (23 - 15 dic. / 116785)

Departamentos Habitaciones

CRESPO Y CIA. OFRECE DEPARTAMENTO DE DOS DORMITORIOS en anticrético; Parque Líbano. Ref: Plaza San Pedro 1488 Tel: 363272.

CRESPO Y CIA. OFRECE DOS HABITACIONES EN ANTICRETICO; Av. Buenos Aires. Ref.: Plaza San Pedro 1488 Tel: 363272.

CRESPO Y CIA. OFRECE DEPARTAMENTO DE UN DORMITORIO en alquiler; San Pedro Ref: Plaza San Pedro 1488 Tel: 363272.

CRESPO Y CIA. OFRECE departamento de dos dormitorios en anticrético; Miraflores. Ref. Plaza San Pedro 1488 Tel: 363272.

CRESPO Y CIA. OFRECE DEPARTAMENTO DE DOS DORMITORIOS en anticrético; San Pedro Ref: Plaza San Pedro 1488 Tel: 363272.

CRESPO Y CIA. OFRECE DEPARTAMENTO DE DOS DORMITORIOS EN ANTICRETICO $b 120.000 PARQUE LIBANO. Ref: Plaza San Pedro 1488 Tel: 363272.

CRESPO Y CIA. OFRECE DEPARTAMENTO AMPLIO DE TRES DORMITORIOS en anticrético; Cristo Rey. Ref: Plaza San Pedro 1488 Tel: 363272

ANTICRETICO DOS CUARTOS 13.000 Villa Armonía. Calle Santa Cruz 490 teléfono 377916 (6-8/117346)

POR VIAJE VENDO Depto. Duplex Zona Miraflores telfs. 355004 - 329309 (6-11/117333).

ANTICRETICO POR VIAJE URGENTE dos dormitorios y dependencias 100.000 Juan Manuel Caceres 2138 entre Jaime Zudañez y James Freyre Teléfono 323640 (5-6/117331).

ANTICRETICO 2 habitaciones cocina 55.000 Suelta 35.000 Plaza Israel 50 (5-6/117329)

DOY ANTICRETICO piezas Teléfono 372613 (5-7/117328)

ALQUILO 2 HABITACIONES cocina, con garantía plaza Israel 50 (5-6/117329)

HABITACIONES EN ALQUILER y otras en anticrético. Lucas Jaimes Nº. 2279 (Miraflores teléfono 377555 (3-6/117198)

FAMILIA EXTRANJERA Necesita departamento pequeño zona Miraflores ofrecer teléfono 324806 (4 - 8 / 117303)

CONTRATO Anticrético $b. 150.000 doy consultorio Médico en edificio moderno acepto permuta por similar en Santa Cruz Ref. Casilla 3265 Santa Cruz Tel. 28927 (1-51 / 117177)

DOY 2 PIEZAS Anticrético para persona sola. Calle 40. Centenario Nº. 1128 Ref. Horno (4 - 6 / 117314)

ALQUILO GARZONIER amoblada a media cuadra Plaza Isabel la Católica, a persona honorable y solvente $b. 4.000.- mensuales y 10.000.- garantía Ref. Teléfono 322635 (4 - 7 / 117323)

ANTICRETICO Una habitación con baño Yanacocha 850 interior. (4-7 / 117320)

Profesores Academias

CURSO CHOFER profesional manejo camión 220 cc., automóvil, motocicleta pura práctica. Calle Sagárnaga 363 (29-9 / 117037)

TRADUCCIONES Inglés correspondencia - Tecnología atención a domicilio llamar 355537 - 374956 (1 - 14 / 117035)

INGLES A domicilio para todo nivel traducciones teléfono 353057. (28 - 30 / 11)

ofertas especiales

OFERTAS ESPECIALES SE VENDE Grda Grove de 10TON Referencias Tel. En Cochabamba 26770, Santa Cruz 37673, La Paz 327694 (5-11/114155)

A SINDICATOS Casimires Ingleses con facilidades ventas Edificio Alborada piso 11 oficina 1101 (4 - 6 / 117313)

Casas

VENDO O PERMUTO casa en Calacoto por una más pequeña en la misma zona, Achumani, San Miguel, Obrajes. Ref. Tel. 792175 (6-7/117334).

CRESPO Y CIA. OFRECE CASA EN VENTA EN SOPOCACHI. Ref: Plaza San Pedro 1488 Tel: 3-63272.

EMPRESA COMPRA Casa, terreno 378658-379661 (2-6/117193)

VENDO MEDIA CASA INDEPENDIENTE 3 dormitorios 2 cocinas, Hall, patio, 2 Almacenes y demás dependencias 250 mts. cuadrados San Pedro Héroes del Acre 1558. (27-11/7003).

VENDO CASA UN DEPARTAMENTO, garaje y tienda próxima plaza Murillo, Bolívar 947 Fono 367136 (3-6/117196)

OFICINA COMPARTO Céntrica amoblada Edificio Alborada Piso 11 Oficina 1101 (4 - 6 / 117313)

Técnicos

ELECTRICISTA OFRECE sus servicios garantizados Tel. 362104 (6-11/117342)

TECNICO Electricista reparo a domicilio refrigeradores, cocinas, lavarropas. Garantía, teléfono 810229 (4 - 13 / 117309)

SERVICIO TECNICO Reparamos televisores combinados estereofónicos, radiograbadoras. Electrodomésticos a domicilio con garantía. Teléfono 328490. (25-4 dic/116882)

PINTOR INTERIORES trabajos garantizados Teléfonos 300419-321138 (5-14/.)

PINTOR INTERIORES Teléfono 300419 (5-19/117327)

REPARACION De televisores radios a domicilio. Teléfono 354384 (22-1dic/1165/116573)

ARREGLO Televisores radios a domicilio teléfono 786336 (1- 10 / 117179)

TV SERVICE TV. Zenith Admiral. Philips Philco, cualquier marca reparamos servicio a domicilio con garantía teléfono 361123 (14-18/615051)

TECNICO REPARA REFRIGERADORES cocinas con garantía teléfono 369662 (3-10/117)

TECNICO REPARA refrigeradores cocinas CON GARANTIA Teléfono 369662 (3-10/117)

PLOMERO Se hacen instalaciones y Reparaciones teléfono 354306 (3-9/117199)

INSTALACIONES y reparaciones eléctricas teléfono 364880. (14-13 dic/ 116412)

TELEVISORES SE REPARAN a domicilio amplio margen de garantía.Consulte al Tel. 320766 (6-11/117340).

ARREGLO Televisores radios a domicilio Teléfono 327801 (1-10 / 117179)

PLOMERO Instalaciones y reparaciones teléfono 341489 (4 - 8 / 117318)

ELECTRICISTA Instalaciones reparaciones de todo artefacto eléctrico Tel. 340308 (4 - 13 / 117305)

ALBAÑIL PINTOR teléfono 364452 (4 - 6 / 117304)

PINTOR INTERIOR garantizado teléfono 351133 (4 - 6 / 117304)

TV REPARAMOS TV Cuadrofónicos 3 en 1 sonido stereofónico (refrigeradores lavadoras) Service en domicilio con técnicos autorizados teléfono 367344 (29 - 6 / 117047)

CEPILLAMOS PISOS teléfono 357168 (4- 31 / 117301)

ELECTRICISTA Instalaciones y reparaciones. Teléfono 364880. 23 - 11 dic / 116412)

PLOMERO Instalaciones reparaciones teléfono 367344 (30-7/116072)

T.V. REPARAMOS TELEVISORES tres en uno, cuadrofónicos, radios, radiolas, grabadoras amplificadores, toda marca trabajos a domicilio con GARANTIA a cualquier zona de la ciudad teléfono 311031 (2-11/117190)

PINTOR ALBAÑIL Teléfono 374823 (27-1/116894).

"SANYO" Repara televisores a domicilio teléfono 369305 (30 - 10 / 117163)

REPARACION DE TELEVISORES radios a domicilio Tel. 352432 (27-7/116892).

TELEVISORES Equipos stereofónicos cuadrafónicos HI-FI cualquier marca reparamos SERVICIO DOMICILIO CON GARANTIA teléfono 361123 (14-18/616051)

FUNDAS Se confeccionan fundas en general especialmente para televisores y living a medida Referencias teléfono 367552 (30 - 15 /R)

T.V. REPARAMOS Televisores, radios stereo tres en uno cambiamos ciclaje de 60 a 50 de cualquier marca puntualidad a domicilio teléfono 379639 (30 - 9 / 117157)

TECNICO REPARA Refrigeradores, lavadoras, cocinas, calefones, garantizado teléfono 355449 (22-21 dic / 116575).

CONSTRUCCIONES HORMIGON armado Teléfono 372902 (27-27/116896).

TV. SERVICE TV. General Electric Westinghouse. Silvania. Colorado, Hitachi. Cualquier marca reparamos, servicio domicilio CON GARANTIA teléfono 361123 (14-18/616051)

PLOMERO alcantarillista se requiere. Referencias calle Comercio 972 Edificio Camiri Piso Mezzanine - Oficina 2- (24 / 116877)

TV. SERVICE TV. Color - negro - blanco cualquier marca reparamos SERVICIO DOMICILIO con garantía teléfono 363483 (14-18/616051)

Varios

VENDO BOLSA DE GOLF "Mac Gregor" Sagárnaga 173 segundo piso oficina 4 (4 - 8)

TRAMITAMOS TODO TIPO DE CERTIFICADOS incluso de nacimiento, entrega en 24 horas. Referencias Ballivián 1206 OFICINA "9" (6-31/R)

TRAMITAMOS Libretas militares brevet profesional, Carnet Identidad Mercado 1078 oficina 16 / 4 - 8 / 117325)

FINOS Y ECONOMICOS Regalos navideños en mantelería y sábanas teléfono 371950 (4 - 25 R)

COMPRO RIFLE Salón 22 referencias fono 360409. (4- 6/ 117321)

SERVICIO DE Volquetas transporte tierra, escombros, demoliciones, material de construcción, teléfono 329656. (24 - 5 / 116874)

PIZARRA LAJA todo color, uso, lado Narcóticos Sopocachi Teléf. 343131 (1-20)

SERVICIOS A DOMICILIO Hacemos todo trabajo. Plomeros, electricistas, pintores, carpinteros, empapeladores. Reparamos refrigeradores, lustradoras, calefones, cocinas a gas y eléctricas trabajos garantizados, personal especializado fonos 362819 - 810648 (4 - 7 / 117153)

CJIJCHI KOLLA Reconstituyente ente vitalizador del hombre 20 de Octubre 1923 frente Instituto Americano. (4 - 9 / 117302)

ARTICULOS DEPORTIVOS, carpas para camión, plantas para zapatos de Foot - Ball torno madera, torno para repujar y otros Avenida Armentia Nº. 633 (28 - 9 / 1170)

PLOMERO Instalaciones reparaciones teléfono 782474 (4 - 7 / 782474)

COCINA REFRIGERADOR Lavadora y secadora de ropa G.E, lavadora de platos Westinghouse flamantes, de ocasión vendo. Referencias teléfono 793887 (23-25/R)

Orquestas

CANO Y SU COMBO ameniza fiestas teléfono 331116 (5-11/117332).

ORQUESTA STEREO TELEFONO 364581 (6-27/117336)

JUVENIL Cosmos Teléfono 364374. (20-4 dic/ 116600).

CARLOS ROJAS Organista teléfono 364206 (22-21 dic/116778)

LOS BARAHUNDOS Tel. 354277 (5-19/117330)

ORQUESTA ELECTRONICA Bicolor Teléfono 352801 (27-16/117004).

AMPLIFICACION Marvellous music. teléfono 310190 (29 - 8 / 117050)

AMPLIFICACION "Dimensional Music" equipo moderno de alta potencia y juego de luces la mejor música AMERICANA tipo "DISJOKEY" ameniza cumpleaños, matrimonios, y fiestas en general, precios de promoción. Teléfono 377661. (14-10 dic/ 116419)

AMPLIFICACION "Night Dancing" luces y música para tus fiestas, Teléfonos 365215 - 365482. (30 - 8/ 117017)

ORQUESTA JUVENIL MACONDO teléfono 786103 (9-12 Dic./116258)

ORQUESTA YUNGUEÑITA Venancio Burgoa 50 lado escuela. Teléfonos 364416 - 300306. (21-16/116599)

"LOS RAMBLER" Conjunto orquestal. teléfonos 324080 - 312479. (23 - 7 dic / 116798)

LOS ONIX CONJUNT electrónico Tel. 362097 365996 - 354484 (4 - 1 116038)

CONJUNTO ORQUE TAL "Nueva Bris Teléfono 358313. (23 dic / 116797)

CONJUNTO ORQUE TAL "Cosmos" Fono 364374 (4 - 10/ 117317)

ORQUESTA Electróni Bicolor teléfono 352801 - 24 / 117316)

AMPLIFICACION Ma Sound ameniza cu pleaños, matrimoni promociones lo mejor música y luces Tel. 310042 (4 - 8 / 117306)

Propiedades Terrenos

CRESPO Y CIA. FRECE TERRENOS E VENTA EN ACHUMA Y EL ALTO. Ref.: Pla San Pedro 1488 Tel: 3632

VENDO TERREN 61.000 Mts.2 camin Viacha a 16 Kms de Ciudad, títulos saneado Comercio 1036, Oficina (6-10/117344)

VENDO 600 mts2 S güencoma teléfono 3250 (3-8/117195)

VENDO TERRENO Aranjuez, Achuma teléfono 369017 - 782008 (10/117335)

EN ACHUMANI Se vend terreno Ref. 362937 (30 - / 117158).

Teléfonos

COMPRO TELEFONO pago contado 379661 (8/117193)

VENDO TELEFON instalación inmediata A 16 de Julio 1800 E.R.P. (2-6/117193)

COMPRO TELEFON pago contado Ref. 3796 (2-6/117193)

Empleados

CONTADOR ATEN DEMOS TODA CLASE d contabilidades por $b 20 mensual. Ref. Murill 1355/Colombia 3 14/117197)

SOLICITADA

Confederación Sindical de Choferes de Bolivia

ACLARACION NECESARIA SOBRE LA POSICION DE LOS CHOFERES

Frente a los últimos acontecimientos que han determinado una situación confusa, que trata de desorientar a la opinión pública y dividir a la clase trabajadora, la Confederación Sindical de Choferes de Bolivia tiene el deber moral de aclarar su actuación correcta, leal y consecuente con el gremio al que representa y la intriga basada en mentiras de que es víctima como consecuencia de una desenfrenada carrera de proselitismo político en la cual no se trepida en falsear la verdad, ni enfrentar a los bolivianos contra los bolivianos y a los obreros contra los obreros.

En consecuencia, para conocimiento de todo el Pueblo de Bolivia, se dejan claramente establecidas las siguientes verdades:

PRIMERA.- La Confederación Sindical de Choferes de Bolivia viene arrastrando desde hace varios años y a través de gestiones ante varios gobiernos, el grave problema económico que ha sumido a este gremio en las postraciones más desesperantes y sobre cuyas espaldas paradójicamente se ha hecho descansar gran parte de la crisis económica del país todo. En efecto, mientras todos los demás sectores de trabajadores se vieron justamente beneficiados con reajustes periódicos -por vía de decreto o negociación directa- los choferes mantuvieron sus tarifas de fletes y pasajes sin ninguna variación desde el año 1974.

La demanda de los choferes no obtuvo ningún resultado positivo a través de las gestiones anteriores ni mereció la solidaridad y ayuda de los ejecutivos de la Central Obrera Boliviana, sin embargo en vísperas de la dictación de las últimas medidas económicas, los dirigentes de los Choferes acudieron a la Central Obrera Boliviana para informar lo adelantado en las negociaciones y, la inminencia de una solución aceptable para el gremio, habiendo recibido como respuesta una serie de instrucciones que impedían toda forma de reivindicación para nuestro sector.

Se trató de convencer sobre las bondades de un plan económico a muy largo plazo con soluciones utópicas e impracticables que mostraban claramente el desconocimiento de la problemática del autotransporte y una elaboración precipitada totalmente inconsulta y atentatoria al gran objetivo inmediato de lograr un tratamiento prioritario y ecuánime a nuestros afiliados.

En este sentido, se hizo conocer al señor Juan Lechín que los choferes no podíamos detener las negociaciones aceleradas y bastante avanzadas, cortando toda posibilidad de encontrar soluciones prácticas y reales, veíamos la necesidad de compatibilizar la impostergable subida de los carburantes - recurso natural no renovable- con la incidencia sobre los costos de operación.

Sopesamos todos los pros y los contra de las futuras soluciones y le dimos nuestras razones y argumentos.

Mas bien aclaradas las ventajas previsibles, se pidió la coadyuvación de la COB.

De lo anteriormente explicado se aclara que los choferes actuaron con lealtad y en base a principios sólidos, producto de estudios serenos y profundos, y que, en ningún momento "desertó" de la Central Obrera Boliviana ni actuó de manera que se hagan merecedores de una "expulsión" y menos de un tratamiento discriminatorio por el cual se los trata de colocar en el banco del escarnio y vindicta, como preámbulo a un enfrentamiento interno de la clase trabajadora.

SEGUNDA.- Se ha acusado públicamente a los choferes como a un elemento "privilegiado y millonario". Si ello proviniera de los eternos enemigos de la sufrida clase trabajadora del volante, no tendría mayor significación que la consabida intriga que se teje en contra de nuestro gremio cuando demandamos un trato más justo y digno.

Pero, cuando esta sindicación viene del "máximo dirigente obrero", entonces adquiere la forma de una monstruosa traición y calumnia que muestra claramente su animadversión hacia un sector cuyo único pecado es no prestarse a la dictadura sindical autocrática, que evidentemente enmascara una escalada política ante las inminentes prácticas electoralistas.

Es una aseveración que indirectamente llega también a otros sectores de trabajadores que son integrantes de la Central Obrera Boliviana. No de otra manera se puede interpretar, si por "millonarios" se califica a quien cuenta con una herramienta de trabajo producto de sacrificio, hambre y desvelos, herramienta de trabajo para los choferes es el vehículo, lo mismo que para los gremiales constituye una humilde tienda de abarrotes. No por ello también los gremiales serán tildados de "privilegiados y millonarios". Se trata pues, de una evidente aberración que pasaría desapercibida si no entrañara el peligro de la división y el odio entre los trabajadores, cuya unidad debería preservar el "maestro" por sobre todas las cosas.

TERCERA.- Los trabajadores del volante se identifican totalmente con todos los sectores que componen la Central Obrera Boliviana y continuarán trabajando por la unidad y solidaridad sindical, pero rechazan enfáticamente y combatirán por todos los medios a su alcance todos los trajines políticos que desvirtúan la lucha pura e idealista de los trabajadores y que están destinados a servir exclusivamente a intereses sectarios y personales.

Finalmente, los choferes con la valentía que siempre los ha caracterizado, estarán vigilantes por la continuidad del proceso democrático, con actitudes consecuentes y leales y no con subterfugios que a nombre de esta democracia encubren propósitos políticos radicales y extremistas que precisamente atentan contra ella, contra los derechos y libertades de la clase trabajadora y contra el derecho de todo el Pueblo de Bolivia de vivir en paz.

La Paz, diciembre 5 de 1979

Guido Gonzales
SECRETARIO GENERAL

Amado Antelo, Secretario Relaciones — Angel Reque, Secret. Organización

Freddy Herrera, Secretario Conflictos — Hugo Peñaranda, Secretario Conflictos

Cirilo Garnica
Sec. de Actas

(Sello) Confederación Sindical de Choferes de Bolivia - COMITE EJECUTIVO NACIONAL - Bolivia

Comisión de Cruz Roja no...

(Viene de la página 1)

Los campesinos arguyeron que no era posible dejar pasar ese equipo de socorro, porque el mismo estaba destinado a "turistas y gente blanca" y porque la Cruz Roja nunca se había ocupado de brindarles atención a ellos.

Francois Robadey, del Comité Internacional de la Cruz Roja, que encabezaba esa misión de auxilio dijo a PRESENCIA que lamentaba que no se hubiera comprendido el papel humanitario de su institución y que no hace distingos para cumplirla.

Añadió que se daba cuenta de que es necesario que la Cruz Roja Boliviana y las restantes instituciones del país hagan conocer la práctica y los propósitos que le animan en favor de la humanidad.

Los campesinos, en su generalidad, reclamaron la presencia en el lugar de los medios de comunicación social, razón por la que apoyaron la prosecución del viaje que, por los motivos antes mencionados, no pudieron cumplir con el recorrido hasta Copacabana.

Para evitar las excesivas demoras, tanto de bloqueos como de concentraciones, fue necesario hacer, desde Huarina, un largo rodeo para llegar hasta Achacachi, a través de una vía secundaria.

No obstante eso, se pudo ver, en diversos puntos del tramo recorrido, a numerosas personas que venían a pie desde Copacabana, las que, demostraban un gran agotamiento físico, especialmente niños y ancianos que, ante los otros factores negativos que confrontan, requieren una urgente ayuda para salir del trance.

La inmovilidad alcanzó también a numerosos transportistas, que se estacionaron con sus vehículos a la vera del camino. No obstante que reclamaban una inmediata solución del problema, ninguno de los consultados mostró señales de hacer algún aporte en favor de esa solución, como ser la observancia de tarifas racionales.

SITUACION EN COPACABANA

Los viajeros que retornaban a pie desde Copacabana a La Paz (130 kilómetros) dijeron a PRESENCIA que el bloqueo del camino, iniciado el sábado pasado, motivó pánico entre los centenares de personas que habían acudido allí por diversos motivos (el principal era de peregrinaje) y que a medida que transcurrían los días y la carencia de medios, muchas de ellas tuvieron que resignarse a hacer ese penoso retorno.

Varios de los entrevistados afirmaron que en Copacabana quedaron atrapados por el bloqueo 45 microbuses y numerosos vehículos particulares. Una parte logró llegar, el domingo, hasta Tiquina (banda San Pablo).

La enorme afluencia de gente a ese lugar dio lugar a que la Comandancia naval de ese puerto dispusiera "franco" a 300 de sus plazas, para poder brindar techo a 300 personas (mujeres y niños). Los varones adultos tuvieron que dormir a la intemperie.

Ese relato es coincidente con el que dio en La Paz el reportero gráfico de "El Expreso", de Oruro, quien se encontró también entre los damnificados, pero que logró salir al disponer de una motocicleta. Dijo, al igual que los otros informantes, que la situación de esa gente es desesperante, sobre todo porque ya se presentan enfermedades entre los niños.

En lo que toca a la situación económica de los peregrinos, se dijo que es sumamente precaria. Es de tomar en cuenta que el costo de la comida se triplicó y lo mismo ocurre con la tarifa de trasbordo del estrecho de Tiquina.

RECLAMO DEL CAMPESINADO

En los diversos puntos del citado recorrido, las reclamaciones y protestas de los campesinos fue similar. Rechazan de plano las medidas económicas que dispuso el gobierno, por estimar que las mismas les resultan completamente desfavorables y, consiguientemente, exigen una inmediata revisión de ellas, porque, de lo contrario, se mantendrá el bloqueo "por semanas o meses, si es necesario".

Al indicar que el gobierno no se identifica con los intereses del campesinado y que, por el contrario, vela por el de grupos y castas, "con el propósito de mantener el pongueaje para que esas castas sigan viviendo del esfuerzo de los obreros y campesinos", añadieron que su movimiento es legítimamente reivindicatorio.

Dijeron que el conjunto de las medidas económicas, vigentes desde la semana pasada, no son aceptadas por ellos, pero que, específicamente demandan la inmediata revisión en lo que atañe a tarifas de transportes y precios justos para sus productos.

En lo que toca a tarifas, demostraron que los transportistas las han triplicado con motivo del nuevo orden económico y que, por otro lado, el gobierno mantiene congelados los precios de productos agropecuarios.

"Esa situación es injusta e intolerable", manifestaron, porque debe tomarse en cuenta que, además de esos factores adversos para el campesinado, éste no cuenta con incentivos y, lo que es peor, los artículos industrializados que necesita han sido triplicados en sus precios.

Una exhaustiva exposición de esos puntos de vista fue hecha en Achacachi y Batallas, especialmente, cuyos dirigentes reiteraron que el campesinado de su sector se identifica plenamente con la línea de la Central Obrera Boliviana.

PACTO MINERO-CAMPESINO

En Achacachi tuvo lugar, anteayer, una masiva concentración de campesinos del lugar, en la que también estuvieron presentes los trabajadores de la vecina mina "Matilde".

Aquello dio lugar a que los dirigentes de ambos sectores suscriban un pacto de unidad y de lucha sindical, con miras a lograr reivindicaciones comunes. Se comprometen también a ser solidarios en los diversos problemas de uno y otro sector.

A lo anterior se suma otro acuerdo suscrito entre las centrales campesinas provinciales de Omasuyos, Camacho, Larecaja, Los Andes y otras, en sentido de mantener la unidad y el bloqueo hasta que el gobierno atienda sus planteamientos.

Esos dirigentes denunciaron que las tropas del Ejército acantonadas en el [illegible] amenazan directamente a campesinos y que [illegible] de allí [illegible] cuartel, porque allí [illegible] para enfrentar[illegible] matar a sus padres y [illegible]

Otros aspectos económicos...

(Viene de la página 3)

conjunto de los países andinos, también Chile asumió una clara actitud de interferencia, siguiendo su tradicional política de perturbar cualquier intento de solidaridad entre nuestros pueblos e identificándose siempre con los intereses externos.

Asi, si bien Chile fue uno de los promotores del Acuerdo de Cartagena, es probable pensar que actuó buscando objetivos diferentes a los que posteriormente se plasmaron en el Pacto Andino; incluso no es difícil imaginar que tras de las gestiones chilenas se escondieran los intereses de las Transnacionales deseosas de crear mercados amplios pura la expansión de sus operaciones. Un hecho que hay que recordar muy bien en esta etapa es la pública y manifiesta oposición chilena a la incorporación de Bolivia al naciente proceso de integración; indudablemente su presencia le resultaba incómoda; cuando se tiene sobre sí la culpa del encierro de un pueblo hermano no se puede ser sincero al pregonar solidaridad y esfuerzo común, más aún si todavía se usufructúa con su desgracia.

A pesar de Chile, Bolivia fue miembro del Grupo Andino y esperó hallar en este esquema la posibilidad de remediar su situación de aislamiento geográfico; sin embargo, fue nuevamente Chile el que impuso la fórmula inefectiva y vaga del Artículo 4 del Acuerdo, en el cual se establece el lírico compromiso de buscar la solución a los problemas derivados de la mediterraneidad de Bolivia, pero no al problema mismo, una fórmula tan ambigua sólo podía interesar a Chile.

Transcurridas sus primeras etapas, la integración andina se fue perfilando como un proceso de contenido liberador de la dependencia y con una filosofía de justicia social internacional. Es en este espíritu que se van estableciendo muchos instrumentos para armonizar políticas y acciones frente a los principales factores del poder internacional, el capital y la tecnología; entre estos instrumentos el que tiene el papel más importante es el Régimen Común de tratamiento al Capital Extranjero y sobre Marcas, Patentes, Licencias, Regalías y otros, es decir, la famosa y controvertida Decisión 24.

Al margen de consideraciones más precisas, creemos que si existe un intento positivo y consecuente con los verdaderos intereses de nuestros países, a pesar de las imperfecciones que pueda tener, es precisamente la política adoptada en esta Decisión. Y como no podía ser de otra manera, Chile descubre su real posición y con una visión económica anacrónica vuelve a representar un papel de interferencia al dictar unilateralmente su también famoso Decreto Ley 600 legislación interna que prácticamente desconocía y era contradictoria con la Decisión 24, creando la peor crisis que ha vivido el proceso y sirviendo conscientemente a los intereses opuestos al mismo. Felízmente esta crisis culminó con una reafirmación de principios por los demás países y la lógica salida de Chile del Grupo Andino; sin embargo, lo lamentable para nosotros fueron algunas actitudes que asumió nuestra representación en la oportunidad de la salida chilena, quizá por afinidad ideológica del gobierno de ese entonces, por influencias de grupos de presión empresarial o por estar ya comprometido el engaño de Charaña, Bolivia actuó en alguna medida en favor de las maniobras chilenas.

En todo caso, es importante tener en cuenta este episodio para analizarlo en función del principio de la inalterabilidad, de los Tratados tan proclamado por Chile. Al dictar su D.L. 600, sabotear el proceso y finalmente denunciar el Acuerdo de Cartagena, ¿cumplió Chile con el principio del Pacta Sunt Servanda? He aquí para el análisis uno más de los innumerables casos de violación y desconocimiento de un Tratado por parte de Chile, desmintiendo asi la falsa posición que asume, cuando se trata del problema marítimo, respecto a la santidad e irrevisibilidad de los Tratados. Un dato interesante es recordar que quien fue el encargado de justificar el desconocimiento al acuerdo internacional que representaba la Decisión 24, fue un hábil diplomático chileno, el Embajador Dn. Pedro Daza.

AVISO IMPORTANTE

En la Dirección Regional del Menor, se requiere con suma Urgencia la presencia de la Sra. María René Ticona, madre de la menor María del Carmen Ticona, también se ruega a las personas que la conocen a la Sra., darle el aviso de inmediato, o dar información en la Oficina de Trabajo Social, referente a la indicada Sra.

La Paz, 5 de diciembre de 1979.

CONEXCHACO EXIGE AL MINISTERIO DE FINANZAS URGENTE RESOLUCION REAJUSTANDO LA "PENSION VITALICIA" DE BENEMERITOS CONFORME A LAS ULTIMAS DISPOSICIONES ECONOMICAS

EX COMBATIENTES SE MANTENDRAN EN ESTADO DE ALERTA

La Confederación Nacional de Ex combatientes de la Guerra del Chaco, mediante comunicación urgente, se ha dirigido al señor Ministro de Finanzas, solicitándole dictar una disposición legal que fije el incremento a las "Pensiones Vitalicias" de los señores Beneméritos de la Patria, de acuerdo con los Decretos económicos emitidos el 30 de noviembre de 1979, una vez que no se ha mencionado este importante reajuste, en ninguna de las disposiciones anotadas, provocando la justa reacción de las organizaciones de Ex combatientes de todo el país, que han anunciado asumirán las actitudes consiguientes en el caso necesario.

La siguiente es la nota cursada al Ministerio de Finanzas:

CONFEDERACION NACIONAL DE EX COMBATIENTES DE LA GUERRA DEL CHACO

Comité Ejecutivo

Cite Nº. 287/79.

La Paz, 3 de diciembre de 1979.

(MUY URGENTE)

Al señor
LIC. AUGUSTO CUADROS SANCHEZ,
Ministro de Finanzas
Presente.

Señor Ministro:

Muy cordialmente nos permitimos solicitar a su alto Ministerio, se digne considerar el pedido que formula nuestra Confederación Nacional de Ex combatientes, en representación de todas las entidades de Beneméritos de la República:

1.- En las últimas disposiciones legales de carácter económico, que se ha dictado el 30 de noviembre de 1979, no se ha tomado en cuenta el incremento a las "Pensiones Vitalicias" de los señores Beneméritos de la Patria, Mutilados e Inválidos y otros sectores dependientes de Listas Pasivas del Ministerio de Previsión Social, conforme a la escala prevista para el reajuste general.

2.- Tratándose de una Pensión, que en el 90% significa el único medio de vida para los ex Soldados del Chaco y en atención a la devaluación monetaria y consiguiente alza del nivel de vida, pedimos que se dicte la correspondiente Resolución Suprema, disponiendo el reajuste de las "Pensiones Vitalicias" de los señores Beneméritos de la Patria y sectores indicados, en la proporción del 100%, de la actual Pensión que perciben. Así se habrá podido compensar en parte, el déficit económico que en el momento confrontan los señores Beneméritos de la Patria.

Rogamos de manera muy especial, señor Ministro, que el problema sea resuelto con la URGENCIA del caso, a fin de que los pagos de las citadas Pensiones, se los consigne en los presupuestos que están en trámite en la Dirección de Listas Pasivas, IBM y Tesoro Nacional; no vaya a suceder que esas cancelaciones se las haga con los Presupuestos anteriores, que provocaría la inmediata reacción de los señores Ex combatientes de la Guerra del Chaco.

Con este motivo, saludamos al señor Ministro, con nuestras más altas y distinguidas consideraciones.

GRAL.(r) FERNANDO CAMPERO TRIGO
Presidente de la CONEXCHACO

Ben. ARMANDO BLONDEL RIVERA
Secretario de Relaciones

jrb/.

MONJE CAMPERO Tel. 2-3333

Matinée, Tanda y Noche JUEGO SUCIO Matinée todo publico. Tanda y Noche prohibido el ingreso de niños menores de 8 años.

16 DE JULIO Tel. 352119

Matinée, Tanda y Noche LAS RUTAS DEL SUR con Yves Montand mayores de 14 años.

6 DE AGOSTO Tel. 3-23829

Matinée, Hs. 15.45 Tanda 18.45 y Noche 21.45 IFIGENIA (T.P.) Actualidades Mundiales.

UNIVERSO Tel. 342660

Matinée, Tanda y Noche BUCK ROGERS EN EL SIGLO 25 Además Noticiero Alemán EL MUNDO AL INSTANTE.

PARIS Tel. 29704

Matinée, Tanda y Noche NAUFRAGIO Además Noticiero Alemán EL MUNDO AL INSTANTE.

MONUMENTAL ROBY Tel. 362135

Matinée, Tanda y Noche LOS ASESINOS DEL MAR Además Noticiero Alemán EL MUNDO AL INSTANTE.

SCALA Tel. 3-23535

Matinée, Tanda y Noche LAS LOCURAS DEL PROFESOR apta para todo público Noticioso ESPEJO DE ALEMANIA.

PRINCESA Tel. 324271

Matinée AL COMPAS DEL ROCK (Censura Todo Público) Tanda y Noche LA MAQUINA DEL AMOR (Censura sólo para mayores de 21 años) Ingreso con carnet de identidad. Además el corto AFIRMANDO BOLIVIA En colores.

CENTER Tel. 322026

Matinée DE CUCULA ES EL MARIACHI (Censura Todo Público) y SANTO VS. LAS LOBAS Tanda Doble DE CUCULA ES EL MARIACHI y LOS HIJOS DE SANCHEZ (Censura 18 años) Noche LOS HIJOS DE SANCHEZ

HOY CINES TV

TV Boliviana

16.30 Cine para gente menuda
17.20 Rescate de los juguenes
17.45 Archie y Sabrina
18.10 Zoológicos del mundo
18.25 Trabajos en arcilla
18.40 Plaza Sésamo
19.05 DOC
19.30 Telemundo
20.05 Video Deporte
20.15 Imágenes
20.45 Imágenes
20.45 Telenoticioso
21.25 Nace una ciudad
21.10 Mamá linda
22.15 Especial de "Fernando"
22.45 Archivo de Andros
23.40 Cierre emisión

ESMERALDA Tel. 352454

Matinée, y Tanda Dobles KEHOMA y EL HOMBRE DE LOS DEDOS DE ACERO Noche Actualidades Francesas y KEHOMA T.P.

TESLA Tel. 3-53803

Matinée, Tanda y Noche EL ESTAFADOR (Además el noticiero EL ESPEJO DE ALEMANIA.

ROXY

Matinée Doble 007 CONTRA GOLD FINGER y W. EL SIGNO DEL TERROR Tanda y Noche EL PORTERO DE NOCHE (18 años).

AVENIDA Tel. 325409

Matinée, Tanda y Noche SARGENTO PEPPER Y SU BANDA Censura Todo Público Además el Noticiero EL MUNDO AL INSTANTE.

SANTA CRUZ

AUTO CINE Tel. 2-9198

19:45 EL ASESINATO DE TROTSKY 21:30 MARIDOS EN VACACIONES.

METROPOLITANO Tel. 2-6467

Vermut y Tanda EL HIJO DEL PALENQUE Noche Doble EL HIJO DEL PALENQUE y UN CURA DE LOCURA.

24 DE SEPTIEMBRE Tel. 2-6467

Vermut, Tanda y Noche COCHE CAMA ALOJAMIENTO.

FLORIDA Tel. 3-4639

Vermut, Tanda y Noche LOS IMPLACABLES.

SANTA CRUZ Tel. 2-4503

Vermut y Tanda EL PRISIONERO DE LA MASCARA DE HIERRO Noche Doble EL PRISIONERO DE LA MASCARA DE HIERRO y RIO DEL AMOR Y RIO DE LA MUERTE.

CAMBAO Tel. 2-3497

Vermut y Tanda LOS CUATRO DEL AVE MARIA Noche Doble LOS CUATRO DEL AVE MARIA y LOS GUARDIANES ASESINOS.

COCHABAMBA

COCHABAMBA

Matinée Doble EL ULTIMO DINOSAURIO y MAC ARTHUR EL GENERAL REBELDE Tanda y Noche MAC ARTHUR EL GENERAL REBELDE.

CAPITOL

Matinée Doble LOS FANTASTICOS DOBERMANS y HOMBRE ARAÑA ATACA DE NUEVO Tanda y Noche UNA MUJER DESCASADA.

VICTOR

Matinée Doble LOS IMPLACABLES DEL KUNG FU y LAS AVENTURAS DE NIKI EL MONO Tanda y Noche LA MUJER DE MI PADRE.

OPERA

Matinée Doble CARAMBOLA y EL PRECIO DEL PODER Tanda y Noche ULTIMO HOMBRE ADIOS.

BUSTILLO

Matinée Doble ERASE UNA VEZ EN HOLLYWOOD y PRINCIPITO Tanda y Noche PRINCIPITO.

ROXY

Matinée Doble ROLANDO RIVAS EL TAXISTA y LOS PARAGUAS DE CHESBURGO Tanda y Noche LOS PARAGUAS DE CHESBURGO.

ASTOR

Matinée Doble RENEGADO VENGADOR y LA VENGANZA DEL HOMBRE LLAMADO CABALLO Tanda y Noche LA VENGANZA DEL HOMBRE LLAMADO CABALLO.

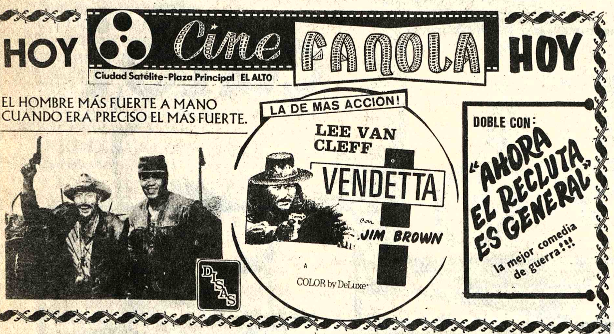

Música culta en CRISTAL

Hs. 22.00.- F.M.

- Refrán para orquesta Gorecki
- Concierto para trompeta, saxofón y orquesta Heider
- Suite del ballet "Abraxas" Egk.

Lufthansa
Lineas Aéreas Alemanas

...viso de Remate

...El Dr. Jesús Rada Chávez, ...z Sexto de Partido en lo Civil ...a capital, etc.

Hace saber al público en ...eral, que dentro del proceso ...nario seguido por Gonzalo ...riano contra Aida Marañon ...alter Marañon, sobre cobro ... alquileres, se ha dis...sto la subasta pública el día ...e diciembre de 1979, a horas ...m., del bien inmueble de 739 ... 2. y (con construcción so... 168 mts2.) ubicado en la ...e Alfredo Michel Nº. 7433 de ...ona de Seguencoma de ésta ...ad, sobre la base del valor ...cial de $bs. 1.482.250.

Los interesados en dicho ...ate, pueden ocurrir el día y ... señalado a la Tribuna de ...ates del Palacio de Jus..., previo empoce del 5% en ...etaria.

Es librado en la ciudad de ...Paz, a los veintidos días del ... de noviembre de mil no...entos setenta y nueve años. P.O. del Sr. J. 6to de P. en lo ...C.

...ado: firma ilegible: Secre... del Juzgado 6º de Partido ... Civil.

TESTIMONIO Nº. 263

N° 263. Escritura de modificación ...uación de los estatutos de la so... anónima denominada Unión ...nce Company S.A. (Compañía de ...s Unión S.A.).---------

...n la ciudad de La Paz, a horas ...eis del día treinta y uno de agosto ... novecientos setenta y nueve años. ...: Horacio Osinaga, Notario de Fe ...a de este Distrito Judicial y tes... que al final se nombran y sus... fueron presentes los señores Luis ...po Crespo y Carlos Alberto Got... Presidente del Directorio y Gerente ...al de Unión Insurance Comapny ...ompañía de Seguros Unión S.A.); ... mayores de edad, vecinos de esta ... hábiles por derecho y para que ... en el registro de escrituras pú... que corre a mi cargo, me han ...tado una minuta de modificación ...ación de estatutos, adjunta de un ...obante de pago de impuestos, ...entos que transcritos literalmen... del tenor siguiente:

...INUTA. Señor Notario don Ho... Osinaga.--- En los registros de ...ras públicas que corren a su ... sírvase insertar una de mo...ción y adecuación de estatutos de ...midad con la Ley de Entidades ...radores y el Código de Comercio, ...r de las siguientes cláusulas:

...RIMERA. Por escritura pública ...o trescientos cincuenta y cinco, ...da el ocho de mayo de mil no...tos sesenta y uno por ante el ...o Augusto Birbuet C., se cons... la sociedad anónima bajo la de...ación de Unión Insurance Com... S.A. (Compañía de Seguros Unión ... con el objeto de realizar todas las ...iones relacionadas con el seguro ...o, con un capital autorizado de ...s sesenta y tres mil, dividido en ...il trescientos acciones de dólares ...cada una, habiendo el Supremo ...rno reconocido su personalidad ...a y aprobado sus estatutos me... Resolución Suprema Nº. 106215 de ...de septiembre de mil novecientos

[illegible]

probante de pago. - Administración Distrital de La Paz. - Fecha veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve.- - - -Unión Insurance Company S.A. (Compañía de Seguros Unión S.A. Su pago en timbres de transacción por aumento de capital de la firma del rubro según liquidación proforma de fecha veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y nueve de la Sección Renta de Empresas A.D.R.I. sobre pesos bolivianos dos millones setecientos

ochenta y cuatro mil setecientos sesenta: -Dos por mil: Cinco mil quinientos sesenta y nueve 52/100. - - - Actos Notariales: uno por mil: -Dos mil setecientos ochenta y cuatro 76/100. - - Reposición comprobante: - Diez - - - Son: Ocho mil trescientos sesenta y cuatro 28/100 pesos bolivianos. - - - E. Barrios R.- - - Liquidador.- - - -

CONCLUSION. Es conforme con la minuta original transcrita, la misma que después de numerada y rubricada por mí el suscrito Notario, ha sido agregado a la colección respectiva de las de su clase, junto con el comprobante de pago de impuestos, también inserto, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo treinta y uno de la Ley del Notariado. En su consecuencia y en la vía y forma que más haya lugar en derecho, los comparecientes aprueban y ratifican todas y cada una de las partes del tenor de la presente escritura de modificación y adecuación, otorgada en la forma y condiciones establecidas en la preinserta minuta. En su testimonio, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento así dijeron, la otorgan y previa lectura firman junto con los testigos instrumentales ciudadanos Alfredo Arnez y Luis Ramos, casados, comerciantes, vecinos de esta, hábiles y capaces al efecto, doy fe. Unión Insurance Company S.A.: - Carlos Alberto Gottret, Gerente General. - - Luis Ocampo Crespo, Presidente - A. Arnez. Luis Ramos. Ante mí: - Horacio Osinaga - Notario de Fe Pública - - - - -

CONCUERDA: El presente testimono con la escritura original de su

[illegible]

Sra. Victoria de Sears 2... presentada por el Sr. Arc... Sr. Jorge Velasco 1.474 ac... Rita de Velasco 156 acc... tados por el Sr. Hugo Vela...

2.- El Gerente General ... Alberto Gottret dio lectu... Convocatoria para la ... blea hecha mediante ... tres avisos en la prensa ... así cumplimiento a lo ... Estatutos Sociales.

3.- ACTA DE LA ... TERIOR.- La Gerenci... lectura al Acta Nº 32 co... la Junta General de A... vocada para el 15 de No... la misma que no alcanzó ... falta del "quorum" ... habiéndose acordado s... hasta el día 29 del mes e... presente fecha.

Señalada la razón d... expuesta en dicha acta, f... observaciones.

4.- ADECUACION ... TATUTOS A LAS ... POSICIONES LEGALE... cia expresó que ya con... había hecho llegar a ... cionistas copia multigr... yecto de nuevos estatu... pañía, adecuándolos a l... del Código de Comercio ... Entidades Aseguradora... pudieran analizar su co... caso plantear observac...

[illegible]

...iscelánea de seguros, etc., etc., pudiendo en cualquier momento ampliar sus actividades a otro riesgo no contemplado en este inciso;

b) Reaseguros: Cesión y aceptación de reaseguros en los ramos que opera la Compañía;

c) Actividades conexas: Inspecciones, liquidaciones de siniestros, arbitrajes, consultas, estudios e informes; inversiones, financiamientos, fideicomisos, bancarias, compra y capitalizaciones; cambio de moneda y valores extranjeros; agencias marítimas y aduaneras, etc.

[illegible]

titular de una misma acción a más de un propietario.

Para el caso de que una misma acción pertenezca a dos o más personas, los copropietarios designarán a la persona que los represente y si éstos no pudieran ponerse de acuerdo en la designación del representante, lo hará el Directorio de la Sociedad.

ART. 9º.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ACCIONISTAS.- Cada acción representa para su titular derechos y obligaciones. Por una parte, le otorga cada acción derecho a un voto, así como a una parte proporcional en los bienes de la Sociedad, en sus beneficios netos y en el producto de su liquidación. Por otra implica para su titular el reconocimiento y sometimiento de las obligaciones que la ley y los presentes estatutos establecen y el acatamiento a las resoluciones de las Asambleas de Accionistas y del Directorio quedando, empero, por la naturaleza misma de esta Sociedad, su responsabilidad limitada al monto de sus acciones, de tal manera que sus acreedores sólo podrán retener judicialmente las acciones registradas a nombre del deudor, sin poder afectar bienes de la Sociedad.

ART. 10º.- TRANSFERENCIA DE ACCIONES.- Se operará la transferencia de acciones, mediante endoso hecho al dorso de cada título, con las anotaciones necesarias efectuadas por el Gerente y previo registro en los libros de la Sociedad. La Compañía puede exigir que las firmas y la identidad de las personas sean autenticadas conforme a ley.

ART. 11º.- CONVERSION DE LAS ACCIONES.- Mientras no estén totalmente pagadas las acciones, se expedirán certificados nominativos provisionales, los cuales serán cambiados por acciones nominativas, una vez completada la cancelación.

ART. 12º.- DUPLICADOS DE LAS ACCIONES.- Justificado el extravío, hurto o inutilización de acciones nominativas, a criterio y satisfacción de la Gerencia General, se ordenará la publicación de tres avisos que contengan los detalles de número, cantidad y otros de las acciones perdidas, en la prensa de la sede social, con quince días de intervalo entre uno y otro y, si no hubiese oposición justificada, se extenderá el duplicado correspondiente y se anotará esta circunstancia en el registro y en el nuevo certificado que se expida.

ART. 13º.- GASTOS DE EXTENSION DE DUPLICADOS Y RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD.- Los gastos que demanden las transferencias de acciones y la extensión de los títulos duplicados, correrán por cuenta exclusiva del interesado. La compañía no tendrá responsabilidad alguna por cualquier cuestión de derecho que pudiera suscitarse con respecto a la extensión de tales títulos duplicados ni sobre la posesión o propiedad de las acciones.

ART. 14º.- LIMITACION DE LOS DERECHOS DE LOS ACREEDORES.- Los herederos o acreedores de los accionistas, sólo podrán retener judicialmente las acciones registradas a nombre del deudor, sin poder afectar los bienes de la Compañía. No podrán en consecuencia, ejercer acción alguna, bajo ningún motivo para el embargo de los bienes sociales, ni exigir la división o liquidación de los mismos o intervenir en su administración en forma alguna.

ART. 15º.- VENTA DE ACCIONES POR LA COMPAÑIA.- En toda venta que la Sociedad hiciese de sus propias acciones, que hubiese adquirido por cualquier circunstancia, se dará derecho preferente a los accionistas de a prorrata del número de sus acciones y, en su defecto pasados sesenta días de hecha la oferta si no fueren adquiridas por los accionistas el Directorio podrá ofrecerlas al público.

CAPITULO IV
REGIMEN DE LA SOCIEDAD
ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

ART. 16º.- REGIMEN DE LA SOCIEDAD.- El régimen de la sociedad está a cargo de las Asambleas Generales de Accionistas Ordinarias y Extraordinarias, del Directorio y de la Gerencia General.

ART. 17º.- COMPOSICION DE LAS ASAMBLEAS.- Las Asambleas Generales de Accionistas constituyen la autoridad máxima que rige los destinos de la Compañía y se componen de todos los accionistas de la Sociedad que con-

[illegible]

...orme a los presentes es-...

...8º.- REUNION DE LAS ...S.- La Junta General Or... accionistas se reunirá dentro ... trimestre de cada año y la ...aria toda vez que con... niente el Directorio, su ... el Síndico, o cuando lo so... que representen, en con... menos el veinte por ciento ...s acciones emitidas, siendo ... de que la solicitud que for... últimos, se haga por escrito ...rectorio y con indicación ex... objeto concreto de la con...

... Directores o Síndicos re... no hicieren la convocatoria ... quince días de recibida la ... acudirá a la Superintenden... de Seguros que hará la ...a sin mayor trámite.

...mblea Ordinaria o Extraor... presidida por el Presidente ...io, o, en su defecto, por su ...ente. No encontrándose ... ellos en sala, será reem... un Director o, en su ausen... accionistas que designe la ...

...19º.- CONVOCATORIAS.- ... las juntas ordinarias como ...xtraordinarias, se harán con... mediante publicaciones en ...arios de mayor circulación ...ad de La Paz, publicándose ... el primero con no menos de ... de anticipación a la rea... dichas juntas y los otros dos ... ocho días antes de la junta.

...iose de juntas extraor... aviso contendrá el orden ...lado y el anuncio del día del ... registro de accionistas, li... competencia de la junta a ... consignados en la con... sin embargo, si se reunieran ...tas o mandatarios que re... totalidad de las acciones ... reunión podrá constituirse ...ente sin necesidad de pú... ...catoria, para estudiar los ...se planteen en el orden del ...resente a su consideración, ...si en una Asamblea de Ac...eran adoptados puntos con... la convocatoria y se desease ...vos asuntos, podrá efectuar... ampliación siempre y cuando ...resentes o representadas la ... las acciones emitidas en ... se constituirán in...te en nueva Asamblea, sin ...e previa convocatoria por la ...

...º.- "QUORUM" DE LAS ...ENERALES.- El "Quorum" ...s Generales se constituye en ...iente:

... las Juntas Generales Or... la mitad más una de las ... derecho a voto.

... de segunda convocatoria la ...rá válidamente constituida ...er número de accionistas ...on derecho a voto. La con... hará conforme al Art. 19º de ...., y las publicaciones podrán ...dos, haciéndose la última ...tes de verificarse la reunión, ... que se trata de segunda ...a.

...e las Juntas Generales Ex...s con las dos terceras partes ...nes con derecho a voto.

... segundas y posteriores con... no podrán funcionar con ... tercio de las acciones con ...oto.

...º.- DERECHO A VOTO Y ...N LEGAL.- Los accionistas ... Juntas Generales, derecho ...r cada acción registrada a su ... el libro respectivo de la so...

...mbargo, ninguna persona in... colectiva podrá votar, ya sea ...ando sus propias acciones o las ...ionistas, por más del 20% del ...ado, considerándose como un ...ista a aquellas personas in... colectivas que aún cons... personalidades jurídicas di... se encuentren ligadas eco...nómicamente entre sí, en forma directa o indirecta o se hallen sometidas o representen a una dirección central.-------

Art. 22º.- DERECHO DE ASISTENCIA A LAS JUNTAS, REPRESENTACION DE LOS SOCIOS Y PROHIBICION.-Los socios, para asistir a las Juntas deberán estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones.--------

El caso de no concurrir personalmente, podrán delegar su representación a otro accionista mediante carta poder o aviso cablegráfico al Directorio, o a un tercero no accionista, mediante poder notariado.---------

Los Directores, Síndicos y funcionarios o empleados de la Sociedad, no podrán ser apoderados de los accionistas para intervenir en las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias.----------

Los directores o administradores, síndicos y gerentes de la sociedad no pueden votar sobre la aprobación del balance y cuentas relacionadas con su gestión, ni en las resoluciones referentes a su responsabilidad.----------

En caso de contravención, son responsables de los daños y perjuicios que ocasionen a la sociedad o a terceros.

Art. 23º.- CIERRE DEL LIBRO DE TRANSFRENCIA.- El Libro de Registro de transferencia y conversión de acciones quedará clausurado tres días antes del verificativo de cualquier asamblea y será reabirto al día siguiente de su realización.---------

Art. 24º.- ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- Corresponde a la Junta General Ordinaria:-------

a) Elegir por mayoría absoluta a los miembros del directorio y síndico y fijar sus remuneraciones, así como a los que deben reemplazarlos como Directores y Síndicos Suplentes.---------

b) Considerar la Memoria, Balance General e Informe del Directorio.---------

c) Proponer al Directorio una terna de firmas de auditores para la contratación de la auditoría externa.

d) Considerar los asuntos en el Orden del Día, por iniciativa del Directorio o a pedido de los accionistas que representen, al menos el veinte por ciento (20%) de las acciones emitidas.----

e) En general, acordar todas las providencias que el cumplimiento del convenio social y el interés de los socios reclame.------

f) Designar dos accionistas o mandatarios para firmar en su representación el acta correspondiente.------

Art. 25º.- FACULTADES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA.- Son atribuciones de la Asamblea General Extraordinaria:

a) Reformar los Estatutos de acuerdo al Art. 61 del presente Estatuto, aumentar o disminuir el capital social y prorrogar la existencia de la Sociedad.---

b) Disponer la aplicación a los fines sociales o a nuevos fines de los fondos de reserva ordinarias y extraordinarias.----

c) Comprar, vender o permutar bienes raíces, suscribir, comprar, vender acciones de otras sociedades; liquidar sociedades, adquirir el Activo y el Pasivo de establecimientos o sociedades; formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso, sociedades accidentales, o formar participación en sociedaddes ya formadas.-------

d) Aumentar o reducir las facultades del Directorio.

e) Enajenar, disponer, arrendar, hipotecar y gravar los bienes inmuebles, autorizando al Directorio en cada caso particular.--------

f) Acordar la disolución de la Sociedad de conformidad a lo establecido en el Capítulo X de estos mismos Estatutos.--------

g) Adoptar las resoluciones que les sean reservadas por la ley y los estatutos sociales y resolver, con plenitud de poderes, los casos que no estuvieran previstos.---------

h) Las facultades consignadas son enunciativas y no limitativas, pudiendo

la Asamblea realizar todos los actos, contratos, gestiones, diligencias judiciales y extrajudiciales que se estimen necesarias o convenientes a los intereses sociales.----------

Art. 26º.- RECONSIDERACIONES.- Las resoluciones de las Asambleas sólo podrán ser reconsideradas con el voto afirmativo de las 2/3 partes de las acciones presentes o representadas.---------

Art. 27º.- ACTAS DE LA ASAMBLEA.- Las actas de las Juntas Generales se asentarán en el Libro de Actas y resumirán las expresiones vertidas en las deliberaciones, la forma de las votaciones y sus resultados, con indicación completa de las resoluciones adoptadas; serán firmadas a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la celebración de la Junta, por quien la presidió, el secretario y dos representantes de los accionistas elegidos para tal objeto.---------

Art. 28º.- OBLIGATORIEDAD DE LAS RESOLUCIONES DE LAS ASAMBLEAS.- Las resoluciones de las Asambleas Generales tanto Ordinarias como Extraordinarias, adoptadas con el "Quorum" y el porcentaje reglamentario, obliga a los accionistas, presentes, ausentes o disidentes.------------

CAPITULO V
DEL DIRECTORIO

Art. 29º.- COMPOSICION DEL DIRECTORIO.- La dirección, administración y representación de la Sociedad así como la ejecución de las resoluciones de las Asambleas Generales está encomendada a un directorio compuesto de cinco miembros propietarios.--------

Los accionistas minoritarios que representen por lo menos el 20% del capital social con derecho a voto podrán ejercer el derecho a elegir un directorio de los cinco propietrios.--------

Para ser Director se requiere ser propietario de un mínimo de cincuenta acciones.---------

Art. 30º.- ELECCION Y RENOVACION DEL DIRECTORIO.- La elección y renovación del Directorio será efectuada por la Junta Ordinaria de Accionistas, por votación secreta, por mayoría simple de accionistas presentes o representados; los directores durarán dos años en el ejercicio de sus funciones; debiendo renovarse anualmente dos directores un año y tres directores el siguiente.---------

El periodo señalado para los directores titulares o sus suplentes quedará prorrogado hasta que sus sucesores hayan sido debidamente elegidos y hayan asumido los deberes de sus cargos; unos y otros podrán ser reelegidos.--

Art. 31º.- DIRECTORES SUPLENTES.- La Junta Ordinaria nombrará dos Directores Suplentes. Los suplentes entrarán a formar parte del Directorio como miembros titulares del mismo de acuerdo al orden de su nombramiento, en los casos de muerte, renuncia, incapacidad legal o imposibilidad absoluta de uno o varios de los miembros propietarios del Directorio.---------

En caso de impedimento temporal de uno de los miembros titulares del Directorio, será reemplazado por el vocal suplente que corresponda. El sustituto durará en sus funciones mientras dure la ausencia o impedimento del propietario.---------

Art. 32º.- GARANTIAS QUE DEBEN OFRECER LOS DIRECTORES.- Los directores deberán dejar en depósito cincuenta acciones o el equivalente de las mismas, en garantía de su gestión, que no podrán ser enajenadas ni gravadas mientras duren sus funciones y hasta que la Junta hubiera aprobado las cuentas correspondientes.---------

Art. 33º.- RENUNCIA DEL CARGO.- Los directores pueden renunciar a sus cargos, pero sus acciones en depósito será intransferibles hasta después de la aprobación del balance de la gestión en que tenga lugar la renuncia.---------

Tampoco podrán abandonar sus funciones mientras sus sucesores no tomen posesión de sus cargos y mientras no hubieran rendido cuentas de su administración ante la Junta General Ordinaria, salvo causas de fuerza mayor o licencia acordada por el Presidente.----

Art. 34º.- PERDIDA DEL CARGO DE DIRECTOR.- En todos los siguientes casos, la Junta General de Accionistas podrá revocar el nombramiento del Director:--------

a) Por renuncia o impedimento legal o físico permanente;

b) Por tener pleito pendiente con la sociedad;

c) Por manejar intereses que se encuentran en oposición con los de la sociedad;------

d) Por haber caído en quiebra fraudulenta o en concurso de acreedores;-----

e) Por incumplimiento de las obligaciones que imponen estos Estatutos y las Asambleas Generales.------

Art. 35º.- SESIONES DEL DIRECTORIO.- El Directorio se reunirá ordinariamente una vez cada mes y extraordinariamente toda vez que la convoque el Presidente o la mayoría de sus miembros. Estas sesiones podrán efectuarse en cualquier lugar dentro o fuera del país.----

Art. 36º.- "QUORUM" Y RESOLUCIONES.- El Directorio se constituye con el "quorum" formado por la simple mayoría de los Directores titulares elegidos, incluido el Presidente. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos. Las reconsideraciones de acuerdos tomados requieren dos tercios de los votos presentes.---- Los acuerdos y deliberaciones del Directorio constarán en el Libro de Actas, firmado por los Directores que hayan concurrido.---

Art. 37º.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO.- Son deberes y atribuciones del Directorio:---

a) En general, el Directorio podrá realizar todos los actos de representación, dirección, disposición y administración de los bienes y negocios, acciones y derechos de la Sociedad, que no le sean expresamente prohibidos por la ley o reservados por estos Estatutos a la Asamblea General y, en particular, podrá efectuar todas las operaciones mencionadas como el objeto de la sociedad en el Artículo 4º de estos Estatutos.----------

b) Ejercer la representación legal, judicial y administrativa de la Sociedad ante las autoridades respectivas por medio de su Presidente, Vice-Presidente o Apoderado.------

c) Administrar los negocios de la Sociedad con las más amplias facultades. Podrán, en consecuencia, comprar, vender y permutar bienes muebles, constituir, aceptar, transferir y extinguir hipotecas, prendas y todo otro derecho real con o sin desplazamiento; adquirir y transferir acciones y títulos de sociedades particulares, del Estado, departamentales, municipales y de otras reparticiones autónomas o semiautónomas o de Estados Extranjeros; tomar al firme o emitir por cuenta de sociedades nacionales o extranjeras, acciones y otros títulos, celebrar contratos a título gratuito, de comodato, de arrendamiento y de locación de servicios; suscribir conocimientos, guías y cartas de pote; extender facturas, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, librar o pagar cheques o giros en descubierto; girar, aceptar, endosar, descontar, avalar, protestar letras de cambio, cheques, vales, pagarés y otros efectos de comercio; operar con los Bancos nacionales, extranjeros o internacionales; expedir cartas de crédito, celebrar contratos, estipular sus cpmdiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador, aceptar fianzas y expedir las garantías que fuesen requeridas; comprometer en árbitros, arbitradores y amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; instruir al Gerente la forma, número, límites y proporciones para los contratos de reaseguro, fijando las Compañías a las cuales deben confiarse los reaseguros; resolver, en casos dudosos de siniestros, la procedencia o improcedencia, el modo, forma y monto de las indemnizaciones que debe abonar la compaía; celebrar contratos de seguro como asegurado y endosar pólizas; celebrar contratos de construcción y de explotación de obras particulares; desempeñar toda clase de mandatos, fideicomisos y comisiones de confianza; cobrar y percibir todo lo que se debe a la Sociedad o a terceros a quienes la Compañía represente; constituir domicilios especiales, extender poderes generales

y especiales y revocarlos; hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; contestar demandas, renunciar a recursos o términos legales, desistir de acciones entabladas, concurrir a Juntas de Almonedas y cualquier reunión por medio de sus delegados; dar boletas de garantías.---------

d) Formar los reglamentos internos de la Sociedad.----

e) Organizar filiales, sucursales, agencias o representaciones, en el interior o exterior del país, fijando sus atribuciones, gastos, remuneraciones y obligaciones.---

f) Convocar a Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias en los casos previstos por los Estatutos y a Asamblea Extraordinaria cuando lo juzgue conveniente o cuando lo soliciten por escrito y con indicación de motivo, acciones que representen, al menos un veinte por ciento (20%) de las acciones emitidas.----

g) Designar al personal de empleados y obreros necesarios para el funcionamiento de la Sociedad, dirigiendo su trabajo, vigilando su labor, fijando sus remuneraciones y ascendiéndolos, suspendiéndolos o destituyéndolos, según los casos y sancionando las faltas graves de acuerdo a la ley y al Reglamento Interno, previo informe de la Gerencia.------

h) Emitir obligaciones y bonos con la previa autorización de la Asamblea de Accionistas, conforme a las condiciones que ésta señale, pudiendo emitirlas con garantías especiales o con la garantía de la generalidad de los bienes sociales.------

i) Presentar a la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas, previa aprobación del Síndico, el Balance General o inventario, Estado de pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de cada año, la Memoria, el Proyecto de fijación de reservas y distribución de utilidades y demás asuntos que deben ser aprobados por ésta.------

j) Acordar los présamos, fijar su interés, establecer sus amortizaciones y vencimientos y determinar sus garantías.----

k) Nombrar a los Gerente y otorgarles, por medio del Presidente y del Secretario, los poderes correspondientes, pudiendo delegarles todas o parte de sus atribuciones.-----

l) Fijar las fianzas que deban prestar los funcionarios y empleados de la Compañía y aprobarlas.--

m) Decidir la inversión del fondo de reservas y de otros que pudieran existir.------

n) Registrar nombres, rótulos y marcas comerciales.

o) Establecer los sueldos y remuneraciones del Presidente y del Gerente General de la Sociedad.---

p) Efectuar todo otro acto de dirección administración, disposición y enajenación relacionado directa o indirectamente con los objetivos de la Sociedad y resolver todo asunto que no esté previsto en la ley, estos Estatutos o en el Reglamento Interno de la Compañía, sin contrariar disposiciones legales y dando cuenta, en los casos no previstos, a la Junta General inmediata.-----

Art. 38º.- DELEGACION DE FACULTADES.- Las funciones mismas de Director no serán delegables. Sin embargo, el Directorio podrá delegar, mediante los poderes respectivos, parte de sus facultades en el Gerente, en un Director o en una comisión de Directores y, para objetos determinados, a otras personas.-----

Art. 39º.- FIRMA DE DOCUMENTOS.- Los contratos públicos o privados que celebre la Sociedad, así como los poderes y todos los documentos que se otorguen a su nombre, deberán ser firmados por el Presidente del Directorio y por el Gerente General, conjuntamente.-

El Poder otorgado al Presidente será suscrito por el Vice-Presidente y el Director-Secretario. El poder otorgado al Gerente General, por el Presidente y el Director-Secretario.-------- Además, para la firma de documentos públicos y privados, el Directorio también podrá disponer el otorgamiento de poderes a las personas que estime conveniente, para que dos de cualesquiera de ellos suscriban los documentos que el mismo poder establezca.---

Art. 40º.- PROHIBICION DE PRESTAMOS DE LA COMPAÑIA.- La Compañía no podrá otorgar ningún préstamo directo a los miembros del Directorio, a su Gerente o Apoderado y empleados.--------

Art. 41.- ELECCION Y SUSTITUCION DEL PRESIDENTE Y VICE-PRESIDENTE.- Cada Directorio, en su primera reunión, elegirá de entre sus miembros titulares un Presidente, un Vice-Presidente y al Director Secretario.---- En los casos de muerte, renuncia, incapacidad o imposibilidad absoluta del Presidente, será sustituido por el Vice-Presidente y éste, reemplazado en su condición de Director, por un suplente. En los casos en que el impedido o renunciante fuese el Vice-Presidente, será reemplazado por el Director que designe el Directorio. En ambas situaciones el cargo vacante del Director será llenado con un suplente por el resto del período que debe cumplirse.--------

Art. 42º.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL PRESIDENTE.- El Presidente del Directorio, en su doble condición de Presidente de la Compañía y representante nato del Directorio, tiene los siguientes deberes y atribuciones, además de las que le otorgue el Poder respectivo:-----

a) Ejercer la representación de la Compañía y del Directorio:---------

b) Presidir las Asambleas Generales y las reuniones del Directorio:-----

c) Elegir al Director-Secretario y al Director que reemplaza al Vice-Presidente en casos de renuncia o impedimento aprobados;------

d) Dar su voto en las reuniones del Directorio:----

e) Redactar y leer la Memoria Anual de las operaciones y actividades de la Sociedad;------

f) Firmar, para su validez, todos los contratos y documentos que suscriba la Sociedad, salvo las excepciones que contemplen estos estatutos y su Reglamento Interno;-----

g) En cualquier momento, con autorización del Directorio, podrá delegar en el Vice-Presidente u otro Director, la totalidad o parte de sus atribuciones y/o funciones ejecutivas de la Compañía;----

h) Está autorizado a realizar todas las atribuciones que le otorga su carácter de representante nato del Directorio de la Sociedad y de Ejecutivo principal de la Compañía, sin otras limitaciones que las impuestas expresamente por la Ley.-----

Art. 43º.- ATRIBUCIONES DEL VICE-PRESIDENTE.- Son atribuciones del Vice-Presidente:-----

a) Sustituir al Presidente temporalmente, cuando estuviera impedido o ausente durante un tiempo prudencial.---

b) Reemplazar al Presidente por el tiempo que le falte de su periodo cuando haya impedimento permanente. En ambos casos, tendrá todas las atribuciones concedidas al Presidente del Directorio.---------

c) Como Director, goza de todas las facultades otorgadas a los miembros del Directorio.----

Art. 44º.- REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO.- Se destinará un cinco por ciento (5%) de las utilidades netas de la Compañía como remuneración en favor del Directorio. Dicha remuneración deberá ser distribuida al finalizar cada gestión, una vez aprobado el balance respectivo y será pagada de acuerdo a la asistencia de cada Director. La Junta Ordinaria de accionistas podrá fijar una remuneración fija mensual adicional, para los Directores.

CAPITULO VI
DE LA GERENCIA

Art. 45º.- JERARQUIA Y DEPENDENCIA.- El Gerente General es el ejecutor de las disposiciones del Directorio y, en tal carácter, tiene la representación legal de la Sociedad y goza de completa autoridad sobre todos sus

empleados. No obstante ello, en el ejercicio de sus funciones, queda supeditado directamente a la del Presidente del Directorio, quien le impartirá la política general de la Compañía, las instrucciones derivadas de las resoluciones de las Asambleas, de los acuerdos del Directorrio y de las que emanen de su propia autoridad.---- Los Gerentes podrán ser o no accionistas y/o directores de la Compañía.----

Art. 46º.- NOMBRAMIENTO Y REVOCACION.- El o los Gerentes serán nombrados por el Directorio y durarán en sus funciones indefinidamente, pudiendo ser revocados sus mandatos de acuerdo a los contratos que suscriban, a los poderes que reciban y a la Ley.-------

ART. 47º.- REEMPLAZO TEMPORAL.- En caso de enfermedad, ausencia, incapacidad temporal o definitiva del Gerente, el Directorio designará en su reemplazo a uno de los Directores o nombrará un Gerente ad-interim, si lo estima conveniente, el mismo que ejercerá sus funciones en tanto dure el impedimento del Gerente Titular.-

ART. 48º.- ATRIBUCIONES DE LA GERENCIA.- Corresponde a la Gerencia, la administración diaria de los negocios de la Sociedad y, son sus atribuciones principales, además de aquellas que le confiere el poder que se le otorgue las siguientes:-

a) Representar a la Sociedad ante toda clase de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacinales o extranjeras, de conformidad al poder que reciba del Directorio.-

b) Dirigir la actividad de la Compañía con arreglo a sus poderes, o resoluciones de las Asambleas Generales, a los acuerdos del Directorio y a lo dispuesto por el ordenamiento jurídico, en general, así como también por lo establecido en los presentes Estatutos y el Reglamento Interno;

c) Organizar y dirigir la administración interna de la Compañía, dependencia y sucursales, oficinas y secciones técnicas;-

d) Suscribir la correspondencia, las anulaciones de pólizas, recibos y liquidaciones de siniestros, endosos de obligaciones bancarias, firmar conjuntamente con el Presidente o con las personas designadas por el Directorio al tenor del Art. 39º todos los documentos mercantiles y contratos de cualquier naturaleza que celebre la Sociedad, así como también las cancelaciones y las obligaciones bancarias;

e) Otorgar poderes generales y especiales, de acuerdo con el Presidente del Directorio, a los gentes, Representantes, Jefes de Oficinas o terceros, con facultad de sustituir, reasumir y revocar los poderes mencionados;-

f) Asistir sin voto a las sesiones del Directorio;

g) Acordar y firmar con el Presidente o la persona designada por el Directorio de acuerdo al Art. 39º finiquitos, préstamos, hipotecas, la adquisición, venta o permuta de bienes raíces o muebles, las transacciones o contratos y, en general, todos los actos que importen compromisos y obligaciones para la Compañía;-

h) Presentar anualmente al Directorio, diez días antes de la Junta General Ordinaria, el balance, inventario y los Estados de Cuenta correspondientes a la gestión fenecida;-

i) Presentar conjuntamente con el Presidente o la persona designada por el Directorio en la forma establecida en el Art. 42º propuestas a los poderes públicos, estatales o municipales o instituciones públicas y privadas;-

j) Llevar los libros de actas de las Juntas Generales y del Directorio, actuando como Secretario;-

k) La anterior enumeración es enunciativa y no limitativa, pudiendo, en consecuencia, los Gerentes realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que le impongan la naturaleza de su cargo y el mejor cumplimiento de sus deberes sin más limitaciones que la ley estos Estatutos y el poder que le otorgue el Directorio.-

CAPITULO VII

FISCALIZACION

ART. 49º.- SINDICATURA.- La Sociedad tendrá un síndico, elegido en Asamblea General Ordinaria de Accionistas juntamente con su respectivo suplente, el Síndico puede ser accionista o no.

ART. 50º.- REMUNERACIONES.- El Síndico percibirá las remuneraciones que señale la Junta General Ordinaria de Accionistas.-

ART. 51º.- FUNCIONES.- El síndico ejercerá las funciones de fiscalización de acuerdo a lo previsto por la Ley.-

CAPITULO VIII
DEL BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS Y UTILIDADES

ART. 52º.- BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA.- AL 31 de Diciembre de cada año, se confeccionará un Balance General de todas las operaciones sociales del ejercicio y un Estado de Ganancias y Pérdidas, documentos que juntamente con el inventario de los activos y pasivos de la Sociedad serán llevados por los órganos ejecutivos al Directorio, el cual presentará estos documentos junto con la Memoria anual del Presidente a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.-

El organismo de fiscalización interna acompañará también su informe escrito.-

ART. 53º.- UTILIDADES Y RESERVAS.- De las utilidades obtenidas y liquidaciones que arroje el Balance Anuál, después de efectuarse las amortizaciones reglamentarias, se separará un mínimun del diez por ciento (10%) para el fondo de reserva ordinaria hasta alcanzar el 50% del capital mínimo.-

El saldo de las ganancias se distribuirá en la forma que establezca la Asamblea General.-

CAPITULO IX
ARBITRAJE

ART. 54º.- ARBITRAJE.- Salvo los casos en que la ley conceda el derecho de impugnación o reclamación judicial, las desinteligencias que se susciten entre la sociedad y los socios sobre interpretación y aplicación de la escritura social, de sus estatutos y modificaciones, así como las resoluciones de las Juntas Generales, se acudirá al proceso arbitral de amigables componedores, conforme al Código de Procedencia Civil, agregándose las previsiones que se estimen oportunas.-

En caso de desacuerdo entre los árbitros sobre los puntos sometidos a arbitraje, éstos nombrarán un tercero y a falta de avenimiento, sea designado el dirimidor por la Asociación Boliviana de Aseguradores. Los árbitros y el tercer dirimidor, constituidos en tribunal, resolverán sin ulterior recurso, ateniéndose a los plazos y procedimientos legales, a los que fije el acuerdo arbitral.-

CAPITULO X
DE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

ART. 55º.- LIQUIDACION POR VENCIMIENTO DE TERMINO.- La sociedad se liquidará por expiración del plazo señalado en el Artículo Tercero, salvo prórroga o renovación acordada por la Asamblea General Extraordinaria. Esta liquidación será autorizada y supervisada por la Superintendencia de Seguros de acuerdo a ley.-

Art. 56º.- LIQUIDACION ANTICIPADA.- La disolución anticipada de la Sociedad podrá resolverse en Asamblea General Extraordinaria si se hubiere llegado a sufrir pérdidas que absorban los fondos de reserva y un treinta por ciento (30%) del capital mínimo requerido, o si, una mayoría de accionistas o mandatarios, que representen un ochenta por ciento (80%) del capital social, estimaran convenientes, en Asamblea General Extraordinaria, especialmente convocada para el efecto, no continuar con las operaciones.

ART. 57º.- LIQUIDACION FORZOSA.- La Sociedad se liquidará forzosamente si se perdiera el fondo de reserva legal, los fondos de reserva especiales y la mitad del capital social, salvo que la misma Asamblea Extraordinaria, resolviese la reducción del capital para absorber las pérdidas o el reintegro de las mismas, por lo menos en un margen que salve el caso de liquidación contemplada.-

ART. 58º.- COMISION LIQUIDADORA.- En caso de acordarse la liquidación de la Compañía la misma Asamblea notificará inmediatamente al Superintendente de Seguros mediante copia auténtica de la resolución de los accionistas y designará una Comisión Liquidadora, compuesta de 3 personas, accionistas o no, elegidas por mayoría absoluta de votos, la cual elegirá entre sus miembros un Presidente, que tendrá la representación legal de la Sociedad.-

La posesión de esta Comisión significará automáticamente el cese de las funciones de los anteriores Directores y Gerentes.-

La misma Junta fijará las remuneraciones de los liquidadores, pudiendo removerlos y sustituirlos a su arbitrio.-

Los poderes de la Asamblea subsisten durante el periodo de liquidación en pleno ejercicio de los derechos y obligaciones de los accionistas, pudiendo, con aprobación de la Superintendencia de Seguros, transferir el Activo y Pasivo de la Compañía en liquidación.-

ART. 59º.- PROCEDIMIENTO DE LA LIQUIDACION.- La Comisión Liquidadora con todas las facultades concedidas por estos Estatutos, al Presidente, al Directorio y a la Gerencia, procederá con arreglo a las disposiciones del Código de Comercio y a la Ley de Entidades Aseguradoras y de conformidad a las instrucciones que le imparte la misma Asamblea.-

ART. 60º.- EXTINCION DE LA SOCIEDAD.- La Comisión Liquidadora podrá convocar a Junta General Extraordinaria, cuando lo estime conveniente, pero deberá hacerlo, en forma ineludible, para la presentación de su informe final, rendición de cuentas y balance definitivo.-

CAPITULO XI
DISPOSICIONES GENERALES

ART. 61º.- REFORMA DE LOS ESTATUTOS, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y PRORROGA DE DURACION DE LA SOCIEDAD.- Para proceder a la reforma de los Estatutos, aumento de capital autorizado y prórroga de duración de la Sociedad, será necesaria una petición escrita hecha por el Directorio a la Junta General o una solicitud firmada por accionistas que represente, por lo menos, el 20% de las acciones emitidas.-

La reforma de estatutos, aumento de capital autorizado y prórroga de duración de la Sociedad, deberá considerarse en Junta General Extraordinaria de accionistas, especialmente convocada al efecto y aprobarse con dos tercios (2/3) de los accionistas no impedidos presentes en la indicada Junta.-

ART. 62º.- APLICACION DE LEYES Y OTRAS DISPOSICIONES.- Los asuntos no previstos en los presentes Estatutos se regirán por la Ley de Entidades Aseguradoras, por el Código de Comercio y por las disposiciones, reglamentos y resoluciones especiales sobre sociedades y entidades de seguros y reaseguros, así como por las leyes civiles y generales que sean aplicables.-

Se determinó asimismo, la protocolización del Acta de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas incluyendo el texto completo del proyecto de Estatuto Social adecuado tanto al Código de Comercio como a la Ley de Entidades Aseguradoras, para luego proseguirse con las gestiones correspondientes ante los organismos oficiales competentes para lo que se delega al Presidente del Directorio y Gerente General, la realización de las mismas. Asimismo, se concede al Directorio las necesarias facultades para aceptar u observar las modificaciones que pudieran sugerir las autoridades del Supremo Gobierno, sin necesidad de convocar a Juntas de Accionistas.-

5.- AUMENTO DE CAPITAL Y NUEVA EMISION DE ACCIONES.- La Junta General de Accionistas acordó diferir la consideración de este punto, hasta conocerse los resultados de la gestión anual en curso.-

6.- DESIGNACION DE DELEGADOS PARA LA FIRMA DEL ACTA.- Se resolvió encomendar a los señores Hugo Richter y Mario Bedoya la suscripción del Acta correspondiente a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, juntamente con el Presidente y el Secretario.-

Sin otro asunto por considerar, fue levantada la Asamblea a horas diecinueve y treinta.-

(Firmas) Manuel Granier.- Presidente.- A. Sears.- Secretario.- Hugo Richter.- M. Bedoya.-

ES COPIA FIEL del acta original de referencia, que incluye los Estatutos de la Sociedad, que cursa a fojas dieciocho y siguientes del Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de UNION INSURANCE COMPANY S.A. (COMPAÑIA DE SEGUROS UNION S.A.), a que en caso necesario me remito.- Se franquea a petición de parte interesada y después de confrontado y corregido, fiel y legalmente, lo autorizo, signo y firmo en la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve años.- Lleva timbre.

Celia Aranda de Meruvia
Notario Público de 1a. Clase.

BANCO MERCANTIL

EDICTO: Para MARIO BOWLES SALINAS

[illegible]

presente.- Al Otrosí 3º.- Procédase a la retención de fondos del ejecutado debiendo oficiarse al Departamento de Fiscalización del Banco Central de Bolivia debiendo remitirse las retenciones al Juzgado.- Al Otrosí 4º.- Procédase a la anotación preventiva de la demanda en la oficina del Registro de Comercio y sea mediante la entrega del testimonio de ley.- Al Otrosí 5º.- Procédase a la anotación preventiva de la presente demanda en la Oficina de Derechos Reales y sea con la entrega del testimonio de ley.- Al Otrosí 6º.- Por señalado.- Firmado.- Dr. Rubén Ochoa Uribe.- Juez Octavo de Partido en lo Civil.- Ante Mí.- Firmado.- Frida M. Iturri S.- Secretaria del Juzgado Octavo de Partido en lo Civil.-

MEMORIAL QUE CURSA A FOJAS DIEZ DE OBRADOS:- Señor Juez de Partido en lo Civil.- Día y Hora para juramento de edicto.

BANCO MERCANTIL S.A., representado por el Dr. Hugo Montellano Arana, dentro del juicio ejecutivo seguido contra el señor MARIO BOWLES SALINAS, por cobro de pesos, ante usted, respetuosamente decimos:- A los fines del art. 124 del Código de Procedimiento Civil, pido a su autoridad se sirva señalar día y hora para que preste juramento el representante del Banco Mercantil S.A., sobre el hecho de ignorarse el domicilio del ejecutado señor Mario Bowles Salinas, a quien se lo ha buscado reiteradamente sin lograr ubicarle.- Justicia. etc. La Paz, 29 de Octubre de 1979.- Firmado.- Dr. Enrique Uriona Balanza.- Abogado.-

Firmado:- Ilegible.-

DECRETO QUE CURSA A FOJAS ONCE VUELTA DE OBRADOS: A, 13 de noviembre de 1979.- Habiéndose dado cumplimiento con lo previsto por el Art. 124 inc. II) del Pdto. Civil líbrense edictos de ley, para la citación de Mario Bowles Salinas, mediante un órgano de prensa de circulación nacional.- Firmado.- Dr. Rubén Ochoa Uribe.- Juez 8º. de Partido en lo Civil.- Ante Mí.- Frida M. Iturri Saavedra.- Secretaria del Juzgado 8º Partido en lo Civil.-

Es librado en la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve años.

P.O. del Sr. J. 8º. de P. en lo C. de la C.
Frida M. Iturri Saavedra, Secretaria del Juzgado 8º. de Partido en lo Civil

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 47/79

La Paz, 27 de noviembre de 1979

VISTOS:

El Testimonio de la escritura Nº. 175 de 3 de octubre de 1961 de protocolización en la Notaría de Hacienda sobre constitución de la sociedad "Union Insurance Company S.A." (Compañía de Seguros "Unión Sociedad Anónima), y obrados relativos al reconocimiento de personería jurídica y aprobación de Estatutos Sociales, mediante Resolución Suprema Nº. 166215 de 8 de septiembre de 1961.

El Testimonio de la escritura Nº. 53, de 23 de febrero de 1968, de modificación de estatutos y aumento de capital, protocolizada en la Notaría de Hacienda y aprobados mediante Resolución Suprema Nº. 144118 de 28 de diciembre de 1967.

El memorial de fecha 27 de septiembre de 1979 presentado por Unión Insurance Company S.A. (Compañía de Seguros Unión S.A.) por el que pide aprobación de la modificación de los estatutos sociales adecuados al Código de Comercio y Ley de Entidades Aseguradoras, presentando al objeto copia legalizada del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de noviembre de 1978, en que se aprobó el nuevo texto de los estatutos, el testimonio de la escritura Nº. 263 de 31 de agostó de 1979 otorgada ante el Notario Horacio Osinaga sobre adecuación de los Estatutos de la Compañía con aumento de Capital Autorizado y emisión de nuevas acciones.

CONSIDERANDO:

Que revisados los estatutos sociales modificados para su adecuación al Código de Comercio y Ley de Entidades Aseguradoras, de acuerdo a informe Nº. 42/79 de fecha 26 de octubre de 1979, elevado por el Departamento Jurídico puede procederse a la aprobación de estos por encuadrarse a las disposiciones legales vigentes.

Por tanto, con las atribuciones señaladas por la Ley de Entidades Aseguradoras, Decreto Ley Nº. 15516 de 2 de junio de 1978,

SE RESUELVE:

1º. Aprobar la modificación de los estatutos sociales de Unión Insurance Company S.A. (Compañía de Seguros Unión S.A.) en sus sesenta y dos artículos, divididos en once capítulos, conforme al Testimonio Nº. 263 de 31 de agosto de 1979 otorgado por el Notario de Fé Pública Horacio Osinaga y contenidos en la copia legalizada del Acta Nº. 34 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de noviembre de 1978, la que forma parte de la citada escritura.

2º. Autorizar la protocolización de obrados correspondiente y su publicación, respectiva, conforme al artículo 132 del Código de Comercio, así como su inscripción en el Registro de Comercio para los fines de ley consiguientes.

Regístrese notifíquese y archívese.

Lic Julio Estrada Vasquez
SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS

La presente fotocopia es copia fiel del original que cursa en esta Superintendencia.

La Paz, 30 de noviembre de 1979

Lic. Edgar von Borries Méndez
INTENDENTE NACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS

Sello: Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros SECRETARIA GENERAL La Paz Bolivia

Tarifas oficiales del autotransporte

"EL PUEBLO NO DEBE PAGAR MAS DE LO ESTABLECIDO POR SU GOBIERNO"

-Sanciones drásticas en defensa de la economía popular y del público usuario, serán aplicadas a quienes alteren arbitrariamente estas tarifas

-Es imperativo del momento: ¡Defender con patriotismo la solución adoptada para salvar la economía del país!

El Ministro de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, Sr. Hugo Velasco Rosales exhorta al pueblo a no dejarse sorprender por cobros indebidos en las tarifas del autotransporte. "Ningún ciudadano debe pagar más de lo que ha fijado su Gobierno democrático".

El Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, comunica a la opinión pública que como resultado de las negociaciones con los Dirigentes de la Confederación Sindical de Choferes de Bolivia, Secretarios Generales Departamentales del Autotransporte, Presidentes de Comités Sectoriales del Transporte Pesado, de Taxis, Microbuses, Colectivos, y Dirigentes de Sector, el Gobierno establece las siguientes tarifas a nivel nacional:

Colectivos.- Tarifa única de 2 $b./persona en todas las ciudades del interior.

Para la ciudad de La Paz, cuya estructura es diferente se anexan las tarifas establecidas para cada línea. También a nivel nacional se ha establecido la tarifa para estudiantes y normalistas de 1 $b.-

La tarifa nocturna desde las 21 horas tiene un incremento de 1 $b./persona sobre las tarifas diurnas.

Microbuses.- A nivel nacional, las tarifas para el transporte urbano de microbuses, obedece al siguiente esquema:

Tarifa Anterior	Tarifa Actual
$b.- 1.50	$b.- 2.50
$b.- 2.00	$b. 3.00
$b.- 3.50	$b.- 4.50
$b.- 4.00	$b.- 5.00

Se establece la tarifa para escolares del ciclo básico e intermedio de 1.50 $b/persona.

La tarifa nocturna, a partir de las 21 horas tiene un incremento de 1 $b./persona sobre las tarifas diurnas.

Taxis.- La tarifa para este servicio a nivel nacional se ha establecido en 4.50 $b./persona.

Tarifa nocturna a partir de las 22 horas 6.50 $b./persona.

Los servicios a aeropuertos, cementerios, alquiler por hora, etc. para la ciudad de La Paz, se adjunta como anexo para las ciudades del interior de la República serán comunicadas a la brevedad.

Incluido en el Bono Familiar, el Gobierno ha otorgado a los trabajadores un Bono de Transporte de $b.- 200 que les permita compensar los incrementos de las tarifas en el servicio urbano de pasajeros.

Servicio Interdepartamental de Carga

Rutas	Fletes en pesos bolivianos por quintal
La Paz-Oruro	$b.- 13.50
La Paz-Cochabamba	" 22.00
La Paz-Santa Cruz	" 50.00
La Paz- Potosi	" 34.00
La Paz-Sucre	" 40.00
La Paz- Tarija	" 60.00
Oruro-Cochabamba	" 16.00
Oruro -Santa Cruz	" 47.00
Oruro-Potosi	" 21.00
Oruro-Tarija	" 43.00
Cochabamba-Santa Cruz	" 31.00
Cochabamba-Potosí	" 40.00
Cochabamba-Tarija	" 70.00
Santa Cruz- Tarija	" 72.00
Santa Cruz-Potosí	" 47.00
Potosí-Tarija	" 31.00

TRAMO PARA TRANSPORTE URBANO

Colectivos en la ciudad de La Paz

LINEA 1.-	
Ciudadela Ferroviaria- Calle 17 Obrajes	$b.- 2.00
Ciudadela Ferroviara- Bosque de Bolognia	$b.- 3.00
LINEA 2	
Tarifa única	$b.- 2.00
LINEA 4.-	
Fábrica de Fosforos-Final Achachicala	$b.- 2.00
LINEA 5	
San Jorge- Final Naciones Unidas	$b.- 2.00
San Jorge- Plaza Santiago Primero	$b.- 3.00
LINEA 7	
Barrio Petrolero (Franz Tamayo- Entre Ríos	$b.- 2.00
LINEA 8	
Villa El Carmen- Parque Libano	$b.- 2.00
LINEA 10	
Villa La Merced -Av. República	$b.- 2.00
Chuquiaguillo- Av. República	$b.- 3.00
LINEA 11	
Achumani- Obispo Balderrama	$b.- 3.00
Calle 17 (Obrajes) Obispo Balderrama	$b.- 2.00
LINEA 12	
Pampajasi- Final Naciones Unidas	$b. 3.00
Villa San Antonio Alto - Alto Lima	$b. 3.00
Villa San Antonio Alto - Final Naciones Unidas	$b. 2.00
Pampajasi - Cancha Alto Lima	$b. 4.00
LINEA 13	
Villa Copacabana - Final Naciones Unidas	$b. 2.00
Villa Copacabana - Plaza Abaroa (C. Satélite)	$b. 3.00
LINEA 14	
Villa Armonía - Final Naciones Unidas	$b. 2.00
Villa Armonía - Plaza Julio Verne (Ciudad Satélite)	$b. 3.00
LINEA 15	
Av. Buenos Aires Final - Calixto Azcarrunz	$b. 2.00
LINEA 16	
Plaza Villa Armonía - Tacagua	$b. 2.00
LINEA 17	
Achachicala - Villa Las Delicias	$b. 2.00
LINEA 18	
Plaza España - Final NN.UU.	$b. 2.00
Plaza España - Alto Lima	$b. 3.00
Plaza España - Huayna Potosí	$b. 3.50
LINEA 19	
Ascencio Padilla - Final NN.UU.	$b. 2.00
Ascencio Padilla - Plaza Julio Verne	$b. 3.00
LINEA 20	
Villa El Carmen - La Portada	$b. 2.00
LINEA 21	
Cota - Cota - El Tejar	$b. 3.00
Calle 17 (Obrajes) El Tejar	$b. 2.00
LINEA 22	
Villa San Antonio (Calle 31) - Final Naciones Unidas	$b2.00
Villa San Antonio (Calle 31) - Nuevos Horizontes (Santiago II)	$b. 3.00
LINEA 23	
Muñoz Cornejo - Final Naciones Unidas	$b. 2.00
Muñoz Cornejo - Río Seco (altura Pil)	$b. 3.00
Muñoz Cornejo - Río Seco (Plan 192)	$b. 3.50
LINEA 24	
Alto San Antonio - Final-NN. UU.	$b. 2.00
Alto San Antonio - Cementerio Alto Lima	$b. 3.00
LINEA 25	
Luis Uría de la Oliva - Final NN.UU.	$b. 2.00
Luis Uría de La Oliva - Complejo Fabril	$b. 3.00
LINEA 27	
Alto La Merced - Final NN.UU.	$b. 2.00
Alto La Merced - Cruce Carretera Viacha	$b. 3.00
Alto La Merced - Villa Adela	$b. 3.50
LINEA 28	
Plaza San Pedro - Final NN.UU.	$b. 2.00
Plaza San Pedro - Tahuantinsuyo	$b. 3.00
Tarifa estudiante	$b. 1.00
Tarifa Nocturna a partir de Hrs. 22 incremento	$b. 1.00

Importante: LA TARIFA UNICA PARA COLECTIVOS DE PUNTA A PUNTA, ES DE $b. 2.-- (DOS PESOS BOLIVIANOS)

TARIFAS PARA MICROS

TRAMOS Y TARIFAS PARA EL MICRO "A"

TARIFAS	
Subida	
San Miguel - Obrajes	$b. 2.50
San Miguel - San Jorge	$b. 3.00
San Miguel - Estación Central	$b. 3.50
San Miguel - Fábrica Said	$b. 4.00
Obrajes - San Jorge	$b. 2.50
Obrajes - Estación Central	$b. 3.00
Obrajes - Fábrica Said	$b. 3.50
San Jorge - Estación Central	$b. 2.50
San Jorge - Fábrica Said	$b. 3.00
Bajada	
Fábrica - San Jorge	$b. 3.00
Fábrica Said - Obrajes	$b. 3.50
Fábrica Said - San Miguel	$b. 4.00
Estación Central - San Jorge	$b. 2.50
Estación Central - Obrajes	$b. 3.00
Estación Central - San Miguel	$b. 3.50
San Jorge - Obrajes	$b. 2.50
San Jorge - San Miguel	$b. 3.00
Obrajes - San Miguel	$b. 2.50
Incremento a Achumani	$b. 2.50
TARIFA ESCOLAR	$b. 1.50

TRAMOS Y TARIFAS PARA EL MICRO "B"

TARIFAS	
Subida	
Villa Fátima - San Francisco	$b. 2.50
San Francisco - Sopocachi	$b. 2.50
Villa Fátima - Sopocachi	$b. 3.50
Bajada	
Sopocachi - Obelisco	$b. 2.50
Obelisco - Villa Fátima	$b. 2.50
Sopocachi - Villa Fátima	$b. 3.50
TARIFA ESCOLAR	$b. 1.50

TRAMOS Y TARIFAS PARA EL MICRO "C"

TARIFAS	
Subida	
Miraflores (Estado Mayor) - Av. Buenos Aires Esq. Tumusla	$b. 2.50
Miraflores (Estado Mayor) - Cancha Tejar	$b. 3.00
Miraflores (Estado Mayor) - Alto Chijini	$b. 4.00
Av. Camacho Esq. Bueno - Cancha Tejar	$b. 2.50
Av. Camacho Esq. Bueno - Alto Chijini	$b. 3.50
Av. Buenos Aires Esq. Tumusla - Alto Chijini	$b. 3.00
Cementerio Alto Chijini	$b. 2.50
BAJADA	
Alto Chijini - Cementerio	$b. 2.50
Alto Chijini - Av. Buenos Aires Esq. Tumusla	$b. 3.00
Alto Chijini - Av. Camacho Esq. Bueno	$b. 3.50
Alto Chijini - Miraflores (Estado Mayor)	$b. 4.00
Cancha Tejar - Av. Camacho Esq. Bueno	$b. 2.50
Cancha Tejar Miraflores Estado Mayor)	$b. 3.00
Av. Buenos Aires Esq. Tumusla - Miraflores (Estado Mayor)	$b. 2.50
TARIFA ESCOLAR	$b. 1.50

TRAMOS Y TARIFAS PARA EL MICRO "D"

TARIFAS	
Subida	
Villa Armonía - Av. Mariscal S. Cruz - Esq. Almirante Grau	$b. 2.50
Ballivián Esq. Colón - Vivienda Obrera	$b. 2.50
Villa Armonía - Vivienda Obrera	$b. 3.50
Bajada	
Vivienda Obrera - Potosí Esq. Colón	$b. 2.50
Colombia Esq. Mariscal S. Cruz - Villa Armonía	$b. 2.50
Vivienda Obrera - Villa Armonía	$b. 3.50
TARIFA ESCOLAR	$b. 1.50

TRAMOS Y TARIFAS PARA EL MICRO "E"

TARIFAS	
Subida	
Villa Copacabana - Plaza Alonso de Mendoza	$b. 3.00
Villa Copacabana - Ciudad Satélite	$b. 5.00
Cruce Villa - Plaza Alonso de Mendoza	$b. 2.50
Cruce de Villas - Ciudad Satélite	$b. 4.50
Obelisco - Ciudad Satélite	$b. 3.50
Ceja de El Alto - Ciudad Satélite	$b. 2.50
Bajada	
Ciudad Satélite - Plaza Pérez Velasco	$b. 3.50
Ciudad Satélite - Cruce Villas	$b. 4.50
Ciudad Satélite - Villa Copacabana	$b. 5.00
Plaza Pérez Velasco - Cruce Villas	$b. 2.50
Pérez Velasco - Villa Copacabana	$b. 3.00
TARIFA ESCOLAR	$b. 1.50

TRAMOS Y TARIFAS PARA EL MICRO "F"

TARIFAS	
Bajada	
Plaza Lira - Plaza Alonso de Mendoza	$b. 2.50
Colombia Esq. Mariscal Santa Cruz - Achachicala	$b. 2.50
Plaza Lira - Achachicala	$b. 3.50
Subida	
Achachicala - Obelisco	$b. 2.50
Pérez Velasco - Plaza Lira	$b. 2.50
Achachicala - Plaza Lira	$b. 3.50
TARIFA ESCOLAR	$b. 1.50

TRAMOS Y TARIFAS PARA EL MICRO "G"

TARIFAS	
Alto Obrajes - IV Centenario	$b. 2.50
Alto Obrajes - San Francisco	$b. 3.50
Alto Obrajes - Alto Lima (Plaza Busch)	$b. 5.50
IV Centenario - San Francisco	$b. 2.50
IV Centenario - Alto Lima (Plaza Busch)	$b. 4.50
San Francisco - Alto Lima (Plaza Busch)	$b. 3.50
Bajada	
Alto Lima - Sagárnaga - Esq. Murillo	$b. 3.50
Alto Lima - IV Centenario	$b. 4.50
Alto Lima - Alto Obrajes	$b. 5.50
Av. América Esq. Murillo - IV Centenario	$b. 2.50
Av. América Esq. Murillo - Alto Obrajes	$b. 3.50
IV Centenario - Alto Obrajes	$b. 2.50
TARIFA ESCOLAR	$b. 1.50

TRAMOS Y TARIFAS PARA EL MICRO "H"

TARIFAS	
Plaza Villarroel - Plaza Pérez Velasco	$b. 2.50
Socabaya Esq. Santa Cruz - Tembladerani	$b. 2.50
Plaza Murillo - Tembladerani	$b. 3.00
Plaza Villarroel - Tembladerani	$b. 3.50
Bajada	
Tembladerani - Potosí (Casa de la Cultura)	$b. 2.50
Potosí (Casa de la Cultura) - Plaza Villarroel	$b. 2.50
Av. Pando Esq. América - Plaza Villarroel	$b. 3.00
Tembladerani - Plaza Villarroel	$b. 3.50
TARIFA ESCOLAR	$b. 1.50

TRAMOS Y TARIFAS PARA EL MICRO "I"

TARIFAS	
Subida	
Obrajes - San Jorge	$b. 2.50
Obrajes - Santa Cruz Illampu	$b. 3.00
Obrajes - Cementerio	$b. 4.00
Obrajes - La Portada	$b. 4.50
San Jorge - Santa Cruz Illampu	$b. 2.50
San Jorge - Cementerio	$b. 3.50
San Jorge - La Portada	$b. 4.00
San Francisco - Cementerio	$b. 2.50
San Francisco - La Portada	$b. 3.00
Incremento de 1.00 para Alto Següencoma	$b. 1.00
Bajada	
La Portada - Garita de Lima	$b. 2.50
La Portada - Murillo Esq. Sagárnaga	$b. 3.00
La Portada - San Jorge	$b. 4.00
La Portada - Obrajes	$b. 4.50
Cementerio - Universidad	$b. 2.50
Cementerio - San Jorge	$b. 3.50
Cementerio - Obrajes	$b. 4.00
Max Paredes Esq. Sagárnaga - San Jorge	$b. 2.50
Max Paredes Esq. Sagárnaga - Obrajes	$b. 3.00
Incremento de 1.00 para Alto Següencoma	$b. 1.00
TARIFA ESCOLAR	$b. 1.50

TRAMOS Y TARIFAS PARA EL MICRO "J"

TARIFAS	
Bajada	
Villa San Antonio Bajo - Socabaya Esq. Av. Mariscal Santa Cruz	$b. 3.00
Villa San Antonio Bajo - Tembladerani	$b. 4.00
Cruce Villas - Socabaya Esq. Mariscal Santa Cruz	$b. 2.50
Cruce Villas - Tembladerani	$b. 3.50
Socabaya Esq. Av. Mariscal Santa Cruz - Tembladerani	$b. 2.50
Subida	
Tembladerani - Plaza Murillo	$b. 2.50
Tembladerani - Cruce Villas	$b. 3.50
Tembladerani - Villa San Antonio Bajo	$b. 4.00
Colombia Esq. Mariscal Santa Cruz - Cruce Villas	$b. 2.50
Colombia Esq. Mariscal Santa Cruz - Villa San Antonio Bajo	$b. 3.00
TARIFA ESCOLAR	$b. 1.50

TRAMOS Y TARIFAS PARA EL MICRO "L"

TARIFAS	
Subida	
Villa Copacabana - Cruce Villas	$b. 2.50
Villa Copacabana - Plaza San Francisco	$b. 3.00
Villa Copacabana - Ciudad Satélite	$b. 5.00
Cruce Villas - Plaza San Francisco	$b. 2.50
Cruce Villas- Ciudad Satélite	$b. 4.50
Plaza San Francisco - Ciudad Satélite	$b. 3.50
Ceja de El Alto - Ciudad Satélite	$b. 2.50
Bajada	
Ciudad Satélite - Casa de la Cultura	$b. 3.50
Ciudad Satélite - Cruce Villas	$b. 4.50
Ciudad Satélite - Villa Copacabana	$b. 5.00
Casa de la Cultura - Cruce Villas	$b. 2.50
Casa de la Cultura - Villa Copacabana	$b. 3.00
Cruce Villas - Villa Copacabana	$b. 2.50
TARIFA ESCOLAR	$b. 1.50

TRAMOS Y TARIFAS DE LA LINEA DEL MICRO "LL"

TARIFAS	
Bajada	
Alto Obrajes - Laboratorio INTI	$b. 2.50
Alto Obrajes - Plaza Murillo	$b. 3.00
Alto Obrajes - Buenos Aires - Tumusla	$b. 4.00
Normal S.B. - Plaza Murillo	$b. 2.50
Normal S.B. - Buenos Aires - Tumusla	$b. 3.00
Plaza Murillo - Buenos Aires - Tumusla	$b. 2.50
Buenos Aires - Tumusla - Potosí - Ayacucho	$b. 2.50
Buenos Aires - Tumusla - Normal Simón Bolívar	$b. 3.00
Buenos Aires - Tumusla - Alto Obrajes	$b. 4.00
Potosí - Ayacucho - Normal Simón Bolívar	$b. 2.50
Potosí - Ayacucho - Alto Obrajes	$b. 3.00
INTI- Alto Obrajes	$b. 2.50

TRAMOS Y TARIFAS DE LA LINEA DEL MICRO "M"

TARIFA	
ANILLO IZQUIERDO	
Plaza Tomás Katari (Cementerio) Plaza Venezuela	$b. 2.50
Plaza Venezuela - Jaimes Freyre (Cancha Bolívar)	$b. 2.50
Cancha Bolívar - Plaza Tomás Katari	$b. 2.50
Plaza Adela Zamudio - Cementerio	$b. 3.00
Tramo Completo	$b. 4.00
ANILLO DERECHO	
Plaza Tomás Katari (Cementerio) Jaimes Freyre (C. Bolívar)	$b. 2.50
Plaza Murillo - Plaza Tomás Katari (Cementerio)	$b. 2.50
Cementerio - Adela Zamudio	$b. 3.00
Av. Villazón - UMSA - Cementerio	$b. 3.00
Tramo Completo	$b. 4.00
TARIFA ESCOLAR	$b. 1.50

TRAMO Y TARIFAS DE LA LINEA DEL MICRO "N"

TARIFAS	
Subida	
Irpavi - Obrajes (Calle 17(	$b. 2.50
Irpavi - Estado Mayor	$b. 3.00
Irpavi - Manco Kapac Esq. Vásquez	$b. 3.50
Irpavi - Pura - Pura (Ciudadela Ferroviaria)	$b. 4.50
Obrajes - Estado Mayor	$b. 2.50
Obrajes - Manco Kapac Esq. Vásquez	$b. 3.00
Estado Mayor - Vásquez Esq. Manco Kapac	$b. 2.50
Estado Mayor - Pura Pura	$b. 3.00
Estado Mayor - Ciudadela Ferroviaria	$b. 3.50
Plaza Murillo - Ciudadela Ferroviaria	$b. 3.50
Plaza Murillo - Pura Pura	$b. 2.50
Av. Vásquez - Ciudadela Ferroviaria	$b. 2.50
Bajada	
Ciudadela Ferroviaria - Obelisco	$b. 3.00
Ciudadela Ferroviaria - Estado Mayor	$b. 3.50
Ciudadela Ferroviaria - Obrajes	$b. 4.00
Ciudadela Ferroviaria - Irpavi (Plaza 3 Pasos al Frente)	$b. 4.50
Pura Pura - Obelisco	$b. 2.50
Pura Pura - Estado Mayor	$b. 3.00
Pura Pura - Obrajes	$b. 3.50
Pura Pura - Irpavi	$b. 4.50
Vásquez - Manco Kapac - Estado Mayor	$b. 2.50
Vásquez - Manco Kapac - Calle 17 Obrajes	$b. 3.00
Vásquez - Manco Kapac - Irpavi	$b. 3.50
Estado Mayor - Obrajes	$b 2.50
Estado Mayor - Irpavi	$b. 3.00

TRAMO Y TARIFAS DE LA LINEA DEL MICRO "Ñ"

TARIFAS	
Subida	
Cota - Cota - Puente Artigas	$b. 2.50
Cota Cota - Calle 17 (Obrajes)	$b. 3.00
Cota Cota - San Jorge	$b. 3.50
Cota Cota - Buenos Aires Esq. Tumusla	$b. 4.00
Cota Cota - El Tejar	$b. 4.50
Calacoto - Calle 17 (Obrajes)	$b. 2.50
Calacoto - San Jorge	$b. 3.00
Calacoto - Buenos Aires - Tumusla	$b. 3.50
Calacoto - El Tejar	$b. 4.00
Obrajes - San Jorge	$b. 2.50
Obrajes - Buenos Aires - Tumusla	$b. 3.00
Obrajes - El Tejar	$b. 3.50
Perez Velasco - El Tejar	$b. 2.50
Bajada	
El Tejar - Cota Cota	$b. 4.50
El Tejar - Calacoto	$b. 4.00
El Tejar - Obrajes	$b. 3.50
El Tejar - Perez Velasco	$b. 2.50
El Tejar - San Jorge	$b. 3.00
Buenos Aires - Calacoto	$b. 3.50
Buenos Aires - Tumusla - Cota Cota	$b. 4.00
Buenos Aires - Tumusla - Obrajes	$b. 3.00
TARIFA ESCOLAR	$b. 1.50

TRAMO Y TARIFAS DE LA LINEA DEL MICRO "O"

TARIFAS	
Subida	
Bolognia -Obrajes	$b. 3.00
Bolognia San Jorge	$b. 3.50
Bolognia - Montes Perú	$b. 4.00
Bolognia - Ramos Gavilán (P. 17)	$b. 4.50
Bolognia - Plan Autopista	$b. 5.00
Bella Vista - Obrajes	$b. 2.50
Bella Vista - Montes - Peru	$b. 3.50
Bella Vista - Ramos Gavilán (P. 17)	$b. 4.00
Bella Vista - Plan Autopista	$b. 4.50
Obrajes - San Jorge	$b. 2.50
Obrajes - Montes - Perú	$b. 3.00
Obrajes - Plan Autopista	$b. 4.00
San Jorge - Perú - Montes	$b. 2.50
San Jorge - Ramos Gavilán	$b. 3.00
San Jorge - Plan Autopista	$b. 3.50
Plaza Venezuela - Ramos Gavilán	$b. 2.50
Plaza Venezuela - Plan Autopista	$b. 3.00
Bajada	
Plan Autopista - Plaza Venezuela	$b. 3.00
Plan Autopista - San Jorge	$b. 3.50
Plan Autopista - Obrajes	$b. 4.00
Plan Autopista - Bella Vista	$b. 4.50
Plan Autopista - Bolognia	$b. 5.00
Ramos Gavilán - Plaza Venezuela	$b. 2.50
Ramos Gavilán - San Jorge	$b. 3.00
Ramos Gavilán - Obrajes	$b. 3.50
Ramos Gavilán - Bella Vista	$b. 4.00
Ramos Gavilán - Bolognia	$b. 4.50
Av. Montes Perú - San Jorge	$b. 3.00
Av. Montes Perú - Bella Vista	$b. 3.50
Av. Montes - Perú - Bolognia	$b. 4.00
San Jorge - Obrajes	$b. 2.50
San Jorge - Bella Vista	$b. 3.00
San Jorge - Bolognia	$b. 3.00
TARIFA ESCOLAR	$b. 1.50

Ciudadano: El Gobierno Democrático te ha concedido un BONO DE TRANSPORTE ¡UTILIZALO!

(Al frente)

...mpesinos presentan versiones...

...de la página 13)

...ro recibió la promesa de ...s bloqueos pueden sus...rse en el curso del día. una ...e los campesinos depon...s actitudes violentas. Al ...cto, la Federación de ...esinos de La Paz presidida ...onifacio Chuquimia, en... al Ministro un pronun...nto que expresa:

...a Federación Depar...ntal de Trabajadores ...esinos de La Paz tiene a ...omunicar a la opinión ...a y muy especialmente a ...mpañeros Campesinos del ...tamento y como el resto ...Departamentos del terri...lo siguiente:

...rimero.- Esta Federación ...stenido varias reuniones ...te dos días, con los señores ...tros de Asuntos Cam...s y Agropecuarios y de ...portes, Comunicaciones y ...áutica Civil, con el ...pal objeto de discutir los ...emas que atingen a la ...mía del Campesinado del ...afectado por las últimas ...das económicas dictadas ...l Gobierno de la Nación.

...egundo.- Con el señor ...tro de Asuntos Campesinos ...ropecuarios, se ha plan... el aumento de precios de ...roductos agrícolas y del ...do.

...on el señor Ministro de ...sportes, Comunicaciones y ...áutica Civil, se ha plan... que se haga cnocer las ...s tarifas y fletes de carga, ...os transportistas están co...o abusivamente más del ...r ciento, en esta reunión ...ieron presentes los ...ntes de los choferes y que ...acepten las pretensions de ...ansportistas de aumentos ...0 al 300 por ciento.

...or consiguiente, pedimos a ...ermanos campesinos que ...gan actitudes violentas, es ...el bloqueo de caminos, pe... de camiones, puesto que a ...s de estas discusiones, se arreglará en forma favorable, tanto la rebaja de pasajes y fletes que en este momento cobran los transportistas, como el aumento de precios en nuestros productos agrícolas.

La Paz, 5 de diciembre de 1979

(Fdo). Bonifacio Chuquimia, Secretario General; Simón Tipula, Sect. de Organización, Eliseo Gutiérrez, Strio. de Conflictos; Esteban López, Secretario de Colonización; Braulio Uzcamaita, Sec. de Vialidad, Facundo Tapia, Strio. de Educación; Alejandro Mamani, Secretario Agricultura; Pedro Nacho, Sec. de Transportes; Joaquín Rojas, Vocal.

OTRO PRONUNCIAMIENTO

En visita realizada a PRESENCIA, el dirigente Genaro Flores entregó la posición de la Confederación Unica de Campesinos, en un documento que dice:

Ante la situación general creada en el país, y en especial en el área rural, como emergencia de las medidas económicas dictadas por el gobierno el 1º de Diciembre, y que atentan contra la economía del pueblo boliviano, la CONFEDERACION SINDICAL UNICA DE TRABAJADORES CAMPESINOS DE BOLIVIA considera necesario comunicar la siguiente:

Las medidas económicas dictadas por el gobierno van en contra de la economía de los campesinos, quienes tienen que pagar por el transporte de sus productos a las ciudades, una tarifa incrementada en más del 80% y comprar bienes necesarios para su subsistencia a precios altos, mientras sus productos tienen que venderse a los precios anteriores sin que el gobierno haya hecho nada para subsanar esta situación.

Los campesinos de Bolivia comprendemos la situación, por la que atraviesan en la actualidad las clases empobrecidas de las áreas urbanas que sufren al igual que nosotros el gran peso de los despilfarros de quienes en los últimos años se han beneficiado del poder y de los recursos del pueblo y pedimos a los habitantes pobres de las ciudades que cmprendan nuestra posición de lucha por nuestra economía de la que depende su alimentación. En ese sentido y para colaborar con los trabajadores de las minas y las ciudades, venderemos nuestros productos en forma directa y sin intermediarios.

Nuestra posición es sindicalista y de lucha por nuestros intereses que son los del pueblo boliviano. No tenemos influencia ni orientación partidista y nuestro movimiento actual se basa en la resistencia organizada pacífica pero absolutamente firme, a las medidas económicas puestas en vigencia.

En consecuencia ponemos en concoimiento de la opinión pública en general y de los campesinos del país en especial, lo siguiente:

1.- Reiteramos nuestro repudio a las medidas económicas dictadas por el gobierno, por ser atentatorias a los intereses de las mayorías nacionales. En ese sentido los campesinos estaremos indisolublemente unidos a la COB.

2.- Los productores campesinos hemos decidido no vender nuestros productos mientras que el gobierno no determine la vigencia de precios más justos y que respondan a la incidencia que dichas medidas tienen sobre nuestra economía, máxime si no se ha considerado ninguna compensación para el sector campesino.

3.- Alertamos al campesinado en general, que elementos descalificados, excoordinadores y otros elementos extraños a las organizaciones campesinas pretenden provocar hechos de violencia que distorsionan nuestra lucha unitaria.

4.- Pedimos a los compañeros campesinos que no se dejen llevar por los infiltrados y eviten todo acto de violencia que reste eficacia y seriedad a nuestra acción. Debe denunciarse a quienes intenten derivar este proceso en anarquía.

5.- Nuestra acción es organizada y los campesinos de Bolivia deben estrechar filas en torno a la CONFEDERACION SINDICAL UNICA DE TRABAJADORES CAMPESINOS DE BOLIVIA y estar atentos a nuestras instrucciones.

6.- Los campesinos de Bolivia mantenemos el paro general en defensa de nuestros intereses y estamos dispuestos a agotar todas las medidas a nuestro alcance hasta conseguir nuestro objetivo.

La Paz, 5 de Diciembre de 1979

POR LA CONFEDERACION UNICA DE TRABAJADORES CAMPESINOS DE BOLIVIA:

Genaro Flores, SECRETARIO EJECUTIVO; Juvenal Castro, SECRETARIO GENERAL; Simón Quispe, SECRETARIO PERMANENTE; Paulino Quispe Strio. de CONFLICTOS; Walter Alvarez Q., Strio. de SALUD.

Panamá reiteró apoyo que presta a la causa marítima de Bolivia

Panamá reiteró su apoyo irrestricto a la causa marítima de Bolivia, a través de una declaración que hizo su embajador recientemente acreditado, Juan Angel Gómez Vargas, luego de haber entregado copias de sus cartas credenciales al Ministro de Relaciones Exteriores, Julio Garret Aillón.

Afirmó que el gobierno y pueblo panameños, respaldan plenamente la posición boliviana, en su demanda para obtener una salida propia y soberana al océano Pacífico. destacó, asimismo, el propósito de su gobierno de profundizar las relaciones con Bolivia, tanto en el plano diplomático y de amistad, como en el aspecto comercial.

Anunció que en las entrevistas que sostendrá con las autoridades del gobierno boliviano, "indudablemente serán abordados los asuntos de interés bilateral", en procura de establecer nuevos y mejores vínculos, para el intercambio económico y comercial entre ambos países.

Al referirse a la situación política boliviana y al proceso de democratización, dijo que el gobierno panameño sostiene el principio del "respeto absoluto al derecho de autodeterminación de los pueblos" y que, por tal razón, no debía opinar acerca de la situación o de los sucesos que, en el orden interno, afronta la nación boliviana.

Expresó, asimismo, la simpatía y adhesión de Panamá con los procesos democráticos iniciados en varios países del continente y destacó que su país se "ha caracterizado por su vocación democrática". Dijo: "Nuestra posición es clara y consecuente con los postulados que establecen el respeto al derecho que tienen los pueblos de elegir libremente a sus gobernantes".

Nuevas tarifas para servicio de...

(Viene de la página 1)

CHARAZANI	64.00		40.00	19.00
HUARINA	13.00		9.50	6.00
TIQUINA	29.00		16.00	9.00
COPACABANA	43.00	64.00	40.00	16.00
GUAQUI	14.00	24.00	14.00	9.50
DESAGUADERO	19.00	35.00	19.00	13.00
COLQUIRI	58.00		41.00	32.00
PATACAMAYA	21.00		16.00	13.00
LURIBAY	74.00		40.00	32.00
SAPAHAQUI	29.00		24.00	16.00
TACACOMA			72.00	24.00
TARACO	19.00			
CHOJASIVI	14.00			
ALACAYA	13.00			
SANTA ROSA	21.00			
PARQUIPUJIO	32.00			
TAMBILLO	10.00			
CURVA PUCARA	11.00			
PUENTE PIRCUTA	12.00			
CATAVI Km 50	10.00			
TIAHUANACU	13.00			
HUANCOLLO	18.00			
PUCARANI	9.50		8.00	7.00
SANTIAGO DE MACHACA	40.00	48.00	32.00	

TARIFAS EN PESOS BOLIVIANOS

DE LA PAZ A Y DE:	PASAJE COLECTIVO	PASAJE CAMION	FLETE CARGA qq
SECTOR RIO ABAJO	$b	$b	$b
TIRATA	19.00	24.00	16.00
PALCA	24.00	16.00	16.00
COLLANA	44.00	16.00	12.00
BOLSA NEGRA	12.00	32.00	16.00
VALENCIA			8.00
PALOMAR		16.00	8.00
HUAYWASI		16.00	8.00
HUARICANA		16.00	8.00
MILLOCATO		16.00	12.00
TAHUAPALCA		24.00	16.00
TIJRATA		32.00	20.00
COHONI		32.00	20.00
LAMBATE		40.00	20.00
LAURANIA		48.00	24.00
MUTUHUAYA		48.00	24.00
COTAÑA		56.00	28.00
CERRO NEGRO		56.00	28.00
QUILLAHUAYA		32.00	16.00

TARIFAS EN PESOS BOLIVIANOS*

DE LA PAZ A Y DE:	COLECTIVOS BAJADA	COLECTIVOS SUBIDA	PASAJE CAMION	CARGA DE SALIDA qq.	CHIPA
SECTOR YUNGAS	$b	$b	$b	$b	
CARANAVI	72.00	83.00	40.00	21.00	75.00
PUERTO LINARES	114.00	128.00	72.00	29.00	99.00
GUANAY	114.00	125.00	72.00	29.00	99.00
IRUPANA	64.00	64.00	40.00	26.00	
COROICO	56.00	59.00	32.00	16.00	
CHOJLLA	40.00	48.00	32.00	29.00	
OCOBAYA	64.00	64.00			
CORIPATA			32.00	21.00	
TAJMA	64.00	64.00			
CHULUMANI	48.00	56.00	32.00	21.00	

*En los fletes para carga, no están incluidos los impuestos que cobra la Aduana Agropecuaria.

TARIFAS ($b)

SERVICIO DE FLOTAS INTERDEPARTAMENTAL

Origen - Destino	Tarifas ($b)
LA PAZ - ORURO	52.
LA PAZ - COCHABAMBA	125
LA PAZ - SANTA CRUZ	260
LA PAZ - POTOSI	130
LA PAZ - SUCRE	200
LA PAZ - TARIJA	320
ORURO - COCHABAMBA	70
ORURO - SANTA CRUZ	205
ORURO - POTOSI	100
ORURO - SUCRE	170
ORURO - TARIJA	250
COCHABAMBA - SANTA CRUZ	135
COCHABAMBA - POTOSI	170
COCHABAMBA - SUCRE	125
COCHABAMBA - TARIJA	320
SANTA CRUZ - POTOSI	330
SANTA CRUZ - SUCRE	250
POTOSI - SUCRE	60
POTOSI - TARIJA	150

Comensales de la UMSA piden colaboración para recoger alimentos

El Centro de Estudiantes del Comedor Universitario de la UMSA, ha emitido un pronunciamiento mediante el cual informa que ha decretado "estado de emergencia" ante la falta de pan y de alimentos para los 1.500 comensales universitarios.

Dice que desde hace 6 días no se les ha provisto de pan y que, debido a las dificultades en el transporte, no han podido efectuar el recojo de los alimentos necesarios.

Hace un llamado a las personas y entidades que deseen colaborar con los estudiantes facilitando sus vehículos para recojer alimentos. Llamar al teléfono 323161.

Tarifas oficiales del autotransporte

(Del frente)

TRAMO Y TARIFAS DE LA LINEA DEL MICRO "Q"

TARIFAS

Subida

Villa San Antonio Alto - Cruce Villa Copacabana $b. 2.50
Villa San Antonio Alto - Plaza San Francisco $b. 3.50
Villa San Antonio Alto - Río Seco Plan 192 $b. 6.00
Cruce Villa Copacabana - Plaza San Francisco Figueroa $b. 2.50
Cruce Villa Copacabana - Río Seco y Plaza 192 $b. 4.50
Plaza San Francisco Esq. Figueroa - Río Seco Plan 192 $b. 3.50

Bajada

Plan 192 - Plaza Perez Velasco $b. 3.50
Plan 192 Río Seco - Cruce Villa Copacabana $b. 4.50
Plan 192 Río Seco - Villa San Antonio Alto $b. 6.00
Plaza Perez Velasco - Cruce Villa Copacabana $b. 2.50
Plaza Perez Velasco - Villa San Antonio Alto $b. 3.50
Cruce Villa Copacabana - Villa San Antonio Alto $b. 2.50
TARIFA ESCOLAR $b. 1.50

TRAMOS Y TARIFAS PARA EL MICRO "R"

TARIFAS

Bajada

Cancha Chamoco Chico - San Francisco $b. 2.50
Cancha Chamoco Chico - San Jorge $b. 3.00
Cancha Chamoco Chico - Obrajes $b. 3.50
Cancha Chamoco Chico - Urbanización Los Pinos $b. 4.00
Calle Sagárnaga Esq. Max Paredes - Obrajes $b. 3.00
Calle Sagárnaga Esq. Max Paredes - San Jorge $b. 2.50
Calle Sagárnaga Esq. Max Paredes - Urbanización Los Pinos $b. 3.50
San Jorge - Obrajes $b. 2.50
San Jorge - Urbanización Los Pinos $b. 3.00
Obrajes - Urbanización Los Pinos $b. 2.50

Subida

Urbanización Los Pinos - Obrajes $b. 2.50
Urbanización Los Pinos - San Jorge $b. 3.00
Urbanización Los Pinos - Illampu Esq. Santa Cruz $b. 3.50
Urbanización Los Pinos - Cancha Chamoco Chico $b. 4.00
Obrajes - San Jorge $b. 2.50
Obrajes - Esq. Illampu Santa Cruz $b. 3.00
Obrajes - Chamoco Chico $b. 3.50
San Jorge - Illampu Esq. Santa Cruz $b. 2.50
San Francisco - Chamoco Chico $b. 2.50
San Jorge - Chamoco Chico $b. 3.00
TARIFA ESCOLAR $b. 1.50

TRAMO Y TARIFAS DE LA LINEA DEL MICRO "S"

TARIFAS

Subida

Estado Mayor - Plaza San Francisco $b. 2.50
Estado Mayor - Estadio Bolivar $b. 3.50
Plaza Murillo - Estadium Bolivar $b. 3.00
Plaza San Francisco - Estadium Bolivar $b. 2.50

Bajada

Estadio Bolivar - Plaza San Francisco $b. 2.50
Estadio Bolivar - Estado Mayor (final Saavedra) $b. 3.50
San Pedro - Estado Mayor (final Saavedra) $b. 3.00
Can. Colombia - Plaza Venezuela - Estado Mayor $b. 2.50
TARIFA ESCOLAR $b. 1.50

TRAMOS Y TARIFAS PARA EL MICRO "T"

TARIFAS

Ascenso Derecho

Villa 18 de Mayo - Mercado Rodriguez $b. 3.50
Mercado Rodriguez - Cancha Luis Lastra $b. 2.50
Cancha Luis Lastra - Perez Velasco $b. 2.50
Perez Velasco - Villa 18 de Mayo $b. 2.50
Villa 18 de Mayo - Luis Lastra $b. 3.00
Cancha Luis Lastra - Av. 18 de Mayo $b. 3.00

Ascenso Izquierdo

Villa 18 de Mayo - Plaza Venezuela $b. 2.50
Plaza Perez Velasco - Cancha Luis Lastra $b. 2.50
Cancha Luis Lastra - Mercado Rodriguez $b. 2.50
Mercado Rodriguez - Villa 18 de Mayo $b. 2.50
Villa 18 de Mayo - Cancha Luis Lastra $b. 3.00
Cancha Luis Lastra - Villa 18 de Mayo $b. 3.00
TARIFA ESCOLAR $b. 1.50

TRAMOS Y TARIFAS PARA EL MICRO "U"

TARIFAS

Subida

Villas Las Delicias - Colón y Av. Mariscal Santa Cruz
Bueno Comercio - Almirante Grau. Zoilo Flores $b. 2.50
Colón - Mariscal Santa Cruz, Final Gutierrez y Paniagua $b. 2.50
Villas Las Delicias, Final Gutierrez Paniagua y Gallardo $b. 3.50

Bajada

Final Gallardo y Paniagua - Plaza San Francisco $b. 2.50
San Francisco - Villa Las Delicias $b. 2.50
Sagárnaga Max Paredes - Bueno Comercio $b. 2.50
Final Gallardo - Villa Las Delicias $b. 3.50
TARIFA ESCOLAR $b. 1.50

TRAMOS Y TARIFAS PARA EL MICRO "V"

TARIFAS

Subida

Villa El Carmen - Yungas $b. 2.50
Villa El Carmen - Mercado Rodriguez $b. 3.00
Villa El Carmen - Cementerio $b. 3.50
Villa El Carmen - Alto Tejar $b. 4.00
Yungas - Mercado Rodriguez $b. 2.50
Yungas - Cementerio $b. 3.00
Yungas - Alto Tejar $b. 3.50
Mercado Rodriguez - Cementerio $b. 2.50
Mercado Rodriguez - Alto Tejar $b. 3.00
Cementerio - Alto Tejar $b. 2.50

Bajada

Alto Tejar - Cementerio $b. 2.50
Alto Tejar - Plaza Juariste Eguino $b. 3.00
Alto Tejar - Obelisco $b. 3.50
Alto Tejar - Villa El Carmen $b. 4.00
Cementerio - Plaza Juariste Eguino $b. 2.50
Cementerio - Obelisco $b. 3.00
Cementerio - Villa El Carmen $b. 3.50
Plaza Juariste Eguino - Obelisco $b. 2.50
Plaza Juariste Eguino - Villa El Carmen $b. 3.00
Obelisco - Villa El Carmen $b. 2.50
TARIFA ESCOLAR $b. 1.50

TRAMOS Y TARIFAS PARA EL MICRO "W"

TARIFAS

Subida

Mercado Cernadas, Plaza San Francisco $b. 2.50
Plaza San Francisco - Calle Guillermo Killman $b. 2.50
Calle Yungas, Calle Guillermo Killman $b. 3.00
Mercado Cernadas, Calle Guillermo Killman $b. 3.50

Bajada

Calle Guillermo Killman - Plaza del Obelisco $b. 2.50
Plaza del Obelisco - Mercado Cernadas $b. 2.50
Mercado Uruguay - Segurola Buenos Aires, Merc. Cernadas $b. 3.00
Calle Guillermo Killman - Mercado Cernadas $b. 3.50

TRAMOS Y TARIFAS PARA EL MICRO "X"

TARIFAS

Munaypata - Max Paredes - Buenos Aires $b. 3.00
Munaypata - Universidad $b. 3.50
Munaypata - Fábrica de Fósforos $b. 4.00
Munaypata - La Merced $b. 4.50
Max Paredes - Buenos Aires - Universidad $b. 2.50
Max Paredes - Buenos Aires - Fábrica de Fósforos $b. 3.00
Max Paredes - Buenos Aires - Villa La Merced $b. 3.50
Sagárnaga - Murillo - Fábrica de Fósforos $b. 3.00
Sagárnaga - Murillo - La Merced $b. 3.50

Subida

Merced - Diaz Romero Saavedra $b. 2.50
La Merced - Universidad $b. 3.00
La Merced - Max Paredes - Buenos Aires $b. 3.50
La Merced - Cementerio $b. 4.00
La Merced - Munaypata $b. 4.50
Fábrica de Fósforos - Universidad $b. 2.50
Fábrica de Fósforos - Max Paredes Buenos Aires $b. 3.00
Fábrica de Fósforos - Munaypata $b. 4.00
Universidad - Max Paredes - Buenos Aires $b. 2.50
Universidad - Munaypata $b. 3.50
Max Paredes - Buenos Aires - Munaypata $b. 3.00
Cementerio - Munaypata $b. 2.50
TARIFA ESCOLAR $b. 1.50

TRAMOS Y TARIFAS PARA EL MICRO "Y"

TARIFAS

Bajada

Tacagua - San Francisco $b. 2.50
Tacagua - Villa Armonía (Señor de la Sentencia) $b. 3.50
Tacagua - Kupini $b. 4.50
San Francisco - Villa Armonía (Señor de la Sentencia) $b. 2.50
San Francisco - Kupini $b. 3.50
San Francisco - Vivienda Viloco $b. 3.00
Tacagua - Vivienda Viloco $b. 4.00

Subida

Kupini - Villa Armonía (Señor de la Sentencia) $b. 2.50
Kupini - San Francisco $b. 3.50
Kupini - Tacagua $b. 4.50
Villa Armonía - Señor de la Sentencia - S. Francisco $b. 2.50
Villa Armonía - Señor de la Sentencia - Tacagua $b. 3.50
Vivienda Viloco - San Francisco $b. 3.00
Vivienda Viloco - Tacagua $b. 4.00
TARIFA ESCOLAR $b. 1.50

TRAMOS Y TARIFAS PARA EL MICRO "Z"

TARIFAS

Subida

Villa Santa Rosa - Soligno $b. 2.50
Villa Santa Rosa - San Francisco $b. 3.50
Villa Santa Rosa - Constitución $b. 3.50
Villa Santa Rosa - Aeropuerto $b. 5.00
Villa Santa Rosa - Villa Adela $b. 6.00
Soligno - San Francisco $b. 2.50
Soligno Cementerio $b. 3.00
Soligno - Aeropuerto $b. 4.50
Soligno - Villa Adela $b. 5.50
San Francisco Cementerio $b. 2.50
San Francisco Aeropuerto $b. 3.50
San Francisco - Villa Adela $b. 4.50

Bajada

Villa Adela - Aeropuerto $b. 6.00
Villa Adela - Soligno $b. 5.50
Villa Adela San Francisco $b. 4.50
Entrada Aeropuerto - Santa Rosa $b. 5.00
Aeropuerto - Soligno $b. 4.50
Aeropuerto - San Francisco $b. 3.50
Cementerio - San Francisco $b. 2.50
Cementerio - Soligno $b. 3.00
San Francisco - Soligno $b. 2.50
San Francisco - Santa Rosa $b. 3.00
Soligno - Santa Rosa $b. 2.50
TARIFA ESCOLAR $b. 1.50

TRAMOS Y TARIFAS PARA EL MICRO "130"

Subida

Aranjuez - Florida $b. 2.50
Aranjuez - Obrajes Calle 17 $b. 3.00
Aranjuez - San Jorge $b. 3.50
Aranjuez - Estación Central $b. 4.00
Aranjuez - Achachicala Calle $b. 4.50
Florida - Obrajes Calle 17 $b. 2.50
Florida - San Jorge $b. 3.00
Florida - Estación Central $b. 3.50
Florida - Achachicala Calle 8 $b. 4.00
Obrajes - San Jorge $b. 2.50
Obrajes - Estación Central $b. 3.00
Obrajes - Achachicala Calle 8 $b. 3.50
San Jorge - Estación Central $b. 2.50
San Jorge - Achachicala Calle 8 $b. 3.00
Plaza Venezuela - Achachicala Calle 8 $b. 2.50

Bajada

Parada 17 Achachicala - Plaza Venezuela $b. 2.50
Parada 17 Achachicala - San Jorge $b. 3.00
Parada 17 Achachicala-Obrajes Calle 17 $b. 3.50
Parada 17 Achachicala - Florida $b. 4.00
Parada 17 Achachicala - Aranjuez $b. 4.50
Plaza Venezuela - San Jorge $b. 2.50
Plaza Venezuela - Obrajes Calle 17 $b. 3.00
Plaza Venezuela - Florida $b. 3.50
Plaza Venezuela - Aranjuez $b. 4.00
San Jorge - Obrajes Calle 17 $b. 2.50
San Jorge - Florida $b. 3.00
San Jorge - Aranjuez $b. 3.50
Obrajes Calle 17 - Florida $b. 2.50
Obrajes Calle 17 - Aranjuez $b. 3.00
Florida - Aranjuez $b. 2.50
TARIFA ESCOLAR $b. 1.50

TRAMOS Y TARIFAS PARA EL MICRO 131

TARIFAS

Bajada

Villa Tejada - Perez Velasco $b. 3.50
Perez Velasco - Villa Fátima $b. 2.50
Final a Final $b. 5.00

Subida

Villa Fátima - San Francisco $b. 2.50
Obelisco - Villa Tejada $b. 3.50
Final - Final $b. 5.00
TARIFA ESCOLAR $b. 1.50

TRAMOY TARIFAS PARA EL MICRO "132"

TARIFAS

Subida

Parada del 19 - Villa Adela $b. 6.00
Parada del 19 - Lab. Vita $b. 3.00
Parada del 19 - Ceja de El Alto $b. 3.50
Parada del 19 - Obelisco $b. 2.50

Bajada

Villa Adela - Parada del 19 $b. 5.00
Villa Adela - Ceja de El Alto $b. 3.50
Villa Adela - Obelisco $b. 4.50
Obelisco - Parada del 19 $b. 2.50
TARIFA ESCOLAR $b. 1.50

TRAMOS Y TARIFAS PARA EL MICRO "133"

TARIFAS

Subida

Pampajasi - Cruce Villa Copacabana $b. 2.50
Pampajasi - Pasos Kanqui Brasil $b. 3.00
Pampajasi - Plaza Murillo $b. 3.50
Pampajasi - Estación Central $b. 4.00
Pampajasi - Cancha Litoral $b. 3.50
Cruce Villa Copacabana - Pasos Kanqui Brasil $b. 2.50
Cruce Villa Copacabana - Plaza Murillo $b. 3.00
Cruce Villa Copacabana - Estación Central $b. 3.50
Cruce Villa Copacabana - Cancha Litoral $b. 4.00
Pasos Kanqui Brasil - Plaza Murillo $b. 2.50
Pasos Kanqui Brasil - Estación Central $b. 3.00
Pasos Kanqui - Cancha Litoral $b. 3.50
Plaza Murillo - Estación Central $b. 2.50
Plaza Murillo - Cancha Litoral $b. 3.00
Estación Central - Cancha Litoral $b. 2.50

Bajada

Cancha Litoral - Plaza Juariste Eguino $b. 2.50
Cancha Litoral - Calle Oruro Mariscal S. Cruz $b. 3.00
Cancha Litoral - Pasos Kanqui Brasil $b. 3.50
Cancha Litoral - Cruce Villa Copacabana $b. 4.00
Cancha Litoral - Pampajasi $b. 4.50
Plaza Juariste Eguino - Stadium $b. 2.50
Plaza Juariste Eguino - Pasos Kanqui Brasil $b. 3.00
Plaza Juariste Eguino - Cruce Villa Copacabana $b. 3.50
Plaza Juariste Eguino - Pampajasi $b. 4.00
Calle Oruro Av. Mariscal S. Cruz - Pasos Kanqui Brasil $b. 2.50
Calle Oruro Av. Mariscal Sta. Cruz - Cruce Villa Copacabana $b. 3.00
Callel Oruro Av. Mariscal S.Cruz - Pampajasi $b. 3.50
Pasos Kanqui Brasil - Cruce Villa Copacabana $b. 2.50
Pasos Kanqui Brasil - Pampajasi $b. 3.00
Cruce Villa Copacabana - Pampajasi $b. 2.50
TARIFA ESCOLAR $b. 1.50

TRAMO Y TARIFAS PARA EL MICRO "134"

TARIFAS

Bajada

Villa Adela - Plaza Antofagasta $b. 4.50
Villa Adela - Ceja de El Alto $b. 3.00
Ceja de El Alto - Plaza Antofagasta $b. 3.50

Subida

Plaza Antofagasta - Ceja de El Alto $b. 3.50
Ceja de El Alto - Villa Adela $b. 3.00
Plaza Antofagasta - Villa Adela $b. 4.50
TARIFA ESCOLAR $b. 1.50

TARIFAS APROBADAS PARA AUTOMOVILES DE ALQUILER DE LA CIUDAD DE LA PAZ

1. – DENTRO DEL SIGUIENTE PERIMETRO:

Estación Central - Manco Kapac - Constitución esquina Teniente Oquendo - Calama - Bolívar esquina Catacora Sucre esquina Colon - Mariaca Pando - Tejada Sorzano - Tejada Sorzano Esquina Guatemala - Guatemala - Brasil - Hospital Obrero - Lucas Jaimes - Claudio Sanjines - Hospital General - Victor Eduardo - Juan Manuel Loza - Avenida del Ejército - Capitán Ravelo - Plaza Isabel La Católica - Pedro Salazar - Presbítero Medina - Montículo 0 Luis Uria de la Oliva - Plaza España - Ecuador - Aspiazu - Landaeta esquina Buenos Aires - Buenos Aires esquina Tumusla - Manco Kapac - Estación Central.

Por cada persona o cada pasajero $b. 4.50

2. – SERVICIO DENTRO DE LAS ZONAS:

De Miraflores, de Sopocachi, de San Pedro, del Gran Poder y de la Zona Norte.
Por cada persona o cada pasajero $b. 4.50

3. – SERVICIO INTER ZONAL (O DE ZONA A ZONA)

De Miraflores a Sopocachi, o a la Estación Central, de San Jorge a la Estación Central, de Miraflores al Parque Líbano, de la Zona Norte a Sopocachi
Por persona $b. 5.50

4. – DEL CENTRO DE LA CIUDAD:

A Tejada Sorzano esquina Diego de Peralta, Final Avenida Saavedra, General Lanza, altura de Plaza Chaco, Puente Negro, Cementerio General, Plaza Adela Zamudio, Jaimes Freyre esquina Mendez Pelayo, final Rosendo Gutierrez Sucre Tennis, Supermercado, final Yanacocha, Said, Soligno, Fanase, Forno, Ibusa, Maternológico 18 de Mayo, Parque Alarcón, Estatex, Fábrica de Vidrios, Estadio Luis Lastra.
Por cada persona $b. 5.50

5. DE MIRAFLORES O SOPOCACHI:

A Soligno, Fanase, Maternológico 18 de Mayo, el Gran Poder a Miraflores o viceversa
Por persona $b. 6.00

6. DE LA ZONA CENTRAL A LAS VILLAS:

Copacabana, San Antonio (cruce), Villa Victoria, Villa Fátima, Altura Fábrica de Fósforos, Avenida Entre Ríos (YPFB) Primer Puente Topater, Escuela Pedro Domingo Murillo, Cancha Bolívar, Cancha del Tejar, final Avenida Buenos Aires, (parada de colectivos No. 15) Villa Pabón altura del Mirador.
Por cada persona $b. 7.00

7. – DE LA ZONA CENTRAL

A Munaypata, Villa Armonía, Villa Nuevo Potosí (parada de colectivos No. 3) ;Vino Tinto, Villa 18 de Mayo, Sonatex, Tacagua (parada de colectivos No. 16) Final Villa Copacabana, (Cementerio Alemán) Obrajes, Puente Següencoma o viceversa.
Por una o cinco personas $b. 32.50

8. – DE LA ZONA CENTRAL:

A Calacoto, Villa El Carmen, Villa La Merced, Alto Obrajes, La Portada, Barrio del Magisterio
Por una o cinco personas $b. 36.00

9. – DEL CENTRO DE LA CIUDAD:

A Irpavi, Bosque de Bolognia, Aranjuez, El Alto de La Paz, Cota Cota, Aeropuertos, Aduana Nacional, Ciudad Satélite, Villa Ballivián, Villa 16 de Julio, Alto Següencoma.
Por persona o cuatro pasajeros $b. 63.00

10. DEL CENTRO DE LA CIUDAD:

Al Cementerio Semita ida y vuelta con 30 minutos de espera, Al Cementerio General ida y vuelta hasta la plaza Sn Francisco con 30 minutos de espera.
Por cada persona o cuatro personas $b. 81.00

11. SERVICIO POR HORA EXPRESO:

Dentro del radio urbano $b. 72.00

12. – SERVICIO DEL AEROPUERTO:

Bajada por pasajero a domicilio (Zona Central) $b. 36.00
Bajada por coche completo a un solo destino (Zona Central) $b. 90.00

13. – POR VALIJA $b. 2.00

14. SERVICIO NOCTURNO:

De horas 22.00 a 6.00 de la mañana se recargará el 50 %

NOTA: El servicio a las zonas y lugares no comprendidas en la presente tarifa será objeto de tratô convencional.

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Dillmann
viva el sabor...
Ferrari Ghezzi & Cía. Ltda.
Distribuidor exclusivo en Bolivia

PRESENCIA Deportes
La Paz, Bolivia, jueves 6 de diciembre de 1979

Dillmann
viva el sabor...
Distribuidor exclusivo Ferrari Ghezzi & ...

Bolívar-Municipal juegan esta noche

Se inicia rueda semifinal

Se iniciará esta noche la fase semifinal del torneo de la Liga Profesional de fútbol con tres encuentros a cumplirse en tres escenarios del país. En los tres escenarios, jugarán equipos locales. En el estadio Olímpico La Paz, Bolívar enfrentará al plantel de Municipal, en un cotejo que ha despertado interés. Bolívar ha acusado un repunte en su producción en los últimos encuentros que ha disputado en la primera fase y ese hecho ha determinado que su posición haya mejorado en la tabla comparativa de valores. Ahora, en la fase semifinal tratará de llegar al ideal de su rendimiento, con miras a lograr el título del torneo. En lo que respecta a Municipal, también sus actuaciones se han superado un tanto, sobre todo si tenemos en cuenta sus actuaciones en calidad de local. Será un rival difícil para Bolívar en la confrontación de esta noche, que comenzará a las 21 horas.

En Santa Cruz, Oriente Petrolero será rival de Guabirá en un interesante encuentro. Oriente Petrolero terminó primero en su zona en la fase preliminar y si bien su última actuación en La Paz no llegó a conformar a la crítica especializada, es de esperar que en la fase decisiva sus actuaciones sean superiores. Guabirá es un rival técnicamente inferior, pero de mucho cuidado.

En Cochabamba, los dos equipos cochabambinos que pasaron a la rueda semifinal, Bata y Petrolero serán los rivales en el estadio Félix Capriles. De características similares, los dos equipos pugnarán en forma pareja para hacerse del triunfo, con chances bastantes parejos y con promesa de un espectáculo, que deje satisfechos a los aficionados de la ciudad del valle.

CELESTES.- Integrantes del plantel de Bolívar, que esta noche iniciarán su actuación en la rueda semifinal del torneo de la Liga Profesional, enfrentando al representativo de Municipal en el estadio Olímpico La Paz.

Chile ganó anoche al Paraguay 1 a 0

El desempate será en Argentina

SANTIAGO DE CHILE, 5 DIC (EFE).- En un partido jugado a gran presión Chile derrotó esta noche por la cuenta mínima a Paraguay en el segundo partido de la final de la copa "América" de fútbol determinando un tercer encuentro definitorio.

El encuentro se disputó en el estadio "Nacional" ante 70.000 personas que alentaron insistentemente a su equipo.

El equipo chileno inició el partido con gran presión y un ataque arrollador abriendo el marcador Carlos Rivas a los nueve minutos, luego de una combinación con Fabbiani.

El juego violento, determinó que a los once minutos, el árbitro Ramón Barreto, uruguayo, castigara con tarjeta amarilla a Kiese y Sosa y cinco minutos después ordenó la expulsión del chileno Bonvallet y del paraguayo Eugenio Morel.

A los 18 minutos sacó tarjeta amarilla al chileno Enzo Escóbar.

El encuentro en sus primeros minutos, se tornó difícil para Barreto, quien debió aplicar severas medidas para mantener el control.

En los primeros 24 minutos, el conjunto local se mantuvo como líder de las acciones, destacándose Rivas, Galindo, Rojas, Caszely y Fabbiani y en el resto del tiempo, el accionar correspondió a los paraguayos, que presionaron en busca del descuento, sobresaliendo, Talavera, Romero y Kiese.

En la segunda etapa hubo modificaciones en los … agotando los directores los reemplazos regla…

A los diez minutos … sancionó con tarjeta a… Paredes, del … paraguayo.

Poco después … paraguayos comen… mostrar un juego más … poniendo en peligro la … local, destacando F… Romero.

La victoria chi… terminó un tercer p… finitorio que se dis… martes en Buenos Ai…

Crisis en el fútbol de Brasil

RIO DE JANEIRO, 4 (AP) - La confusa situación por la que atraviesa el fútbol local se complicó cuando el club Atlético Mineiro, uno de los grandes del país, anunció su retiro del campeonato nacional que inició esta semana su etapa final.

Atlético no aceptó el cambio a última hora del lugar a efectuarse un partido contra el club Goais, que originalmente iba a jugar en su estadio de Belo Horizonte. Esos cambios y otras confusiones de organización han sido frecuentes en el actual campeonato nacional que se inició con la participación de más de 80 clubes.

Si Atlético Mineiro concreta su retiro, se reducirá a 15 clubes el número de participantes en la ronda final.

El campeonato es el último que organiza la Confederación Brasileña de Fútbol, CBD, ya que a partir del próximo mes entrará en funciones la recién creada Federación Brasileña de Fútbol.

Cuartos de f… en torneo de …

BUENOS AIRES, 5 (… Resultados de los encu… ida jugados esta noch… rueda de cuartos de … campeonato nacional … de Argentina:

Velez Sarsfield 1, Ri… 0; Racing Club 0, … Central 3, (resultado … porque el partido e… pendido provisoriam… falta de energía, cuan… minutos para terminar… de Santa Fe 3, Tal… Córdoba 0; Instituto de… 3, Atlético de Tucumá…

Los partidos de vuelt… serie se jugarán el do… la tarde.

Suspendida la cuarta partida

Nuevamente fue suspendido la confrontación por el título nacional de Ajedrez entre Romelio Chavez y Enrique Mann. Esta vez, fue la cuarta partida que se suspendió en la jugada 42 y cuando los dos rivales luchaban contra el reloj.

De acuerdo al juego, es casi inminente que las blancas (Chavez) ofrezcan tablas. Indudablemente que el jugador cochabambino está logrando una saludable recuperación. Romelio Chávez inexplicablemente está jugando muy conservadoramente.

Esta noche, desde las 19.00 y en los salones de Casa Argentina se reanudará la lucha por la primacía de la cuarta partida.

De acuerdo a la opinión pública de los críticos, Romelio Chavez no tiene otra salida que hacer tablas.

En cuanto al puntaje, el retador sumará un punto contra tres del actual campeón. De esta manera la lucha comienza a ser más pareja y alarga la posibilidad que el título nacional sea más intenso y emotivo en las próximas jornadas.

Academia "Tahuichi" jugará con Olimpia de Paraguay el 15 y 17

SANTA CRUZ, 5 (PRESENCIA).- El equipo infantil de la Academia "Tahuichi" Aguilera, integrado por jugadores nacidos en el año 1966, jugará dos encuentros amistosos con su similar de Olimpia de Paraguay el sábado 15 y lunes 17 de este mes en el estadio "William Bendeck" de esta ciudad, según anunció el Director de la institución Ingeniero Rolando Aguilera Pareja.

Esta temporada internacional servirá para foguear a los chicos de la "Tahuichi" que deberán representar a Bolivia en el primer campeonato infantil sudamericano de fútbol que se jugará en Buenos Aires a partir del 11 de enero del próximo año. De acuerdo a lo informado por el Director de la Academia, los dirigentes de Olimpia aceptaron la invitación para jugar dos encuentros en Santa Cruz, debiendo arribar la delegación paraguaya el viernes 14.

El ingeniero Aguilera indicó que la "Tahuichi" se está preparando consciente de la enorme responsabilidad que significa representar al fútbol nacional en un torneo sudamericano, en el que Argentina participará con sus equipos infantiles de Independiente y Argentinos Juniors, mientras Paraguay lo hará con Cerro Porteño, Brasil con Palmeiras, Uruguay con Nacional, Perú con Miraflores y el conjunto de Universidad de Chile, faltando conocerse los nombres de los representantes de Ecuador, Colombia y Venezuela.

Expresó además que retornó de Asunción y Buenos Aires el director técnico Eduardo "Zorro" Rivero, quien estuvo durante varios días en ambas capitales realizando una tarea de observación sobre la preparación de los equipos de esos países a fin de tomar en cuenta una serie de detalles que puedan coadyuvar al trabajo del cuerpo técnico de la "Tahuichi" que ya presentó un cronograma de trabajo, con entrenamientos durante las mañanas y las tardes para el seleccionado que concurrirá al sudamericano.

El entrenador Rivero manifestó que vio en acción a los chicos de Argentinos Juniors durante un encuentro por el torneo oficial de la Asociación Infantil de Fútbol Mundial 78 (AFIM 78), institución organizadora del torneo sudamericano, habiendo quedado impresionado del nivel del fútbol infantil de ese país, destacando la envergadura física de sus jugadores.

Ante el anuncio de la actuación de los infantiles de Olimpia de Paraguay, la afición cruceña aguarda con enorme interés esos encuentros, pues confía en que el equipo nacional estará en condiciones de brindar el poderío que le permitió obtener el título de campeón boliviano y de esa manera establecer un parámetro sobre lo que puede rendir a nivel internacional, aunque en agosto pasado ya tuvo una agradable experiencia en el estadio Morumbi de San Pablo cuando empató cero a cero con los "dientes de leche" del Club San Pablo, en el encuentro preliminar de la confrontación entre Brasil y Bolivia por la "Copa América".

El próximo sábado el equipo infantil de la "Tahuichi" se presentará en Camiri, en un festival que se realizará en horas de la noche organizado por el Rotary Club de esa ciudad a beneficio de un establecimiento educativo camireño, debiendo jugar en esa oportunidad "Las estrellas de Santa Cruz" con un equipo de veteranos de Camiri.

Marginales del volibol

Después de mucho tiempo pudimos apreciar una linda fiesta en el volibol. El público que muchas veces había retaceado su concurso, la noche del martes se brindó íntegramente.

Juddy Triantáfilo, la mejor jugadora del campeonato nacional, demostró su clase y su categoría. En orden de méritos le siguen su hermana Marilin, y Cinthia Ismael.

La mala dirección técnica del plantel paceño determinó una derrota abrumadora frente a Cochabamba. Tiene elemento muy bueno pero aún no está preparado para un torneo nacional. Samuel Villarroel, adiestrador del plantel se equivocó de medio a medio.

Cristina Cortez, la jugadora más veterana de La Paz, hizo todo lo posible por levantar el ánimo de sus compañeras. Sin embargo, no todo fue negativo. La Paz dará mucho que hablar pero dentro de un año. Este equipo tiene que seguir entrenando.

Manolo Ordoñez, podría ser el próximo entrenador del seleccionado paceño. La Asociación Departamental tuvo un buen superávit. Gracias al gran trabajo que está cumpliendo Enrique Sánchez, director del Instituto Departamental de Deportes, está colaborando muy bien a todo el deporte paceño. Después de mucho tiempo, el IDD está cumpliendo realmente para lo cual ha sido creado.

Lástima por otros planteles del interior, como Beni y Oruro que podrían haber dado una tónica especial a este certamen nacional, fueron los únicos ausentes.

Hasta el canal estatal dedicó gran parte de su programación normal para televisar en directo las jornadas finales del Torneo Nacional de Volibol.

David Espinoza, adiestrador de Cochabamba, fue muy claro en sus expresiones: "Ganamos por el mejor juego dentro la cancha". Cochabamba no solamente ha sido semifinalista en el fútbol, antes lo fue en el básquetbol y ahora está volviendo a dar muchas jugadoras.

Potosí, un plantel en… aguerrido. Pagó "de… piso", pero con el tie… mucho que hablar. Sin e… su entrenador Luis Ló… que seguir entren… tensamente con esas su… chiquillas.

Hugo Hidalgo, se m… tisfecho con lo realiz… torneo nacional. … embargo que más ad… cruceñas darán mu… blar. Hay buen elemento… la confianza y la fe e… dentro de muy poco ti… jugadoras ya hechas.

POTOSI.- Equipo de la Villa Imperial, que actuó en el torneo nacional de volibol jugado en el Coliseo de la calle México. Terminó en el cuarto puesto.

Oriente Petrolero con Guabirá en Santa Cruz

SANTA CRUZ 5 (PRESENCIA).- Oriente Petrolero y Guabirá, abrirán mañana el fuego de la segunda fase del torneo liguero en Santa Cruz, en una confrontación que ha despertado creciente interés en la afición local, ya que se trata de los equipos que ingresan con sólidas aspiraciones de clasificar para la ronda final.

Oriente y Guabirá son dos fuerzas futbolísticas de gran predicamento en el fútbol cruceño y en esta oportunidad están en condiciones de reeditar los clásicos vibrantes que antes brindaban al público local las divisas verde y roja.

Oriente es favorito para muchos y entra a esta segunda fase con la ventaja de los dos puntos de bonificación obtenidos por haber alcanzado el primer puesto en el grupo uno de la anterior fase, mientras Guabirá debió luchar arduamente durante la segunda rueda para sumar puntos y asegurar su clasificación, conquistando el cuarto puesto en el grupo dos.

Los dos equipos han entrenado intensamente en los días previos a este cotejo y se anuncia que se presentarán con toda su potencia, habiendo anunciado el técnico de "verdolagas" las reapariciones de Taritolay y Estanislao Franco. El único ausente será el zaguero internacional Erwin Espinoza quien se recupera de una lesión que lo tuvo enyesado durante 15 días.

Por su parte Guabirá hizo saber que contará con su marcador de punta Luis Brun, al haber cumplido una fecha de suspensión y cifra sus esperanzas de triunfo en la capacidad goleadora del jujeño Juan Carlos Sánchez, un atacante temible que no perdona frente al arco rival, por quien los "azucareros" han recibido una oferta de 100.000 dólares de un empresario para transferirlo al fútbol español.

El cotejo se jugará a las 21 horas en el estadio "William Bendeck", debiendo disputar el preliminar, a las 19 horas, los conjuntos de San Aurelio y Ferroviario por la ronda final del torneo oficial de la ACF.

Bolivia asistiría a una competencia sudamericana

De lograr el financiamiento adecuado Bolivia estará en el certamen sudamericano de levantamiento de pesas a realizarse en el Brasil del 12 al 16 del presente mes.

La declaración fue dada ayer por el titular de la Federación Boliviana de Levantamiento de Pesas, Jorge España, quien a la vez es titular de la Confederación Sudamericana de ese deporte.

Las gestiones para lograr el respectivo financiamiento se las realiza ante el Instituto Nacional de Deportes pero al parecer estas no prosperarán en vista de que esa entidad no cuenta con fondos necesarios de acuerdo a lo que su titular, José Laquis hizo saber anteriormente en declaraciones a la prensa nacional.

El presidente de la FBLP dijo que no se realizó ninguna gestión ante la Secretaría General de Deportes en vista de que ésta está acéfala y tampoco cuenta con fondos.

De ser posible financiar fondos Bolivia estaría presente en el citado torneo sudamericano, a realizarse en Sao Paulo, Brasil, con seis pesistas cuatro de Santa Cruz, y tres de Potosí, quienes actualmente, son los integrantes de la selección nacional.

De todas maneras el viaje del dirigente Jorge España es un hecho ya que como presidente de la Confederación Sudamericana de Levantamiento de Pesas su presencia en el congreso sudcontinental es necesaria.

La Asociación de Box h… conocer informe económ…

La Asociación de Box de La Paz, que preside Constancio Borda, hará conocer un minucioso detalle económico en torno al torneo interdepartamental que se realizó la semana pasada en nuestro medio y que se denominó "Guantes de Oro".

El informe, de acuerdo a lo que trascendió, sería conocido en la reunión que la entidad realizará el próximo lunes.

De acuerdo a los datos extraoficiales se sabe que la referida temporada interdepartamental, que alcanzó mucho éxito en lo técnico y económico, dejó en las arcas de la ABLP alrededor de los 70 mil pesos bolivianos.

En la última fecha de la competencia la recaudación se elevó a $b. 35.340.00 suma que es considerada récord, más aún si se trata de una programación animada por púgiles amateurs.

La Asociación de Box de La Paz reconoció el viáti… de $b. 40.00 a cada pú… gador que participó … torneo y corrió adem… gastos de transporte en…

El Instituto Depa… de Deportes fue la ent… subvencionó la comp… "Guantes de Oro" bri… las delegaciones del int… jamiento y aliment… acuerdo a lo que se s… IDD La Paz habría inv… este rubro cerca de … pesos bolivianos.

En el mencionado … interdepartamental de… intervinieron delegacio… La Paz, Oruro, Cocha… Sucre, Potosí y Hu… Lamentablemente, por u… entendido y en acción … censurada por tod… delegación de Oruro se re… la competencia debido… precipitación de sus de… lo cual perjudicó notable… los pugilistas de ese dis…

"CAJA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL"

COMUNICADO A JUBILADOS Y RENTISTAS

Se comunica que las rentas y pensiones por los meses de noviembre y diciembre de 1979 y el Aguinaldo de Navidad serán canceladas de acuerdo al rol siguiente:

- En la ciudad de La Paz: a partir del día LUNES 17 de diciembre de 1979, desde horas 9.oo a.m.

- En todos los distritos del interior de la República: a partir del día JUEVES 20 de diciembre de 1979 desde horas 9.oo a.m.

La Paz, 3 de diciembre de 1979

RELACIONES PUBLICAS

A UN TORNEO INTERNACIONAL.- - La niña Viviana Mendoza, viajó anoche a Caracas, para participar en el torneo internacional de tenis, categoría 10 años.

Bolivia en torneo de tenis a nivel mundial

Bolivia estará presente en el primer torneo mundial infantil de tenis a iniciarse a fines de la presente semana en Caracas-Venezuela.

La presentación nacional estará a cargo de la tenista infantil Vivian Mendoza Gallardo, quien intervendrá en la categoría de 10 años. La otra corresponde a jugadores de 12 años.

La pequeña deportista en compañía de su padre y ex-dirigente del tenis nacional, Hugo Mendoza, viajó a las 21 horas de anoche en combinación aérea internacional.

Los participantes corren con los gastos de traslado mientras que la estada en Caracas estará a cargo de la Federación Venezolana de Tenis que patrocina esta competencia a nivel mundial.

Viviana Mendoza Gallardo, es tenista de los registros del club "La Paz" de la zona de La Florida.

AEROEXPRESS

Servicio de Aerotaxi a cualquier parte del país en avión, Turbosistem equipado con dos motores, para operación en pistas cortas 20.000 pies de techo con cabina altimática.

Informes: SUDAMER, Colón 236 Telfs. 328683 - 327341 - 340036
Feriados y fuera de horas de oficina: 322106 - 340036 - Casilla 2414 La Paz

DICIEMBRE 1979 | DICIEMBRE 6 JUEVES | ENERO
MES 12 SEMANA 49

La juventud no es un tiempo de la vida, es un estado del espíritu.

Quedaré fino con Ana regalándole un reloj S…
Comprar ACTION MAN para Ramiro … EPAYO, Mcal. Sta. Cruz 1285 - 10º Piso.
La Piñata de Pepito con DULCES LA ESTREL…
Prepararme para las fiestas. Escoger con tiempo camisa p. smoking DIPLOMAT…
Muy buena la grabación con casettes TDK legíti…

Reg. P. Int. Nº 38/78 Res. 87/78 | 12 | Agenda Cristaluz Tel. 32259…

CLUB ORIENTE PETROLERO
MILLONARIA RIFA, UN AUTO…
POR SOLO $b…